R.21
H.H

HISTORIA Nº 22

R/bol
HIS-CH
1993-22

HISTORIA

REVISTA DE LA CARRERA DE HISTORIA

Nº 22
1993

MAGNUS MÖRNER
ALGUNAS REFLEXIONES EN TORNO A LAS NORMAS Y VALORES DEL HISTORIADOR

MARTHA IRUROZQUI
VICTOR PERALTA
LA HISTORIOGRAFIA BOLIVIANA SOBRE LA REPUBLICA

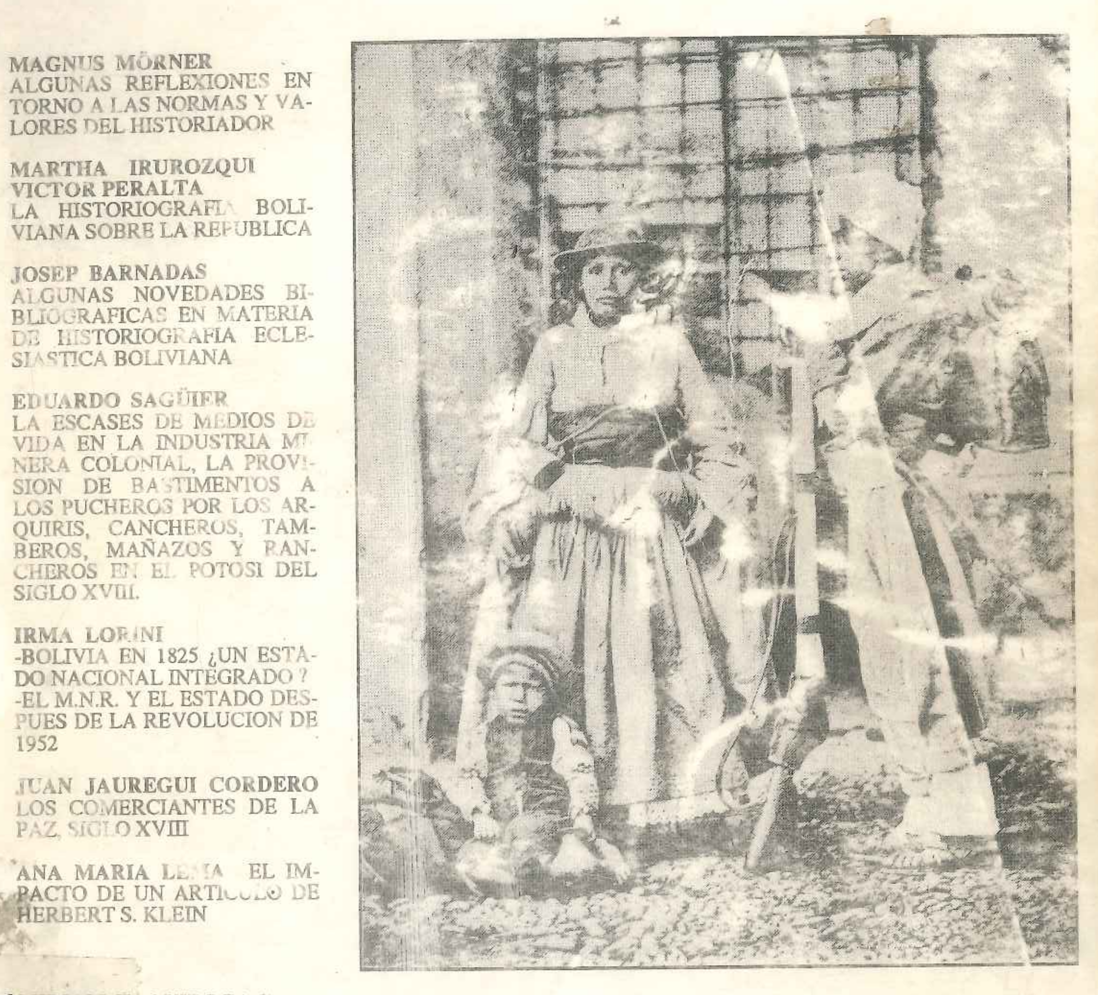
JOSEP BARNADAS
ALGUNAS NOVEDADES BIBLIOGRAFICAS EN MATERIA DE HISTORIOGRAFIA ECLESIASTICA BOLIVIANA

EDUARDO SAGÜIER
LA ESCASES DE MEDIOS DE VIDA EN LA INDUSTRIA MINERA COLONIAL, LA PROVISION DE BASTIMENTOS A LOS PUCHEROS POR LOS ARQUIRIS, CANCHEROS, TAMBEROS, MAÑAZOS Y RANCHEROS EN EL POTOSI DEL SIGLO XVIII.

IRMA LORINI
-BOLIVIA EN 1825 ¿UN ESTADO NACIONAL INTEGRADO?
-EL M.N.R. Y EL ESTADO DESPUES DE LA REVOLUCION DE 1952

JUAN JAUREGUI CORDERO
LOS COMERCIANTES DE LA PAZ, SIGLO XVIII

ANA MARIA LEMA EL IMPACTO DE UN ARTICULO DE HERBERT S. KLEIN



MIRIAM T. QUIROGA G.
UN ASPECTO ECONOMICO DE LA IGLESIA COLONIAL PACEÑA

RUBEN LUIS HILARI
LA COLONIZACION DE BOLIVIA, UN PROCESO DE DESARROLLO, PROGRESO Y ASENTAMIENTO TERRITORIAL

ALEJANDRO ANTEZANA S.
EL ALQUILER DE INDIGENAS EN BOLIVIA

LEONARDO SORUCO
LA "ANTIGONA" DE SOFOCLES

DIRECTOR DE CARRERA

Lic. Florencia Ballivian de Romero

COMITE EDITOR 1989 - 1991

María del Pilar Gamarra Téllez
Marco Antonio Peñaloza Bretel

COMITE EDITOR 1992 - 1993

Juan Carlos Fernandez Peñaranda
Fernando Chuquimia Bonifaz
René Santos Vargas
Pablo Quisbert
Ramiro Santander

COMPOSICION

María Alegría Soruco

Depósito Legal 011/80 L.P.
Correspondencia y Canje:
Centro de Estudiantes de la Carrera de Historia
Universidad Mayor de San Andrés
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
Carrera de Historia
Casilla 1367
La Paz - Bolivia

Impreso en los Talleres Gráficos de la Facultad de
Humanidades y Ciencias de la Educación

Los artículos son de responsabilidad exclusiva de los autores



PORTADA:
FOTO: ARCHIVO LA PAZ
"RECUERDO DE BOLIVIA - TUPIZA SOLDADO CHICHEÑO AÑO 1879"



HISTORIA



CARRERA DE HISTORIA

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACION

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES

SEGUNDO SEMESTRE 1993



INDICE

		PAG.
MAGNUS MÖRNER	ALGUNAS REFLEXIONES EN TORNO A LAS NORMAS Y VALORES DEL HISTORIADOR	7
MARTHA IRUROZQUI VICTOR PERALTA	LA HISTORIOGRAFIA BOLIVIANA SOBRE LA REPUBLICA. UN ESTADO SOBRE LA CUESTION	19
JOSEP BARNADAS	ALGUNAS NOVEDADES BIBLIOGRAFICAS EN MATERIA DE HISTORIOGRAFIA ECLESIASTICA BOLIVIANA	49
EDUARDO R. SAGÜIER	LA ESCASEZ DE MEDIOS DE VIDA EN LA INDUSTRIA MINERA COLONIAL, LA PROVISION DE BASTIMENTOS A LOS PUCHEROS POR LOS ARQUIRIS, CANCHEROS, TAMBEROS, MANAZOS Y RANCHEROS EN EL POTOSI DEL SIGLO XVIII	59
IRMA LORINI	BOLIVIA EN 1825 ¿UN ESTADO NACIONAL INTEGRADO?	73
IRMA LORINI	CONSIDERACIONES SOBRE EL ESTADO BOLIVIANO EN RELACION A LA GUERRA CONTRA CHILE	83
IRMA LORINI	EL MNR Y EL ESTADO DESPUES DE LA REVOLUCION DE 1952	95

JUAN JAUREGUI CORDERO — LOS COMERCIANTES DE LA PAZ, SIGLO XVIII........ 111

ANA MARIA LEMA — EL IMPACTO DE UN ARTICULO DE HERBERT KLEIN........ 139

MIRIAM T. QUIROGA G. — UN ASPECTO ECONOMICO DE LA IGLESIA COLONIAL PACEÑA........ 147

RUBEN LUIS HILARI — LA COLONIZACION EN BOLIVIA, UN PROCESO DE DESARROLO, PROGRESO Y ASENTAMIENTO TERRITORIAL........ 165

ALEJANDRO ANTEZANA S. — EL ALQUILER DE INDIGENAS EN BOLIVIA........ 201

LEONARDO SORUCO — LA "ANTIGONA" DE SOFOCLES........ 215



Presentación

HISTORIA llega con el presente número a su publicación Nº 22, correspondiente a su fase de difusión más amplia, que en formato de revista aparece por tercer vez, desde que se inició la edición semestral de manera regular el año 1990. La receptividad de la Revista de la Carrera de Historia, no solamente entre el público académico especializado, sino en otros medios intelectuales, nos permite vislumbrar un futuro que reafirma la voluntad de trabajo de los estudiantes, iniciado en el año 1977 bajo la dirección del Dr. Alcides Pareja Moreno.

El Nº 22 de HISTORIA cuenta con una variedad muy amplia de artículos, prueba de la aceptación de nuestra publicación en diversos medios. En primer lugar, nos honra con su colaboración el Dr. Magnus Mörner, autoridad mundial en Historia, quien tuvo la amabilidad de proporcionarnos su artículo en el Ecuador. También nos complacemos en publicar, el Análisis Histórico-Literario sobre "La Antígona" de Sófocles, de nuestro ex-Director de Carrera, Lic. Leonardo Soruco. Un trabajo que recibimos con especial significación es el del Dr. Eduardo Sagüier, miembro del CONICET de Argentina, quien nos envió su artículo desde su país, lo que nos muestra los alcances que empieza a cobrar nuestra revista. Agradecemos por su colaboración al Lic. Juan Jauregui Cordero, Profesor de la Carrera, quien completa con este artículo el grupo de ponencias bolivianas presentadas el Congreso de Luján en 1990, el resto de las cuales fueron publicados en el Nº 21 de HISTORIA. Igualmente, agradecemos a la Dra. Ana María Lema y Dra. Irma Lorini por contribuir a la calidad del número que presentamos. Finalmente, agradecemos a Josep Barnadas, Irma Irurozqui y Víctor Peralta, de la misma forma a Alejandro Antezana, egresado de la Carrera de Derecho y a nuestros compañeros de Carrera, Miriam Quiroga y Rubén Hilari, quienes se constituyen en el aporte de la Carrera, en su condición de recientes egresados.

Este número de HISTORIA fue preparado en el primer semestre de 1991 por nuestros compañeros Marco Antonio Peñaloza y Pilar Gamarra, quienes tanto y también han contribuido al mejoramiento de nuestra publicación. Penosamente, las dificultades que afronta nuestra Universidad provocaron que la Revista no apareciera oportunamente, lo que a la postre trajo modificaciones a este número, de las cuales es totalmente responsable el Comité Editor vigente.

Lo peor de la demora de la publicación de **HISTORIA** es el perjuicio provocado a los autores que publican en este número y también a los

lectores que nos siguen, a todos ellos les presentamos nuestras excusas y les comunicamos que hemos tomado previsiones para la publicación del siguiente número, de tal suerte que su aparición está garantizada.

En el tiempo que preparábamos la edición corregida de este número, terminó sus funciones de Director de la Carrera de Historia y se jubiló de las labores docentes el Lic. Leonardo Soruco Rivero. También se jubiló de las funciones docentes la Lic. María Eugenia del Valle de Siles. A ambos testimoniamos nuestra admiración y gratitud de discípulos por siempre.

ALGUNAS REFLEXIONES EN TORNO A LAS NORMAS Y VALORES DEL HISTORIADOR

MAGNUS MÖRNER
UNIVERSIDAD DE GOTEMBURGO

¿Cuál es la demanda principal que debe de satisfacer el historiador? En mi opinión, la honestidad. Quien no sea honesto hacia otros lo mismo que consigo mismo, no podrá ser historiador en el sentido verdadero de la palabra, aunque podrá ser que temporalmente logre engañar a los demás. Claro que el historiador también necesita una gran capacidad de trabajo, inteligencia, imaginación, facultad de compenetración y talento literario, pero en mi opinión cada una de estas características es de menor importancia que la honestidad. Es con propósito honesto que tendremos que realizar nuestras búsquedas en el pasado.

Al mismo tiempo no creo en la posibilidad de establecer una "verdad histórica" objetiva, es decir más allá de lo trivial. Por otra parte, creo, no obstante, cien por ciento en la imperativa moral de perseguir la verdad con todo esfuerzo posible, es decir analizar problemas controvertibles, de la manera más justa e imparcial posible. Mi distinguido compatriota recién fallecido, el científico social Gunnar Myrdal, ha recomendado que nosotros como humanistas o científicos sociales (los historiadores somos ambas cosas simultáneamente) debemos rendir cuentas al lector al presentar nuestros trabajos de nuestros propios sistemas de valores tan pronto que esto pueda facilitar para los demás de evaluar críticamente nuestros resultados. Me parece que la recomendación de Myrdal podrá servir muy bien a contrabalancear el elemento de subjetividad

imprescindible de la cual tendrá que adolecer nuestras presentaciones históricas, pese a todos nuestros esfuerzos[1].

Bajo estas circunstancias quiero dar la razón al historiador francés François Furet cuando en 1982 declara:

> *"L'histoire, même savante, n'est pas et ne sera jamais une discipline assez exacte, au sen où on parte des sciences exactes, pour reunir l'assentiment de ceux qui l'ecrivent sur les crìteres qui separent le scientifique du non-scientifique. Mais elles ne definissent, justement, qu'un métier, non une science..."*[2]

Estoy convencido también de que la orientación de la labor y el sentido historiográficos y nuestras prioridades, de manera natural, se van cambiando de una generación de historiadores a otra, a la par de los cambios del proceso histórico, sea global, sea nacional. La relación entre "ahora" y "entonces" no se deberá, en efecto, cortar ni podrá serlo porque es vital. Al decir Marc Bloch en su apologie pour l'histoire:

> *"L'incomprehension du présent nait fatalment de l'ignorance du passé. Mais il n'est pas moins vain de s'épuiser a comprendre la passé, si l'on ne sait rien du présent"*[3]

En su fino estudio de 1957, Clio encadenada, un historiador sueco, Hugo Valentín, dio numerosos ejemplos de la ligazón del historiador a su propia época. Al mismo tiempo, Valentín subraya, sin embargo, que tal limitación no tendrá que implicar desventajas, no más. "La coacción podrá ser ennoblecida a libertad". Con esto Valentín quiere decir que el historiador podrá formular nuevos interrogantes de relevancia para su propia época, las experiencias y los problemas contemporáneos[4].

Obvio que aquí hay el peligro de anacronismos, pero, en efecto, esto

---

1 G. MYRDAL: Objetividad en la investigación social, México DF. 1970.

2 F. FURET: L'atelier de l'histoire, París 1982, p. 28.

3 M. BLOCH: L'apologie de l'histoire, ou métier d'historien, París 1974, p. 47.

4 H. VALENTIN: Den fattrade Clio, 2ª ed., Estocolmo, 1966, p. 17.

siempre constituye una amenaza en nuestra labor. Mejor estar enteramente consciente de este riesgo.

Además, tenemos que ser conscientes de pertenecer a una generación determinada, sea en España, Suecia o país cualquiera. Por mi parte pertenezco a la generación que hubiera tomado parte como jóvenes adultos en la Segunda Guerra Mundial -a no ser que Suecia, de manera milagrosa, hubiera escapado de este gran desastre-. Los crímenes gigantescos de un Hitler y un Stalin y las primeras bombas nucleares sobre el Japón redujeron nuestra fe en el futuro a una mera esperanza de poder sobrevivir. Contra este trasfondo, para muchos de nosotros, la progresión lineal y enfoques teleológicos tendrían que parecer sospechosos. Con estas experiencias de nuestra generación incluso resultó patente que habían ciertos límites para la distancia fría del historicismo aún imperante y la "objetividad" como tal. Lo expresa bien el historiador británico Sir Isaiah Berlin (aunque de generación anterior) al constatar en 1954:

> *"...when we are told that it is foolish to judge Charlemagne or Napoleon, or Gengis Khan or Hitler or Stalin for their massacres (and that) as historians our categories are 'neutral'.... we can only answer that to accept this doctrine is to do violence to the basic notions of our morality..."*[5]

Quizás hubiera sido más fácil dejarse forjar ilusiones otra vez acerca de una lógica racional detrás del proceso histórico si me hubiera limitado al estudio de la historia de Suecia, mi país caracterizado todavía de un grado sorprendentemente alto de continuidad y de soluciones de muto acuerdo. Al contrario, sin embargo iba a dedicarme casi exclusivamente al estudio de la historia hispanoamericana. Corre como un hilo rojo por el pasado de este continente un sinnúmero de formas de represión y de conflictos, de manera que su historia, ante todo, forma un obstáculo que tendrá que ser superado por las generaciones actuales a fin de construir un futuro mejor. Cualquier solución de los problemas de hoy y de mañana, sin embargo, tendrá que ser basada en conocimientos sólidos de la historia. Por encontrarse la historiografía sobre América Latina en el momento actual tan insuficientemente explorada, esto significa que los historiadores de hoy no

---

5 I. BERLIN, Historical inevitability, Oxford 1954, p. 76 f.

bastan sino para realizar aportaciones limitadas. En mi opinión, esto a su vez significa que los historiadores latinoamericanistas lo mismo que sus colegas latinoamericanos debemos dar prioridad a temáticas y problemas de relevancia particular para los pueblos latinoamericanos de hoy. La historia como "l'art pour l'art" se vuelve entonces una extravagancia. Por otra parte, el historiador extranjero, pese a las dificultades especiales que enfrenta, posee en esta conexión al menos la ventaja de mayor distancia, lo que a su vez facilita mayor imparcialidad de su parte ante el problema histórico en cuestión. Como se nota, mi postura incluye un elemento de pragmatismo. En mi opinión, una investigación histórica en lo posible objetiva y amplia podrá poseer una función social constructiva.

En el Tercer Mundo, las funciones no-científicas de la historia son muy obvias. La historia se usa para justificar un nacionalismo más o menos virulento. El historiador profesional tendrá que reaccionar contra semejantes tendencias, cualquiera que sea su propia nacionalidad. Desde ya conocimientos de hecho en vez de mitos, serán de mayor utilidad, a la larga, para un pueblo en busca de su destino. El nacionalismo virulento ya causó estragos tan enormes y horripilantes en nuestra propia Europa. Con respecto a los países del Tercer Mundo es, en cambio, mucho más fácil comprender la tendencia hacia una mitificación de la historia en vista de los tremendos problemas de todo orden, no menos la búsqueda de identidad, que tienen que resolver.

Resulta más difícil soportar la dogmática casi escolástica que en el siglo XX pudo difundirse bajo el nombre de "historia" en los países bajo régimen totalitario. En el caso de la Alemania nazi, su historiografía pervertida felizmente se hundió junto con el "Tercer Reino". En la Unión Soviética y sus satélites, el problema radica en el hecho de formar la modalidad imperante de la teoría social marxista a la vez la ideología oficial y monopolizada. Como lo expresa Moshe Lewin, un historiador radical estadounidense de mi generación, el dilema fundamental es como sigue:

> *"Mythmaking is one of troubles with Marxism, and maybe Marx didn't warn enough against making theory itself into a myth. Marxists wanted too much from a social theory. It became for them a tool of analysis of societies, but also of the universe- a way of understandig but also emancipating the masses, a social science and also a political program, a way of raising problems and a source of ready answers. All this leads to having a theology instead of a tool of inquiry..."* [6]

Siempre que prevalezcan las funciones no-científicas de la historia en una sociedad, existen grandes riesgos para falsificaciones sistemáticas de la historia. Así, en la época anterior al surgimiento de la historia como "ciencias" abundan las falsificaciones hechas por uno u otro fin político o económico, lo que a su vez estimuló la aparición de la crítica heurística a partir de la Reforma y Contrarreforma como bien se sabe. Bajo los regímenes totalitarios del siglo XX, la falsificación sistemática de la historia tuvo otro auge.[7]

En términos generales, sin embargo, la falsificación "blanca" resultó más exitosa que la "negra", es decir la omisión de hechos importantes en vez de la fabricación de hechos falsos. Incluso, en las sociedades libres, muchas veces se ha practicado la táctica de omitir mencionar lo incómodo, lo que se hará con menos riesgos si la postura del "historiador" refleja un consenso general. En la Unión Soviética, década tras década después de la caída de León Trotsky se siguió escribiendo la historia de la Revolución Rusa sin aun mencionar su nombre. Por lo tanto, uno de los síntomas más convincentes de existir en la era de Mijail Gorbachov una atmósfera intelectual más libre -glasnost, apertura; perestroika, reconstrucción- es haber vuelto a jugar Trotsky nuevamente un papel en el proceso histórico fuertemente influido por él. Al mismo tiempo, claro, se debe notar que hasta ahora sólo se le menciona en términos negativos. Cierto que la revisión histórica en la Unión Soviética procede con lentitud y cautela por parte de los historiadores profesionales. Se anticipa, ante todo, en artículos y entrevistas en los periódicos de divulgación y en las novelas históricas de los autores lierarios.[8]

---

6 En Visions of history; interviews with E.P. Thompson... by MARHO..., Ed. H. Abelove, Nueva York, 1984, p. 292.

7 El tema ejemplificado por ejemplo en Hermann EICH: Die misshandelte Geschichte, Historische Schuld-und Freisprüche, Düsseldorf, RFA, 1983.

8 Me apoyo en este particular en dos conferencias pronunciadas en la Universidad de Gotemburgo en setiembre de 1987 por el Profesor Alexadr Kan de la URSS. El conferenciante acaba de radicarse en Suecia.

De manera parecida, el pueblo polaco, bajo la Revolución de "Solidaridad", demostró la fuerza del deseo espontáneo de las gentes de adquirir conocimientos históricos sin censura después de más de treinta años de falsificación, sea de tipo "negro" , sea de tipo "blanco".

En 1984 George Orwell, escritor profeta quien escribió esta novela en 1949, trazó un cuadro sombrío de la producción de historia falsificada. Lo más terrible de esta imagen es que podrá resultar en cierto modo factible incluso en sociedades no consideradas totalitarias, siempre que la burocratización, la vigilancia estatal sobre la educación superior y una datorización incontrolada hayan alcanzado una supremacía:

> *"...if the facts say otherwise, then the facts must be altered. Thus, history is continuosty rewritten. This day-to-day falsification of the past, carried out by the Ministry of Truth, is as necessary to the stability of the regime as the work of repression and spionage carried out by the Ministry of Love... Past events, it is argued, have no objective existence, but survive only in written records and in human memories. The past is whatever the records and memories agree upon... And since the Party is in control of all records and in equally full control of the minds of its members, it follows that the past is whatever the Party chooses to make it..."* 9

Sin embargo, en vista de "Glasnost", por todas sus limitaciones, y por notarse la tendencia general de pueblos oprimidos de recuperar su pasado histórico tan pronto que tengan la posibilidad de hacerlo no puedo sino mantener un cauteloso optimismo con respecto a la lucha contra la falsificación sistemática de la historia. Además, tras un par de generaciones, países que han sufrido de una Guerra Civil, como España, Finlandia y otros, tienden a reconocer que realmente fue una lucha fraticida, sin víctores, rechazando las interpretaciones unilaterales. Por otra parte, precisamente el extraordinario miedo que tienen todos los opresores por la investigación libre e independiente de los historiadores, constituye para mí un argumento fundamental para dar a nuestra disciplina histórica un lugar central dentro de la vida cultural, la educación y la

9 G. ORWELL: NINETEEN EIGHTY-FOUR, LONDRES, 1949, P. 214 F

investigación de una sociedad libre. Así debería ser pero veo con desengaño que por lo general no es así, tampoco en mi propio país, tan bien tratado por el proceso histórico. Los políticos lo mismo que la gente en general de Suecia han tendido a tomar nuestra historia por dada. Esto significa que las generaciones actuales muchas veces se han atribuido "virtudes" que ya no poseen y las realizaciones que fueron hechas posibles gracias a los sacrificios de generaciones pasadas.

Durante mi rápida gira por varias universidades de España en 1986, pude anotar muchos síntomas positivos en parangón con el tono apologético y pomposo que caracterizaba el discurso histórico oficial del franquismo. Fue muy grato ver el afán de explorar temas hasta 1975 vedados, como lo ejemplifica, por ejemplo, el Archivo de la Guerra Civil de Salamanca. El único método de curar las heridas de un pasado aún bastante reciente tendrá que ser la investigación histórica libre, por parte, en particular, de estudiosos pertenecientes ya a generaciones nuevas.

Está claro que el historiador no sólo tendrá que preocuparse de los valores que le guían pero también de cómo debe de efectuar su tarea. Por mi parte, creo que definiciones muy estrictas y claras de los conceptos a usarse forman el punto de partida imprescindible. Demasiado a menudo se testimonian flojeza y descuido en este particular. Al mismo tiempo, naturalmente, semejantes conceptos no son sino artefactos cuyo uso para el análisis es lo que importa. Al decir el historiador Edward P. Thompson en una entrevista en 1983:

> *"...class, ideology and capitalism itself are historical concepts; that is, they have not derived from static structural analysis bur from an examination of repeated patterns emerging over time..."* 10

Desde los años 1960, a semejanza de una generación de historiadores más joven, me he convencido cada vez más de la utilidad del uso explícito de hipótesis y de otros enfoques analíticos derivados de las ciencias sociales. Paso a paso se incrementó mi interés por el uso de teoría y de metodología de este tipo en la historia. Sin embargo, lo mismo que el

10 E.P. THOMPSON en Visions of history...

colega alemán Jügen Kocka, no creo que debamos importar "ready-made theories" sin aplicarlas debidamente para los fines del estudio de la historia. "The relation between social sciece and history is not a one-way street".[11] Tampoco creo que el estudio de colectividades humanas en el espacio y/o el tiempo sea la única manera de aproximarse a la historia. Al existir documentación excepcionalmente buena para una época lejana, el estudio profundo e intenso del destino de uno o de unos pocos individuos podrá decir más sobre el espíritu de una época que el análisis de colectividades por meticulosas que fuesen, como ha sido probado por los estudios de casos brillantes de un Carlo Ginzburg o una Natalie Zenon Davies.

La computación, para los historiadores lo mismo que para los demás, llegó para quedarse. Para el historiador presenta, sin duda, la enorme ventaja de facilitar el análisis a la vez de datos agregados y datos individualizados. Mi propia experiencia, aunque limitada, ya me enseñó, además, que la cuantificación en esta forma podrá resultar sumamente útil para indicar nuevos interrogantes y problemas cuya solución, por otra parte, quizás tendrá que ser buscada con enfoques no cuantitativos sino cualitativos. Por otra parte, las respuestas de la computadora a cuestiones sencillas y rutinarias generalmente resultan triviales. La computarización llevada a cabo sin mucha reflexión en la investigación histórica podrá producir lo que expertos norteamericanos han llamado el efecto GIGO, es decir "garbage in, garbage out".

El tema que escogemos podrá ser muy distinto y, sin embargo, de relevancia para nuestro tiempo. Podrá ser el molinero pensador de Ginzburg, podrá ser por qué no se produciría una huelga en cierto distrito de Suecia al existir todos los requisitos "objetivos" o por qué sí, estallará una rebelión campesina en ciertas comarca andina en cierto momento histórico. Podrá tratarse de la mentalidad ante la muerte de cierto grupo social o de las formas y desarrollo de la corrupción dentro de una sociedad dada. Cualquiera que sea el temario, sin embargo, siempre existe dentro

11 J. KOCKA "Theory and social history: Recent devolopments in West Germany", Social research, 47:3 (1980), p. 457.

de un contexto mucho más amplio. Entonces, nuestra imagen o visión general de la historia, forzosamente influida por nuestros valores, recobra sus fueros otra vez.

Por toda la objetividad con la cual hemos tratado de analizar los acontecimientos, los actores y el proceso histórico, casi no vale la pena leer nuestro texto si no refleja asimismo nuestra visión de conexiones más amplias, fenómenos universales. Por mi parte, quizás por haber ante todo estudiado los problemas del Tercer Mundo, no alcanzo a discernir ninguna mano dirigente invisible detrás de las acciones de sociedades y hombres. Si es que Dios existe, al parecer no interviene en este plano. Tampoco podré aceptar la visión blanda y benevolente del fucionalismo acerca del equilibrio fundamental de la comunidad humana. Aunque de maneras generalmente opuestas, tanto el funcionalismo como el marxismo representan restos del optimismo progresista del siglo XIX, hoy superado con creces e infinitamente anticuado ya.

Tampoco podré compartir la esperanza del sociólogo alemán George Simmel de que los conflictos entre los hombres que podemos observar en todas partes y todos los tiempos tengan en el fondo funciones constructivas y positivas. Habrá que tener en cuenta que Simmel falleció antes de terminar la Primera Guerra Mundial.[12] Por añadidura, tales conflictos, el marxismo no obstante, no sólo versan sobre el control sobre los medios de producción. Más interesante, me parecen, en esta conexión, la teoría conflictiva no-marxista de un Ralph Dahrendorf e incluso ciertos elementos del pensamiento intrincado del fallecido Michel Foucault.[13]

En cualquier caso, al parecer, el objeto de las luchas tiende en el fondo a ser el poder, sea combinado con o precondicionado por el conocimiento monopolizado por cierto grupo social.

12 La teoría casi olvidada de G. Simmel ha sido lanzada y divulgada ante todo por Lewis A. COSER en The functions of social conflict, Londres, 1956.

13 R. DAHRENDORF: Class and class conflict in industrial society, Stanford CA, 1959; M. FOUCAULT: Surveiler et punir. Naissance de la prison, Paris, 1975; Histoire de la sexualité, I. La volonté de savoir, París 1976.

Cualquiera que sea la visión de historia que uno tiene, sin embargo, habrá que sujetar sus riendas. La visión no podrá dictar ni anticipar los resultados del análisis realizado con metodología la más estricta de los resultados empíricos de la investigación. Habrá que aceptar incluso datos empíricos que no estén de acuerdo con la hispótesis de uno y aún resulten incómodos desde el punto de vista de la visión global que uno tenga. Habrá que dar cuentas de los hechos y lo que significan para nuestros modelos y expectaciones con la honestidad ilimitada cuya prioridad absoluta empecé en estas notas por subrayar. En efecto, sólo así podrán a veces ser alcanzados avances verdaderos en nuestro conocimiento acerca del pasado. Hay miembros de nuestro gremio que en cierto momento llegan a atiesarse en sus actitudes una vez adoptadas. Sin embargo, me parece que la mayoría de los historiadores al final de una vida laboral larga se demuestran más abiertos hacia nuevas perspectivas.

En todo caso, encuentro la situación actual de la investigación histórica fascinante, de hecho, más apasionante que por largo tiempo. La tendencia generalizadora, dominada por cuantificación y enfoques sociológicos, dominante desde alrededor de 1960, ha dado grandes resultados positivos pero ya no conserva el mismo predominio. Otra tendencia opuesta quiere enfatizar otra vez acontecimientos e individuos, la unicidad de la historia y factores al menos en parte irracionales, subconscientes y arbitrarios.

La polémica llevada a cabo hace años entre Lawrence Stone y sus críticos sobre narración contra análisis tenía, sin embargo, cierto carácter ingenuo.[14] No debe tratarse de una alternativa u otra sino en sumo grado de un "tanto...como". Es la misma tensión entre análisis y narración, entre "ciencia" y, si se quiere, "arte" que constituye el reto y el estímulo característicos de la disciplina histórica...desde los días de Tucídides. En un artículo de 1966, mi colega y amigo cubano, Manuel Moreno Fraginals, autor de El ingenio, presentó una serie de demandas que debe

14 L. STONE: "The revival of narrative", Past and Present, 85 (1979), pp. 3-20; E. HOBSBAWM: "The revival of the narrative, some comments" Ibídem, 100 (1983)pp. 62-99, C. TILLY: "The old ney social history and the new old social history", Review, 7:3 (Nueva York, 1984), pp. 363-407.

de satisfacer el historiador. Aunque yo mismo no cumplo todas, me atrevo a citarlas porque quizás no habrá que tomarlas todas en un sentido literal sino más bien como una advertencia contra el riesgo de fosilizarse, de aislarse, que siempre existe en nuestro gremio:

> *"Quien no maneje e interprete las cifras, quien sea inepto para las matemáticas, jamás será historiador. Quien sea incapaz de comprender la belleza extraordinaria y el fabuloso mundo intelectual que hay detrás de un híbrido de maíz y una maquinaria o un nuevo alimento para el ganado, jamás será historiador. Quien no sienta la alegría infinita de estar aquí en este mundo revuelto y cambiante, peligroso y bello, doloroso y sangriento como un parto, pero como él creador de nueva vida, está incapacitado para escribir la historia"* [15]

15 El ensayo de 1966 reimpreso en M. MORENO FRAGINALS: La historia como ama y otros estudios sobre esclavos, ingenios y plantaciones, Barcelona, 1983, cita p. 22.

LA HISTORIOGRAFIA BOLIVIANA SOBRE LA REPUBLICA UN ESTADO DE LA CUESTION

MARTA IRUROZQUI*
VICTOR PERALTA*

En la década de los ochenta se han editado importantes balances historiográficos sobre el pasado boliviano. Entre éstos destacan el realizado por Josep Barnadas con la colaboración de un equipo multidisciplinario de investigadores (1), la publicada por Brooke Larson que da prioridad a las investigaciones hechas por antropólogos e historiadores norteamericanos (2) y la historiografía dedicada específicamente al estudio de la minería colonial (3). Los trabajos anteriores se convierten por su rigurosidad en una indispensable fuente de consulta para quienes desean adentrarse en temas como el significado de la revolución de 1952, la reforma agraria, el impacto de la actividad minero exportadora en la economía y las influencias que ejercen las variaciones del mercado sobre las relaciones entre clases y etnias de la transición hacia el capitalismo. Asimismo, en dichos análisis historiográficos también están presentes la discusión sobre la relación de la minería con el conjunto de la economía andina, el problema del sistema de trabajo en los yacimientos mineros y los aspectos cuantitativos de la producción minera, junto con los determinantes internos de la misma.

* Este texto pertenece al proyecto (AMEGO-0849-CO2-01), que dirige la Dra. Ascensión Martínez Riaza "Orígenes de la crisis: El Estado oligárquico y grupos de poder en Iberoamérica". Financiado en la convocatoria por el PLAN NACIONAL I-D

* I-MA FLACSO-SEDE ECUADOR.

Frente a los textos señalados, el presente balance se concentra en la producción historiográfica realizada por historiadores bolivianos y bolivianistas referidas exclusivamente al período republicano, es decir a los siglos XIX y XX. Dada la preocupación actual por la conformación nacional de Bolivia el valor de esta etapa histórica reside en que se considera que ella alberga la consolidación del proyecto oligárquico y la constitución del Estado boliviano. Esto es, se interpreta a la república como el momento en el que las élites bolivianas perdieron la oportunidad de insertar a Bolivia en condiciones ventajosas dentro de la economía mundial al no saber actuar como "clase hegemónica". Este argumento conlleva un reparto de culpas que explica por qué gran parte de la actividad historiográfica ha preferido olvidar a esos actores políticos volcándose más bien en el estudio de la población indígena. La notable capacidad de resistencia de las poblaciones rurales andinas en su esfuerzo por conservar su identidad e integridad culturales parece ser la contrapartida a la disgregación "nacional" de la élite boliviana. Tal actitud historiográfica, sin embargo, suele omitir el estudio del entramado y los medios encargados de materializar la relación de dominación entre indígenas, mestizos y blancos.

En general, y adelantandonos a las conclusiones, puede afirmarse que muchos de los planteamientos teóricos característicos de los años setenta se mantienen en la siguiente década con algunas matizaciones en su mayoría de carácter político. Por ejemplo en los años ochenta el exacerbamiento histórico de la resistencia indígena ha conducido a destacar el rol del ayllu como único ejemplo y modelo institucional de las prácticas democráticas viables que debiera recuperar Bolivia. En la nunca agotada discusión acerca de la relación entre tradición y modernidad la opinión de algunos historiadores no suele ser afortunada. Pero estos acomodos históricos del pasado no implican la inexistencia de estudios novedosos, es más, esos son cada vez mayores a pesar de la crisis económica que comienza a afectar también a las investigaciones en ciencias sociales (4).

1. PRINCIPALES TENDENCIAS DE INVESTIGACION

Los actores privilegiados por la historiografía han sido durante muchas décadas los campesinos aymaras y quechuas, las organizaciones sindicales y el mundo obrero, especialmente el sector minero. En lo que respecta a las temáticas más recurridas las que más han destacado han sido:

1) Los análisis de los cambios operados en la estructura económica del país.
2) Las explicaciones acerca de los orígenes del capitalismo, cuya discusión implica la construcción de hipótesis en torno a la articulación de éste con el modo de producción feudal y los problemas de transición.
3) La heterogénea estrategia desarrollada por los indígenas para enfrentar la táctica de expansión latifundista.
4) La incidencia de las conformaciones regionales en las actitudes de las élites.

En tales temáticas está implícita una insistente búsqueda de los orígenes nacionales y el significado del Estado-nación, lo que supone una tendencia a olvidar las historias regionales para rescatar la idea de nación. Pero, al mismo tiempo, las demandas de identidad de una sociedad en crisis obligan a buscar en las aproximaciones microsociales elementos para conformar la nueva imagen deseada de convivencia. El fracaso del Estado emergente de la insurrección de abril de 1952 y la presencia de movimientos regionales que se recrean en el pasado en búsqueda de una identidad explican, así, la importancia de la temática regional en la reflexión de la historiografía más reciente.

Otros asuntos menos trabajados pero por lo que se advierte un reciente interés son los referidos a la trama urbana, a la invención de tradiciones y a la conformación histórica de las ciudades a partir de la que se trata de perfilar la constitución y consolidación del mestizo y del "cholo". El comportamiento militar en la política y la simultánea reevaluación del caudillismo es un necesario retorno a un tema superficialmente conocido. Junto al militarismo, la complementaria indagación acerca del comportamiento burocrático y de las élites aporta nuevos elementos para comprender el funcionamiento del poder en la república. Finalmente, nuevos enfoques como los que hacen referencia al

problema de la educación, la familia y el rol de la mujer en la sociedad están permitiendo comprender dinámicas culturales anteriormente desconocidas.

Visto lo anterior, las páginas siguientes tratan de presentar los resultados, aportaciones e inconvenientes de las directrices historiográficas expuestas. Se ha procurado que el repertorio de obras y autores sea lo más amplio posible, pero eso no ha evitado ausencias importantes, en su mayoría referidas a trabajos antropológicos. Y esto sucede porque, aunque la mayor parte de los estudios analizados han sido hechos bajo dinámicas interdisciplinarias, se ha dado prioridad a aquellos que poseen mayor referencia histórica.

2. LA OLIGARQUIA BOLIVIANA: ¿PRECAPITALISTA Y CAPITALISTA?

La problemática acerca de la inserción de Bolivia en el mercado mundial conduce a un empleo masivo, y a veces excesivamente dogmático, de categorías marxistas que destacan la imbricación del capitalismo con el modo de producción feudal, suponiéndose la existencia de este último como útil para el desarrollo del capitalismo de exportación. Tal planteamiento conlleva a su vez un rescate político del pasado para edificar mejor la identidad nacional del presente, siendo el trabajo de René Zavaleta Mercado un ejemplo de esfuerzo intelectual por impugnar "el actual estado boliviano señorial y burgués para reemplazarlo por uno nacional-popular" (5). Así, el interés por comprender el origen del capitalismo en Bolivia y el poco afán de éste por destruir los modos de producción precapitalistas debido al tipo de interrelación que se mantuvo durante el siglo XIX, llevaron a Gustavo Rodríguez a investigar en sus primeros trabajos el carácter de la acumulación primitiva de capital en Bolivia. Si bien dicho proceso de acumulación primitiva no fue predeterminado por la influencia externa, si que se extendió y recreó las formas señoriales de producción y las articuló bajo el dominio del modo de producción capitalista (6). Esta tesis aparece también en el estudio de Silvia Rivera sobre la estructura agraria de la provincia de Pacajes del Departamento de La Paz. Centrándose en la composición social del sector terrateniente y la peculiar estructura de sus intereses económicos, Rivera trata de explicar porqué el desarrollo capitalista del país no logró modificar

el sistema feudal presente en la agricultura boliviana del Altiplano. La vinculación de la oligarquía rural con el sector exportador tuvo como consecuencia el reforzamiento de una estructura agraria de corte feudal basada en la sobreexplotación de la mano de obra servil, lo que evitó que ella se conviertiera en una clase nacional (7). Otro impedimento para esto último fue la negación de la incorporación indígena a la categoría de ciudadanos. Su exclusión redujo el sentimiento nacional posterior a 1879 a un reivindicacionismo del litoral del Pacífico como exclusiva expresión nacionalista (8). Este hecho acentuó aún más la falta de comunión cultural con el mundo indígena y la persistencia de una situación de divorcio y separación con él (9). Por eso Rodríguez habla de una oligarquía que intentó construir un país sin resolver la cuestión nacional y que, por tanto, no pudo eliminar las "ancestrales peculiaridades sino exacerbarlas" (10). Tratando de reforzar esa idea el mismo autor señala que la adopción del librecambismo constituye la reafirmación del poder social de las clases oligárquicas que propugnan una Bolivia periférica e inserta como productora de materias primas en el conjunto jerarquizado de la división internacional del trabajo (11). El debate que en el siglo XIX sostuvieron tanto proteccionistas como librecambistas es un aspecto clave para comprender la posición de la historiografía con respecto a la clase dominante boliviana. Bajo la fase proteccionista o monopolista (1830-1870) el poder militar permitió la constitución del espacio regional tradicionalmente demarcado por el tráfico mercantil que realizaban las poblaciones indígenas de Bolivia, Perú y Argentina, pero es desde el momento en que triunfa el librecambismo cuando ese espacio empieza a desarticularse para terminar desapareciendo a fines del siglo (12). El proteccionismo fue una política fiscal a la que se plegaron los intereses de las comunidades, una coyuntura propicia para que los indígenas pudieran cumplir con su parte del "pacto" con el Estado entregando el tributo, y, en consecuencia deparó a Bolivia una mayor potencialidad económica que la fase librecambista (13). De ahí que el triunfo del librecambismo significara no sólo la dependencia del país sino también la ruptura de aquel pacto y el inicio del asedio sobre la población indígena. Erick Langer por ello define el librecambismo como la doctrina que brindó justificación a la oligarquía boliviana para intentar la destrucción de las organizaciones indígenas comunitarias (14). No obstante, al plantearse que el proteccionismo fue relativamente una época de mayor bienestar para

amplios sectores subalternos de la sociedad no se puede omitir que esta política como proyecto en ningún momento se propuso proteger el desarrollo de la potencialidad productiva para tornarla más competitiva sino que buscó los recursos rentistas para mantener un desmesurado ejército y una pesada administración pública.

Ya en referencia a la fase librecambista, León Bieber pretende una evaluación del papel que desempeñaron los grandes empresarios mineros bolivianos de la segunda mitad del siglo XIX, es decir, busca contestar la pregunta de si estos empresarios constituyeron una burguesía. Como conclusión afirma que actuaron como empresarios capitalistas pero cuestiona que formasen una burguesía nacional, una clase empeñada en lograr una transformación capitalista burguesa integral de Bolivia, y, esto porque su visión y ganancia económica estaban vinculadas con el exterior (15). Los trabajos de Antonio Mitre, a su vez, contribuyen al estudio de los factores de orden internacional, nacional y sectorial que conforman el marco donde se mueve la minería de la plata, en el siglo XIX. A partir del caso particular de la empresa minera Huanchaca, analiza las causas que determinaron el desarrollo y ocaso de la minería de la plata (16). La condición de hacendados que poseían los mineros les impedía romper con las estructuras feudales que imposibilitan la ampliación de un mercado interno y la creación de un nuevo orden social (17). De este modo, ninguno de sus capitales acumulados fue encaminado a dinamizar la industria nacional. Esta tesis se opone a la de aquellos que insisten en la realización por parte de los empresarios mineros de obras estructurales de gran importancia para el futuro desarrollo de Bolivia. En esta línea de reflexión destacan algunos trabajos biográficos de los que José Roberto Arze realiza un buen recuento y síntesis (18). Pero a ese listado deben añadirse las biografías de empresarios mineros realizadas por Condarco Morales y por Alfonso Crespo. El primero realiza una biografía sobre Aniceto Arce, a quien define como el artífice de la industrialización en Bolivia e incluye en un grupo social al que denomina "burguesía revolucionaria del siglo de las luces". Esta "burguesía conservadora" verá frustradas sus iniciativas por la oposición militarista del partido liberal que representa la vuelta a modos de extorsión coloniales y cuadillistas gestadas a costa del pueblo aymara (19). Para Alfonso Crespo serán los propietarios mineros junto a los trabajadores, artesanos y a la masa

campesina quienes mantendrán a Bolivia como nación. Esto es, se resalta como gracias a los esfuerzos individuales y antidependentistas de los empresarios mineros, Bolivia se incorpora al mundo industrial moderno. Pero este hecho no impide el retraso del país en las actividades no referidas a la industria minera, siendo de ese desequilibrio básico de donde surgirían en el futuro contradicciones y conflictos de orden social y económico (20).

Frente a estos enfoques, James Malloy, en su trabajo sobre las precondiciones estructurales que habrían de resultar en la revolución de 1952, señala que Bolivia ingresó en el presente siglo con todos los ingredientes simbólicos de un Estado nacional moderno, pero su dependencia del estaño y del mercado mundial harían que la esfera agrícola se estancara aún más, y con ello, la viabilidad de Bolivia como nación independiente (21). Por el contrario, H.C.F. Mansilla al tratar de dilucidar las características esenciales de la élite política boliviana actual, señala como la nueva clase política surgida de la Revolución del 52 más bien ha reavivado desde entonces los cánones de autoritarismo, patrimonialismo y prebendalismo de la antigua tradición hispano-católica que habían sido mitigados por la acción de las viejas élites europeizantes (22). Por último, un caso extremo de la aplicación estricta del modelo marxista stalinista unilineal de los estadios históricos son los textos de Jorge Ovando Sanz, quien sin establecer especificidades soslaya los problemas con la categoría feudal (23). A esto se añade su desconocimiento de la integración hacia finales del siglo XIX, del capital minero e industrial en empresas multilaterales que veían en la tierra una forma de inversión segura (24) así como la negación de la intervención empresarial indígena en los circuitos comerciales (25).

La mayoría de estos trabajos rechazan las tesis de la dependencia porque consideran que contribuyó a dar un desmedido énfasis a la articulación centro-periferia que convertía al capitalismo mundial y al imperialismo en el demiurgo que explicaba todos los procesos en las sociedades dependientes. Pero a pesar de ese rechazo se habla de una burguesía minera que jamás pudo constituirse en una clase con intereses nacionales y que perdió el dominio financiero que ejercía sobre la producción quedando finalmente absorbida por la avalancha imperialista. Es decir, la actual situación boliviana se explica por un dependentismo "a

posteriori", fruto de la articulación capitalista-feudal que evitó a la oligarquía dar solución a la modernización del agro y, en consecuencia, al problema nacional (26). Su dependencia radica en la destrucción por la "clase dominante" del mercado interno en su búsqueda incesante de un mercado exterior para los minerales.

Por otro lado y ejemplos de la convivencia del capitalismo más avanzado, a nivel de organización industrial y tecnología, con mentalidades precapitalistas pero bajo un apego estricto a la teoría de la dependencia son las obras de Sergio Almaráz Paz y de Juan Albarracín Millán. Ambas forman una tentativa de definición de la estructura de poder en Bolivia a través de la idea de que el porvenir boliviano está subordinado al redescubrimiento del ser nacional, en el sentido de su realización exclusiva y auténtica. La coherencia orgánica del estado solamente podía ser lograda en función del dominio directo de un fuerte núcleo de intereses económicos y en esa misma medida se habrían operado los procesos de integración de los que resulta la formación del Estado moderno. Pero como los propietarios mineros no fueron el centro dirigente de un estrato dominante sino sólo hombres ricos, resultaron incapaces de construir una estructura nacional subordinada a sus intereses. Esto es, la oligarquía minera fue culpable de la situación dependiente boliviana, de su sujeción al capital imperialista y de la actual miseria del país porque no supieron aprovechar la buena coyuntura económica que les proporcionaba el auge del estaño (27). Juan Albarracín también insiste en que fue en torno al estaño como se formó en Bolivia la estructura de poder minero, siendo sus grandes propietarios el poder mismo. Pero estos no realizaron ninguna mejora nacional sino que supeditaron la vida política partidaria a sus disputas y alianzas internacionales, lo que avivó el carácter dependiente que desde un inicio tenía Bolivia a causa de las ambiciones territoriales de los países limítrofes (28).

Si los estudios anteriores hacen mayor referencia a las condiciones del grupo dominante boliviano en la economía del país, los trabajos de Guillermo Lora destacan a los mineros como principales actores sociales (29). Su desarrollo como clase sucede de una manera lineal y acumulativa en la que la clase avanza renunciando a sus orígenes con lo que se anula la memoria colectiva. Planteamiento que es criticado por quienes para

explicar cómo se desenvolvían las relaciones entre patrones y peones asumen la conciencia de clase en términos culturales. Se defiende la existencia de dos formas de entender el peso de las relaciones de poder que a su vez conlleva un impacto desigual de la industria minera sobre el entorno campesino (30). Su participación en estas actividades extractivas parece haber estado más condicionada por imperativos culturales y materiales del ayllu que por las presiones y oportunidades generadas por la economía minera (31). En conjunto, los anteriores trabajos están centrados en dilucidar las complejidades entre clase y etnicidad en un espacio alterado por la penetración del capitalismo. La discusión historiográfica priorisa, entonces, la incidencia de ese fenómeno en las conformaciones de los contornos socio-económicos bolivianos, a la vez que se obliga a perfilar los tipos de participación y resistencia campesina-indígena.

3. LOS TERRATENIENTES Y LA CUESTION CAMPESINA

Otro de los temas sobre el que se advierte mayor interés es el que se dedica a la permanencia cultural, al arraigo de las identidades étnicas y a las formas de resistencia o de colaboración que manifestaron las comunidades indígenas frente a los intereses del Estado y los terratenientes. De ahí que la investigación histórica, antropológica, sociológica o simplemente política se haya centrado en el desarrollo de la disputa poder contra poder en las sociedades campesinas o indígenas, privilegiando tanto sus formas de resistencia como la organización de movimientos étnicos en el ámbito rural. Aspectos que, además de incidir en la estructura interna de la comunidad, destacan la articulación económica de ésta con el latifundio y el Estado. En este sentido las rebeliones indígenas, los conflictos por tierras -no sólo entre haciendas y comunidades sino también entre estas últimas y los vecinos de los pueblos- y la participación campesina en los circuitos comerciales son aspectos centrales en la investigación. Los anteriores son los temas más discutidos tanto por la historiografía nacional y extranjera conjuntamente con la insistencia en el estudio del pacto de reciprocidad entre los ayllus y el Estado así como el significado del pensamiento socialdarwinista en la definición de la ciudadanía boliviana.

La confrontación entre los que ven en el siglo XIX una supervivencia de las comunidades indígenas y los que más bien plantean la expansión del latifundio es el debate que enmarca el rol de los principales actores sociales agrarios y en permanente conflicto, es decir a indígenas comunarios, terratenientes y Estado oligárquico. En el primer caso se halla el estudio pionero de Erwin Grieshaber (32) que sostuvo que la mayor parte de las comunidades indígenas sobrevivieron tanto a la política estatal de liberalización de tierras como a la integración boliviana en la economía mundial. En la segunda postura Rivera sostiene que las leyes y disposiciones estatales de 1866 y 1874 provocaron la expansión latifundista a costa de las comunidades provocando la desaparición de algunas de éstas (33). Las posteriores investigaciones de Rodríguez en el valle bajo de Cochabamba y de Langer en Chuquisaca, insistiendo en las formas centrales que han asumido las relaciones entre el Estado y las comunidades, apoyan en parte la tesis de la desarticulación comunal al establecer que las leyes de ex-vinculación de 1874 tuvieron una incidencia en cuanto a la nueva distribución de la tenencia de la tierra. Pero Rodríguez y Langer cuestionan las afirmaciones centrales de Grieshaber en tanto éstas tienden a generalizar un proceso que más bien tuvo resultados regionales, y aún locales, distintos. Los estudios de caso ahora son más cautos en asumir cualquier definición a priori y consideran tanto los efectos de la coyuntura internacional (34) como el tamaño y estructura interna del ayllu (35), labor que también está presente en trabajos que persiguen desentrañar la larga evolución del cambio agrario(36) y la interacción entre formas regionales y aquellas afines a la economía colonial y mundial (37).

Al ritmo del debate anterior, la mayoría de los estudios relativos a la expansión del latifundio siguen teniendo como principal juicio analítico la resistencia indígena al proceso de venta de tierras. Las razones que explican por que fue posible el crecimiento de las haciendas de un modo exitoso a partir de 1880 se esbozan o se dan por conocidas pero en ningún caso se insiste en ellas salvo para reiterar el apoyo que el gobierno y el ejército dieron a los hacendados en su empresa de apropiación de tierras de comunidad. Se priorizan los análisis que contradicen la idea de una población comunaria aislada y pasiva y que por el contrario resaltan la gran capacidad de resistencia y respuesta a diferentes situaciones. Dicha actitud

supuso un cambio en la naturaleza de la resistencia indígena que evolucionó desde el respeto a la idea colonial de jugar un rol tradicional y útil en la sociedad multirracial boliviana al desarrollo de una enérgica solidaridad interna (38). A esto se añaden otros mecanismos de supervivencia como la consolidación de alianzas con las autoridades locales y la inserción en los procesos políticos del país (39). Pero, por otra parte, los trabajos sobre la lucha entre haciendas y comunidades por el control de la tierra insisten también en las diferencias y enfrentamientos entre las distintas comunidades indígenas así como en las existentes entre éstas y los colonos de las haciendas, lo que implica romper con la visión maniqueista de los bloques blanco e indio enfrentados (40).

La colaboración entre la teoría antropológica y la interpretación histórica también ha sido fundamental en la reflexión sobre la resistencia indígena y su actitud frente a la sociedad dominante. La aplicación de la temática de la "economía moral", un pacto de reciprocidad entre grupos dominantes y dominados en condiciones pre-modernas, encuentra en las obras de Tristan Platt una de sus mejores expresiones. Este autor enfatiza las distintas tradiciones de la sociedad rural andina como medio para explicar la notable capacidad de resistencia de los ayllus al igual que su participación exitosa en la economía de mercado (41). Dichas actitudes se expresarían en un pacto de reciprocidad entre el Estado y los ayllus materializado históricamente a través de la persistencia del pago del tributo a cambio de tierras (42). Dicho pacto no descarta la utilización de otros mecanismos no violentos entre la población indígena para hacer frente a la situación de explotación y subordinación social. De hecho los estudios más recientes tienden a destacar tal tipo de acciones. Entre las estrategias indígenas de supervivencia se incluyen desde la participación voluntaria en los mercados para permitir la reproducción social de la comunidad (43), hasta el incremento de una clase marginal de campesinos (los forasteros sin tierras) propiciada por los ayllus para hacer frente a las demandas de mano de obra y satisfacer el pago de tributos (44), pasando por los numerosos pleitos legales que se incrementan sobretodo a fines del siglo XIX (45). Estas estrategias se intensificaron una vez producida la ruptura del pacto de reciprocidad condicionada por la necesidad de eficacia económica que tienen los hacendados (46) y los empresarios mineros del estaño (47) en sus esfuerzos de modernización. Todas las reflexiones

anteriores tienen una deuda con el pionero estudio demográfico de Sánchez Albornóz, quien mediante los padrones fiscales no sólo determinó las tendencias poblacionales de los tributarios del altiplano sino constató el peso significativo que dicha contribución representó en las rentas bolivianas del siglo XIX (48).

Al recobrarse la historia de las poblaciones nativas de los Andes orientales bolivianos durante la república se ha visto que la resistencia al cambio cultural no es necesariamente una estrategia indígena de exitosos resultados. En ese sentido Thierry Saignes coincide con la interpretación que Platt desarrolla para el norte de Potosí sobre la interiorización indígena de un pacto ancestral entre ellos y el Estado. De esta manera la explicación a sus luchas por la supervivencia viene dada por la ruptura de ese pacto, siendo la conducta de los chiriguanos frente a las colonizaciones y a la labor creciente de los misioneros a fines del siglo XIX la correspondiente a todo grupo étnico que al ver roto el pacto busca preservar a toda costa su cultura (49). Prefirieron el uso de la violencia o el exilio a un cambio social o sujeción forzada lo que les llevó a ser casi exterminados a fines de aquella centuria.

El fenómeno de la resistencia indígena en el Altiplano a fines del siglo XIX tuvo un carácter y desenlace distinto al de los Andes orientales. En lo que respecta a la motivación de las rebeliones domina la idea de un comportamiento político indígena no instrumentalizado por la élite. Uno de los trabajos pioneros referido a la autonomía indígena fue el que realizó Ramiro Condarco Morales sobre el líder aymara Zarate Willca. Condarco Morales defiende, a partir de la evidencia documental existente, la estrecha identidad de recursos y propósitos puestos en práctica por los indígenas en todos aquellos levantamientos regionales operados bajo la inspiración de ese caudillo indio. Y lo que es más importante, insiste en que todos estos movimientos obedecían a instrucciones que formaban parte de un programa indio cuidadosamente meditado. Pero dicho planteamiento tampoco niega el éxito que tuvo el partido liberal al explotar las crecientes contradicciones en el orden social del siglo XIX a partir de las que logró el apoyo de las fuerzas indias que pronto escaparon a su control; acontecimiento que les obligó a aliarse con las fuerzas vencidas del presidente del partido conservador, Severo alonso (1897-1899), con el fin

de someter nuevamente a la población indígena que amenazaba con trastocar el orden social criollo (50). Pero la autonomía de los objetivos indígenas fue dejada de lado en trabajos historiográficos posteriores que aseguraban que la participación indígena estuvo sujeta a manipulaciones por parte de los políticos liberales. Dichos textos atribuyen el conflicto o a una rivalidad entre el "capitalismo minero" de La Paz y los "hacendados feudales" de Sucre (51); o la existencia de una competencia subyacente entre los mineros del estaño del norte y los mineros de la plata en el sur (52); o a las diferencias entre las clases medias de La Paz (los liberales) y las clases dominantes (los conservadores), es decir, a una lucha entre criollos y mestizos (53). Frente a las hipótesis anteriores y referidos también a la guerra federal de 1899 y a la sublevación indígena del Altiplano están los trabajos de Marie Danielle Demelas que vuelven a defender la tesis de un proyecto político autónomo indígena ajeno a los intereses del partido liberal y no instrumentalizado por él. Pero, a pesar del énfasis puesto en la estrategia independentista indígena y en la preparación de su acción anticipadamente, sus menciones a relaciones clientelares entre dicha población con las autoridades locales y miembros del partido liberal contradicen sus argumentos iniciales dejando sin explicación las razones que produjeron la disolución del movimiento indígena (54). Igual observación puede hacérsele a Tristan Platt quien defendiendo la existencia de un programa reivindicacionista indígena y la gestación por largo tiempo de una sublevación que recién encuentra ocasión de manifestarse en 1899, termina involucrando como artífices de dicho proyecto a los liberales. Su insistencia en la importancia de enfocar la rebelión andina a través de las bases institucionales de la sociedad rural indígena le sirve más para definir la lógica del liberalismo que para aclarar la intencionalidad india en la Guerra Federal (55).

Volviendo a los trabajos de Marie Danielle Demelas, es necesario subrayar que junto al argumento anterior sobre la planificación de un programa político indígena aparece una reflexión sobre el significado y alcance del pensamiento socialdarwinista en Bolivia. Este no ha sido la causa del recrudecimiento del racismo ni la justificación de la opresión sobre los indios, como indica René Zavaleta Mercado (56), sino el discurso que permitió a las élites sacudirse la tutela de la iglesia y que actuó, al mismo tiempo, como una tentativa de legitimación que los

criollos emprendieron ante Europa (57). Si el debate sobre la presencia de la Iglesia no llegó a causar inestabilidad política en los primeros años de la formación del Estado boliviano (1825-1880) tampoco lo hizo a fines del siglo XIX, su expresión se limitó a un discurso en relación al problema de las tierras de las misiones en la parte oriental de la república: esta fue la manifestación más importante del anticlericalismo en Bolivia en el siglo XIX. La posterior política del partido liberal (1900-1921) afectó a las propiedades rurales y urbanas que financiaron el programa de las misiones orientales, pero no tocó los conventos y monasterios en los principales centros urbanos del país. De este modo, el deterioro de la presencia eclesiástica se debió más a la erosión de la base financiera de las órdenes regulares, bien por la pérdida de las ganancias de los censos o bien por la inflación de finales del siglo XIX y principios del XX, que a la política liberal. Esta, a pesar de su contenido anticlerical, no tuvo mucha importancia después de la administración de Sucre (58).

A favor también de la autonomía indígena en la configuración de la sublevación de 1899 está el artículo de Sinclair Thompson que analiza el pensamiento de Rigoberto Paredes sobre el tema "indio", situándolo en el contexto político-económico y especialmente ideológico de principios del siglo XX en Bolivia (59). La existencia de una "unidad indígena" por encima de las presiones criollas es también afirmada por Silvia Rivera. A partir del ciclo de rebeliones que afectaron al altiplano paceño en las décadas de 1910-1920 define al campesinado como capaz de una respuesta colectiva gracias a la persistencia en su seno de formas de doble contenido: moderno y arcaico, revolucionario e indígena (60). Con argumentos más extremos acerca del permanente proceso de resistencia indígena, Rivera realiza otro trabajo sobre las luchas campesinas, quechua y aymara, desde 1900 hasta 1980 y sobre la construcción intelectual de un horizonte histórico indio que posee dos estadios de referencia, el de la "memoria corta" y el de la "memoria larga". Mientras el primero posibilita el sindicalismo campesino, el segundo mantiene la alerta indígena sobre la ocupación criolla (61). Sobre rebeliones indígenas resulta también interesante a nivel documental la monografía realizada por Roberto Choque sobre el levantamiento de los indios de Jesús de Machaca en 1921 (62). En general, se trata de textos que analizan la imbricación entre los contenidos y las formas andinas y las reivindicaciones económicas y políticas. De ahí

que se haga hincapié en la inserción de la sociedad india en la dinámica histórica de la formación social de la que forma parte, así como en los ciclos de los conflictos de clase y de las coyunturas de crisis a las que da lugar. Ello conduce a dar importancia a la relación del movimiento campesino con las formas organizadas de poder y con los mecanismos de dominación y legitimación que lo sustentan tanto a nivel nacional como regional. Tales preocupaciones también están recogidas en la compilación de Fernando Calderón y Jorge Dandler que defiende el papel de la población indígena como articuladora de modelos alternativos de desarrollo y organización (63) y en la realizada por Xavier Albó y Joseph Barnadas (64) con su "perspectiva desde abajo".

4. LAS ELITES Y LA PROBLEMATICA REGIONAL

El contexto historiográfico tradicional sobre el tema sostiene que no todas las regiones bolivianas tuvieron una participación activa en la construcción de los enlaces regionales internos o en la formación del mercado interior, por lo que tampoco puede afirmarse que sus élites formaran un grupo homogéneo. Ello da fuerza suficiente a quienes comparten la idea de que no se puede comprender el pasado boliviano si no se tiene en cuenta el conflicto regional. "La historia de Bolivia no es la historia de la lucha de clases sino mas bien la historia de sus luchas regionales" (65). Pero Antonio Mitre ha observado con razón que en esta propuesta está implícita la idea de una "región" definida dentro de los límites cartográficos del Estado dado que se parte de la idea de que el Estado-nación antecede a la de región. El regionalismo se comprende a partir de y en relación al Estado-nacional unificado. Tal suposición ni muestra la estructura del espacio económico de la región, que a su vez tampoco coincide con las fronteras de los nacientes estados, ni sirve para localizar las articulaciones del sistema regional con las nuevas formas económicas aparecidas con el libre comercio. Este hecho dificulta los estudios sobre el espacio regional vigente en las primeras décadas republicanas y hace prevalecer la idea de que la existencia de impulsos regionalistas en el contexto de los Estados modernos se relaciona directamente con el grado de desarrollo capitalista alcanzado por una determinada sociedad (66).

Visto lo anterior, Mitre propone la necesidad de trascender localismos para comprender el carácter del sistema mercantil andino del siglo XIX. Tomando como variables el comportamiento monetario y las políticas estatales muestra la forma como el liberalismo contribuyó a desarticular el antiguo tráfico mercantil de Bolivia pero también la del norte argentino y el sur peruano (67). Es en esa conformación interestatal donde se hace necesario el estudio de las relaciones entre la economía de exportación dominante y la economía rural. Por su parte, Erick Langer confirma la irrelevancia del concepto nacional en la interpretación que realiza acerca de la historia económica de las regiones bolivianas y norte argentinas hasta el siglo XX (68). Igual preocupación de trascender las demarcaciones nacionales para recuperar una visión regional de conjunto manifiesta el estudio de Platt en torno a las políticas proteccionistas bolivianas y peruanas (69).

Pero estos plantamientos que muestran cómo a fines del siglo XIX se desarticuló la red colonial mercantil boliviana no siempre pueden ser válidos para todos los productos. Este es el caso de la coca que al ser de consumo casi exclusivo de los grupos indígenas logró mantener por más tiempo sus propios circuitos (70). Además los argumentos citados tampoco tienen en cuenta la especificidad de los mercados "intra regionales" ni tampoco los conflictos entre fracciones oligárquicas en pugna por el reparto del mercado interior ni atienden al constante reacomodo de las relaciones entre el Estado y las élites regionales. Esta temática es abordada por Rodríguez quien a partir del estudio de los casos de Cochabamba y Santa Cruz muestra cómo las élites de estas regiones no apoyan el proyecto liberal y más bien pedían la implantación de medidas proteccionistas no sólo destinadas a detener a las mercancías importadas sino también contra los productos de otras regiones. El resultado fue un creciente enfrentamiento entre un liberalismo centralizador y las regiones que iban quedando en la periferia. Situación ésta que explica las alianzas de ciertas élites regionales con sectores políticos contestatarios al Estado como el M.N.R. (71). Siguiendo el mismo esquema en otros trabajos el mismo autor describe los proyectos que las élites cochabambinas gestaron para restablecer una distribución más simétrica del poder frente a la oligarquía minera del altiplano mostrándose a sí mismas como las proveedoras del equilibrio que requería la nación pero no como su

dirección moral ya que lo pretendido era romper las asimetrías entre el poder central y el poder local (72). Dicha ruptura vendrá dada en parte por la comercialización de la chicha (una bebida hecha a partir del maíz) que a su vez supone la presencia prioritaria de los sectores populares en la definición del mercado regional cochabambino (73).

Dentro de la "cuestión regional" otro de los temas priorizados es el referente a los movimientos regionales y a las funciones de los comités cívicos. La relación entre democracia, transformación social y desarrollo regional conduce al estudio de las luchas y movimientos sociales que se generaron durante períodos autoritarios. Este resulta clave para comprender la fuerza, las posibilidades de desarrollo y la capacidad de resistencia de la sociedad civil. De ahí, que el seminario"Conflicto social y desigualdades regionales" se propusiera discutir, desde la experiencia del regionalismo como expresión de la sociedad civil, su incidencia en la construcción de la democracia (74). En general, el interés en las cuestiones regionales conlleva una reivindicación política de oposición a los deseos de uniformidad creados desde la escena oficial y entendidos como el único sustento posible del orden deseado tanto durante el período pre-52 como en el siguiente. Recogen la queja de uniformizar las diferencias y convertir al Estado en árbitro de todos los esfuerzos independentistas de las economías y culturas regionales.

5. NUEVOS PROBLEMAS

Una interrogante que ha traido el análisis de la evolución del poder militar es saber hasta qué punto ni las condiciones socioeconómicas ni las presiones internas pueden ser suficientes motivos para impedir que los militares ingresan en el escenario político de manera irreversible, tesis central del trabajo de James Dunkerley (75). La presencia del ejército en el centro del escenario político desde los momentos mismos de la independencia más que una circunstancia azarosa debe asumirse como una manifestación de la inexistencia o debilidad de las instituciones políticas civiles. El ejército gobernó en solitario hasta el estallido de la guerra del Pacífico en 1879. Ese acontecimiento que marca la terminación de la fase caudillista no significó la desmilitarización de la política. Todo lo contrario, los mandos militares y los partidos políticos, cualquiera fuera el

matiz ideológico de los mismos, definieron el rumbo autoritario de la política boliviana desde fines del siglo XIX hasta 1952 (76). La incidencia de este tipo de gobierno en las relaciones sociales tanto en las áreas urbanas como rurales comenzó a descomponerse durante la guerra del Chaco (1932-1935) lo que trajo luego el propio debilitamiento del Estado y el ejército como consecuencia del fracaso de esa campaña (77). El posterior reformismo militar después de 1936 tampoco resultó capaz de cumplir los objetivos de modernización social, fortalecimiento del Estado, de anulación de las relaciones de dependencia esbozadas en su programa (78). Las circunstancias estructurales y ambos fracasos llevaron a Bolivia a la revolución del 52', es decir, el estallido de la crisis oligárquica condujo a una recomposición del poder y a una virtual tripartición del mismo, cogobernando esta vez el Ejército, el partido de la revolución (M.N.R.) y el poder minero representado por la Central Obrera Boliviana (C.O.B.) (79). Esta constante presencia del poder militar en la vida política boliviana espera aún ser igualmente evaluada en otros aspectos donde su existencia fue importante. Basta citar el peso que tuvo el ejército en la deuda interna del siglo XIX, en la burocratización de la violencia, en el problema indígena, en la educación y en las políticas de colonización para justificar volver a una reevaluación del militarismo (80).

Los nuevos enfoques, de otro lado, comienzan a superar la imagen que se tiene de una Bolivia altiplánica y rural que desatiende la importancia social y económica de los valles o la amazonía (81) y la vida de las ciudades. El inicio de estudios orientados a dar cuenta de la política de colonizaciones y las acciones misioneras en el piedemonte boliviano es enriquecido por trabajos que resaltan las consecuencias ecológicas que en esas zonas conllevó la comercialización del caucho (82). Junto a ese producto, la coca y el desarrollo del sistema de haciendas aparecen como otros temas prioritarios de trabajo.

Respecto a la trama urbana, a excepción de los trabajos pioneros como los de José de Mesa y Teresa Gisbert (83), el de Thierry Saignes (84) para el período temprano colonial, y los de Javier Albó para el contemporáneo son pocos los estudios que priorizan este espacio. Pero su escasez no impide la existencia de perspectivas novedosas como la que señala la relación dialéctica que la ciudad establece tanto con su población

indígena como con las zonas rurales adyacentes. Es decir, aquella que trata sobre la ciudad incorporando la temática india (85). Este medio también permite la realización de estudios de historia oral como el de Silvia Rivera y Zulema Lehm en los que se destacan el significado que tuvo para obreros y artesanos su participación en los episodios de organización y lucha sindical, y el modo como transformó sus conciencias y vidas (86). En la misma línea sindical se desarrollaron otros trabajos de género que pretenden establecer la incidencia política y social que tuvieron los gremios de mujeres. Aspectos a los que se une el interés por caracterizar la vida cotidiana y modos de resistencia de las mujeres obreras o de sectores acomodados a fin de reconocer su participación en la configuración de Bolivia. Esto sin olvidar las investigaciones que niegan la marginalidad femenina en las actividades económicas como ocurre con las chicheras.

CONCLUSIONES

Si bien en la historiografía sobre Bolivia se advierte una creciente amplitud de temas y enfoques, en aquellos trabajos que se refieren al Estado, a la conformación de grupos sociales, a las disputas por el poder, a la participación campesina- indígena o a la revolución del 52, todavía se mantienen los esquemas marxistas ya comentados. Todos los problemas y expectativas de una manera u otra terminan vinculándose a la "cuestión nacional". La actual situación de miseria y marginalidad que vive Bolivia es resultado de la debilidad del sistema de dominación vigente. Y este, a su vez, es la expresión de la inexistencia de una clase dominante que al tiempo fuera clase dirigente, es decir, que hubiese estado en condiciones de haber impuesto su sello económico y político al conjunto de la sociedad. Ni los "patriarcas de la plata" ni "los barones del estaño" constituyeron una clase social ya que actuaron como capitalistas extranjeros en su propio país. Ello inhibió aún más la posibilidad de que surgiera algo parecido a una burguesía nacional. Su supuesto fracaso residió en que la acumulación de capitales no sólo no se planteó en términos de ruptura con el tradicional sistema de propiedad de las haciendas sino que supuso el fortalecimiento de las relaciones señoriales existentes. La carencia de una clase gestora, por tanto, obligó al Estado a convertirse en el principal agente de la economía minera del país. La lucha por su apropiación no sería, así, consecuencia de enfrentamientos clasistas

sino el resumen de conflictos de diversas fracciones políticas con intereses sociales similares.

El hecho de que el Estado fuese el sujeto de la economía de dependencia hizo a la revolución del 52' no sólo resultado de un largo proceso sino tambien fruto de la debilidad de ese mismo Estado. Pero la "incapacidad" de la élite en la conformación nacional de Bolivia condujo a la búsqueda de sujetos que hicieran posible a este país como nación, de ahí que se viera en el indio-trabajador el exponente de una clase en la que se manifestaban "los intereses de la nación". A partir de ese momento, los indios serían sus más genuinos representantes y como tales adquirieron el reconocimiento de su identidad, reconocimiento que vino acompañado por la certeza de que estos realizaban ya desde mucho tiempo atrás su propia historia. Los campesinos de los ayllus condicionaron y aún determinaron el desarrollo económico de sus regiones gracias a la conservación de su herencia cultural. Las fuerzas exteriores de cambio fruto de la economía minera han chocado con la capacidad de adaptación y resistencia de las relaciones sociales e ideologías andinas. El mantenimiento en muchos casos de las tradicionales normas de reciprocidad, de redistribución o de responsabilidades comunitarias son una prueba de ello; prueba que se centra exclusivamente en el esfuerzo de supervivencia indígena sin adentrarse a analizar las ventajas que los terratenientes obtenían del mantenimiento de dicho sistema y los esfuerzos que posiblemente hacían para mantenerlo. Se habla del mantenimiento de relaciones señoriales de dominación pero en ningún caso se señala en qué consisten, qué les permitía reproducirse o hasta qué punto las interacciones de grupos sociales asimétricos era capaz, y cómo, de crear una situación de consenso. Pero quizás lo más importante sea señalar la ausencia de explicaciones al comportamiento de la élite. Simplemente se la caracteriza en términos de una situación presente a la que hay que oponer culpables sin llegar a preguntarse en ningún caso por las razones estructurales que dan pistas sobre esa conducta. Y las críticas no van dirigidas al ejercicio del poder sino al ejercicio poco exitoso de este. A las "élite boliviana" no se las rechaza por su carácter político dominante sino porque no supieron hacer de Bolivia una nación modelo. Esta perspectiva hace de la construcción nacional un objetivo prioritario e incluso inherente a los grupos de poder. La pregunta a hacerse entonces es si esta élite quería o le

convenía dicha construcción (87).

En ningún caso con estas afirmaciones se pretende negar la autonomía y originalidad de las estrategias indígenas de resistencia ni criticar la pertinencia de los estudios que se refieren a ellas sino hacer reflexionar sobre la trampa que supone dar relevancia teórica a un grupo social que en términos materiales y mentales se mantiene políticamente marginal. A veces resaltar lo trascendental de un grupo supone acallarle a través del reconocimiento de proezas pasadas que en nada amenazan al presente. Son efectivas retóricas políticas que no alivian su situación cotidiana, sino que por el contrario deslegitiman sus quejas al hacerlas inoportunas e inoperantes en un medio en el que se supone que se ha reconocido su participación en la formación nacional. Quizás darles un protagonismo discursivo sea otra forma de exclusión política, y esta vez más peligroso porque viene dictaminada desde aquellos sectores que supuestamente quieren ayudarles a trastocar el orden político y social en el que se hallan inmersos. Una historiografía más sensible a los mecanismos del poder debería comenzar a dar cuenta de ello.

NOTAS

1. Josep Barnadas, Manual de Bibliografía, introducción a los estudios bolivianos contemporáneos, CBC, Cuzco, 1987.

2. Brooke Larson, "Algunos nuevos rumbos de la investigación histórica y antropológica de tema boliviano en los Estados Unidos", en Historia boliviana, VII 1-2, Cochabamba, 1987.

3. Ignacio Gonzales Casasnovas, "La minería andina en la época colonial. Tendencias y aportaciones en la historiografía actual, 1966-1987", Revista de Indias, Vol. XLIII, n182-183, CSIC, Madrid, 1988. Un trabajo más completo para el período contemporáneo sobre bibliografía minera lo constituye el editado por Ignacio Gonzales Casasnovas, Repertorio bibliográfico de la Historia de la minería latinoamericana, (en prensa por el Instituto Geológico y Minero, Madrid, 1992). Otro trabajo semejante pero referido prioritariamente a la minería americana colonial es el editado por Juan Manuel Lopez de Azcona, Ignacio Gonzales Casasnovas y Esther Ruiz, Bibliografía minera hispano-americana, 1942-1992 (en prensa, Instituto Geológico y Minero, Madrid, 1992).

4. Ejemplos de las iniciativas bolivianas en investigación son la revista DATA. Revista del Instituto de Estudios Andinos y Amazónicos (1991) y la Revista Historia publicada por la Universidad Mayor de San Andrés (U.M.S.A.). Esta última posee mayor trayectoria de publicación que la primera cuyo primer número ha estado destinado a la publicación de ocho ponencias relativas a Bolivia presentadas al Symposio "las comunidades campesinas de los Andes en el siglo XIX", organizado por FLACSO - sede Ecuador en 1989.

5. René Zavaleta Mercado, Lo nacional - popular en Bolivia, s. XXI, Madrid, 1986.

6. Gustavo Rodríguez Ostria, "Acumulación originaria, capitalismo y agricultura precapitalista en Bolivia, 1870-1885", Avances, Nº 2, noviembre, La Paz, 1978, p. 141.

7. Silvia Rivera Cusicanqui, "La expansión del Latifundio en el altiplano boliviano: elementos para la caracterización de una oligarquía regional: Avances, Nº 2, noviembre, La Paz, 1978.

8. Marie Danielle Demelas, Nationalisme sans Nation? La Bolivie aux XIX-XX Siecles, cnrs - crpt, París, 1980.

9. Gabriel Ponce, "En torno a la naturaleza del Estado Oligárquico", Avances, Nº 2, La Paz, noviembre, 1978.

10. Gustavo Rodríguez Ostria, "Mercado interior y conflictos regionales: Santa Cruz, 1891-1952" en Historia Boliviana, VII 1-2, Cochabamba, 1987, p. 87.

11. Gustavo Rodríguez Ostria, "Librecambismo y el carácter del capitalismo: el caso boliviano" en AAVV, Estudios bolivianos en Homenaje a Gunnar Mendoza, La Paz, 1978.

12. Antonio Mitre, El monedero de los Andes. Región económica y moneda boliviana en el siglo XIX, Hisbol, La Paz, 1986, p. 111 y ss.

13. Tristan Platt, Estado tributario y librecambismo en Potosí (siglo XIX), Hisbol, La Paz, 1986, p. 12.

14. Erick Langer, "El liberalismo y l a abolición de la comunidad indígena en el siglo XIX", Historia y Cultura, Nº 14, U.M.S.A.; La Paz, 1988.

15. León E. Bieber, Empresarios mineros en el siglo XIX: bases para su caracterización social. IESE, Cochabamba, 1980.

16. Antonio Mitre, Los patriarcas de la plata, IEP, Lima, 1982.

17. Antonio Mitre, "La minería boliviana de la Plata en el siglo XIX" en AAVV, Estudios Bolivianos en homenaje a Gunna Mendoza, La Paz, 1978.

18. José Roberto Arze, "Apuntes preliminares para una bibliografía

biográfica bolivian" en AAVV, Estudios bolivianos en homenaje a Gunna Mendoza, La Paz, 1978.

19. Condarco Morales, Aniceto Arce, Ed. Amerindia, La Paz, 1988.

20. Alfonso Crespo, Los Aramayo de Chichas. Tres generaciones de mineros bolivianos. Ed. Blume, Barcelona, 1981.

21. James Malloy, Bolivia: La revolución inconclusa. CERES, La Paz, 1989.

22. H.C.F. Mansilla, "Elite de poder, problemas de gobernabilidad y cultura política en Bolivia" en La Razón, La Paz, 16 y 23 de junio de 1991.

23. Jorge Alejandro Ovando Sanz, Historia económica de Bolivia, Ed. Juventud, La Paz, 1981.

24. Silvia Rivera, 1978.

25. Jorge Alejandro Ovando Sanz, El tributo indígena en las finanzas bolivianas del siglo XIX, Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana, La Paz, 1986.

26. Gustavo Rodríguez Ostria y Humberto Solares Serrano, Sociedad oligárquica chicha y cultura popular, Ed. Serrano, Cochabamba, 1990, p. 55.

27. Sergio Almaraz Paz, El poder y la caída. El estaño en la historia de Bolivia, Ed. Amigos del Libro, Cochabamba, 1987, pgs. 89-90.

28. Juan Albarracín Millán, El poder minero, Ed. Urquizo Id., La Paz, 1972.

29. Guillermo Lora, Historia del movimiento obrero boliviano, 4 volúmenes, Ed. Los Amigos del Libro, Cochabamba, 1968-1980.

30. Gustavo Rodríguez, El socavón y el sindicalismo. Ensayos

históricos sobre los trabajadores mineros siglos XIX-XX, ILDIS, La Paz, 1991.

31. Olivia Harris y Xavier Albó, Monteras y guardatojos. Campesinos y mineros en el norte de Potosí. CIPCA, La Paz, 1975.

32. Erwin Greshaber, Survival of indian commnities in XIX, Century Bolivia University of North Carolina, Chapel Hill, 1977.

33. Silvia Rivera, 1978.

34. Gustavo Rodríguez, "Entre reformas y contrarreformas: las comunidades indígenas en le valle bajo cochabambino, 1825-1900" en Heraclio Bonilla (comp.), Los Andes en la encrucijada, Ed. Libri-mundi-Flacso, Quito, 1991.

35. Erick Langer, "Persistencia y cambio en comunidades indígenas del sur boliviano en el siglo XIX" en Idem.

36. AAVV, Siporo. Historia de una hacienda. U.M.S.A., La Paz, 1984.

37. Brooke Larson, Colonialism and agrarian transformation in Bolivia, Cochabamba, 1500-1900, Princeton University press, Princeton, 1988.

38. Erwin P. Grieshaber, "Resistencia indígena a la venta de tierras comunales en el departamento de La Paz, 1881-1920", en Rev. DATA, Nº 1, INDEAA, La Paz, 1991.

39. Raúl Javier Calderón Jemio, "Conflictos sociales en el altiplano paceño entre 1830 y 1860", en Rev. DATA Nº 1, INDEAA, La Paz, 1991.

40. Juan Jáuregui, "Conflictos Comunidad-hacienda: Pucarani, 1880-1900" en Rev. DATA, Nº 1, INDEAA, La Paz, 1991.

41. Tristan Platt, Estado boliviano y ayllu andino: Tierra y tributo en el norte de Potosí, IEP, Lima, 1978.

42. Tristan Platt, "El papel del ayllu andino en la reproducción del régimen mercantil simple en el norte de Potosí", en América indígena, vol. XLI, Nº 4, octubre-noviembre, 1981.

43. Olivia Harris, Brooke Larsony Enrique Tandeter (comps.). La participación indígena en los mercados surandinos. Estrategias y reproducción social. Siglos XVI a XX, CERES, La Paz, 1987.

44. Herbert Klein, "La respuesta campesina ante las demandas del mercado y el problema de la tierra en los siglos XVII y XIX" en Nicolás Sanchez albornoz, (ed), Población y mano de obra en América Latina, alianza Editorial, Madrid, 1985.

45. Erwin P. Grieshaber, "Resistencia indígena a la venta de tierras comunales en el departamento de La Paz, 1881-1920", en Revista DATA, Nº 1, INDEAA, La Paz, 1991.

46. Erick Langer, "Mano de obra campesina y agricultura comercial en Cinti, 1880-1930, en Historia Boliviana III 1, Cochabamba, 1983.

47, Gustavo Rodríguez, 1991.

48. Nicolás Sanchez-albornoz, Indios y tributos en el Alto Perú, IEP, Lima, 1978.

49. Thierry Saignes, "Las sociedades de los Andes orientales frente al Estado republicano: el caso chiriguano (siglo XIX), en J.P. Deler y Y. Saint-Geors, (comp), Estado y naciones en los Andes, Nº 1, IEP, Lima, 1986.

50. Ramiro Condarco Morales, Zarate, el temible Willka. Historia de la rebelión indígena de 1899, ed. Renovación, La Paz, 1983.

51. Alipio Valencia Vega, El pensamiento político en Bolivia, Ed. Juventud, La Paz, 1973.

52. Herbert Klein, bolivia: The evolution of a Multi-Ethnic Society, Oxford University press, Nueva York, 1982.

53. José Fellman Velarde, Historia de Bolivia. Tomo II. La bolivianidad semifeudal, Los Amigos del Libro, Cochabamba, 1970.

54. Marie Danielle Demelas, "El sentido de la Historia a contrapelo: el darwinismo, de Gabriel René Moreno, (1826-1908)" en Historia Boliviana, IV/1. Cochabamba, 1984, Marie Danielle Demelas y Jean Piel, "Juegos y apuestas de poder en los Andes: los csos de los departamentos del Cuzco y La Paz", Actas de la mesa redonda de AFSSAL, Toulouse, noviembre, 1981.

55. Tristan Platt, "La experiencia andina de liberalismo boliviano entre 1825 y 1900: raíces de la rebelión de Chayanta (Potosí) durante el siglo XIX" en Steve Stern (comp.), Resistencia, rebelión y conciencia campesina en los Andes, siglos XVIII-XX, IEP, Lima, 1990.

56. René Zavaleta Mercado, 1986.

57. Marie Danielle Demelas, "Darwinismo a la criolla: el darwinismo social en Bolivia, 1880-1910), en Historia boliviana 1/2, Cochabamba, 1981).

58. Robert Jackson y Erick Langer, "El liberalismo y el problema de la tierra en Bolivia, 1925-1920", en Rev. Siglo XIX, Monterrey, 1990.

59. Sinclair Thompson, "La cuestión india en Bolivia a principios del siglo: el caso de Rigoberto Paredes" en Autodeterminación, Nº 4, La Paz, 1987.

60. Silvia Rivera, "Rebelión e ideología: lucha del campesinado aymara del altiplano boliviano, 1910-1920" en Historia boliviana, 1/2, Cochabamba, 1981.

61. Silvia Rivera, Oprimidos pero no vencidos. Luchas del campesinado aymara y quechwa de Bolivia, 1900-1980, UNRISD, Ginebra, 1986.

62. Roberto Choque, "Sublevación y masacre de los comuneros de Jesús de Machaca", Antroplogía, Nº 1, La Paz.

63. Fernando Calderón y Jorge Dandler (comp.), Bolivia: la fuerza histórica del campesinado, UNRSID-CERES, Ginebra, 1986.

64. Xavier Albó y Josep Barnadas, La cara campesina de nuestra historia, Ed. alenkar, La Paz, 1984.

65. José Luis Roca, Fisonomía del Regionalismo Boliviano, Ed. Los Amigos del Libro, La Paz, 1980.

66. Antonio Mitre, El monedero de los Andes, Hisbol, La Paz, 1986.

67. Antonio Mitre, "Espacio regional andino y política en el siglo XIX" en Historia boliviana, II/2, Cochabamba 1982.

68. Erick Langer, "Espacios coloniales y economías nacionales. Bolivia y el norte argentino, 1810-1930", Siglo XIX, año II, Nº 4, México, 1987.

69. Tristan Platt, Estado tributario y Librecambio en Potosí, Hisbol, La Paz, 1986.

70. María Luisa Soux, "Coca, mercado regional y políticas republicanas. Persistencia de circuitos comerciales coloniales", Historia, Nº 21. U.M.S.A., La Paz, 1990.

71. Gustavo Rodríguez Ostria, "Mercado interior, liberalismo y conflictos regionales, 1880-1932", Ponencia presentada al Congreso Internacional de Historia Economíca de América Latina, Buenos Aires, 1990.

72. Gustavo Rodríguez, "El regionalismo Cochabambino, siglos XIX-XX, en Conceptos y estudios de las élites regionales, CERES-ILDIS, Cochabamba, 1991.

73. Gustavo Rodríguez Ostria y Humberto Solares, Sociedad oligárquica, Chicha y cultura popular, Ed. Serrano, Cochabamba, 1990.

74. Fernando Calderón y Roberto Laserna, El poder de las regiones. Ed. CERES-CLACSO, Cochabamba, 1984.

75. James Dunkerley, Orígenes del poder militar en Bolivia. Historia del Ejército, 1899-1935, Ed. Quipus, La Paz, 1984.

76. Herbert Klein, Parties and political change in Bolivia, 1880-1952, Cambridge University press, Cambridge, 1969.

77. René Arze Aguirre, "Guerra y conflictos sociales. El caso rural boliviano durante la campaña del Chaco", Movimientos sociales, Nº 4, Ed. CERES, La Paz, 1987.

78. Ferrán Gallego, Los orígenes del reformismo militar en América Latina. La gestión de David Toro en Bolivia, PPU, Barcelona, 1991.

79. Jorge Lazarte, Movimiento obrero y procesos políticos en Bolivia (Historia de la COB, 1952-1987), Edobol, La Paz, 1989.

80. Víctor Peralta y Marta Irurozqui, "Los bolivianos y el indio. Patrimonialismo y modernización en Bolivia, siglo XIX" Ponencia presentada al III Coloquio internacional "Tradición y modernidad en los Andes", CLACSO-CBA, Cochabamba, 1991.

81. Ana María Lema, "Ecología o economía", Historia, Nº 20, U.M.S.A., La Paz, 1990.

82. Pilar Gamarra, "Orígenes históricos de la goma en Bolivia" en Historia, Nº 20, U.M.S.A.. La Paz, 1990.

83. José de Mesa y Teresa Gisbert, "La Paz en el siglo XVIII" en Boletín de CIHE, Caracas, 1975. Teresa Gisbert, "Bolivia: la sede de gobierno y los constructores catalanes de principios del siglo XX", en Boletín americanista, año XXXI, Barcelona, 1989-1990.

84. Thierry Saignes, Los Andes orientales. Historia de un olvido, CERES-IFEA, Cochabamba, 1975.

85. Rossana Barragán, Espacio urbano y dinámica étnica. La Paz en el siglo XIX, Hisbol, La Paz, 1990.

86. Zulema Lehm y Silvia Rivera, Los artesanos libertarios y la ética del trabajo. THOA, La Paz, 1988.

87. Marta Irurozqui, "Las élites bolivianas y la cuestión nacional, 1899-1920". Ponencia presentada en el Encuentro de Americanistas españoles "América Latina: pasado y presente", Instituto Ortega y Gasset, Madrid, 1991.

ALGUNAS NOVEDADES BIBLIOGRAFICAS EN MATERIA DE HISTORIOGRAFIA ECLESIASTICA BOLIVIANA

JOSEP M. BARNADAS

Acaso quepa atribuir categoría de reflejo fiel -siquiera sea por contagio parcial- de las recientes condiciones de la historiografía de Bolivia, al hecho de que en estos últimos años hayan aparecido varios títulos relacionados con diversos aspectos del pasado católico del país y que merecen una noticia. Y lo digo porque, aún dentro de la situación global de los llamados parámetros de la historiografía boliviana (que sólo cabe calificar de subdesarrollo relativo), el tratamiento de los temas atingentes a la parcela eclesiástica estaba aquejada -con mayor gravedad, si cabe- de un inconfundible desinterés por parte de la inmensa mayoría de los historiadores del país y de los propios representantes oficiales de la Iglesia Católica. No pudiendo ocuparme aquí de las causas de la segunda faceta ni tampoco ahondar en una explicación de la primera, por lo menos daré noticia de los títulos recientes a que me refería. Por supuesto que no hay razón, todavía, para lanzar las campanas al vuelo; pero que 'algo se mueve', parece señalarlo el termómetro bibliográfico.

******

Empezando por tres publicaciones sobre otros tantos obispos, la primera es una tesis doctoral defendida en Sevilla por una teresiana que residió y trabajó algunos años en Bolivia: Purificación Gato Castaño acaba de publicarla como libro, bajo el título La Educación en el Virreinato del Río de la Plata: acción de José Antonio de San Alberto en la Audiencia de

Charcas, 1768-1810 (Zaragoza, Diputación General de Aragón, 1990), 374 p. A fe que ya era buena hora que alguien hincara el diente a esta figura del episcopado charqueño, José A. de San Alberto Campos (1727-1804), descollante en múltiples facetas, culto y apasionado regalista. Gato Castaño anuncia ya desde el título qué vertiente de aquella personalidad va a atraer su atención: la educativa, en consonancia con su profesión docente; claro que para lograrlo también se ha tenido que introducir por otras, comenzando por la pura biografía, hasta ahora no del todo resuelta.

Me parece que hay que apuntar entre lo logros del libro la satisfactoria relación que ofrece de los derroteros metropolitano y tucumano de San Alberto; la minuciosa reconstrucción de las ideas pedagógicas sanalbertinas, así como su filiación ideológica respecto de Bossuet y de Palafox; finalmente, el relevamiento de primera mano que hace sus fundaciones educativas en Córdoba, Catamarca, La Plata, Cochabamba y Potosí.

Pero no podría callar el cierto malestar que dejan en el lector ciertos rasgos de esa tesis sevillana: el de más peso quizás sea su mismo enfoque restrictivo a la faceta pedagógica de San Alberto, pues no puedo acabar de convencerme que ésta sea una base válida para la comprensión global de la personalidad del arzobispo aragonés; por de pronto hay que decir que son absolutamente insuficientes las páginas que la autora dedica a describir la situación de la Iglesia platense, prácticamente dos páginas en un sitio (pp. 163-167) y unas cuantas más en otro (pp. 236-253) (tema en que extraña no haya aprovechado el artículo que J.A. Soria-Vasco publicó en Historia Boliviana el año 1983). Por otra parte, no encuentro excesivamente iluminador el esquema en que estriba la obra: después del buen resumen biográfico (historia externa), se zambulle en los escritos de San Alberto (historia interna, ideológica), volviendo a dedicar la parte final del libro a la actividad propiamente educativa (historia externa). Pero acaso la manifestación más evidente de esa serie de indecisiones la encontremos en el propio título y subtítulo: por una parte, en ellos se habla de dos ámbitos (Virreinato por un lado, Audiencia por otro); por otra, las fechas extremas tampoco ligan con uno de ellos (en 1768 no existía todavía el virreinato platense). Frente a estos reparos, resulta minucia hablar de la falta de

coherencia en el desglose de la bibliografía entre 'fuentes impresas" y "bibliografía complementaria"; o de la ausencia de un sistema cómodo, económico e inequívoco para citar los escritos de San Alberto (como que, de hecho, no nos da un panorama de la bibliografía sanalbertiana que nos permita circular por los vericuetos de ediciones y manuscritos).

Resumiendo, hay que alegrarse de que sepamos más sobre lo que hizo uno de los grandes arzobispos de Charcas; pero también debe quedar claro que hay más San Alberto que el educador: y él sigue esperando quien le haga plena justicia.

******

Pasando de Charcas a Bolivia y de La Plata a Santa Cruz de la Sierra, Monseñor José Belisario Santistevan (1842-1931) acaba de recibir también una biografía. Y hay que comenzar por señalar su accidentada peripecia: el jurista e historiador cruceño Plácido Molina Mostajo (1875-1970) concurrió en 1943 a un concurso de monografías sobre Santistevan, conmemorativo del centenario de su nacimiento; sin que se nos diga por qué, la obra presentada quedó inédita; este hecho y la circunstancia de que la premura de tiempo hizo que su redacción adoleciera de lagunas, han movido al hijo de Molina, Plácido Molina Barbery, no sólo a promover la aparición del texto paterno, sino a enriquecerlo con nuevos datos y a aquilatar los antiguos (p. XV; en la p. 291 describe así su labor editorial: "complementando uno que otro capítulo y actualizando el texto mediante breves notas"), aunque lastimosamente no sea posible discernir en cada caso la huella de su intervención: de ahí que la obra, tal como ahora aparece, lleve la doble autoría: Monseñor José Belisario Santistevan Seoane (Santa Cruz, 1989), XII + 292 p.

Santiestevan fue claramente un gran obispo reformador en el Oriente boliviano, de acuerdo a las orientaciones vigentes en su época: formado en Sucre (donde, ya ordenado, permanció todavía diez años más enseñando en el Seminario de San Cristóbal), discípulo y colega de M. Murga y M. Esquiú, toda su actuación en Santa Cruz estuvo ligada a la dirección diocesana: primero, como secretario del Mons. Baldivia y como fundador del Seminario; luego como obispo (1890) y arzobispo-obispo (1930) en su

sede nativa. La reforma pastoral del clero y el impulso de todas las manifestaciones de la vida católica fueron su objetivo permanente, alcanzando un punto de compenetración con (y un reconocimiento de) la sociedad cruceña de su tiempo poco frecuente en la Iglesia Boliviana.

La biografía de los Molina no tuvo en su primera redacción ni tiene ahora en su versión impresa, pretensiones eruditas (si bien hay que reconocer en su justo valor el carácter de testigo excepcional de Molina Mostajo para muchos de los hechos aquí narrados); quizás incluso sea ya imposible practicar la erudición en el caso de Santistevan, si hemos de tomar literalmente aquella "casi misteriosa falta de documentos" de que se nos advierte (p. XIV); busca salvar la memoria de este pastor extraordinario (que Molina Mostajo llega a poner a la altura de G. R. Moreno, entre las figuras cruceñas). Y lo hace con devoción, pero sin esquivar la realidad; mas bien logra devolvernos un retazo de la historia eclesiástica y cruceña. Y no en último lugar, son de agradecer los treinta y cinco apéndices directa o indirectamente documentales. (pp. 179-289)

******

Oruro no alcanzó el rango de circunscripción episcopal (al igual que Potosí y Tarija) hasta el año 1924, lo que explica que sus estructuras eclesiásticas fueran todavía muy incipientes cuando llegó a aquella sede su segundo titular, mons. Ricardo Chávez (Chulumani 1883 - Oruro 1949). Su carácter, su carisma acaba de aparecer retratado en una breve silueta biográfica, obra de su sobrino y sacerdote, Tomás Chávez, Por los caminos del Señor, Semblanza de Mons. Ricardo Chávez, (Oruro, Centro Dicesano de Pastoral Social, 1987), 99 p.

Aun dentro de la simplicidad de las ambiciones de dicha publicación y aunque quepan dudas sobre si el lector de menos de cincuenta años de edad pueda realmente hacerse una idea de ls condiciones de la época que aquí se refleja, el librito transmite una pieza valiosa para salvar la memoria de la Iglesia local; y esto, en particular, porque recoge numerosos testimonios orales o escritos de quienes fueron colaboradores del obispo (R. Leytón, A. Gobbo, P. Rohmer, E. Flores, etc.). A veces hay que lamentar la imprecisión o la confusión de los datos aducidos (p. ej. en la p.

56 se habla de p. José Mª Rico, futuro pastor protestante, siendo así que no llegó a Oruro hasta 1951/1952, cuando Mons. Chávez ya había muerto; tampoco esclarece qué relación hay entre el grupo 'conspirativo' de sacerdotes a que se alude en la p. 85 y el "Comité Corea", etc.).

A pesar de todos los pesares, que una iglesia diocesana demuestre cierto interés por recuperar algunos retazos de sus existencia pasada, induce a un moderado optimismo; y éste queda redoblado cuando esta recuperación no va destinada a los cuatro gatos de siempre, sino al público en general.

******

Un segundo bloque se refiere a los franciscanos. Esta fresca todavía la tinta de la reedición de la clásica historia de los pp. Alejandro M. Corrado y Antoni Camajuncosa, El Colegio franciscano de Tarija y sus misiones (Tarija, Edit. Franciscana, 1990), 2 vols., XLV + 596 p., 1 mapa, cuya primera impresión se hizo en Italia hace más de un siglo (Quaracchi, 1884); ahora el cuidadoso celador de los papeles franciscanos de Tarija, el P. Gerardo Maldini, ha preparado esta reedición facsimilar, a la que ha antepuesto una sólida introducción y añadido dos notas a las de Corrado.

La obra se compone de dos piezas: el "Manifiesto histórico de lo que han trabajado los Misioneros de Tarija así entre fieles como entre infieles desde el año de 1755 hasta el de 1810", escrito por el fraile misionero catalán Comajuncosa aquel mismo año-frontera 1810 (que en esta reedición ocupa todo el primer volumen); y la "Continuación de la historia del Colegio Franciscano de Tarija y de sus Misiones desde el año de 1810 hasta el de 1882". Si comajuncosa repite (a su manera, claro) la historia ya contada por el P. Mingo (de cuyo texto disponemos gracias a la edición que hizo y publicó el P. Bernardino del Pace en Tarija el año 1981), Corrado (1830-1890) la prosigue hasta el momento de la primera edición. Así, pues, a través de la trilogía Mingo-Comajuncosa-Corrado podemos seguir la versión interna y más o menos 'oficial' de los avatares del Colegio desde 1755 hasta 1882.

Aunque, a decir verdad, Corrado no editó escrupulosamente el texto de Comajuncosa, sino que lo 'pulió' según sus criterios (como señala el P. Maldini en las pp. XXV, XXVII); razón por la cual en estos momentos el propio Maldini se halla enfrascado en darnos una transcripción del manuscrito original de Comajuncosa, con lo que no sólo podremos saber lo que escribió el catalán, sino también precisar y evaluar la tarea 'correctora' de Corrado.

No es éste el momento de entrar en un debate con la tranquilidad que pide y merece el tema sobre las divergentes valoraciones hoy circulantes acerca de la histórica labor misionera de los franciscanos de Tarija y que están representadas, en sus extremos, por los propios franciscanos actuales por un lado y por algunos investigadores 'laicos' o ateos por otro (se puede mencionar a Saignes, a Riester y a Langer). Me contentaré con señalar la básica esterilidad de un debate en el que, casi por definición, quedan fuera de consideración las premisas más fundamentales y, por ello, extrahistóricas de unos y otros. Lo que, en cualquier caso, no puede dejar de agradecerse es el esfuerzo de los frailes tarijeños por poner al alcance de los investigadores algunas de las fuentes históricas más clásicas.

******

El propio P. Gerardo Maldini había publicado <u>Franciscanos en Tarija y . . . más allá</u> (La Paz, 1988), 230 p., recopilación de artículos sueltos, muchos de ellos ya aparecidos en la prensa del país. Siguiendo el tríptico de Mingo y de Corrado, empieza tratando de la ciudad tarijeña, sigue con el convento, su templo y algunas figuras franciscanas distinguidas; y se extiende finalmente por el territorio de las antiguas misiones. Un bloque apendicular mezcla recuerdos personales (no siempre tarijeños ni chaqueños) con evocaciones de cofrades que sí se desempeñaron en aquellas regiones (como Mons. Benedetti y Mons. Nicolai).

Estas páginas atestiguan lo mismo que puede palpar quienquiera que conozca personalmente a fray Maldini: su madera de investigador de hechos, papeles, personas y problemas del pasado. Madera que en este caso no ha quedado desaprovechada, pues su instinto con frecuencia le permite prestar valiosos servicios al gremio de profesionales por los datos

que divulga, apegado siempre a las fuentes del archivo que tan bien conoce y que tanto mima (valgan como ejemplos de ello las notas que dedica a los avatares del convento durante la guerra de independencia, a los bibliotecarios del convento, a sus ilustres habitantes Marí, Comajuncosa, Arizmendi y Matraya). A él hay que agradecer todavía el esfuerzo puesto en la organización del Museo Franciscano en una parte del Convento tarijeño.

******

Aunque franciscano e italiano como Maldini, Lorenzo Calzavarini no sólo se distingue de él en que no ha vivido de arraigo en el Chaco ni en Tarija, sino sobre todo en que posee una formación académica universitaria y que ésta es de corte sociológico. No extraña, entonces, la atmósfera predominante -tan distante de las amorosas evocaciones de Maldini, cuya obra anteriormente mencionada comenta en las pp. 137-143- en su recopilación de trabajos <u>Los franciscanos en la hora de Bolivia. Ensayos de lecturas sociológica</u> (Cochabamba, Arol, 1990), 167 p.

Pero su contenido aquí no interesan tanto los textos escritos en función de la vida interna de la Orden en Bolivia, ni los seis poemas incluidos al final, sino el recuento autobiográfico, que titula "Crónicas interiores" (pp. 11-49). Interesa al historiador de la Iglesia boliviana ante todo porque la autobiografía clerical es flor rarísima en estos predios. Llegado a Bolivia (1973) con el polvo aún fresco de la Lovaina de los años sesenta, no tardó en aterrizar en Cochabamba, donde vivió de cerca y en carne propia la crisis del Instituto de Teología, crisis que resultó trampolín a la Universidad de San Simón, donde también ha tenido que pagar un alto tributo de paciencia para poder permanecer en su cuerpo docente.

Escrito este recuento en estilo ágil, cargado de alusión y evocación (como de un ininterrumpido y a veces hermético guiño de complicidad), deja testimonio de las ilusiones y las frustraciones de una determinada generación clerical extranjera en Bolivia, que podemos llamar convencionalmente postconciliar; y en este sentido se convierte en testimonio histórico. Claro que, por serlo, el lector no debe confundirlo con una monografía analítica y erudita, hecha de distanciamiento y de

cierta frialdad. Para mi gusto sólo le sobra una actitud bienpensante ante la realidad boliviana, que me resulta monótona; simétricamente, le echo a faltar una cierta dosis crítica: este manto de silencio piadoso le quita credibilidad.

******

Para cerrar esta tanda de novedades tenemos otro texto autobiográfico; más concretamente, de memorias: el sacerdote y novelista orureño Oscar Uzín Fernández nos acaba de dar el volumen titulado Luz de otoño (Cochabamba, Los amigos del Libro, 1990), 330 p.

Uzín (nacido en 1931) empezó a estudiar ingeniería en su ciudad natal, período de su vida en la que también vivió de pleno lo que era el apostolado universitario de aquella época: la JEC; y al decidir emprender la formación sacerdotal, una beca lo trasladó al Seminario de Boston (1955-1961); tres años después de su regreso a Bolivia y de su ordenación sacerdotal, decidió entrar en el noviciado de los dominicos, lo que lo llevó otra vez a los Estados Unidos, donde rehizo los estudios teológicos (1965-1968). Luego pasa dos años en el controvertido IBEAS hasta su liquidación 'popular' y 'anti-imperialistas' (episodio que le da pie a desvelar algunos detalles que el historiador del futuro le agradecerá). A partir de 1974 se instala en Cochabamba y se vincula al Instituto de Teología como profesor.

Visto desde cierta distancia, el derrotero y el talante de Uzín resultan poco típicos del clero boliviano (su fuerte dosis de cultura norteamericana interiorizada; sus aficiones y prácticas culturales; su compatibilización entre sacerdocio y literatura; estas mismas memorias. . .); Uzín encarna una dimensión que va algo a contrapelo de los perfiles hegemónicos en la Iglesia local y, por ello mismo, para otros 'atípicos' resulta un puerto de descanso y de revituallamiento; su 'fuerte' estriba en lo que la mayoría anda deficitaria y, por ello, amplía el horizonte humano eclesial. su misma existencia teológica podría calificarse de estética.

El acto de escribir estas memorias y de dar la cara publicandolas, ya es una prueba de valentía (objetivamente, de desafío a muchos y a muchas

inhibiciones habituales); el historiador tiene y tendrá también qué agradecer a Uzín por brindarle este trozo de historia subjetiva, que, si proliferara, haría menos imposible su tarea de reconstrucción y de diagnóstico.

Aquí se acaba este florón de textos recientes. Con sólo una excepción, no se puede hablar propiamente de 'libros de historia'; pero sí de 'libros para la historia'. Ya es algo. . .: parece, efectivamente, que la vida de los clérigos en Bolivia empieza a dejar rastro historiográfico, aceptando una de las premisas imprescindibles de la historicidad comunicable.

LA ESCASEZ DE MEDIOS DE VIDA EN LA INDUSTRIA MINERA COLONIAL, LA PROVISION DE BASTIMENTOS A LOS PUCHEROS POR LOS ARQUIRIS, CANCHEROS, TAMBEROS, MANAZOS Y RANCHEROS EN EL POTOSI DEL SIGLO XVIII

EDUARDO R. SAGUIER
UBA-CONICET

El ciclo de circulación del capital minero en el mundo colonial Altoperuano ser realizaba, como es sabido, no sólo mediante la demanda minera de medios de producción (herramientas, pólvora y velas), sino también mediante la demanda de medios de vida o de reproducción de la fuerza de trabajo (bastimentos). Esta demanda se sustentaba en una muy alta proporción, sobre el consumo de mercancías producidas; en el caso de los indios mitayos, por las mismas comunidades de origen de dichos indios. Con lo cual el bajo costo del trabajo mitayo, al decir de Portes (1978) y Tandeter (1979), provendría no sólo de la explotación del indio mitayo sino también del trabajo de su propia familia, la cual trasladaba así valor de la esfera de la comunidad de origen a la esfera de la producción minera.

Entre los bastimentos a proveer figuraban infaltablemente el aguardiente, el mollete y la coca. Estos medios de vida eran por lo regular provistos mediante la intervención de los Receptores de Alcabalas. En 1809 se registró un caso paradigmático cuando el Gobernador Intendente de La Paz Tadeo Fernández Dávila designó a Manuel Tamayo, Receptor de Alcabalas del pueblo de Pacallo, en la Provincia de Yungas. Apenas ingresó Tamayo, sobrino de Fernández Dávila, a la Receptoría de

Alcabalas "... verificó pacto con un Moqueguano para que lo proveyese de aguardientes y repartirlo entre los indios cosecheros de cortas porciones de coca, pero que son muchos en número agregados a las haciendas".[1] Esta anomalía de designar a su propio sobrino, al igual que en otros numerosos casos (Chulumani, Sica Sica, Sorata), solía provocar la quiebra de la Renta de Alcabalas[2].

Al servir el aguardiente al indio de precaución y de remedio "...para sufrir la tarea tan inmensa de su trabajo" se volvió también un insumo imprescindible para el beneficio del metal. En el caso mencionado del pueblo de Pacallo Joseph Gonsález de Prusia se preguntaba "...cuales no serían los perjuicios que se originarían del recurso de nombrar a un pariente Receptor de Alcabalas?"

> *"...El aguardiente lo dará recargado; porque un licor tan apreciado por el Indio, y suministrado al fiado, lo sabe gustoso, y no repararía tampoco en el menor precio a que pactara con él, acaso en la efervescencia de la embriaguez, de darle la coca en el tiempo de cosecha, consiliando en los extremos de esta negociación de venta y pago las utilidades más gigantes para sí, con los perjuicios más destructivos para el infeliz Indio"* 3

Cumplida la negociación de estos efectos por el que tenía el cargo de recaudar la alcabala, es de creer que cuando

> *"...la usurpe en el todo, entre al partido de hacer los aforos tan rebajados, que siempre le salga la cuenta, pero con perjuicio de la Real hacienda, de los demás contraídos a este giro, y de los desgraciados indios proveedores de frutos. De la Real Hacienda por el menos derecho que cobra, de otros contraídos a este giro por que no percibiendo los beneficios, sólo el Receptor sabrá proporcionarse, no puede [entonces] hacer su*

1 AGN, Sala IX, Hacienda, Leg. 139, Exp. 3559.

2 AGN, Sala IX, Hacienda, Leg. 139, Exp. 3559.

3 AGN, Sala IX, Hacienda, Leg. 139, Exp. 3559.

> *comercio [quien se contraiga a este giro] con la igualdad que exige el equilibrio que debe haber en todos, para que a unos no sea gravoso y a otros lucrativo,, con perjuicio de tercero, ... y en perjuicio de los indios proveedores, de carne, manteca, sebos, géneros burdos, lanas y otros artículos propios de su cría, labranza, e industria porque para indemnizar a la Renta, no sólo se exigirá el derecho de todas estas cosas, de que están exentos estos [indios], dignamente agraciados por las leyes, sino que será con recargación doblemente injusta y con maltratamiento de sus indefensas personas como sucede, cuando reclaman por sus justos privilegios"* 4

En la venta del aguardiente, en lugar de agio se daba una desigual aplicación del gravamen fiscal -practicado por lo arrendatarios del Ramo de la Sisa o siseros, amparados por una legislación colonial- por cuanto entre los pobres que consumían al por menor, el aguardiente se hallaba gravado con unas medidas llamadas **botijas, medias botijas** y **cuchos,**

> *"A más de los tres pesos de la sisa [por cada carga que corresponde a un 6%] los compradores de aguardiente habían de pagar al sisero un real por la medida en que se vende el quintal, medio real por el medio quintal, que se llamaba media botija, y medio real también cuando se vendía en **cuchos**. Estos eran medidas menores donde un quintal se componía de 8 **cuchos** o 16 medios **cuchos**, por lo que el sisero percibía medio real por cada medio **cucho** u 8 reales por un quintal vendido al por menor (en **chuchos**) entre los pobres, cuando vendido al por mayor entre los ricos percibía sólo un real"* 5

4 Idem. La subvaluación de los aforos en los libros de alcabalas que los Receptores habrían generalizado invalidarían en consecuencia la credibilidad de esta fuente documental, para estimar el volumen y la intensidad del mercado interno colonial.

5 AGN, SALA IX, Hacienda, Leg. 11, Exp. 213. "El origen que tuvo la medida de la botija de aguardiente de dichos tambos fue que por una mujer mestiza

La coca como el aguardiente eran para los mineros y azogueros tan necesarios, que sin ellos, por la rigidez del temperamento (clima), no trabajaban los indios ni en el cerro ni en los ingenios. El efecto de la coca era tan necesario como el pan, porque el vicio y la costumbre, lo habían conducido a dicho estado de necesidad.[6] No sólo los indios -que desde antes de la conquista estaban dados a su consumo- sino otros muchos, de distinta casta, vivían al decir de Francisco Canals[7],

> *"...en la constante posesión, de que además de precaverlos de muchos accidentes los vigoriza, conserva las fuerzas y les suministra suficiente robustez para vencer el trabajo y resistir las incomodidades, e intemperies. Aún más: no pocos viven persuadidos que ninguna fatiga, bien sea de campo, o bien de minería puede hacerse con perfección y sin que primero hayan tomado la porción que acostumbran de aquella hoja"* [8]

De tal suerte era el efecto de esta hoja que lo primero que hacía un hacendado, o un minero era

> *"...arracionar los peones de ella, pues sabido es que de lo contrario no hallaría jornaleros o en caso de tenerlos, no podría obligarlos a ir al trabajo. Ni los campos se labrarán, ni las minas cavarán si faltase esta hoja: Los más, entre los que la gastan, no comen pan, ni carne en muchos meses, pero no pueden pasar un sólo día sin aquella, pues si hay necesidad de promoverse la cría de ganado, y cultura de los campos, y si de ella emana la felicidad como queda dicho, no menos urgente es el fomento de la coca, porque sin ella, ni uno, ni otro se conseguiría*[9].

Tan alto era el precio de la coca en los yacimientos mineros y en los ingenios de moler metal que su cultivo en las grandes haciendas de la Provincia de Yungas se volvió altamente rentable. De la abundancia de su oferta resultaba que se vendiera más barata,

> *"De esto, la baja de los jornales, y por consecuencia recta, que las minas se trabajen con más comodidad, y que el cultivo de los campos cueste menos"* [10]

Pero, pese a su alta rentabilidad, su cultivo padecía de grandes inconvenientes. Los Hacendados de Yungas necesitaban cosechar la coca, venderla, y reducirla a dinero; y para ello, el costo del flete y la incertidumbre provocada por las inclemencias climáticas y botánicas lo volvían las más de las veces un negocio de alto riesgo[11].

---

llamada Juana, que por apodo le decían 'la pagadora', tuvo la industria y cavilación de que tenía su pulpería inmediata a los tambos de viñateros, a quien por cada medida de aguardiente y vino le daban medio real de cuia grangería fue gozando sin que nadie advirtiese en ponerle embarazo en la inventiva de dicha medida hasta que por su muerte dejó por su albacea a un abogado que hubo en ésta nombrado José Aguirre quien también dentró alquilando la dicha medida botija de medida como lo hacía su instituyente. Y habiendo llegado a saber de esta invención un Don Fausto de Aldunate, Alfrérez Real y Procurador General, ... hizo con sus instancias que las dichas medidas de botija y aquel medio real que daban los compradores por cada medida se aplicase a los Propios desta [ciudad] como en efecto se aplicó, y desde entonces se arrendaba ya juntamente con los ramos de la Sisa de aguardiente y mojón de vino". (AGN, Sala IX, Tribunales, Leg. 226, Exp. 7, fs. 40) Las mulas cargaban solamente dos botijas, siendo la capacidad de carga de la mula de dos quintales (contreras, 1982, 87)

6 Santamaría, 1987, 433.

7 Aparentemente el mismo.

8 AGN, Sala IX, Hacienda, Leg. 57, Exp. 1452

9 Idem

10 Idem

11 En la opinión de José Agustín de Arce, Defensor Fiscal y Protector de Naturales de la Intendencia de Potosí, pende la coca "...aún después de cogida de 200 accidentes..., ya experimentando de que se les pudra no habiendo sol, como sucede frecuentemente en aquellos parajes, por falta de fleteros que la estraigan inmediatamente, o por el descuido de estos en el camino, dejándola mojar o perder. Ni pueden compararse con los hacendaddos o cosecheros de otras provincias, porque por ejemplo un viñatero, sabe que su viña sobre poco más o menos le ha de producir tal o tal suma de dinero, sin temor de que los varios accidentes a que le sugete la suerte hayan regularmente de destruirle en el todo. La viña queda en pie y si el año le sale malo, otro le subsanará las quiebras. Al contrario un hacendado de Yungas, que coge regularmente 500 cestos de mita (coca), se halla de repente con

Los caldos y frutos se hallaban entonces sujetos a muchas cargas y derechos, como era a partir de 1778 la imposición moderna del 12 1/2 %, con más el 6% de alcabala, puesto que dichos caldos y frutos fueron vendidos en otras partes, más los derechos de pontazgo y sisa, lo cual juntos montaban un 26% o más, sin incluir las expensas necesarias de su conducción o flete, cosecha y mermas.[12] Era tal el afán de los bodegueros de lucrar con los indios que llegaron a afirmar, con tal que se suspendiera el tributo del 12 1/2% a los aguardientes, que en aquellos lugares donde no se cobraba "...son los bastimientos más equitativos en su precio".[13] Para que pagare el impuesto de las medidas de **cuchos** y **medios cuchos**, los dueños de los cuatro tambos de viñateros que había, por ejemplo, en La paz, "...daban órdenes para que a los bolicheros y pulperos se les impidiese el que tenga odres y tinajas de aguardiente ni menos las medidas de **cuchos** y **medios cuchos** en el menudeo de sus ventas.[14] Finalmente, a mediados de la década del 90 el ramo de

---

diez cestos, por causas que a más de esto, le dejen el cocal destruido. Una cosecha que se anticipe, un beneficio que se retarde, los hielos, la nimia sequedad, las muchas aguas, o escasez de ellas, y otras varias enfermedades como epidemias que tiene esta prodigiosa planta, cual es por ejemplo la vena negra que se derrama y se extiende por todo el corazón de ella, son causas manifiestas de la ruina de un cocal, y también del cocalero o hacendado, y por ello debe numerarse la coca entre los frutos que el derecho llama industriales, o cuasi industriales, como que por tales se han mirado en la Real Audiencia del distrito" (AGN, División Colonia, Expedientes 1800-09, Sala IX, 9-4-5, expedientillo n. 99, fs.3).

12 AGN, Sala IX, Hacienda, Leg. 11, Exp. 213.

13 AGN, Sala IX, Hacienda, Leg. 9, Exp. 153, fs. 5.

14 AGN, Sala IX, Tribunales, Leg. 226, Exp. 7, fs. 22. "...al que no paga este medio real le quitan su **montera**, y la **llicla** [media] a la india que va a comprar lo que a visto con sus ojos en el tambo... Y si el vendedor o comprador quiere pesar en su romana no por esto a de dejar de pagar el comprador el real impuesto de cada odre...muchas de las pobres mujeres por su miseria y cortedad compran al fiado aquel **cucho** o **medio cucho** que sacan, más el medio real de la medida lo pagan de pronto muchas mujeres pobres por ganar un medio real para el pan del día se bandean comprando un cucho y medio cucho en la bandeja de sus pulperías". (Idem, fs. 27).

aguardientes y vinos decayó sobremanera debido a las contínuas introducciones que se hacían desde Europa, a menor costo y a precios más acomodados.[15]

En Potosí y Oruro, donde existían numerosos **cancheros** y tambos de viñateros, el precio de los bastimentos estaba fijado públicamente, de manera tal que se garantizaba un control. La comercialización de los frutos de la tierra en Potosí era reservada a un número restringido de comerciantes locales denominados **cancheros**. Son los miembros del Cabildo potosino quienes nos describen en 1786, el rol cumplido por los **cancheros**. Estos eran dueños o arrendatarios de "...cuarenta casas grandes a manera de almacenes que llaman **canchas** repartidas por todo el distrito de la villa". Cada **cancha** "...se ha usurpado el fuero de Plaza, y es como una Aduana donde se conducen, guardan y recogen todos los efectos comestibles que traen de fuera los mismos labradores o las primeras manos compradoras al tiempo de las cosechas".[16] Los indios eran los que, a juzgar de Andrés Lamas en su ignorado Diccionario Geográfico, surtían los abastos, pero como se hospedaban en las **canchas**

---

15 El estado floreciente que prometía la ciudad de San Juan, productora de vinos y aguardientes, "...pudo en otros tiempos lisonjear las esperanzas que hoy se miran frustradas; a costa de inmensas fatigas e incomodidades logran los vecinos de San Juan recoger el fruto de sus viñas, trabajar en sus beneficios, impendiendo crecidos caudales, la abundancia en aquel territorio disminuye la estimación y precio, se ven precisados a extraerlos fuera; este recurso les ocasiona otros considerables desembolsos en el alquiler de recuas, envase de los caldos, salarios de sirvientes para los transportes, y otros gastos imprescindibles, de aquí procede que las utilidades siempre son muy limitadas y que generalmente se experimente la ruina de los que se dedican a mantener este comercio, sobrellevando también el contrapeso de que los eclesiásticos en aquella ciudad y la de Mendoza, privilegiados de toda contribución vendan con más comodidad y a menor precio los frutos de sus rentas, capellanías y beneficios. Después de esta suerte calamitosa llegaron a sentir los vecinos de San Juan tan extremadamente la contribución de los $12 por cada carga que por libertarse de ella se resolvieron a hacer sus rutas por senderos extraviados atravesando asperezas, reduplicando los costos, y exponiendo sus vidas al inminente riesgo de perderlas, experimentándose este trágico fin en repetidas ocasiones". (AGN, Sala IX, Hacienda, Leg. 73, Exp. 1929).

16 AGN, Sala IX, Hacienda, Leg. 34, Exp. 867

(unas casas que distaban a cuatro cuadras de la plaza de Potosí),

> *"...les compraban los chancheros sus efectos por poco menos que nada, siendo lo más gravoso a los infelices indios, que salen los enviados de las canchas [arquiris] por los cantos, y allí les quitan los abastos [a los indios que vienen] al precio que quieren: abuso que no a podido extinguir el gobierno que se haya dedicado a este objeto".*[17]

Según el documento capitular antes mencionado, que lo encabaza entre sus firmantes el Dr. Pedro Vicente Cañete (más que seguro su autor), el Gremio de los Cancheros estancaban en actitud monopolista el abasto de los productos que presumían habrían de encarecer, y con relación al resto de los productos "...abrían feria a las indias regatonas ganando a su vez con ellas un 25 o más por ciento". Bien instruidos de la escasez o abundancia de la población, los **cancheros**,

> *"...contentan breve al pobre indio a costa de poca plata con muchas buenas razones, iguales promesas y fiados en que de contado van ganando la mitad de aquella remesa con la seguridad de que cevado el genio ambicioso del indio con esta aparente liberalidad lo buscaría indefectiblemente con todos sus frutos para mantener esta protección que en realidad es una grangería injusta, usuraria y criminal"* [18]

Cada **canchero** contaba con el servicio de acopiadores que llamaban **arquiris**. Estos eran "...a manera de alguaciles que salen por los **Cantos** de la Villa, y se extienden hasta el Baño, Caisa, y otros lugares más distantes con mucho disfraz a hacer represalia de la cebada, frutas, granos y demás abastos para provisión de las **canchas**".[19] El acopio o represalia la practicaban los **arquiris** con métodos compulsivos al servicio de su amo el canchero. "El indio que ve al **arquiri** con el azote en una mano y en la otra con la plata que le ofrece en un despoblado sin recurso a la justicia, y sin conocimiento de su agresor cede al instante escogiendo el menor de los males".[20]

---

17 Andrés Lamas, Diccionario Geográfico del Río de la Plata, (AGN, Sala VII, Archivo de Andrés Lamas, Leg. 26, fs. 369v.

18 AGN, Sala IX, Hacienda, Leg. 34, Exp. 867.

19 AGN, Sala IX, Hacienda, Leg. 34, Exp. 867.

Entre los abastos surtidos por los propios indios también figuraban las materias primas necesarias para la reproducción del ciclo de trabajo minero tales como el carbón, el sebo, el algodón, la ceniza, los baldes, el **ijchu** o paja de la puna, los carneros de la tierra [llamas], y la taquia o estiércol de las llamas, por lo que se los conocía como productos del "comercio de indios". Por dicha provisión los indios eran escasamente recompensados, y las más de las veces expropiados. A esta lista hay que agregar la sal, la cual era cargada en costales por los indios desde las salinas hasta los ingenios.[21] Respecto a este insumo, tan apreciado por los azogueros, un enterador de indios de mita expuso en una ocasión que al indio se le había quitado la sal que traía, mediante violencia, "...y se le había pesado [la sal] a 5 arrobas y 5 libras por quintal [es decir a 30 libras demás], debiendo ser de a 4 arrobas, y que importando $16 sólo le había dado seis".[22] En otras palabras, que no sólo le expropiaba $10 por cada quintal de sal sino que también le gravaba cada quintal con un 30% más de yapa. A más de ello, los baldes que los indios debían dar para el trabajo les eran retribuidos, según lo expuesto en una de las Visitas de Ingenios, a razón de dos reales plata.[23] También expusieron los indios en dicha Visita, que en el Ingenio Chaca, que arrendaba Juan de Peñarrubia, les hacían comprar a los indios "ceniza para secar las masas y **embarrar** [enjabonar] las piñas".[24]

La comercialización del ganado mayor y menor era también reservada a un número pequeño de comercios locales llamados **Rancherías**, y de

---

20 AGN, Sala IX, Hacienda, Leg. 34, Exp. 867

21 En tiempos de Capoche vendían los indios cada costal de sal a medio real.

22 AGN, Sala IX, Tribunales, Leg. 127, Exp. 1.

23 AGN, Sala IX, Tribunales

24 No todas las cenizas eran de igual calidad. La de mayor demanda era la procedente de quinua, por ser esta una planta perenne que abundaba en la región.

acopiadores denominados **mañazos**. El auge en que se vieron las minas cuando se descubrieron, atrajo a esos puntos muchos españoles y personas acomodadas que pagaban bien las reses, y no podían habituarse a la carne del carnero de la tierra (llama). Estas últimas (las llamas), ingresaban en el orden de las cincuenta mil anuales, con sus naturales oscilaciones estacionales, a razón de cinco llamas promedio cada indio, y según Salinas y Córdoba (1630), se consumían enteramente en la Villa.[25] Por consiguiente, a cierto número de los denominados **mañazos** se les obligaba a proveer de carne de cordero de oveja, a las **Rancherías** de Carangas y la Rivera de Potosí. Aquella utilidad que les pudo haber traído esta provisión, antiguamente habría sido rentable, y retributiva del inmenso trabajo con que los indios salían a parajes distantes a acopiar este ganado y conducirlo a ambas **rancherías**. Pero a comienzos del siglo XIX, al producirse la crisis minera, faltar enteramente el aliciente de las minas, y al no quedar en Carangas, debido a la extinción de las Cajas Reales, español alguno a excepción del Ayudante de Cura, escaseaban por demás los consumidores de cordero de oveja. Más aún, debido a que los habitantes y naturales del país estaban habituados, y no hacían otro consumo de carne, que la de los corderos de llamas, los cuales eran de cría de los indios y en consecuencia exentos de todo gravamen, existió un excedente de corderos de oveja, y por ende una profunda baja en su precio.[26]

Pero en las labores de metal, lejos de los ingenios, donde no existían **cancha, tambo**, ni **ranchería** alguna, los indios estaban sujetos al agiotismo de los pulperos y bolicheros. En 1781 se comprobó que mientras en Potosí, el **mollete** (bodigo de pan redondo y pequeño por lo regular blanco) con que se pagaba a los indios, estaba a cinco unidades el medio real, en las labores de metal se les pagaba sólo a razón de cuatro **molletes** cada medio real. Igual agiotismo sufrían los indios con el consumo de la coca, el ají, el maíz, el aguardiente, el **chuño** (papa reducida o deshidratada), y las **chalonas** (media libra de carne) que se expendían en las pulperías. Sólo ocasionalmente los Visitadores multaban a los dueños de las minas al descubrir dicho agio. Con motivo de esta

25 Bakewell, 1984, 89 y Salinas y Córdoba (1957).

26 AGN, Sala IX, Hacienda, Leg. 131, Exp. 3282, fs. 5-5v.

especulación, los indios reclamaban que los arrendatarios de minas e ingenios no exigieran de los pulperos renta alguna por cuanto "...lo que por esta razón paga lo resarza de los indios con sus depravados fraudes"[27] En casos extremos, como el de Porco, la inexistencia de **chachas**, y **tambos** que proveyeran de bastimentos, llegaba incluso a parar las labores y los ingenios. En el ingenio Concepción de Cari, en Porco, al ser conminado su dueño Juan Reynolds, por qué motivo no trabajaba y mantenía activo (llevaba corriente) su molino, lo cual iba en perjuicio de la Real Hacienda, sostuvo que el no correr dicho ingenio en su trabajo "...era por no tener bastimentos para sostener y alimentar a los trabajadores, pues aunque había practicado varias diligencias a su consecución a fuerza de plata no se podían encontrar [**bastimentos**]..."[28]

En conclusión, cuando a comienzos del siglo XIX estalló la crisis minera, ésta se habría debido entonces no tan sólo a la baja de la ley del mineral, a la carestía del dinero y del crédito, al negativo impacto que tuvo para el desarrollo económico del área la escasez de inversiones en capital fijo social, y la combinación de la triple escasez de agua, azogue, y mano de obra, sino también a la escasez de bastimentos (aguardiente, mollete, y coca).

27 "...y asimismo no los obliguen [a los indios] a sacar nada de la pulpería, y por este respecto les hagan descuento que no se les abonará, y pagándoseles semanalmente en dinero efectivo no les den la mas mínima parte en estas especies ni menos exijan [los azogueros] del pulpero contribución alguna, por tener dentro del ingenio la pulpería, como se está verificando, obligando a [los pulperos] que lo que por esta razón pagan lo resarzan de los indios con sus depravados fines" (AGN, Sala IX, Tribunales, Leg. 127, Exp. 1 fs. 56v.).

28 AGN, Sala IX, Interior, Leg. 14, Exp. 13.

GLOSARIO

arquiri	=	acopiadores de los cancheros
botija	=	medida de capacidad equivalente a un quintal de aguardiente
cancha	=	dueños de estancos de bastimentos
canchero	=	dueño de chacha
cucho	=	medida de capacidad equivalente a un octavo de quintal
chalona	=	media libra de carne
chuño	=	papa reducida o deshidratada
embarrar	=	enjabonar
mañazos	=	acopiadores de los rancheros
mollete	=	bodigo de pan redondo y pequeño por lo regular blanco con que se pagaba a los indios
ranchería	=	feria de ganado
tambos	=	depósito de viñateros
temperamento	=	clima

BIBLIOGRAFIA

Bakewell, Peter J.
1984 **Miners of the Red Mountain** (Albuquerque, New México: University of New México Press).

Burchard, Roderick E.
1974 "Coca y trueque de alimentos", en Giorgio Alberti and Enrique Mayer, ed. **Reciprocidad e intercambio en los Andes peruanos** (Lima: Instituto de Estudios Peruanos).

Cañete y Domínguez, Pedro Vicente
1952 **Guía Histórica, Geográfica, Física, Política, Civil y Legal del Gobierno e Intendencia de la Provincia de Potosí**, (Potosí, Edit. "Potosí").

Contreras, Carlos
1982 **La Ciudad del Mercurio, Huancavelica**, 1570-1700, (Lima: IEP).

Harris, Olivia et. al
1987 **La Participación Indígena en los Mercados Surandinos. Estrategias y reproducción social. Siglos XVI a XX**, (La Paz: CERES).

Morales, Edmundo
1986 "Coca and Cocaine Economy and Social Change in the Andes of Peru", **Economic Development and Cultural Change** (Chicago), 143-161.

Portes, Alejandro
1978 "Migration and Underdevelopment", **Politics and Society.**

Salinas y Córdoba, Buenaventura de
1630 **Memorial de las historias del Nuevo Mundo. Pirú** (Lima: Universidad de San Marcos, Instituto de Etnología, 1957).

Santamaría, Daniel J.
1987 "La participación indígena en la producción y comercio de coca, Alto Perú 1780-1810", en Harris et. al., op. cit.

Tandeter, Enrique
1979 Rent as a relation of production and as a relation of distribution in late colonial Potosí. Communication presentee a la Conference de la Society for Latin American Studies, York, England, and at the Eigth National Meeting of the Latin American Studies Association, Pittsburgh, Pennsylvania.

BOLIVIA EN 1825 ¿UN ESTADO NACIONAL INTEGRADO?

IRMA LORINI

El Estado boliviano surge en 1825. En la mayoría de los textos de historia se escribirá sobre la república independiente boliviana, porque este territorio denominado en la colonia Nueva Toledo, Alto Perú o Charcas[1], rompe sus vínculos políticos con la corona española a través de las luchas militares llamadas independentistas. Es el decreto del 9 de febrero el certificado de nacimiento de este nuevo Estado.

¿Cuáles son las características que tipifican este Estado? Precisamente ésa es la pregunta que intentamos contestar en este pequeño trabajo.

Partimos de la tesis de que Bolivia no nace como un Estado Nacional[2], en el cual se hubiera dado un proceso de integración (previo a la formación del Estado), a través de un desarrollo hegemónico de una formación social surgida de un modo de producción dominante, capaz de estructurar el mercado nacional e incluir en este proceso a aquellos componentes sociales que harían a la nación boliviana. Es decir un proceso aglutinante de sus elementos sociales, étnicos y culturales que

1 Ver Arze Aguirre, René Danilo. Participación Popular en la Independencia de Bolivia, La Paz, 1979, p. 19.

2 Entendemos por Estado Nacional, siguiendo la concepción de Marx, el resultado de un desarrollo histórico que va de la formación de un mercado nacional interno, del surgimiento de la burguesía, que en muchos casos en alianza con otras fuerzas sociales, van moldeando una Nación que se concreta en un Estado. En las concepciones marxistas posteriores se sostiene, en algunos casos, que la formación de un mercado nacional puede ser realizada por agentes distintos a la burguesía, por ejemplo: el capital transnacional, o el mismo proletariado. Lo importante es la existencia de una fuerza o fuerzas sociales que puedan cumplir o realizar esta tarea.

eviten entre otros el problema del dualismo[3]; que se inicia en la América Española después de la conquista. A nuestro modo de ver el recién nacido Estado boliviano estará cargado en sus primeras décadas de un déficit estructural.

Raíces de este déficit.

Las raíces del déficit estructural del nuevo Estado encontrarán su base en las características que presenta la sociedad colonial en sus últimos 100 años -donde como bien señala Halperin Donghi- "el pacto colonial laboriosamente madurado en los siglos XVI y XVII comienza a transformarse a partir del siglo XVIII"[4].

La sociedad hispanoamericana que en sus primeros siglos será por un lado de corte señorial, donde estarán presentes las relaciones socio-económicas de tipo feudal, si consideramos su relación sobre la tierra y el trabajo desempeñado por los indígenas, como por el predominio de los señores de la tierra sobre amplias zonas de esta sociedad, sin que lleguen éstos a una situación igualmente predominante dentro de su economía[5]; la cual estará marcada, por otro lado, por su producción minera dirigida a la exportación, y un mercantilismo secante, cuya característica sobresaliente será una circulación monetaria restringida[6]. Esta sociedad donde convivirán la presencia oficial de la corona con los intereses privados, empezará a partir del siglo XVIII a cambiar,

3 Este problema del dualismo es tratado por Mariátegui, quien sostiene, que a través de la conquista surge en el Perú una dualidad étnico socio-cultural que amenazó con asfixiar las fuerzas vivas de la Nación. La vieja identidad indígena se rompe con la presencia española, pero su raza y su cultura ni se destruyen ni son asimiladas por la tradición española-criolla o se sintetizan con ella. (Estos pensamientos de Mariátegui los hemos tomado de un trabajo de Mármora Leopoldo, Von Simón Bolivia zu J.C. Mariátegui, Geschitsschreibung und Nation in Lateinamerika en: Viertel Jahresberichte Nr. 95, März, 1984, p. 57-69).

4 Ver Halperin Donghi, Tulio en su Historia Contemporánea de América Latina, Madrid, 8va. Edic., 1981, p. 18.

5 Ibid.; P. 13.

orientándose en dirección a desarrollar en su interior un mercado consumidor para los productos de ultramar. La metrópoli, para llevar adelante esta tarea y dar un nuevo papel a la economía colonial, introducirá en los años de 1778-1792 reformas en el sistema comercial que establecerán el comercio libre entre la península y las Indias[7].

Sin embargo, esta sociedad -a pesar de haber sufrido una relativa disminución de su población india, por efecto de la conquista y la colonización- estará, en este último siglo colonial, siempre formada por un porcentaje mayor de indígenas, sometidos, en su mayoría, al trabajo servil. El justificativo ideológico "de que los indios por su imbecilidad, no son capaces de conocer, ni discernir menos aún de gobernarse a sí mismos"[8] seguirá siendo válido.

Los indígenas no sólo seguirán tributando, a través de una institución que tuvo auge en los primeros años de dominación: la encomienda; sino que su situación se agravará en el trabajo obligatorio en las minas y los obrajes institucionalizado por la mita, como por el desarrollo de la hacienda, donde a pesar de estar orientada a un mercado externo, se conservarán dentro de ella relaciones señoriales, donde la población indígena por falta de un salario real no podrá convertirse en cliente.

En esta segunda etapa colonial se mantendrá la comunidad agraria indígena que será, siempre, el lugar de reclutamiento de la mano de obra servil. Desarrollando la corona un nuevo tipo de control y sometimiento sobre el indio a través del repartimiento y sus corregidores. El resultado será un consumo obligatorio de productos metropolitanos y un círculo vicioso de endeudamiento del indígena[9]. Esta situación intolerable los llevará a levantarse en diferentes oportunidades.

6 Halperin Donghi escribe: "La mayoría de los sectores de la economía colonial -incluso en más de un aspecto los mineros- estaban al margen de la circulación monetaria", p. 13.

7 Ibid.; p. 18.

8 Ver Arze Aguirre, René, op. cit., p. 35.

9 Halperin Donghi, T., op. cit., p. 13-17.

En esta sociedad colonial del siglo XVIII habrá un porcentaje menor de mestizos y criollos y un número, para ese entonces, muy reducido de españoles[10]. Los criollos y españoles constituirán los sectores altos de la sociedad colonizada. Llegando los primeros ya sea a través del comercio, la minería y la tierra a tener un poder económico bastante fuerte, mientras que los segundos serán siempre los administradores del poder político.

Por las reformas introducidas en el sistema comercial, cuyo objetivo será convertir la América española en mercado consumidor, cambiarán las relaciones entre ésta y la metrópoli y por supuesto afectarán las relaciones entre criollos, mestizos y peninsulares.

Al respecto escribe Halperin Donghi: "los contactos directos que trae la nueva forma de comercio entre la metrópoli y las colonias hacen aparecer a ésta como rival y rival exitosa. /.../ Viene una oleada de conquista mercantil, que desde Vera Cruz a Buenos Aires, va dando lugar a lo largo del siglo XVIII, el dominio de los mercados locales a comerciantes venidos de la península que desplazan a los criollos antes dominantes"[11].

Todo esto traerá una fragmentación del área económica que -como bien señala Halperin- será a lo largo políticamente peligrosa, pues si bien parece fortificar los vínculos entre España y las Indias, romperá los vínculos de las formaciones socio-económicas integradas a niveles regionales de la América hispánica que se formaron en los siglos anteriores. Además este nuevo sistema comercial privilegiaría al comercio en la metrópoli, pero no así a su industria, siendo así que el intento de un

---

10 Mármora en el trabajo ya citado da las siguientes cifras para la América española: 15 millones de habitantes de los cuales 46% eran indígenas, 20% criollos, 30% mestizos, 4% negros y mulatos y sólo 1% españoles. En el caso del Alto-Perú como menciona Halperin Donghi. Esta región se caracterizaba por su elevada población indígena y mestiza, no menciona a los criollos, pero habla de una exigua minoría blanca, como de la poca población negra. P. 38.

11 Halperin Donghi, op. cit., p. 18.

nuevo pacto colonial fracasa porque España sólo se convertirá en intermediaria entre las Indias y la Europa industrial[12].

A la desintegración económica se sumarán las reformas político-administrativas, con el fin de establecer un control efectivo en la América española. Estas reformas mantendrán la preferencia por los funcionarios metropolitanos, a quienes les seguirá correspondiendo la carrera administrativa. Estos harán efectivo el centralismo a través del cual se manifestará más fuerte el peso de la corona sobre los no peninsulares en las colonias. Todo este panorama de transformaciones romperá el equilibrio anterior y preparará el terreno para la formación de los movimientos independentistas que al final buscarán el rompimiento total de los vínculos que los unía a la corona.

Dentro de los postulados independentistas que propugnaron criollos y mestizos no estarán de ninguna manera contemplados cambios profundos dentro de las estructuras sociales que podrían significar el fin de la servidumbre y la esclavitud. Es decir, que rompan con las relaciones de explotación e injusticia. Estos movimientos militares no serán tampoco movimientos de liberación nacional. En estos territorios no se formará en los siglos coloniales, ni en los años de la lucha independentista un proceso que tendiera a una integración de mercados nacionales, hegemonizado por un grupo o grupos sociales, tal como sería en esas épocas el desarrollo histórico de los estados europeos, donde la resolución histórica de las relaciones fue nación-estado.

Como sostiene Halperin Donghi la lucha de la independencia sería en alguna manera la lucha por un nuevo pacto colonial que "asegure el contacto directo entre los productos hispanoamericanos y la que es cada vez más la nueva metrópoli económica", es decir la Europa industrial[13].

En esta América, más tarde apodada de latina se dará el fenómeno contrario al europeo: después de la independencia política surgirán los

---

12 Ibid., p. 19-20.

13 El rol más importante en este sentido lo cumple Inglaterra.

estados y a partir de éstos se iniciará la fase de formación de la naciones[14].

El Estado Boliviano.- El Estado boliviano al nacer presentará, por los antecedentes ya citados, las características de un esqueleto donde faltarán los elementos vitales para convertirlo en un estado vivo, en un estado nacional integrado.

Este estado no tendrá su origen en el desarrollo de una formación nacional, por lo contrario: al nacer se tipificará por la división existente entre éste y su sociedad. Será así un estado débil e incapaz de articularse en nación, que no logrará integrar e incorporar a sus fuerzas y sujetos sociales en un proceso de desarrollo histórico nacional.

En esta nueva república se destacará un déficit estructural, que se hace visible cuando analizamos las características de su sector económico, social y político de esos años.

Sector económico.- Bolivia tendrá ya en sus primeros años después de la independencia una estructura económica estancada[15]. Las minas de plata, que en los tiempos coloniales, especialmente en los siglos XVI y XVII, fueron su fuente de ingreso principal, estarán a fines del siglo XVIII y entre 1825 y 1850, totalmente paralizadas[16]. Esto producirá naturalmente una crecida descapitalización en su economía, y así la actividad productiva de estas primeras décadas republicanas se reducirá a una economía de subsistencia, localizada principalmente en el área rural y a

14 El tema de la formación del Estado y Nación en el continente de América Latina ha sido objeto de varios estudios, entre ellos podemos citar a Mármora Leopoldo con su obra Nation und Internationalismus, Bremen, 1983, del mismo autor: Límites y ambigüedades en la concepción marxista de Nación, en: Socialismo y Participación, Nr. 29, 1983. Muchos autores tocan indirectamente el tema al investigar el marxismo en el continente de América Latina, por ejemplo podemos citar la obra de Arico, José, Marx y América Latina, Lima, 1980.

15 Ver Klein S. Herbert, Historia de Bolivia, La Paz, 1982, p. 135.

16 Ver Dalence, José María, Bosquejo Estadístico de Bolivia, Chuquisaca 1851, p. 294.

una actividad mercantil interna que favorecerá a las ciudades de La Paz y Cochabamba.

Los obrajes que constituyeron un embrión de la industria manufacturera de tejidos en los tiempos coloniales, a pesar del proteccionismo que reina en estos años, irán desapareciendo, aunque no del todo en este período. Halperin Donghi sostendrá que los tejidos de Nueva Inglaterra y de Inglaterra triunfarán sobre los obrajes de los países andinos[17].

Es así, que el nuevo estado boliviano no tendrá otra alternativa, que recaudar sus fondos del tributo indigenal y de las aduanas internas. Bolivia sin un polo productivo activo, carecerá también de un comercio exterior, como será un país poco atractivo para las especulaciones financieras dominadas en aquellos años por Gran Bretaña. Así será también un estado que no conocerá inversiones foráneas de importancia hasta 1850, contratando recién empréstitos extranjeros a partir de la segunda mitad del siglo XIX[18].

A la crisis de producción, circulación y redistribución económica de estos tiempos se sumará el problema de la integración geográfica boliviana que no será solamente insuficiente, sino casi totalmente inexistente. Esta desintegración territorial se acentuará con la independencia, puesto que el estado boliviano perderá después de ésta sus vías naturales de comercio con el Perú y la Argentina, cuando estos jóvenes estados elevaron sus barreras arancelarias[19].

Esta temprana época republicana estará impregnada de un fuerte mercantilismo que dificultará el libre comercio y en la mayoría de los nuevos países dominará una era proteccionista.

17 Halperin Donghi, op. cit., p. 150.

18 Ver el trabajo presentado por Bieber, León, Bolivia 1825-1850. Aislamiento internacional y economía nacional al Simposio Internacional, Berlín, 21-24 Sept. 1983.

19 Ver Klein S. H., op. cit., p. 136.

El contexto de la economía boliviana en sus primeras décadas se destacará entonces por la contracción de su producción minera, por la falta de un sector dinámico de producción generador de excedentes, por una escasa demanda internacional de las riquezas naturales del país, por un déficit de su comercio exterior, como por la imposibilidad de subsanar la falta de capital con créditos externos[20].

Dentro de este contexto será casi imposible un proceso real de acumulación, de fortalecimiento y de modernización de su economía.

Sector Social El panorama social de los primeros años presentará las mismas deficiencias que el sector económico.

Por un lado, seguirán dominando las élites tradicionales: criollos y mestizos que formaban parte de los sectores sociales relativamente altos, muchos de ellos habían adquirido, durante el período colonial, poder económico, pero no político. Con la concretización de la expulsión de los peninsulares un grupo salido de estas élites pasarán a manejar el aparato político-administrativo, nos referimos a los caudillos militares. La élite oligarca formada alrededor de la tierra y la minería tendrá que esperar hasta 1880 para apoderarse del poder político.

Criollos y mestizos constituirán la población urbana, que en el caso boliviano harían el 20% de la población total. Klein escribe que la paralización de la minería había producido un despoblamiento de ciertas ciudades. Muchas de ellas habían crecido a la sombra de esta actividad minera, por ejemplo Potosí, que en el siglo XVII alcanzó la cifra de 150.000 habitantes y en 1825, como anota Dalence, tendría sólo 9.000[21]. La mayoría de la población urbana de estos años se concentrará en La Paz y Cochabamba que se constituyeron en los centros comerciales al servicio de la agricultura.

20 Ver Bieber León, op. cit., p. 9 (manuscrito de la ponencia). El trabajo de Bieber está apoyado en cuadros estadísticos de producción minera y presupuestos del Estado boliviano de estos primeros años donde se muestra claramente el estancamiento de la producción argentífera y la falta de un centro productivo generador de recursos.

21 Ver Dalence, José María, op. cit., p. 280.

Klein escribe: "El crecimiento de estas ciudades, frente a la decadencia del sector exportador (la plata), demuestra paradójicamente el crecimiento boliviano hasta casi el siglo XX"[22].

Por otro lado, la nueva república tendrá el 80% de población rural. El 60% de ésta estará organizada en comunidades, mientras que el 20% restante desempeñará trabajos de tipo servil en las haciendas, que -como anota Klein- en estas épocas se encontraban por doquier en retroceso, "siendo las haciendas paralizadas un paralelo evidente a las minas abandonadas"[23].

Los indígenas organizados en sus comunidades no serán considerados ciudadanos con derechos civiles (recién los adquieren en 1952), y su relación con el Estado se reducirá a su obligación de tributar. Esta contribución indigenal hizo en estos años a veces más del 60% de las rentas públicas[24], de ahí que las comunidades en estas primeras décadas republicanas serán más protegidas que ambicionadas por las élites dominantes. Estas serán recién destruidas a partir de la segunda mitad del siglo XIX. Halperin Donghi sostiene que en estas épocas predominaría un conservatismo: "Ese conservatismo de la etapa inmediatamente posterior a la revolución implica también que las zonas indias donde sobrevive la comunidad agraria /.../ no son sustancialmente disminuidas por el avance de los hacendados, de los comerciantes y letrados urbanos que aspiran a conquistar tierras /.../, es la coyuntura la que defiende esa arcaica organización rural, el debilitamiento de los sectores altos urbanos, la falta /.../ de una expansión del consumo interno y sobre todo de la exportación

22 Ver Klein, S.H., op. cit., p. 139.

23 Ibid.; p. 139.

24 Interesante al respecto son los cuadros de ingresos al fisco que reproduce Bieber en su trabajo, estos son de los años 1826, 1827, 1831, 1832, 1846. (Manuscrito cuadro 3, p. 24-26).

agrícola, que no hace inmediatamente codiciables las tierras indias"[25].

La sociedad boliviana de estos años estará entonces marcada por un anacrónico inmovilismo social tanto de su población urbana, como rural. Este anacronismo se deberá a la falta total de un sector económico-social dinámico. El único sector social que en aquella Bolivia hubiera podido jugar un rol importante será el de las élites minero-comerciantes -pero como observa Bieber- éstos tuvieron que esperar 50 años "para dar vigencia histórica al programa de transformaciones que intentó imponer Bolivar"[26].

Sector Político.- Después de las guerras de la independencia se consolidará la gravitación del poder militar. "La militarización sobrevive a la lucha" -escribe Halperin Donghi, quien a la vez destaca- que este fenómeno del poder militar será el responsable de las tendencias centrífugas y de la inestabilidad política que reinará en los nuevos estados por lo menos en sus primeros 50 años de vida[27]. Como consecuencia se generarán gastos al estado mayores a los que éste poseía, en muchos casos -como anota Klein- no fueron menores al 50% de las entradas del fisco[28].

Por otro lado, advierte Halperin Donghi que la gravitación de los cuerpos armados se dará en el momento mismo que se da una democratización en estos nuevos estados. "Sin duda limitada, pero real de la vida política y social hispanoamericana"[29]

Estas afirmaciones de Halperin se pueden extender también para el

25 Ver Halperin Donghi, T., op. cit., p. 139-140. En Bolivia la codicia hacia las tierras de comunidades coincide con el nuevo auge de la plata a partir de las últimas décadas del siglo XIX. Muchos propietarios de minas serán también nuevos hacendados, pues las nuevas haciendas les brindarán productos para la mano de obra en las minas.

26 Ver Bieber, L., Manuscrito citado, p. 17.

27 Ver Halperin Donghi, T., op. cit., p. 134-135.

28 Ver Klein S.H.., op. cit., p. 149.

29 Ver Halperin Donghi, T., op. cit., p. 138.

caso boliviano, la nueva república entre 1825 y 1880 estará gobernada por 13 presidentes militares y tres civiles. Los militares llegarán en su mayoría a controlar el gobierno a través de golpes y cuartelazos, reinando en la vida política boliviana de estos primeros años una acentuada inestabilidad. Sin embargo, dentro de ella -como bien señala Halperin aparecerán los síntomas de una democratización, donde habrá cambiado la significación de la esclavitud. Se concretará en los gobiernos de Bolivar y Sucre con la abolición de la mita y la prescindencia temporal del tributo indigenal. La introducción de una constitución vitalicia. Además entre 1825 y 1826 se expedirán decretos que no solamente intentan terminar con la esclavitud y el tributo, sino que buscarán modernizar el sistema tributario borrando impuestos coloniales, como la alcabala e introduciendo impuestos sobre la propiedad rural y los ingresos personales. Todo esto estará dirigido a terminar con las comunidades y convertir a los indígenas en directos propietarios con derechos y deberes.

En el caso boliviano esta democratización limitada, pero real, tendrá una vida efímera y se reducirá casi exclusivamente a los gobiernos de Sucre y Bolivar quienes intentarán un proceso de modernización del nuevo estado.

Este proceso no solamente contemplará las medidas ya mencionadas, sino que se extenderá a la reforma eclesiástica afectando los bienes de la iglesia, cuyos ingresos deberían servir para la creación de servicios sociales y centros educativos[30]. Se manifestará también en el intento de reorganizar un polo de producción, es decir, la minería. Sin recursos para reactivar las minas, se las nacionalizará aquellas que estaban abandonadas, y se intentará atraer capitales extranjeros para que realizaran inversiones para su explotación[31].

Se buscará también un mejoramiento de la infraestructura de las vías de comunicación, se trazarán nuevas vías entre Potosí y el norte argentino, como se buscará habilitar el puerto de Cobija para el tráfico ultramarino.

30 Ver Klein S.H., op. cit., p. 144.

31 Ibid.; p. 140.

Estos intentos modernizadores pronto se estancarán y fracasarán. Las causas podemos encontrarlas en todo lo señalado anteriormente. Los intentos estarán dirigidos desde arriba y no encontrarán una base real de sustentación. Es decir, faltó una clase o clases organizadas que alrededor de duna actividad económica productiva y mercantil pudiera llevar adelante un proceso hegemónico de integración y formación nacional en estos años tempranos de la república boliviana. Este proceso se inició muchas décadas después y habría que preguntarse si se ha llegado a concretar.

*CONSIDERACIONES SOBRE EL ESTADO BOLIVIANO EN RELACION A LA GUERRA CONTRA CHILE**

IRMA LORINI

Son diversas las interpretaciones en relación a la Guerra del Pacífico, llamada también del guano y del salitre, puesto que algunos investigadores opinan que ésta se desató por la intervención directa del Imperialismo Inglés, interesado en obtener materias primas muy cotizadas en ese momento en el mercado de los países europeos, como eran los abonos: guano y salitre.

Citaremos a modo de introducción algunos comentarios; por ejemplo, el ensayista Eduardo Galeano[1] escribe: "mientras los chilenos, los peruanos y los bolivianos intercambiaban balas en el campo de batalla, los ingleses se dedicaban a quedarse con los bonos, gracias a los créditos que el Banco de Valparaíso y otros bancos chilenos les proporcionaban sin dificultad alguna. Los soldados estaban peleando para ellos, aunque no lo sabían"

De la misma opinión ya fue el secretario de Estado de los EE.UU., James Blaine, quien en 1881 señaló: "es un perfecto error hablar de una guerra de Chile contra el Perú. Es una guerra inglesa contra el Perú, con Chile como instrumento"[2].

* Texto presentado en una conferencia en el Instituto Latinoamericano de Berlín el 4 de febrero de 1982 por Irma Lorini.

1 Galeano, Eduardo. La Venas Abiertas de América Latina, España, 1979, p. 230.

2 Mayo, John. The Antofagasta Nitrate Company and the Outbreak of the War of the Pacific en: Boletín de Estudios Latinoamericanos y el Caribe, nr. 28, Amsterdam, 1980, p. 309.

Así también, un cientista boliviano[3] sostiene: "La participación del capital inglés en la explotación del salitre, no sólo se encuentra comprobada más allá de toda duda sino que constituye precisamente la principal explicación del estallido de la guerra.....".

Otros autores harán incapié no en la intervención directa de Inglaterra como potencia mundial, sino en la participación del capital inglés en la Compañía de Salitres y Ferrocarriles de Antofagasta; Mariano Paz Soldán ya en 1884 escribe: "cuando la Compañía ve peligrar sus intereses presiona al gobierno chileno para desatar la guerra"[4].

Otro grupo de estudiosos atribuirá el conflicto a Chile; entre ellos J.R. Brown, quien opina que Chile "trato de ganar control del territorio disputándoselo a Bolivia desde 1840"[5].

A la misma conclusión llega el conocido historiador H.S. Klein[6] cuando nos dice": "que la guerra fue el resultado inevitable del ímpetu expansivo de Chile, todos los observadores habían vislumbrado esta posibilidad, sólo los bolivianos fueron los sorprendidos".

Como señalo al principio, las opiniones sobre este conflicto varían, y siguen en debate. Ahora bien, este trabajo no está abocado a estudiar si fue la agresividad chilena, o las actividades del capital inglés, su influencia activa o pasiva sobre la Compañía de Salitres y Ferrocarriles de Antofagasta los culpables de la guerra. Está más bien orientado a mostrar la situación real del Estado Boliviano entre 1825 y 1880: su estancamiento económico en sus primeros cincuenta años de vida republicana, la imposibilidad en estas décadas de integrar la costa de Atacama geográfica y económicamente al resto de la república y la dificultad de consolidarse,

3 Arze Cuadros, Eduardo. La Economía Boliviana, 1492-1979, La Paz, 1979, p. 309.

4 Paz Soldán, Mariano F. Narración Histórica de la Guerra de Chile contra el Perú y Bolivia, Buenos Aires, 1884, p. 87-89.

5 Brown, J.R. The Frustatios of Chile's Nitrate Imperialism en: Pacific Historical Review. nr. 32, 1963, p. 384.

6 Klein, Herbert S. Parties and Political Change in B'olivia, 1880-1952, Cambridge, 1969, p. 13.

como una clase social dinámica dentro de este Estado: un grupo pequeño de mineros de la plata. Entre otros, fueron estos factores que inevitablemente contribuyeron a la penetración del capital, ya sea chileno o europeo, en esta región tan inaccesible para el propio gobierno o ciudadano boliviano. La falta de una real posesión del Estado Boliviano sobre este territorio, llevaron a los gobernantes de la época a negociar, en actos de política internacional (Tratados de 1866 y 1874), el derecho soberano sobre las riquezas del guano y el salitre que facilitaron el estallido del conflicto.

BOSQUEJO DE LA SITUACION BOLIVIANA ENTRE 1825 y 1880

Desde 1825 hasta 1880 el conjunto de la economía boliviana atravesó por un período de detención económica a la que se suma una desorganización política[7], donde se sucedieron los golpes de estado, gobernando en este lapso 13 presidentes militares y tres civiles, de los cuales la mayoría se hizo cargo de la presidencia a través de un cuartelazo.

En la actividad económica de las primeras décadas republicanas hubo un predominio del sector agrícola. Por datos obtenidos en la obra de Dalence[8] podemos ver que la producción agrícola llegó en estos años a un valor en pesos de 13.573.131. La producción fabril a 3.958.907[9], situando en último término la producción minera con un valor de 2.343.095 pesos[10]. Es así, que considerando estas cifras, la producción agrícola hacía en esta época más del 68% de la producción total, la fabril casi el 20% y en último lugar la minera con 11,78%. Pensando que Bolivia, Charcas en la colonia, se había distinguido por su producción minera, indudablemente hay en estos años un estancamiento en ese sector productivo. Esto queda corroborado con los datos que da Dalence: "en

7 Klein, Herbert S. Parties and Political Change in Bolivia, 1980-1952, Cambridge, 1969, p. 13.

8 Dalence, José María. Bosquejo Estadístico de Bolivia, Chuquisaca, 1851, p. 280. Hemos considerado sólo la actividad productiva y no así la comercial que se desarrolla especialmente en algunas ciudades como: La Paz y Cochabamba.

9 Ibid., p. 287.

10 Ibid., p. 297.

Potosí y su Cercado existen 26 minas en actual trabajo y más de 1.800 despobladas. En Porco 33 en trabajo y abandonadas 1.519, Chayanta 8 en trabajo y 130 abandonadas, en Chichas 22 en trabajo, 650 dejadas, en Lípez 2 en trabajo y 760 despobladas"[11].

Este estancamiento dura más o menos hasta 1860, época en que vuelve a reactivarse la explotación minera. Las causas de esta paralización son diversas, se remontan a la época colonial donde la revolución general de los aborígenes, como la llama Dalence, tiene mucho que ver con el decaimiento de la producción argentífera, si bien las causas son socio-económicas, priman las últimas en el período que estamos considerando: por ejemplo la total descapitalización en que se encuentra la actividad productiva mienera en Bolivia, por falta de capital y de mercado. Faltan nuevas técnicas de producción, como el dinero necesario para realizar una modernización en este sector. Bolivia fue un país poco atractivo para las especulaciones financieras de los países europeos, especialmente Inglaterra; tampoco se realizaron inversiones de envergadura que hubieran ayudado a sacar de su postración a este rubro económico.

El desinterés de financiar o invertir en Bolivia para dar un nuevo empuje a la producción de plata, se debe en parte, a que el mercado internacional estaba saturado por la producción de este metal en las minas mexicanas, que a partir de 1831, pasan a ocupar uno de los primeros puestos en la producción de este recurso. Cayó así el precio. Sin embargo, Bolivia no dejó de ser país productor de plata durante el siglo XIX y el grueso de sus exportaciones se centraron en ese rubro. La recuperación de esta riqueza se produce a fines de la década de 1850 con el descubrimiento de las minas de Chorolque, Chocaya y Tazna y la instalación en Quechisla de un ingenio de plata por parte del grupo Aramayo.

En su conjunto, el nuevo período del auge de la plata se halla dominado por la figura de Aniceto Arce, principal accionista de la empresa boliviana Huanchaca y Gregorio Pacheco, dueño del conjunto minero de

11 Ibid., p. 294.

Tatasi y Portugalete, que a principios de 1878 se convierte en la compañía minera de Gualupe de Bolivia[12].

Si bien estos señores tuvieron que esperar muchos años para incentivar nuevamente la producción mienera, no representaron en si una fracción burguesa que desarrollara un polo dinámico de acumulación capitalista. Las causas podemos encontrarlas en el lugar que ya ocupa Bolivia dentro del avance del mercado mundial y su casi no participación en estos primeros años, pues como bien señala Bieber: "en el mercado mundial no existía interés alguno por las materias primas bolivianas y, en consecuencia, no se realizaron inversiones extranjeras; además los propietarios mineros nacionales fracasaron en sus esfuerzos por recibir ayuda financiera estatal"[13].

Es así que a la falta de un mercado exterior, se sumó la escasez de medios de financiamiento, como la labor de los Bancos de Rescate que permitió al Estado el monopolio del comercio de los productos mineros[14], obligando a los productores a no comercializar libremente sus mercaderías. Estas características, sin embargo, desaparecen en el correr de la segunda mitad del siglo XIX, pero no así la explotación que se mantuvo en relación a la población indígena. Aspecto que resalta una continuidad de la relación social de servidumbre de la sociedad boliviana de mitades de siglo. Lo más notable del período 1825-1880 fue la marcada explotación de las grandes masas indígenas. Esta se realizó tanto por la sociedad civil: terratenientes tradicionales o nuevos hacendados que aparecen en la segunda mitad de siglo muy ligados a la reactivación de la minería; como por el Estado, quien obligó a los indios a tributar, siendo esta población la que aportaba al fisco la contribución indigenal, que en 1865 junto con los

12 Se han escrito algunos trabajos sobre los nuevos mineros de la plata en el siglo XIX, entre los cuales citamos a los siguientes: Mitre, Antonio. Los patriarcas de la plata. Estructura socio-económica de la minería boliviana en el siglo XIX, Lima 1981; Bieber, León. El potencial de desarrollo de los empresarios mineros bolivianos de la segunda mitad del siglo XIX, en: Revista de Ciencias Sociales, III, 12, Quito, 1981.

13 Bieber, León, op. cit., p. 140.

14 Ibid., p. 140.

diezmos y primicias alcanzaron a un 50% de sus ingresos[15]. Esta característica tuvo su climax con los decretos de Melgarejo sobre la expropiación de la tierra de comunidad y su distribución entre los grupos militares y sociales asociados a su gobierno[16]. Política que continuó durante el gobierno de Tomás Frías con los decretos de ex-vinculación de tierras en 1874.

La población indígena en Bolivia de las primeras décadas estaba distribuida entre tierras de comunidad y las haciendas. Según Dalence las primeras alcanzaban a 106.132 terrenos de comunidad, de los cuales las tierras cultivables eran sólo 3.102[17], y se encontraban en los departamentos menos fértiles como Potosí, Oruro y La Paz. Las haciendas alcanzaban al número de 5.114 y se encontraban en los departamentos más fértiles como Cochabamba, Chuquisaca y Santa Cruz. A partir de 1866 esta relación desaparece. La política iniciada por Melgarejo de destrucción de la comunidad, bajo pretexto de que era necesario pagar con su venta la deuda interna y los gastos públicos, se concreta con los ya señalados decretos de Frías del 5 de octubre. Estas leyes desconocieron la existencia jurídica de comunidades y ayllus y establece la parcelación de las comunidades y ayllus, además de reconocer a los comunarios (originarios, forasteros, agregados o arrimantes) el

15 Ver datos en Peñaloza, Luis. Historia Económica de Bolivia, II, La Paz, 1954, p. 288; Lofstrom, William Lee. The Promise and problem of reform: Attempted social and economic change in the first years of Bolivian independence, Ithaca, 1972.

16 El decreto del 20 de marzo de 1866 declaraba propietarios a los indígenas que poseían los terrenos del Estado, a condición de que pagaran para obtener la titulación. Quienes no lo hicieran en el plazo de 60 privados de la propiedad y sus tierras fueron puestas en subasta pública en Sanchez Albornoz, Indios y truibutos en el Alto Perú, Lima, 1978, este autor da los siguientes datos: Del 20 de marzo de 1866 al 31 de diciembre de 1869 se subastaron en total 360 tierras de comunidad. Siendo la mayoría del departamento de Mejillones, es decir, provincia de Omasuyos, Pacajes, Ingavi, Sicasica y Muñecas; en La Paz 109 (Yungas, La Union, Larecaja, Caupolican y Cercado); 15 en Cochabamba; 12 en Yamparáes, Chuquisaca; 4 en Tarata; Cochabamba; 3 en Oruro, 1 en Potosí, op. cit., p. 207-216.

17 Dalence, José María, op. cit., p. 235, 272-274.

derecho de propiedad absoluta sobre las posesiones hasta entonces usufructuadas por ellos. Los indios, en consecuencia, quedaban facultados a "vender o ejercer todos los actos de dominio" sobre estos terrenos[18]. En realidad estas medidas no hicieron más que favorecer la extensión de la hacienda y el latifundio. Este proceso de desaparición de la propiedad comunaria, continuó aún durante la Guerra del Pacífico, en el Congreso de 1880, cuando el ejército boliviano seguía combatiendo, muchos congresales daban prioridad a la discusión sobre la forma de vender las tierras de comunidad[19].

Se consolida la expansión latifundista, en los primeros 20 años del s. XX, época liberal que lleva adelante un proceso muy contradictorio de modernización de la sociedad boliviana, donde se mantuvo todavía al indígena sin derechos ciudadanos.

Este nuevo período de la historia boliviana tiene sus antecedentes en la segunda mitad del siglo XIX, donde la actividad económico-política del nuevo grupo de mineros sienta las bases necesarias para la reestructuración del Estado Boliviano de las primeras décadas. A decir de Bieber: "La historia de los grandes empresarios bolivianos de la segunda mitad de siglo, estuvo determinada por su empeño de integrarse en el proceso de expansión del mercado mundial en calidad de productores y proveedores de materia prima mineral. Para realizar sus designios ellos transfirieron recursos económicos del sector agrícola y comercial a la minería"[20].

Sin embargo, aunque Bieber, no sin razón, encuentra en su

18 Bonilla, Heraclio. Notas en torno a la historia económica y social de Bolivia (1821-1879) en Histórica, II, número 2, diciembre, 1978.

19 Esta nueva política agraria generó resistencia dentro de los indígenas y provocó una serie de levantamientos en 1869, 1870, 1871, Bonilla, H. op. cit., p. 180. Datos de Dalence y Peñaloza, el primero en 1846 y en segundo en 1941 sobre las tierras de comunidad y haciendas. Dalence en 1846 3.102 tierras de comunidad como fuente los datos obtenidos por la Dirección de Estadísticas en 1941 nos da un total de 502 comunidades Peñaloza, Luis, op. cit. I, p. 304. Dalence 1846 da 5.114 haciendas, op. cit., p. 272; Peñaloza 1941 86.032 propiedades, op. cit., p. 304.

20 Bieber, León, op. cit., p. 155.

investigación características empresariales capitalistas en este grupo, fueron ellos los que formaron una nueva élite dominante, pequeña en número de mineros terratenientes que acentuaron la explotación social de los indígenas en términos de servidumbre y explotación capitalistas.

"De los 1.700.000 habitantes con los que el país contaba, escasamente unos 200.000 participaban en la vida política. /.../ los poderosos empresarios mineros capitalistas, en el correr de casi medio siglo, no llegaron a conformar una clase burguesa"[21] afirma Bieber.

Al no consolidarse un modo de producción dominante, tampoco se da un proceso de integración territorial, y esto ocasiona que la apropiación de materias primas en la región del litoral boliviano fue controlada, desde un principio, exclusivamente por capitales foráneos[22].

El interés de Chile sobre la zona de Atacama se manifestó a partir de 1840, cuando el guano, su comercialización y su utilización empezaron a adquirir un papel importante en el ámbito mundial. Chile país más integrado al mercado mundial que Bolivia, ya en 1842 adujo tener títulos sobre el desierto de Atacama y hasta 1866 su objetivo central fue la toma de Mejillones, donde se encontraban la mayoría de los depósitos de guano. Bolivia que no podía tener presencia real en esta provincia por obstáculos no sólo económicos sino también geográficos y poblacionales, reaccionó enviando misiones diplomáticas y realizando pequeñas concesiones no solamente a empresarios chilenos, sino también a empresarios de diversas nacionalidades.

Casto Rojas[23] afirma años más tarde: "A los modestos contratos del año 1842, siguieron las grandes negociaciones de Myers Bland, Gibbs, Lopez Gama, Armand, Meiggs, etc., y vinieron después en otra esfera, las proposiciones de Church, Piper, Torreti, los contratos de ferrocarriles, las concesiones bancarias, los empréstitos de la Chambre, Concha y Toro".

21 Ibid., p. 152.
22 Ibid., p. 142.
23 Casto Rojas. Historia financiera de Bolivia, La Paz, 1977, p. 204.

Todos estos interesados, ya sean empresarios, firmas, acreedores, bancos etc., no solamente se dirigieron a explotar guano, sino las otras riquezas naturales de la región, "desde los años 40 del pasado siglo se empezó a extraer en el departamento del Litoral, en cantidades cada vez mayores, cobre, yodo, salitre y guano"[24]. Pero fueron en sí el guano y el salitre las materias favorecidas en la explotación por su cotización en el mercado mundial.

El auge de la explotación de estos dos productos podemos ubicarlo entre los años de 1860-1880, y como señala Bieber: "debido a las riquezas del Atacama afluían a Bolivia por primera vez desde su independencia, inversiones de capital extranjero"[25].

Bolivia, como ya hemos mencionado, responde entregando la explotación de estas materias a empresarios extranjeros. Si se hace un análisis de firmas, empresas que trabajaron en esta provincia, encontraremos muy pocos nombres de Bolivianos. Por ejemplo José Avelino Aramayo y su hijo Félix fueron miembros fundadores de una empresa que rescataba plata en Caracoles en 1871. Aniceto Arce también fue socio-accionista de la compañía minera de Caracoles[26]. Estos pocos nombres, de ninguna manera, nos pueden llevar a afirmar que hubo presencia real de empresarios bolivianos.

Ahora bien, las causas para explicar la ausencia de productores nacionales en esta región fueron -como ya afirmamos al comienzo de nuestra exposición- la descapitalización casi total de la economía boliviana, la falta de integración territorial por una geografía de difícil acceso, que hubiera necesitado de grandes inversiones para resolver el

24 Bieber, León, op. cit., p. 41.

25 Ibid., p. 143.

26 Costa Du Rels, Adolfo, en su obra Felix Avelino Aramayo y su Epoca 1846-1929, Buenos Aires, 194a datos sobre la participación de José Avelino Aramayo en la mina de Caracoles, p. 63.

problema de vías de comunicación y transporte ferrocarrilero, como la casi ausencia total de población boliviana[27].

A todos estos factores ya citados, hay que necesariamente agregarles, la incipiente capacidad de negociación diplomática de los gobernantes de la época. En estos años, anteriores a la guerra, se cerraron dos tratados de límites con Chile en 1866 y en 1874, con marcadas desventajas soberanas para el territorio boliviano.

En el primero, también llamado de "medianería", Bolivia dio una total libertad para la explotación de las riquezas del Litoral a Chile; la medianería se estableció para la explotación del guano[28].

Con este tratado quedaba la explotación de este producto dividida por mitades tanto para una, como la otra república. Pero en la práctica se produjo lo ya mencionado, la explotación quedó en manos de capitales extranjeros, de donde quedaron excluidos los bolivianos.

El segundo tratado, tuvo la intención de derogar el de 1866, pero no hizo más que corroborar en su mayor parte a éste. Pareciera que a Bolivia no le quedaba otro camino, puesto que el primero se firma en un gobierno con tintes dictatoriales, el de Melgarejo; mientras que el segundo está negociado por Mariano Baptista, ideólogo del pensamiento empresarial del grupo minero de la plata, que reconoció la necesidad de industrializar esta región[29].

---

27 En la obra de Dalence, José María encontramos la cifra de 4.520 habitantes para la provincia de Atacama, op. cit. p. 208. Este dato lo cita también Bieber, León, op. cit., p. 143.

28 Interesante leer todos los pormenores de la firma de este Tratado en: Mier, Adolfo, Reminiscencias Históricas con motivo de la conquista consumada por Chile, Oruro, 1883, p. 5-7; Reyes, Félix, Exposición de los motivos de nuestro conflicto con Chile, La Paz, 1878, p. 7-17..

29 Ver las obras completas de Baptista, Mariano. Documentos de Política Externa e Interna, La Paz, 1933, IV, p. 349-354; V, P. 48-121.

EL MNR Y EL ESTADO DESPUES DE LA REVOLUCION DE 1952

IRMA LORINI

INTRODUCCION

La revolución de 1952 no solamente rompe con el poder político de la oligarquía minero-terrateniente, sino que destroza la dominación económica-social de este grupo, que había sido la columna básica para la estructuración del Estado oligárquico-liberal.

El Estado oligárquico-liberal se organiza a partir de 1880, por un proceso histórico contradictorio de modernización, si tomamos en cuenta, que a partir de estos años, por un lado, se da: a) el surgimiento de enclaves productivos capitalistas -como fue el caso de la explotación de la plata, y años más tarde, la de la goma y la del estaño- que permitieron el desenvolvimiento de nuevas fuentes y fuerzas productivas en la economía boliviana, a la vez que viabilizaron la incorporación de este país al mercado internacional; y por el otro: b) el avance de una estructura latifundista, que mantuvo muchas características no capitalistas en su trato con la tierra y el indígena. Sin embargo, persiguió la abolición de la comunidad indígena y el ayllu por el avance del mercado y a la vez favoreció la expansión de la hacienda[1].

---

1 Hay una abundante bibliografía sobre este tema, se pueden citar las obras de Klein, Herbert, "Respuesta campesina ante las demandas del mercado y problema de la tierra en Bolivia. Siglo XVIII y XIX en Población y mano de obra en América Latina. Compilador Sanchez Albornoz, Madrid, 1985; Grishaber, Erwin, The Indian's role in the Agricultural Commerce of Bolivia during the Nineteenth Century (manuscrito), Manchester, 1982; Platt, Tristan, Estado boliviano y ayllu andino. Tierra y tributo en el norte de Potosí, Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 1982; Rivera, Silvia, La expansión del latifundio en el Altiplano boliviano: elementos para la caracterización de una oligarquía regional, en Avances II, La paz, 1978; Sanchez Albornoz, Indios y Tributos en el Alto Perú, Lima, 1978.

Estos fenómenos se dieron en la sociedad boliviana junto a la conformación de un nuevo grupo de poder, que fue la oligarquía minero-terrateniente. Este grupo se tradujo en dominante, no sólo en relación a la posesión productiva minera y agraria, sino en relación a la actividad social, política y cultural. Para esto había creado sus propios instrumentos, nos referimos especialmente a sus partidos: conservador y liberal y sus fracciones posteriores. Nace así el Estado oligárquico-liberal basado todavía en la explotación de las grandes masas, especialmente indígenas, con las cuales tiene que enfrentarse en diversos momentos.

EL FENOMENO DEL 52

El fenómeno insurreccional, que tuvo lugar en abril de 1952, en el cual participaron activamente, entre otros grupos sociales, el proletariado minero, ocasiona el rompimiento del Estado oligárquico y lo disgrega. A partir de entonces, se abre un espacio político para la participación activa de las clases medias, obreros y campesinos en la vida ciudadana del país. Se empieza entonces con la labor de estructuración del nuevo Estado, que debía resolver el problema del vacío de poder ocasionado por el impacto revolucionario. Esto implicó un nuevo intento de modernización de la sociedad boliviana, con la intención de impulsar la formación de un Estado nacional burgués.

Para alcanzar esta meta debía concretarse necesariamente un proceso real de acumulación capitalista para la consolidación efectiva de este modo de producción, que conllevará así mismo la formación de una clase o grupo social hegemónico[2].

---

2 Para entender el concepto de hegemonía es interesante seguir el desarrollo de las ideas de Gramcsi. A., sobre este concepto. Para él la hegemonía de clase no se explica solamente por la relación económica, ni por su mero ejercicio coactivo físico, sino más allá de esto, está anclada en una dimensión cultural, la cual permite a la clase legitimizarse en el poder. Así entendemos, entonces, que la hegemonía es la capacidad de una clase de expandir su dirección, no solo económica y política, sino también cultural a la totalidad social, a la cual incorpora en su proyecto. Ver Gramcsi, A., Philosophie der Praxis, Hg. v. Riechers Ch., Frankfurt, 1967; Selections from the prison. Notebooks of Antonio Gramcsi, Hg. v. Hoare, Q., und Smith, G.N. London, 1971; Schreiber, U., Die politische Theorie A. Gramcsi en: Argument 55, Berlin, 1982.

Ahora bien, si analizamos el Estado boliviano después del 52, en los 12 años de gobierno movimientista, nos preguntamos si este partido y su proyecto sentaron las bases para la organización de este tipo de Estado.

EL PROCESO QUE SE INICIA

Inmediatamente después de los acontecimientos, asume el gobierno el Movimiento Nacionalista Revolucionario, partido de corte populista[3], cuya dirección estaba en manos de los sectores profesionales medios. Estos se plantean como meta la edificación de un Estado nacional, burgués-democrático.

Sin embargo, dentro de este partido -como bien señala Mayorga[4] y los escritos de sus principales líderes[5]- habían diferentes tendencias ideológicas, que iban desde el nacionalismo hasta el marxismo.

En los discursos de Víctor Paz Estenssoro[6], publicados años más tarde, encontramos presente la idea, por un lado, que movilizó al MNR en sus primeros años de lucha política: "la lucha anti-feudal y anti-imperialista", como, el pragamatismo desarrollista que se impuso para "la superación del atraso económico".

No obstante, en sus primeros años de gobierno, el MNR tuvo la presión activa del proletariado minero y algunos otros sectores populares.

---

3 Ver los trabajos de Malloy, J.m., el MNR boliviano. Estudio de un movimiento popular nacionalista en América Latina en: Estudios Andinos, Vol . 1, 1970; Mayorga, René, A., Das Scheitern des populistischen Nationalismus in Bolivien en: Probleme Dritten Weges, México, Argentinien, Bolivien, Tanzanien, Perú, 1974.

4 Mayorga, René, A., op. cit., p.86-87

5 Paz Estenssoro, Victor, Revolución Boliviana, La Paz, 1964; Ayala Mercado, Ernesto, Qué es la Revolución Boliviana, La Paz, 1956; Ñuflo de Chavez Ortiz, Cinco Ensayos y un anhelo, La paz, 1963, Bedregal, La Revolución Boliviana, Su realidad y perspectivas dentro del ciclo de liberación latinoamericana, 1962; Andrade, Víctor, La Revolución Boliviana y los EEUU 1944-1962, La Paz, 1966.

6 Paz, Estenssoro, Víctor, op. cit, p. 12-14.

Esta presión desembocó en medidas transformadoras en relación a la propiedad de las minas y de la tierra. Se realizó entonces la nacionalización de las empresas mineras de los llamados barones del estaño y la reforma agraria que destruyó el latifundismo hacendatario. A estas medidas se sumó la introducción del voto universal, que permitió finalmente la incorporación de las masas populares, es decir, obreros y campesinos, al terreno de la actividad política democrática y ciudadana. Por medio de estos actos de corte revolucionario, se rompe la estructura de tipo elitista de la sociedad "pre-revolución".

Como es de esperar, esta participación popular, muy pronto se traduce en conflictos, pues trae aparejada una pugna por el poder hegemónico de la sociedad boliviana, basada en los diferentes planteamientos que se perfilaban para la constitución del nuevo Estado[7].

El MNR se esforzó por consolidar su proyecto modernizador de tipo nacional-populista, mientras que algunos sectores obreros, aunque sin un modelo concreto[8], ambicionaban un Estado más representativo a sus intereses.

En la práctica se impone el modelo de desarrollo pazestenssorista. Este consistió en la implementación de una diversificación económica orientada a la exportación y al crecimiento del mercado interno. La incentivación de estos dos rubros sentarían las bases para el despegue económico independiente boliviano. Se buscó entonces el desarrollo de una economía capitalista estatal, que daría margen al surgimiento de una burguesía nacional[9].

Una economía capitalista de estado que tuviera en sus manos el control de la explotación de las minas expropiadas, donde se lograrían los

7 Ver la obra de Zabaleta, René, El Poder Dual. Problemas de teoría del Estado en América Latina, La Paz, 1987; Lora, Guillermo, La Revolución Boliviana, (análisis crítico), La Paz, 1963.

8 Mayorga, René, A. op. cit., p. 86.

9 Ibid, p. 87.

excedentes para la diversificación de otros rubros, como ser la industria del petróleo; también bajo control estatal: el comercio exterior y el control de divisas.

Este programa de desarrollo contemplo concretamente los siguientes puntos:

Eliminación de la dependencia de Bolivia, ocasionada por la exclusiva exportación de materias primas del sector minero, especialmente del estaño.

Diversificación económica en base a la sustitución de importaciones en el rubro de productos agro-industriales.

Desarrollo de la industria petrolera.

Impulso de la industria agrícola en el oriente boliviano en base a empresas capitalistas privadas y establecimientos estatales.

Desarrollo e incentivación de la minería mediana y chica en manos privadas.

Labor de colonización en la región oriental[10].

Integración geográfica construyendo una infraestructura caminera adecuada.

Propulsión de una política de contratación de créditos, especialmente basada en la ayuda norteamericana[11].

El MNR en el gobierno no sólo puso en marcha un modelo de desarrollo modernizador, sino que al mismo tiempo intentó ejercitar una

10 Hasta el momento 2/3 de la población boliviana vivía en la región andina. Mayorga, R.A., op. cit., p. 95.

11 Para ver la ayuda económica norteamericana en Malloy y Thom, eds. Beyond the REvolution: Bolivia Since 1952, Pittsburg, 1971.

ideología populista de corte social. Acompañó toda su política económica con ideología nacional populista, que tenía como meta impulsar las relaciones capitalistas de producción, pero a la vez aumentar la redistribución equitativa para aumentar el poder adquisitivo de las masas por un lado, y ganarse su apoyo, por el otro.

Los primeros gobiernos movimientistas fueron consecuentes en su intento de desarrollar un capitalismo de estado y un reformismo populista[12] y allí mismo -según Burke[13]: "pueden encontrarse las contradicciones fundamentales de la concepción populista, donde hay un objetivo económico estratégico que una situación requiere a menudo: una restricción del consumo, y un objetivo político táctico que busca apoyo, prometiendo aumentar el consumo de las masas populares".

Pasado los primeros años, necesariamente, este modelo llevó a una hiperinflación. Ya para 1957 los logros de esta nueva política mostraron los primeros resultados que de ninguna manera eran favorables para el gobierno, ni para los sectores que habían intervenido activamente en el proceso revolucionario. Al querer financiar la diversificación económica, con los excedentes que se podrían extraer de la minería estatizada del estaño, se produjo el primer colapso, es decir, la descapitalización de este sector que llevó a la Corporación Minera de Bolivia al borde de la bancarrota[14]. Por otro lado, la política de diversificación aplicada en el Oriente, no tuvo los efectos esperados, de aumentar los ingresos bolivianos por concepto de venta del azúcar y del arroz, porque tampoco existían un mercado externo e interno, que aseguraran el éxito[15].

El Estado dependiente de las divisas que daba la minería estatal no pudo afrontar la labor de renovar tecnológicamente este sector. Los polos

---

12 Malloy, J.M., El MNR boliviano; op. cit., p. 76-86.

13 Burke, Melvin, Del Populismo nacional al corporativismo nacional en: Aportes, Paris, 1972, p. 68.

14 COMIBOL ente estatala creado para administrar la minería nacionalizada en 1953. Se convirtió pronto en un órgano burocrático con una planta administrativa superdimensionada.

15 Mayorga, R.A., op. cit., p. 96.

de la agro-industria en el Oriente y la explotación del petróleo no suplieron la entrada de divisas, por lo tanto la industria metalúrgica quedó reducida a un sueño muy ambicioso.

Bolivia, además, en estos años se encontraba bajo una fuerte presión imperialista, se promovió la actividad y propiedad privada de algunos sectores medios, como ser la minería mediana y chica, o los nuevos empresarios del agro, pero a la vez, en muchos casos, estuvo presente el capital extranjero, un ejemplo de ello es la labor de la compañía norteamericana Grace Ltda.

La explotación de otros recursos, en este caso, el petróleo, pasó también, a manos de compañías norteamericanas. Se otorgaron concesiones para la extracción de hidrocarburos a la Gulf Oil Company. El código del petróleo fue elaborado por un abogado norteamericano en 1955, al que debe su nombre de Código de Davenport.

Pero la política intervencionista norteamericana se manifestó con más fuerza en el programa de estabilización monetaria que se aprueba en 1956. A través de ella la economía boliviana cayó entonces bajo el control de organizaciones financieras internacionales como ser el Banco Interamericano de Desarrollo (BID)[16].

LA NUEVA POLITICA

Con el Plan Eder, el MNR desistió de su proyecto de desarrollar un capitalismo de estado. Este plan, que no era otro que el plan de estabilización monetaria, fue redactado conjuntamente, por el gobierno movimientista y por un representante del gobierno norteamericano George Jackson Eder[17].

Esta nueva política económica, que nace por este entendimiento, tuvo como objetivo principal disminuir el rol empresarial del Estado, y como

---

16 Ibid., p. 109.

17 Burke, M. op. cit., p. 71.

señala Burke: "el plan de estabilización estuvo dirigido a hacer que Bolivia, en la medida de lo posible, vuelva a una economía de mercado libre"[18]. Esta nueva labor se inicia ya en 1957, pero se manifiesta más marcadamente en el último gobierno de Víctor Paz Estenssoro (1960-1964). En este período, fue que realmente, el programa desarrollista estatal de los primeros años, se dejó de lado y se lo remplazó por una actitud de asociación y reacomodo con el imperialismo[19].

Se intentó entonces, reducir la función económica del Estado cono ente y actor económico, y se trató de restituir, en forma más efectiva, la actividad de la empresa privada para garantizar las inversiones extranjeras. Toda esta política fue impulsada además, con la ayuda financiera que se prestó a Bolivia a través del Plan Triangular, participaron de éste a los EEUU de América, la República Federal de Alemania y el Banco Interamericano de Desarrollo. El fin de la ayuda estuvo dirigido a la rehabilitación económica de la Empresa estatal minera COMIBOL, es así que primó un criterio de racionalización empresarial que tuvo consecuencias sociales, dejando a muchos trabajadores mineros sin sus puestos de trabajo. Este hecho produjo nuevos choques dentro de la sociedad boliviana post-revolucionaria. A medida que transcurren los años se manifiestan con más fuerza los obstáculos para la organización del nuevo Estado.

En noviembre de 1964 fue sustituido el MNR en el poder, por un gobierno de corte militar, encabezado por el general René Barrientos Ortuño.

ALGUNOS PROBLEMAS QUE OBSTACULIZAN LA ESTRUCTURACION DEL NUEVO ESTADO

En el proceso iniciado en 1952, se presentaron diversos problemas y conflictos que contribuyeron innegablemente a la no consolidación del Estado nacional burgués al que habían aspirado muchos líderes movimientistas. Señalaremos unos cuantos:

18 Ibid., p. 72.

19 Mayorga, R.A., op. cit., p. 110-111.

a. *LA PUGNA, QUE SE DA POR LA HEGEMONIA DEL PROCESO, ENTRE EL PARTIDO GOBERNANTE MNR Y LA MAXIMA ORGANIZACION OBRERA COB*

Si bien los sangrientos sucesos de abril se dieron por la presión social que ejercieron diferentes grupos de la sociedad boliviana, entre los que se destacan los sectores medios y obreros -que ha llevado a los ideólogos del nacionalismo-populista a exaltar el frente de clases-, una vez en el gobierno prevalecieron los intereses de clase, que dieron muy pronto una forma transaccional y provisoria de compartir el poder, que se llamó Co-gobierno[20]. Este fue un gobierno compartido entre el MNR y el movimiento obrero, que se había organizado alrededor de la Central Obrera Boliviana (COB). Este co-gobierno -que ha sido objeto de diferentes estudios- nunca llegó a ser una unidad. Al respecto escribe Mayorga: "La conformación de tal gobierno, reconoció la posición política del proletariado, sin embargo, igualmente significó el reconocimiento silencioso del hecho, que, el MNR y los sindicatos, no constituían una firme unidad política y que, en la realidad, existía una separación y distancia entre ambas fuerzas"[21].

Es evidente, que aunque el movimiento obrero no tenía un proyecto muy claro, o por lo menos no había un consenso dentro de sus miembros para alcanzar un modelo determinado, la COB, poco después de la revolución, declaraba que el MNR, a consecuencia de su política burguesa, tenía la intención de hacer retroceder la revolución[22].

Sin embargo, a pesar de estos pronunciamientos, la COB redujo el Co-gobierno a un control de los actos de gobierno de Víctor Paz Estenssoro, en los años 1952 y 1956 y se abocó, por otro lado, a una política de reivindicaciones salariales y mejoras sociales, dejando en manos de la dirección movimientista, la decisión sobre la estrategia económica y política que debía seguir la revolución[23].

20 El Co-gobierno dura solamente los primeros años de gobierno movimientistas; para 1956 ya había desaparecido.

21 Mayorga, R.A. op. cit., p. 113 (traducción nuestra).

22 Ibid, p. 114.

23 Ver la obra citada de Lora, Guillermo; Mayorga, R.A., OP cit., p. 114.

Por este tipo de actitud, entre otras razones, el movimiento obrero perdió la oportunidad de estructurar una estrategia de poder, que le permitiera consolidar un Estado que represente sus intereses y dejó, aunque la pugna entre las dos fuerzas MNR y COB se prolonga a todos los gobiernos movimientistas, que se imponga el modelo desarrollista burgués.

A medida que avanza el proceso, ganó en fuerza el modelo emenerrista, se diluyó el Co-gobierno y si bien, los obreros, en los primeros años habían conseguido mejores sueldos y más puestos de trabajo, con el plan de estabilización monetaria recayeron los costos sociales con fuerza sobre esta clase. Esto ocasionó una ola de huelgas e intentos de levantamientos armados por parte de los mineros.

El MNR, frente a esta nueva situación, comenzó a reconstruir el ejército[24] con el objeto de disminuir el poder de las milicias obreras y extendió el conflicto entre los diferentes grupos sociales, así empezó una labor de manipulación clientelista en relación al campesinado[25], para enfrentarlo al descontento obrero.

Poco a poco todos los componentes del bloque populista se vieron confrontados, nos referimos a los sectores medios, obreros y campesinos. Creándose así un ambiente de insurrección contra la política gobernante. El MNR, apoyado por algunos sectores medios y campesinos y especialmente por la administración norteamericana siguió imponiendo medidas anti-populares. Con el famoso plan triangular se llegó al máximo del enfrentamiento entre el partido gobernante y el movimiento obrero. La Política del garrote, que significó este plan, aumentó el malestar social. En

---

24 Malloy, J.M., op. cit., p. 74-75 "La ayuda militar de los Estados Unidos se reanudó en 1958 y aumentó de 0.1 millón en ese año a 3,2 millones en 1964".

25 El problema del clientelismo campesino ha sido mencionado en los trabajos de Rivera, Silvia, Oprimidos pero no vencidos, luchas del campesinado aymara y qhechwa 1900-1980, CSUTCB, Tesis Política 1983, La Paz, 1984 y Democracia Liberal y Democracia del Ayllu: El Caso del norte de Potosí. Bolivia, manuscrito, La Paz, 1989.

noviembre de 1964 el MNR fue impelido por la fuerza a dejar el gobierno sin haber resuelto el problema de la reestructuración del nuevo Estado.

b. *AUMENTO DE LA DEPENDENCIA ECONOMICA Y POLITICA*

Entre los postulados movimientistas, no solamente aparecía en los años anteriores a la revolución, la consigna de la lucha anti-feudal, sino también la de la lucha anti-imperialista, para superar la explotación y pobreza de los grupos sociales del bloque populista, como para erradicar la dependencia y el atraso económico.

No obstante, el modelo modernizador iniciado por el MNR, para conseguir una diversificación económica y estar orientado a incentivar la exportación y fomentar el crecimiento del mercado interno, en la práctica, aumentó la dependencia económica y política, sin lograr la meta que se había propuesto: la conformación del Estado Nacional.

La razón fundamental, que llevaría a producir este fenómeno, parece ser la forma cómo implementó su proyecto de desarrollo el movimientismo. El modelo contemplaba un capitalismo de Estado y se lo buscó a través de la monopolización por parte del Estado de gran parte de la producción extractiva minera y una menor de la agraria[26]. Esto debía llevar a generar una acumulación acelerada de capital, a través del control de divisas. Estas debían entrar al país por la venta de minerales y no así por la exportación de productos agrarios (en este caso el azúcar y el arroz), cuya producción se promovió con el criterio de substituir la importación para ahorrar divisas[27].

Esta política económica que puso en marcha el MNR -como anota Mayorga- se basó en el fondo en un programa que proyectó, para el gobierno boliviano, en 1942, una misión norteamericana, bajo la dirección de Bohan, funcionario del Departamento de Estado[28].

---

26 Es interesante el trabajo de Jahnsen Carlos, La Ilusión del Comercio Libre en Bolivia, La Paz, 1988, p. 18-24..

27 Mayorga, R.A., op. cit., p. 96.

28 Ibid. p. 95.

En este plan, ya se contemplaba la substitución de importaciones en el rubro agrícola, puesto que Bolivia no cubría, para ese entonces, todas las necesidades de productos alimenticios en el mercado iterno. Inspirado en este programa el MNR, lo aplica a ciegas, sin considerar la posibilidad de desarrollar un polo industrial más efectivo, en ese entonces, para la economía boliviana, como hubiera sido la industria metalúrgica[29].

Las divisas necesarias para la diversificación, las quiso conseguir de una industria minera extractiva, que para ser efectiva, necesitaba urgentemente de recursos, lo que se consiguió simplemente, fue su acelerada descapitalización.

Fueron, especialmente, estas fallas de su programa económico, más la caída del precio del estaño en el mercado internacional, que llevaron muy pronto al fracaso del proyecto. Muy pronto la economía boliviana se halló al borde del colapso. Desde entonces, la dirección movimientista se vio obligada a aceptar sin condiciones, créditos y ayuda de los países capitalistas dominantes. Se promovió la inversión de capitales extranjeros para la explotación de recursos naturales, se desnacionalizó el petróleo[30].

Ante esta realidad, el MNR abandonó, entonces, poco a poco la idea de fortalecer el sector estatal, a la vez que se abandonó la idea de un estado independiente frente a la presión imperialista. Con el plan de estabilización cayó -como ya mencionamos anteriormente- la economía boliviana bajo el control directo de organismos internacionales de crédito, como fueron el Banco de Desarrollo y la Agencia para el Desarrollo Internacional[31].

Mayorga afirma: "con el programa de estabilización el MNR capituló frente al Imperialismo y dejó de lado la estrategia de capitalismo de estado"[32].

29 Para este tema la obra de Almaráz, Sergio, El Poder y la Caída. El Estaño en la Historia de Bolivia, Bolivia, 1969.

30 Alguna compañías norteamericanas, por ejemplo la Grace no habían sido afectadas por el código del petróleo (Davenpor) se promueven las inversiones extranjeras en este rubro.

31 Mayorga, R.A., op. cit., p. 109-110.

32 Ibid, p. 110.

A partir de entonces se genera el pensamiento de que el Estado burgués será posible, sólo en la medida que se dieran correctivos al programa estatista inicial. Este debía garantizar la inversión privada, superar el control estatal de divisas, abrir el comercio exterior más allá del manejo del Estado y dar plenas garantías a las inversiones de capital extranjero[33].

Estos postulados fueron las bases para un nuevo programa de desarrollo que produjo afluencia de inversiones, norteamericanas especialmente, en la minería mediana y sobre todo en la extracción del petróleo. En los hechos se produjo una enajenación de los recursos naturales, además de una intervención directa del Departamento de Estado norteamericano en la política interna boliviana. A estas alturas del proceso histórico se habían dejado de lado las consignas de la lucha anti-imperialista e independencia económica y se propulsó un modelo de industrialización dependiente.

c. *LA NO CONSOLIDACION DE UNA CLASE O GRUPO HEGEMONICO*

Si volvemos nuevamente a los años analizados de gobiernos movimientistas, podemos asegurar que la tarea emprendida por éstos -a través de una economía de capitalismo de estado en una primera etapa y una economía de mercado en una segunda-, de promover la formación de una burguesía nacional, como clase hegemónica que resuelva el problema de la crisis de poder, no se concreta.

Es verdad, que si bien, las relaciones de producción de la economía boliviana, después del 52, fueron copadas por el modo de producción capitalista, es también evidente que dentro de ella siguieron subsistiendo formas tradicionales de producción especialmente en el sector agrario y se conservó e incentivó una acumulación capitalista dirigida siempre a la exportación de materias primas, que mantienen al país en una situación de dependencia y pobreza. Se remachó así la "estructura de economía

33 Ibid., p. 110-112.

primario-exportadora"[34]. Bolivia siguió siendo, entonces, un país rezagado.

Pero las causas que mantuvieron la dependencia no sólo se pueden encontrar en la inefectividad del modelo de acumulación desarrollado por el MNR, sino también en el carácter populista-nacionalista de su ideología política, que entra, muy pronto, en contradicción con su programa económico.

Por un lado quiso incentivar las relaciones capitalistas de producción y por el otro practicó una política redistributiva, que en los hechos produjo una situación que destruyó recíprocamente las dos intenciones. Ni se fortaleció el capitalismo de estado o una economía de mercado desarrollada, ni se mejora la situación de los sectores sociales que formaron el bloque populista, que a través de su incorporación a la vida ciudadana había aumentado sus espectativas, no sólo en relación al poder, sino en relación a sus ingresos y al consumo. Este fracaso acentúa entonces el antagonismo de las clases o grupos sociales en la sociedad boliviana.

El estado, sin poder resolver la crisis de poder, deviene muy pronto en un aparato burocrático, corrupto e infectivo.

Esta corrupción e ineficacia no sólo afecta a los niveles estatales, sino que se extiende a la burguesía embrionaria[35], que si bien se beneficia porque aumenta su poder económico, no logra resolver el problema del vacío de poder e imponer su hegemonía, a través de un modelo democrático.

Mayorga en su trabajo opina que "los gérmenes de la nueva burguesía en la década del populismo se desarrollaron en un contexto de lucha política en la que el movimiento obrero se manifiesta ya, como peligro para

34 Estos términos han sido utilizados por Mayorga, René A., Dictadura Militar y Crisis de Estado, en: Cuadernos Políticos, nr. 20, México, 1981.

35 El concepto de burguesía embrionaria ha sido también desarrollado por Mayorga en el mismo trabajo.

el orden burgués"[36]. De ahí que en ningún momento se comporta como promotora de un régimen democrático y más bien "cuando el movimiento populista se desintegró ante la oposición de la clase obrera y el regimen del MNR cayó, esta clase embrionaria se entregó de lleno al golpe dictatorial de las fuerzas armadas"

El MNR, con su modelo político populista no favoreció de ninguna manera la consolidación de alguna de las clases, como tampoco fortaleció el crecimiento de una burguesía independiente.

36 Ibid, p. 79.

*LOS COMERCIANTES DE LA PAZ, SIGLO XVIII**

JUAN H. JAUREGUI CORDERO
MARIANA PEREZ VELASCO
INSTITUTO DE ESTUDIOS ANDINOS Y AMAZONICOS

Es a mediados del siglo XVIII, tal vez unos años después, cuando los comerciantes de La Paz logran desviar el flujo comercial Cusco-Potosí por el de Lima-Arequipa-La Paz, logrando de esta manera conseguir lo que en años anteriores se había luchado.

Para conseguir este objetivo se tuvieron que dar una serie de factores tanto internos como exernos; el principal fue el de la baja de producción argentífera en los minerales potosinos, lo que de alguna manera obligó a los comerciantes a tratar de buscar nuevos centros importantes de consumo. La Paz contaba con centros mineros. Tampoco se puede dejar de ver la importancia que tuvo la extracción de metales como la plata, pero especialmente de oro; aunque no de la de los de Potosí y Oruro, pero su población indígena resultaba la más importante, cuyo núcleo más densamente poblado estaba circunscrito en el Corregimiento de La Paz, en casi toda la ribera del Lago Titicaca.

Los cultivos en forma extensiva del tabaco y especialmente la coca, generarían ingentes recursos económicos. El cultivo de la coca desde el comienzo de la colonización fue bien visto por los europeos; se trataba de un producto de consumo infaltable para el indígena, hecho que cobrará mayor importancia con la implantación de la mita por el virrey Toledo al concentrar grandes cantidades de indígenas en un solo punto.

---

* El presente trabajo viene a constituirse en un avance del Proyecto de Investigación sobre el tema LOS COMERCIANTES DE LA PAZ EN EL SIGLO XVIII. En esta exposición se utilizaron años de referencia 1740 - 1780.

No se debe olvidar que este producto fue llevado desde los primeros momentos a Potosí desde el Cusco. Los yungas de Cochabamba también surtieron de este producto a Potosí. La producción paceña de los yungas era en esos momentos insignificante; la producción más importante se hallaba en la encomienda de Songo, ubicada en la provincia de Larecaja.

La producción de los cultivos de los yungas paceños, ya en forma intensiva, se podría ubicar sólo a fines del siglo XVIII, alcanzando producciones bastante importantes que lograron anular y desplazar del mercado al producto cusqueño, convirtiéndose a partir de estos momentos en los principales productores de coca y abastecedores de las minas de Potosí y Oruro, aparte de que tenia asegurado el mercado interno del Corregimiento de La Paz.

El gremio de los comerciantes, quienes también ocupaban funciones administrativas en el Corregimiento de La Paz, comenzó en las primeras décadas del siglo XVIII a tomar contactos con los comerciantes limeños, ya sea mediante "compañías" o por medio de la venta directa, comenzando paulatinamente a monopolizar el comercio regional, convirtiendo de esta manera a la ciudad en el centro distribuidor de las mercaderías llegadas de ultramar via Lima.

Otro aspecto que influirá en este auge económico es la producción textil local, ya sea mediante los obrajes, que se encuentran en su mayoría en poder de los jesuitas, o la aparición de un sinnúmero de los chorrillos, los mismos que producirán la llamada bayeta de la tierra, destinada al consumo de los indígenas principalmente.

El circulante que se mueve parece no ser bastante en relación a las transacciones, es por eso que se dan demasiados documentos para pagar en meses y se realizan juicios por escasa cantidad de dinero en efectivo. Se podría decir que existe una similitud con las transacciones comerciales en el Paraguay, que al no contar con el circulante necesario, utiliza en su comercio el llamado "peso hueco", que se sacaba de acuerdo a una relación al peso de una determinada cantidad de tabaco; en síntesis, era una moneda imaginaria.

El desarrollo paceño recién se hará sentir a mediados del siglo XVIII, cuando en forma paralela su "industria" textil, sus cultivos de coca y su comercio manufacturero de importación comienzan a actuar en gran escala. No será raro ver, que de este distrito, se lleven productos europeos hacia la zona peruana.

Para estos momentos, Potosí no es el gran mercado de otrora, pese a que se trata de reactivar su producción minera, pero para el comerciante paceño ya no es un lugar de sumo interés al haber su población decaído demográficamente, pero aún así seguirá llevando sus productos.

Mientras tanto en su mercado natural (que lo tiene a la mano y no necesita recorrer grandes distancias, como es el habitat indígena) seguirá siendo su más importante consumidor, seguirá siendo un mercado efectivamente rentable. "Estas condiciones hicieron de La Paz, una ciudad versátil que nunca estuvo sujeta... a la monoproducción" (MESA-GISBERT, 1980:69).

Estas y otras condiciones llevaron a esta ciudad con "una pujante producción minera, un comercio incipiente y una agricultura en malestar a crear un alto costo de vida" (CRESPO, 1961:168). Ya la ciudad contaba con importantes minas productoras de plata, una minería del oro en franco ascenso, asentada básicamente en la provincia Larecaja, y una agricultura que sólo lograba abastecer a la población citadina. Las condiciones le obligaron a especializarse en un tipo de agricultura que no era de consumo alimenticio. El cultivo de la coca daba grandes dividendos a los hacendados paceños, quienes con sus excedentes monetarios se dedicaron a otros rubros como el comercio y la minería, aparte de que les permitió detentar el poder político-económico de toda la región[1].

El capitalismo es parte integrante de la economía colonial. Para 1700 se muestran algunos elementos que la conforman, con una serie de centros mineros, regiones agrícolas principalmente y alguna ganadería que se van a desarrollar para el aprovisionamiento de los centros mineros, urbanos y rurales. Finalmente, con un sistma comercial que sirve principalmente

1 Sobre el poder político regional ver Assadourian, 1982:321.

para pagar los bienes que se traen, especialmente del otro lado del Atlántico[2].

Assadourian presenta cuatro elementos de la política de encuadramiento[3], que convierte a Lima en un medio de control sobre la región andina, monopolizando la distribución de las importaciones que van desembocando en la capital comercial y política del virreinato peruano. Constituyéndose en el únco "puerto legal" que controla la exportación de plata y oro, además de las importaciones de mercaderías que llegaban de Europa.

La región era también abastecida de productos de ultramar a través del contrabando[4]. Los franceses abastecieron por medio de esta forma "ilícita", que no era más que un remedio contra las servidumbres del pacto colonial, donde en el interior, los grandes propietarios dilapidaban todas sus riquezas (CHAUNU, 1964:46), llegando a constituir el contrabando una necesidad para el consumidor, ya que los artículos, importados por las vías legales, en los mercados del distrito de la Audiencia de Charcas, llegaban a precios demasiado altos. De esta manera aparejada estaba la evasión del metálico, sea en piñas de plata, barras de oro o moneda acuñada en Potosí.

Assadourian desarrolla los efectos del contrabando, mostrando que: "1) No dinamiza ni incita al crecimiento de los sectores externos regionales; 2) Al ocupar el lugar que deja la crisis mercantil monopolista español, mantiene la tendencia al consumo suntuario del grupo social dominante; 3) A través de la evasión de oro y plata habría agudizado -o

2 Ver Stanley-Stein, 1974:30.

3 "1) La jerarquización de Lima como único punto de entrada y salida del espacio. 2) La oclusión hacia el Atlántico portugués. 3) La resistencia negativa al entronque con el circuito Veracruz-Manila, con su escape a China e India. 4) La regulación estricta de las relaciones de intercambio con los otros espacios coloniales de la América española" (Assadourian, 1982:128).

4 Jorge Juan y Antonio de Ulloa dedican todo un capítulo al contrabando en sus NOTICIAS SECRETAS DE AMERICA.

mantenido- la tendencia descendente de los precios, si es que dicha tendencia se explica en parte por factores monetarios; 4) Constituye un elemento disruptivo con respecto a las formas de integración regional del espacio peruano al dislocar la estructura de los circuitos comerciales externos en Buenos Aires y la hegemonía del puerto Atlántico sobre el interior del espacio peruano, en competencia con Lima" (ASSADOURIAN, 1982:125).

Si aceptamos los planteamientos de Assadourian y Chaunú, veremos que el comercio de La Paz estaba surtido por ambas corrientes comerciales. Carrió de la Vandera que fue un comerciante de La Paz, hace referencia a la demasiada ostentación con que se vivía[5].

Las formas más comunes de la actividad económica son la formación de compañías comerciales[6] con características propias. También en forma simultánea existieron comerciantes "independientes"; éstos recurrieron en forma constante a la "obligación" que tenía modalidades distintas: una que se basaba en la obtención de recursos monetarios de otros comerciantes con intereses que llegaban a un 10%, en plazos que fluctuaban entre los tres a doce meses. Una otra forma es la de que recibían una determinada cantidad de mercadería que estaban obligados a venderla a los precios que se les indicaba y no a "mayor" precio en los lugares de consumo; este caso es el de los centros mineros.

5 Ver Assadourian, 1982:308-309 y Jáuregui, 1980.

6 1) Existe un comerciante quien es el que pone mayor porcentaje de la mercadería, en algunos casos es el dueño de toda ella, cuyo costo fluctuaba entre los 5 mil y 40 mil pesos. 2) El otro miembro de la compañía a veces da un porcentaje mínimo de mercadería, y si no diere nada, aparece como el "administrador" que debe llevar las cuentas y, además su principal misión es la de viajar por los lugares de venta. 3) A su retorno después de haber vendido las mercaderías, traerá otros productos, los mismos que podrán ser negociados en otros lugares. 4) Las ganancias, luego de haber hecho un balance, serán repartidas entre ambos en partes iguales. 5) En algunos casos, dos o más socios proporcionan capitales o mercaderías y se distribuyen las ganancias de acuerdo a su capital o costo de la mercadería perteneciente a cada año.

En los contratos de obligación se encuentra también lo que se denomina el "trueque"[7], término éste que no figura en las escrituras. Uno de los comerciantes, el de menor recurso, recibe una determinada cantidad de dinero en efectivo y se compromete a devolverle la misma cantidad en productos. Entre los más requeridos están el aguardiente, el vino, la cera y la miel de caña.

La ciudad de La Paz, poco a poco, se fue convirtiendo en un centro importante de redistribución de estos productos de importación. Ello fue uno de los motivos para que los comerciantes que operaban en Lima mantuvieran constantemente surtida a la ciudad para el abastecimiento de todo el corregimiento por intermedio de comerciantes locales.

Fuera de su función netamente comercial, los mercaderes también prestaron otro tipo de servicio, como el de establecer rutas regulares ofreciendo un transporte cada vez más económico, debido principalmente a su constante actividad.

Los comerciantes dueños de tiendas para el expendio al público, eran aquellos que contaban con grandes capitales. Mientras el resto, es decir, el mercader ambulante, debía surtirse constantemente de todo tipo de mercaderías de estos establecimientos.

La aristocracia local estuvo muy emparentada con quienes se dedicaban al comercio y ellos de alguna manera van a ir escalando posiciones sociales hasta lograr detentar el poder económico-político de la región de La Paz. La riqueza les permitió a mcuhos de ellos comprar algún título nobiliario o el pertenecer a alguna de las órdenes militares.

Bajo estas nuevas circunstancias, la división se hará mucho más patente. Los comerciantes de acuerdo, especialmente, a lo que pueden ofrecer como movimiento económico, pueden ser fácilmente divididos en grandes y pequeños comerciantes. Tal vez en esta división podamos

7 "Aunque siguieron funcionando los dos mercados (monetario y de trueque), en esta época de crisis urbana y exportaciones, el acento pasaba de alguna forma a favorecer los mercados de trueque local" (Klein, 1982:97).

cometer algunos errores, deido principalmente a que nuestra única referencia será su capital comercial que se nos muestra a través de los contratos de obligación.

El grupo de los grandes comerciantes fue el más importante dentro de las actividades comerciales de la región, porque él es el que posibilitó, de acuerdo a su capital, el permanente contacto con los comerciantes peninsulares del Perú, ciudad donde se surtían de los efectos y géneros de castilla y de otros que requerían en esta región.

En algunos documentos de obligación podemos observar que, mediante poder y en cantidades superiores a los 10 mil pesos, se obligan con comerciantes radicados en Lima; tales son los casos de Joseph Antonio de Sanjurgo (1769), Dionisio de Escaurisa (1770), quien lo hace por 30 mil pesos, Juan Gomez de Zapata (1770), y uno de los casos excepcionales es el de Felipe de Zaldivar (1773), quien fuera de obligarse con comerciantes de Lima, otorgará un poder para obligarse con comerciantes de Cádiz o Sevilla.

También los comerciantes radicados en Lima traían sus mercaderías para ser vendidas en La Paz, por medio de un intermediario, que en una mayoría de los casos formaba parte de una compañía comercial. Uno de los casos más interesantes el el de Alonso Carrió de la Vandera, el conocido autor de "Lazarillo de los ciegos caminantes", quien ejerció el comercio en La Paz y Lima, manteniendo un vínculo comercial con la primera desde Lima, a través de una compañía.

Existen otros casos como el del corregidor de Sicasica, capitán Francisco de los Rios, Marques de Valle Hermosa, trabajando en el ramo con Agustín Salazar, Conde de Monteblanco, vecino de Lima; el de Cayetano Fernandez Maldonado en compañía con Joseph Villa Pol residente en Lima; el de la Condesa de Villar de Fuentes, quien por medio de su apoderado Silvestre Aguado comercia con La Paz; o el de los limeños Andrés y Domingo Ramirez que llegan a esta ciudad para hacer contratos de comercio.

De entre todos los casos vistos el más significativo es el de Juan

Joseph Fernandez Baldivieso y Urquizo, comerciante radicado en La Paz y uno de los más importantes en el ramo, quien trabaja en compañía de su padre Sebastián y de su hermano Francisco, ambos residentes en Lima.

Entre los comerciantes notamos que existía bastante solidaridad y eran colaborados en casos difíciles, especialmente al estar expuestos a la quiebra. Ramon de Rojas recibió un préstamo por obligación, en 1762, por la suma de 526 pesos corrientes "despues de su quiebra y falencia que en su comercio ha padecido". Sobre quiebra, encontramos un solo documento fechado en diciembre de 1779, en el que Juan Baptista de Zabala realiza el documento por "quiebra y cancelación" de una factura firmada por 20.710 pesos 3 reales, suma de la cual sólo puede cancelar 16.239 pesos 2 reales; la mercadería consistía en cristalería que no podía vender a ningún precio[8].

En el embargo de la tienda de comercio de Isidro Tallar, mayo de 1775, fuera de la mercadería que se encontraba en el local, se halla una lista de vales otorgados a comerciantes locales por un valor de 10.682 pesos 3 1/2 reales en plazos que fluctuaban entre el mes y los siete meses. La lista más importante es la contraída con mercaderes de Lima (ver cuadro Nº1); Tallar se había obligado con sólo los comerciantes radicados en el Perú por la cantidad de 51.882 pesos 1 1/4 reales.

Juan de Dios Martínez Monje, otro comerciante importante, aparece entre 1765 y 1767, años en que se presenta haciendo compañía con Francisco Paulino de Oquendo llegando ambos a comprar cargos en la ciudad de La paz. Martínez Monje llegó a ser Alcalde Ordinario, mientras que Oquendo será Regidor perpetuo de la ciudad.

Juan Gomez Zapata, como comerciante, llega a ser uno de los más estables, pues lo podemos ver durante todo el periodo de nuestro estudio siempre haciendo contratos de obligación por sumas superiores a los 10 mil pesos y también prestando mercaderías, mediante obligación, por cantidades menores a los 3 mil pesos.

---

8 ALP Registro de Escrituras Caja Nº 9 fol. 685-685v. Isidro Tallar no figura en la lista de comerciantes (ver anexo 1).

De los comerciantes de La paz, los nombres más importantes son los de Angel Ignacio Baraybar, Joseph Ruiz de Bustillo, Cayetano Fernandez Maldonado, Juan de Dios Martinez Monje, Juan Joseph Baldivieso y Urquiso, Benito Fernandez de Gandarillas y la compañía de Juan Garcia de Ponte y Juan Quintian de Ponte.

De la lista de comerciantes (ver anexo Nº 1), podemos ver que una parte de ellos se dedicaban al comercio de la coca, aun cuando no encontramos datos sobre quiénes comercializaban este producto. Veremos de acuerdo al dato proporcionado por Klein (1976:137), que nos muestra a los principales hacendados de Chulumani, y en los nombres podemos reconocer a varios comerciantes de La Paz como Tadeo Dies de Medina (7 haciendas), Ramon de Rojas (4 haciendas), Joaquin de Trusios (3 haciendas), Juan de Dios Martinez Monje (4 haciendas), José de Sanjurgo (5 haciendas), Juan Baptista Zabala (2 haciendas), Manuel de Mugurusa (1 hacienda) e Ignacio de Larrea (2 haciendas).

El grupo de pequeños comerciantes (ver anexo Nº 2), es el que va a jugar un papel importante en el comercio de la región, pues serán ellos quienes se trasladen a distintos lugares buscando colocar sus mercaderías que habían adquirido mediante obligación.

Es posiblemente que en este grupo de comerciantes donde se haya realizado el mayor número de quiebras, aun cuando no contamos con ninguna documentación al respecto, pero debido a que ellos recibían préstamos en mercaderías para realizar sus negocios, estaban casi en la obligación de aumentar en los precios puesto que debían cancelar un interés entre el seis y diez por ciento si no pagaban su deuda en la fecha establecida[9].

Parece que los comerciantes con menores recursos económicos son los que van a facilitar la realización del contrabando, pues ellos constantemente se estaban moviendo en todas las regiones donde se podía efectuar el comercio, en los centros mineros auríferos y de plata, en las ferias indígenas, llevando y trayendo productos de Oruro, Cochabamba y Santa Cruz.

---

9 ALP Registro de Escrituras Caja 96 s/f.

Entre este grupo de comerciantes existen algunos que tratarán de ingresar, si cabe el término, al círculo de los principales. Uno de ellos, Julian de Losa (incluido en el anexo Nº 1), quien trató de ingresar al círculo de los grandes comerciantes, el único préstamo por obligación que realiza lo hace por 472 pesos 1 real a Francisco de Mansanedes. Fuera de este único préstamo, su nombre sigue figurando entre los pequeños comerciantes; está siempre ligado a Juan de Losa. Aun cuando no figuran como compañeros de comercio, ambos van a contraer obligaciones con escasos días de diferencia, si no es el mismo día. Posiblemente se trate de algún familiar cercano, ya que el nombre de esta familia, de acuerdo a una serie de documentos de Registro de Escrituras, se la encuentra muy ligada a la posesión de varias haciendas en la jurisdicción del pueblo de Laja.

El caso de Losa no es el único. Nicolas de Tellería, quien en los primeros documentos de obligación aparece como comerciante residente en Cochabamba, aparece por primera vez en los documentos de obligación en 1766, fecha en que suscribe su primer contrato conocido con Juan Francisco de Miranda por 1.488 pesos 7 reales y con Juan Gomez de Zapata en la misma fecha por 4.882 pesos 3 reales. Se lo verá posteriormente contrayendo constantes préstamos con diferentes comerciantes. Parece ser que a partir de 1779 radica en la ciudad de La paz, siendo este año en que se lo ve como uno de los nuevos comerciantes que obliga a otros por diferentes sumas, superiores a los 5 mil pesos, lo que nos muestra que este mercader probablemente pudo ingresar al círculo de los mayoristas.

La comercialización de los productos nos mostrará la importancia que tuvieron algunos de ellos, teniendo en cuenta que la constante demanda producirá una relativa nivelación de precios. Además nos mostrará que La Paz no fue un centro de paso; el abastecimeinto fue su característica. Al centralizar el mercado en un espacio interregional, los comerciantes necesitaron mantener en forma constante un aprovisionamiento de mercaderías[10], lo que les permitió mantener esa hegemonía regional.

10 "Tal es la ciudad de La Paz, que viene a ser, como un puerto seco de las negociaciones de la América meridional". Extracto de un expediente sobre pretensiones de la ciudad de La Paz. Citado en MESA-GISBERT, 1980:73.

Los licores, como producto de consumo, fueron siempre algo indispensable en cualquier sociedad. Con la implantación de muchas costumbres españolas se introdujo en el mercado el consumo del vino y del aguardiente entre otros productos. Las bebidas indígenas como la chicha, llegaron en su momento a restringirse, por lo que se hace difícil conocer cantidades aproximadas de su producción. El vino y especialmente el aguardiente, que es consumido por todas las clases sociales, son los que preferentemente van a ser comercializados en toda la región.

Estos comerciantes especializados, casi constantemente se van a dirigir en forma personal hacia los centros de producción que básicamente se encuentran en la región de Arequipa; también se cuenta con lo producido en los valles del río abajo de La paz. Tanto el vino como el aguardiente son puestos en la ciudad libre de impuesto de alcabala, los que normalmente son entregados en los extramuros de la ciudad.

Se hace difícil hacer un seguimiento de las cantidades de licor que ingresaban a la ciudad, debido, al parecer, a la facilidad con que eludían los impuestos de la alcabala.

Los comerciantes locales en este producto parecen tener cierta especialización, pues a excepción del capitán Luis de Villaverde, los nombres de otros no se encuentran en las listas de comerciantes de efectos de castilla. La lista es variadísima pese a la poca cantidad de contratos existente, lo que nos lleva a la conclusión de que en este ramo no hubo persona que acaparara o monopolizara.

El comercio de los textiles fue el más fluido de todos. Para ello se contaba con la producción local de los obrajes y de los chorrillos, los tejidos traídos desde Cusco y Quito y el gran comercio de importación de los géneros y efectos de castilla.

La ciudad contaba con su calle del comercio, donde estaban las tiendas abiertas para el consumo general. Sobre el consumo local muy poco podemos conocer, ya que este tipo de transacciones no se realizaban ante escribano. Sólo se puede conocer lo relativo a pedidos de grandes

cantidades que son efectuados por los miembros del gremio.

De lo registrado en los libros notariales, podríamos decir que los contratos no deben pasar de un 40% de lo que verdaderamente se negoció. Para lo cual nos basamos en lo conocido de los registros de escrituras y en la información que nos ofrecen los libros de cajas reales. En ambos tipos documentales existen variadas diferencias en lo referente a entradas. La evasión de la alcabala parece ser una constante, como también las misivas que se hacían entre los jueces oficiales reales de las distintas ciudades, en procura de cobrar este impuesto a los comerciantes que lo habían eludido.

Se dice que con "declaración que debajo de juramento hacen los mercaderes, tenderos y otros vendedores ocultan lo más que venden, declarando sólo una cantidad que les sirve para muestra de que tienen tienda y de respaldo para los que les puede ofrecer en adelante sobre la paga de la alcabala"[11].

El comercio de los géneros y efectos de castilla, siempre basándonos en los documentos de registro de escrituras, se hace bastante intensivo. De los años que nos tocó ver, es a partir de 1760 en que comienzan a proliferar los préstamos por "obligaciones", habiéndose antes realizado las transacciones por medio de los "fatorajes".

Lo comercializado, que se pudo constatar en las obligaciones, llega a 2.191.658 pesos. No en todos los documentos se indica el lugar de venta de la mercadería. La que tiene un destino fijo llega a los 336.787 pesos 4 reales. De esta suma, 139.177 pesos 6 reales van destinados para la venta en la provincia de Yungas; 105.537 pesos 7 reales para el comercio con la zona peruana (Moquegua, Arequipa, Cusco y Mages); 46.551 pesos 1 real van para el consumo de las provincias de "arriba" (Oruro, Potosí, la provincia de Larecaja y la zona altiplánica en general); 45.520 pesos 6 reales van destinados a Cochabamba. Toda esta suma no llega ni a un 16% del total. Para el resto, es decir, 84% de la mercadería, carecemos de datos sobre su destino.

---

11 ALP Tribunales-Corregimiento-Justicia. 1731. El subrayado es nuestro.

De acuerdo al anexo Nº 1, vemos que la década más intensa del comercio se realiza entre los años 1761 y 1773, siendo los grandes comerciantes de La Paz los que intensifican las "obligaciones" debido a que su capital aumenta, lo que les permitió importar mercaderías hacia esta ciudad. Aspecto este último que no podrán contar a su favor los pequeños comerciantes, quienes debido principalmente a su constante trajinar no van a contar con una residencia fija; es tal vez uno de los motivos por lo que la lista del anexo Nº 2 será mucho más numerosa. En este grupo vimos que como comerciantes pequeños van a aparecer mercaderes de otras regiones como Oruro, Cochabamba, Santa Cruz, Salta y especialmente algo que refuerza nuestro planteamiento: comerciantes peruanos de Arequipa y Cusco van a venir a la ciudad a surtirse de géneros y efectos de castilla principalmente.

A través de los productos comercializados se puede observar la importancia de ciertos productos "no tradicionales"; mencionamos este término porque todo lo que hasta la fecha se estudió sobre este ramo estaba circunscrito a la comercialización del oro y la plata, productos ciertamente fundamentales. Pero, también existieron otros productos que movían grandes cantidades de dinero, e incluso generaron recursos que posibilitaron la extracción de los metales por medio de los préstamos que realizaban los comerciantes a los mineros.

El comercio de importación es el que generó los mayores recursos económicos. Nos referimos al gran movimiento tanto legal como ilegal de los géneros y efectos de castilla, que por medio de sus dividendos posibilitaron el ascenso de una nueva clase social que se hallaba al comienzo en ciernes: el gremio de los comerciantes, quienes conforme van pasando los años se irán haciendo propietarios de una cantidad de haciendas, prefiriendo la de los Yungas de La Paz, porque ellas también generaban otro gran recurso renovable y que no provenía de la importación como es el cultivo de la coca, aun cuando para este caso nos encontramos con una falta casi total de información documental.

ANEXOS

CUADRO Nº 1

Antonio Rodriguez	10.626 pesos	--- reales
Diego Sanchez Boquete	3.080 pesos	7 reales
Jose Antonio Sarria	3.029 pesos	6 reales
Manuel de Jáuregui	3.206 pesos	--- reales
Toribio de Sarria	2.011 pesos	2 1/2 reales
Francisco Gallegos Palacios	5.433 pesos	6 reales
Jose Gusanilla	4.933 pesos	--- reales
Jose de Moya	2.213 pesos	6 1/4 reales
Jose de Vea	1.975 pesos	6 1/2 reales
Clemente de Sarria	3.748 pesos	6 1/2 reales
Vicente Ferrer Martinez	8.193 pesos	6 1/2 reales
Toribio Menendez Valdez	3.369 pesos	2 reales

CUADRO "A"

COMERCIANTES DE LA PAZ QUE HACEN PRESTAMOS POR "OBLIGACION" A OTROS MERCADERES EN GENEROS Y EFECTOS DE CASTILLA

1740-1750

Cap. Marcos Cáceres
Andres Dies de Medina
Eugenio Fernandez Baldivieso y Arbizu
Guillermo de Foronda
Miguel de Mocoaga

1751-1760

Martin Tadeo Arroyo
Matheo de Ventrella

Joseph Repoll
Angel Ignacio de Baraybar
Antonio de Ayesta
Alonso Carrió de la Vandera
Joaquin Trusios
Hilaria de Argandoña
Juan Francisco de Miranda
Joseph Ruiz de Bustillo
Marcos de Uriarte
Juan Gomez Zapata
Juan Antonio Gonzales
Joseph Ortiz de Zarate
Alonso Baptista de Leon
Compañía de:
Joseph Fernandez de la Lastra y Joaquin de Guerra

1761-1770

Julian de Losa
Juan Gomez Zapata
Joseph Ortiz de Zarate
Juan Francisco de Miranda
Arturo Francisco Pober
Francisco de Mier y Teran
Joseph Ruiz de Bustillo
Vicente de Frias y Castillo
Hipolito Varela
Pedro Antinio de Castillo
Arturo Kiruan
Joseph de Rojas y Morales
Juan Delgado
Domingo de la Cuesta
Antonio Cadete
Juan Baptista Raimundo de Hano
Joseph Dionisio de Llano
Silvestre Aguado
Joseph Fernandez de Gandarillas

Juan de Bustamante
Thadeo Dies de Medina y Mena
Guillermo Vaughan
Joseph Martinez Valdez
Miguel Fernandez de Araujo
Felipe Antonio Pesia
Juan de Dios Martinez Monje
Cayetano Fernandez Maldonado
Francisco de Rosas
Francisco Fernandez del Campo
Juan Francisco Dominguez
Juan Manuel Fernandez de Palazuelos
Manuel Santibañez
Gregorio Refojos
Joseph Davalos
Dionisio de Escaurisa
Pedro Ventura de Vallejo
Antonio de Pinedo
Ramon de Urrutia
Juan Joseph Baldivieso y Urquiso
Juan Antonio de Ollo Merquelin
Gabriel Fuertes y Aranda
Francisco Romero Soriano
Diego Pober
Mateo de Cossio
Joseph Joaquin de Barbeito
Francisco de los Rios
Joseph de Vea Murguia
Ramon de Rojas
Joaquin de Armentia
Joseph A. Sanjurgo y Montenegro
Joaquin de Trusios
Manuel de Valenzuela
Manuel de Mugurusa
Joseph Donaire
Joseph Pacheco
Benito Fernandez de Gandarillas

Ramon Bieytes
Manuel Tejero
Fernando del Pilago Calderon
Miguel de la Estrella
Manuel de Tejada
Francisco Santelices
Ignacio de la Oliva
Juan Ignacio de Larralde
Inosencio Mendieta
Ramon Phelan
Martin de Arosena
Compañia de:
Alonso Carrio de la Vandera y Felipe de Ulloa y Velasquez
Juan Baptista de Zabala y Juan Antonio de Ascarate
Joseph Placido de Barberina y Francisco de Oteysa
Miguel Carta y Miguel Obabide
Pedro Fernandez Quevedo y Manuel de Salses
Diego Fernandez Caraso y Manuel Moreno
Juan de Dios Martinez Monje y Francisco Paulino de Oquendo

1771 - 1780

Joseph Antonio de Losada
Joseph Placido de Barberena
Manuel de Valenzuela
Joseph Felises de Molina
Joseph del Castillo
Juan Gomez Zapata
Manuel Tejero
Joseph Velando
Dionisio de Escaurisa
Benito Fernandez de Gandarillas
Juan Joseph Perez
Juan Manuel Lopez de Tejada
Juan Manuel de Santander
Juan Antonio Martinez
Juan Ignacio de Larralde

Francisco Javier Santelices
Joseph Davalos
Juan Joseph Baldivieso y Urquiso
Joseph Pacheco
Felipe de Saldivar
Juan Baptista Antonio de Hano
Francisco de Berchaguren
Juan Baptista de Zabala
Juan Joseph de Cepeda
Ramon de Rojas y Orueta
Miguel de la Estrella
Inosencio Mendieta
Manuel de Mugurusa
Joseph Antonio de Campos
Francisco Antonio Martinez
Juan Manuel Chavez
Domingo Rmirez de Arellano
Manuel Fernandez de Araujo
Nicolas Sanchez
Salvador Cardon de la Puente
Juan Fernando Iturralde
Domingo Antonio Patron
Joseph Donaire
Nicolas de Telleria
Cristobal Alcaide
Francisco de Berrio
Ramon Ballivian
Compañias de:
Alonso Ramos y Joseph Santiago
Andres Ramirez y Domingo Ramirez
Manuel Moreno y Diego Fernanado Caraso
Joseph Sanjurgo y Alonso Ramos
Juan Garcia Ponte y Juan Quintin de Ponte

CUADRO "B"

COMERCIANTES QUE RECIBEN PRESTAMOS POR "OBLIGACION" DE OTROS MERCADERES EN GENEROS Y EFECTOS DE CASTILLA

1740 - 1750

Juan de Dios Luzero
Juan Cardenas
Juan de mazuelos
Carlos de Valencia

1751 - 1760

Crisostomo de Cardenas
Jacinto Gallegos
Cristobal Manuel de los Barrios
Gabriel Monrroy
Juan Antonio Gonzales de Santalla
Jaimes del Castillo
Juan Esteban Muñoz
Antonio Volonterio
Joseph Davalos
Juan de Peñaranda
Teodoro de Vera y Aragon
Juan Gomez Zapata
Nicolas de Salazar
Marcos Uriarte
Julian de Losa
Pedro Joseph Gamon
Joseph Manuel Nuñez
Andres Diamantino
Blas Benitez de Alfaraz
Felipe Diamantino
Joseph de la Higuera
Joseph Antonio de Vargas
De otras ciudades:

ORURO
Manuel Villaroel

1761 - 1770

Francisco de Mansanedes
Manuel Ferrer
Luis de Salazar
Manuel de Capanaga
Francisco Paulino de Oquendo
Julian de Losa
Juan de Bustamente
Tomas de Araujo
Joseph Leandro Ponce de Leon
Juan Baptista de Alaisa
Ventura Santiso Henriquez
Joseph antonio de Vargas
Nicolas de Salazar
Ramon de Rojas
Manuel Soliz
Tadeo Dies de Medina y Mena
Gabriel Monrroy
Francisco Gonzales Manzaneda
Antonio de Paredes
Esteban Clausel
Blas Joseph de Sabando
Damaso Garcilazo de la Vega
Francisco de Mier y Teran
Juan Gomez Zapata
Justo Luis de Osorio
Arturo Guixuan
Joseph Davalos
Melchor Chavez
Manuel de Ulloa y Soliz
Juan Baptista de Hano
Manuel Fernandez Araujo
Toribio de Castro

Martin Pacheco de Cardenas
Juan Rodirguez Monje
Cristobal Alcaide
Felipe de Ulloa
Juan de Losa
Crisanto Rafael de España
Juan Leon de la Barra
Blas de Caceres
Joseph de Ayarsa
Martin Garicano
Andres Sarmiento
Andres de Luna y Harpa
Leonardo Garate
Miguel Villalta
Geronimo Gutierrez
Juan Joseph de Goitia
Patricio Carbajal y Sotomayor
Tomas de Loayza y Bernal
Miguel de la Estrella
Joseph Jeldres
Manuel de Santivañez
Joseph Gabriel de Losa
Juan Crisostomo Paes
Francisco de la Rea
Diego Pober
Francisco Noguera
Juan Sanchez Rueda
Miguel Rotal
Tomas Bernal
Juan Esteban Muñoz
Eugenio de Caceres
Miguel Oria
Juan Delgado
Juan Dominguez
Antonio de Elizondo
Ambrosio Yañes de Montenegro
Tomas Guillen del Castillo

Joseph de Troncoso y Sotomayor
Miguel Taboada
Luis de Villaverde
Martin Garicano
Juan Madan
Pedro de la Ballina
Bernardo Illanes
Pedro Joseph de Urrusmendi
Vicente Lafita
Gregorio Ortiz de Palza
Sebastian de Via
Patricio Antonio de Carbajal
Blas Gutierrez de Escobar
Nicolas de Vilela
Andres Ramon Dias
Pedro Ventura Vallejo
Compañías de:
Casimiro Coronel y Lic. Miguel Coronel
Sebastian Fernandez Parada y Joseph Antonio Fernandez Parada
Andres de Luna y Teodoro de Vera y Aragon
Ignacio de la Oliva y Juan Baptista Zabala
Francisco Paulino de Oquendo y Juan de Dios Martinez Monje
Joaquin de Vea Murguía y Juan Ignacio Quito
Vicente de Peñaranda y Alejo Viscarra
Casimiro Mundaca y Cordoba y Lic. Juan Mundaca y Cordoba
Comerciantes de otras ciudades:
ORURO:
Clemente Menacho
Felipe de Segovia
Manuel de Villarroel
SANTA CRUZ:
Domingo Antonio de Muñoz
COCHABAMBA
Nicolas Rodriguez
Diego Guzman
Nicolas de Tellería
Ambrosio Perez

Juan Carlos de Salas
Manuel de Sambrano
SORATA
Jacinto Machicado y Zarate
Francisco Larrea
SALTA
Francisco de Forcada
CUSCO
Pedro Geronimo de Amable
Antonio Peralta
LIMA
Joseph Antonio de Talavera
COROICO
Juan Calderón de la Barca
Ignacio de la Oliva
Apolinar de la Torre
MOQUEGUA
Joseph Velez
Compañías de:
LARECAJA
Calisto Jordan y Ventura Jordan
YUNGAS
Juan Ignacio de la Rea y Joaquin Velasco
MOQUEGUA
Manuel Ordoñez y Pedro de Ordoñez

1771-1780

Pedro de Zegarra
Julian de Losa
Juan Joseph de Cepeda
Ramon de Bieytes
Patricio Carbajal
Francisco Javier de Santelices
Juan de Losa
Juan Ignacio Larralde
Francisco javier Usquiano

Miguel de la Estrella
Juan Baptista Antonio de Hano
Diego Fernando Caraso
Juan Joseph Perez
Pedro de la Ballina
Juan Gomez Zapata
Dionisio de Escaurisa
Joaquin Pacheco
Miguel Murillo
Juan Manuel Medina
Juan.Antonio Postigo
Felipe de Saldivar
Juan Joseph Fernandez Baldivieso y Urquiso
Asencio Manuel Olaque
Pedro Vidal
Matias de la Fuente
Francisco Rada
Joseph Davalos
Pedro Ibañez
Francisco Arteaga
Ambrosio Perez
Gregorio Caceres
Francisco Losa
Pedro Palacios
Manuel Ruiz de Cabrera
Tomas Guerrero
Carlos Antonio Loureiro
Juan de Dios Garrido
Angelo Joseph de Villacorta

Compañías de:

Juan de Dios Martinez Monje y Francisco Paulino de Oquendo
Angel Villacorta y Antonio Mecias
Manuel Cabrera y Joseph Davila Ordoñez

Comerciantes de otras ciudades:

ORURO

Manuel de Villarroel

AREQUIPA

Ramon Pino

COCHABAMBA

Pedro Gallego
Pedro Sardan
Joseph Manuel Torrico
Joseph de Urquieta

Compañías de:

MOQUEGUA

Joseph y Hurtado y Joseph Davila y Ordoñez
Bernardo Pimentel y Joseph Veles

COCHABAMBA

Joseph Urquieta y Tomas Vargas

ALP. Registro de Escrituras. Documentos de "Obligación" de los años de 1740 a 1780.

FUENTES DOCUMENTALES Y BIBLIOGRAFIA

ARCHIVO LA PAZ (ALP)

- -Escribanías (Registros de escrituras públicas)
- -Cajas Reales de La Paz
- -Corregimiento de La Paz (Tribunales)

ASSADOURIAN, Carlos Sempat
1982 EL SISTEMA DE LA ECONOMIA COLONIAL, MERCADO INTERNO, REGIONES Y ESPACIO ECONOMICO. Instituto de Estudios Peruanos, Lima.

CARRIO DE LA VANDERA, Alonso
1773 (1973) EL LAZARILLO DE LOS CIEGOS CAMINANTES. Edición, prólogo y notas: Emilio Carilla. Editorial Labor, Barcelona.

CHAUNU, Pierre
1964 HISTORIA DE AMERICA LATINA. Traducción: Federico Monjardin. Editorial Universitaria, Buenos Aires.

CRESPO RODAS, Alberto
1961 HISTORIA DE LA CIAUDAD DE LA PAZ (SIGLO XVII). Industria Gráfica, Lima.

ESCALONA AGUERO, Gaspar de
1647 (1941) GAZOFILACIO REAL DEL PERU. TRATADO FINANCIERO DEL COLONIAJE Editorial del Estado, La Paz.

GLAVE, Luis Miguel
1983 "Trajines. Un capítulo en la formación del mercado interno colonial". REVISTA ANDINA Nº 1, pp. 9-76. Centro Bartolomé de las Casas, Cusco.

JAUREGUI, Juan H.
1980 "Alonso Carrió de la Vandera, un comerciante en La Paz". Boletín HISTORIA Nº 12, pp. 31-34. Departamento de Historia UMSA, La Paz.

JUAN, Jorge y Antonio de Ulloa
1826 (1918) NOTICIAS SECRETAS AMERICANAS. 2 Vol. Editorial Americana Madrid.

KLEIN, Herbert S.
1976 "El impacto de la crisis minera sobre la ciudad rural en los primeros años de vida republicana en Bolivia: Los Yungas. 1786-1838". HISTORIA Y CULTURA Nº 2, pp. 125-150. Sociedad Boliviana de Historia, La Paz.

1982 HISTORIA GENERAL DE BOLIVIA. Editorial Juventud, La Paz.

MESA, José y Teresa GISBERT
1980 "La Paz en el Siglo XVIII". REVISTA AERONAUTICA Nº 35, pp. 67-94. Fuerza Aérea Boliviana, La Paz.

STANLEY, J. y Barbara STEIN
1974 LA HERENCIA COLONIAL DE AMERICA LATINA. Siglo XXI editores, México.

EL IMPACTO DE UN ARTICULO DE HERBERT KLEIN

Comentarios acerca de "El impacto de la crisis minera sobre la sociedad rural en los primeros años de vida republica en Bolivia: los Yungas, 1786-1838", HISTORIA Y CULTURA, 2, La Paz, 1976 (pp. 125-150)

AÑA MARIA LEMA
COCAYAPU

Cómo un error de lectura, o la ausencia del documento adecuado puede inducir a un error de interpretación, es una cosa muy sencilla y corriente. Una vez reconocido el error y rectificada la interpretación, ya no hay problema! Pero en este caso, sí lo hay.

El artículo del historiador norteamericano Herbert KLEIN, al cual nos referimos, aborda el tema de la crisis minera de la primera mitad del siglo XIX en la futura Bolivia y localiza una de sus manifestaciones en la provincia de Yungas, principal zona productora de coca del Alto Perú. Según este autor, la relación existente entre las minas, centro de consumo de coca, y los Yungas, centro productor de coca, es muy estrecha y se manifiesta de la manera siguiente.

Tomando la revisita del partido de Chulumani de 1786 y el padrón de 1838 de la Provincia de Yungas, compara los datos cuantitativos sobre población tributaria y observa una importante disminución a lo largo de esos 52 años. De la baja concluye que la crisis minera afecta las zonas productoras al implicar una reducción de la mano de obra, o sea, una crisis en el sector productivo de la coca, uno de los sectores de abastecimiento de

la minería. No podemos negar que existe una relación entre las dos actividades económicas (JARA, 1978), pero su manifestación no siempre es la que KLEIN describe, como lo veremos.

El análisis de KLEIN está basado en la comparación de dos documentos de características similares, por lo tanto, comparables. A poco más de cincuenta años de distancia, el ejercicio es válido. Detectar una baja entre dos fechas resalta a primera vista, pero interpretarla como crisis, eso ya no es tan evidente.

Si se toma el año de 1786 como año de referencia, una evolución -positiva o negativa- será perceptible a partir de la fecha. Pero lo que KLEIN no señaló, porque seguramente no lo pudo observar[1], es que el año 1786 constituye un año excepcional para Yungas, y, por lo tanto, no puede servir de punto de referencia para la comparación. Por qué? Por dos razones distintas: la primera, de carácter muy puntual y referida a un desconocimiento de la problemática local de Yungas, y la segunda, más general, plantea ya todo un cuestionamiento de la interpretación de la historia económica del territorio.

1 El comentario de los estadistas que acompaña el documento de la revisita de 1786 subraya en varias oportunidades el hecho de que 1786 es un año extraordinario, en el cual todavía es perceptible el impacto de las rebeliones de 1781 (Sublevación de Tupac Katari y cercos de La Paz y Sorata; agitación en Omasuyos y Yungas), sobre todo, en las migraciones de población[2]. El Partido de Chulumani o Yungas está super-poblado

1 El autor tuvo acceso al documento que se encuentra en Buenos Aires. Archivo General de la Nación (AGN), Sala XIII, Sección Contaduría, Padrones. La Paz (1786), legajo 24, libro 2 (13/17/6/5).

2 Este documento se encuentra en Madrid, Real Academia de la Historia. Colección Mata Linares, Tomo XIII (fs. 280-287; 291; 297-306v). Expediente de revisita del Partido de Chulumani. "La Revisita del citado año de 86 ascendio en aumento más que excesivo de tributarios qual no tiene exemplar ni tradición que acredite su existencia y debiendo hacer consonancia la que se acaba de actuar tropezamos con la desigualdad que hace tan notable decadencia que a primera vista ninguna conducta es capaz de cincerarse por si sola de esta objecion; pero descifradas las circunstancias que la motivan impele a la razón a creer lo mismo que la notoriedad de por cosa

entonces, y es lógico que se encuentre un número menor de gente varios años después. Por tanto, la comparación no es válida. Es como decir que la ciudad de La Paz sufre un éxodo diario a medianoche porque hay menos gente en las calles que a las seis de la tarde!

2 El segundo motivo de duda de esta interpretación se refiere al tema más general de la minería y de su impacto en las actividades del país. Cabe preguntarse hasta qué punto la minería tiene un impacto profundo en las estructuras productivas de la nueva república de Bolivia. Si bien se dice que fue la columna vertebral de la economía colonial (ASSADOURIAN, 1982:141), ya no se puede afirmar lo mismo tan categóricamente para los primeros años de la República.

En la época colonial, sobre todo en los siglos XVI y XVII, la minería parece verdaderamente constituir el "eje vertebrador" de la economía colonial, tanto por implicar un desarrollo "hacia afuera", hacia la metrópoli, como también "hacia dentro", al dinamizar las economías regionales paulatinamente especializadas (cultivos comerciales como cereales, plantaciones, viñas, ají, coca, tabaco, yerba mate, ganadería, textiles, etc.), logrando el espacio peruano un alto grado de autosuficiencia económica y un máximo nivel de integración regional en el siglo XVII (ASSADOURIAN, 1982:112). Potosí, al ser entonces el centro de la minería de la plata, representa el sector dominante de todo el conjunto productivo

evidente en los fundamentos siguientes: Quando se entablo aquella numeración existia un cuerpo crecido de yndios compuestos de varias provincias que temerosos del castigo a vista del extinguido accedio se havian introducido en esta comprehension por ser el mas proporcionado asilo de la fuga, entretando que observaban incognito el retiro de las tropas esparcidas en los destamentos a que fueron destinados para recobrar sin este embarazo sus despobladas havitaciones: en este estado se presentaron al comparendo promulgado de Revisita afectando residencia hasta que asegurados del evidente perdon general y de que el empadronamiento a que havian concurrido hera solo arreglar el ramo de tributos incenciblemente se fueron despareciendo sin mas noticias que ignoran el rumbo de sus destinos" (f. 301v).

Pedro Flores y Lorenzo Conty al Gobernador Intendente de La Paz Juan Manuel Alvarez, Chulumani, 22.XI.1791.

del virreinato del Perú, y llega a ser considerado como un "polo de crecimiento", creando efectos de arrastre.

Si bien esto es cierto para los siglos XVI-XVII, durante los cuales se formó y consolidó el sistema económico colonial, a fines de la colonia e inicios de la república, la situación es otra: la crisis del sector minero es real. La producción argentífera disminuye notablemente, en comparación con los volúmenes alcanzados en el período colonial, tanto por razones de carácter técnico (destrucción de maquinarias en guerrillas, dificultad de abastecimiento en mercurio, inundaciones en los socavones, etc.) como de carácter económico (falta de capitales). Además, como lo subraya MITRE, "Potosí ha dejado de ser el gran mercado para la realización de los artículos producidos, particularmente, en los distritos alejados del núcleo altoperuano". (MITRE, 1986:24)

Sin embargo, el resto de las actividades productivas ha logrado salir de la dependencia hacia ese "polo de desarrollo" y ha alcanzado cierto grado de autonomía. Ya no existe un solo mercado minero, sino varios. Por otro lado, y quizás ésto sea más importante, el siglo XIX, en su primera mitad "extensa" (vayamos hasta 1860-1870), está marcado por el desarrollo de las actividades productivas en el campo de la agricultura. De ahí el interés creciente por un mayor acceso a la tierra.... En el caso de La Paz, donde la principal actividad es el comercio, seguido por la agricultura (a tal punto que el departamento se abastece a sí mismo), existe un amplio mercado en sí para la coca, a más de la zona urbana: todo el área "circumlacustre" constituye un centro de consumo y de tránsito y redistribución para la coca (LEMA, 1990).

La coca dinamisa la economía. Si esta última entra en crisis, como ocurre en los primeros años de la República, no cabe duda que los sectores ligados a la coca, productores, comerciantes y consumirdores, se verán afectados, y en eso coincidimos con KLEIN, pero no en la misma escala.

La discripción de un autor anónimo del "estado de la riqueza nacional" de Bolivia en 1830 es bastante pesimista, incluso en lo que se refiere a la coca, puesto que evoca una crisis de consumo, muy perceptible en Potosí (Bosquejo, 1830:55). Al reducirse las ventas, disminuye

igualmente la recaudación de impuestos en ese sector que representa uno de los más importantes ingresos del departamento de La Paz. Sin embargo, el mismo autor subraya el peso de la coca en la economía nacional ya que ella da vida a las minas. Entonces, la relación de dependencia es válida en los dos sentidos. Basarse en los datos demográficos para expresar una relación de carácter económico quizás no fue la mejor solución, por lo menos en el caso de la coca.

Esta ratificación se impone, ya que no conviene dejar pasar este tipo de errores. En sí, el hecho no es muy grave y estos errores pueden ocurrirnos a todos y nadie es infalible. Pero lo que es preocupante y molestoso es que este mismo artículo de KLEIN ha servido de referencia para casi todos los trabajos de divulgación sobre los temas de la coca y cocaína, que lo citan como uno de los únicos estudios históricos sobre Yungas. Es verdad que ha sido uno de los primeros: su versión castellana circulaba en Bolivia desde 1976 (hace 15 años), y KLEIN es autor de varios otros artículos relacionados con el tema[3]. Es más, la difusión de éstos es importante ya que existen versiones de los mismos en castellano, inglés, reediciones, etc.

Es penoso asistir a la divulgación de un dato errado, aun más cuando no es el único error que comete el autor (análisis de la cuestión de los vagos, de los padrones del siglo XIX, etc.). Cabe entonces preguntarse por qué se mantiene esta situación en que no se pone en duda la fe de un historiador prestigioso, aun cuando éste cometa errores de interpretación. Será por ausencia de espíritu crítico? por temor a cuestionar a las "vacas sagradas" (perdón Herbert) de la historiografía andina? por negligencia? No faltan excusas atribuibles a los propios estudiosos bolivianos...

Ya es tiempo de leer más a fondo los artículos que nos llegan de afuera y también los que salen del mismo país (o diremos de La paz, culpable de historiocentrismo) para no caer en las mismas trampas del autoengaño y del complejo de inferioridad que nos caracteriza. Las mismas "vacas sagradas" estarán probablemente deseosas de someterse a una lectura más crítica de sus obras, que demuestre el verdadero interés que se les pueda tener. Basta ya de superficialidad.

3 Ver la bibliografía.

BIBLIOGRAFIA

ASSADOURIAN, C.
1982 EL SISTEMA DE LA ECONOMIA COLONIAL. MERCADO INTERNO, REGIONES Y ESPACIO ECONOMICO, 339pp., Lima, IEP.

ANONIMO
1830 Bosquejo del Estado en que se halla la riqueza nacional de Bolivia con sus resultados, presentados al examen de la Nación por un aldeano hijo de ella. La Paz, BUMSA (Ms. 574).

JARA, A.
1978 Estructuras coloniales y subdesarrollo en Hispanoamérica, citado por PARKERSON, P. El monopolio incaico de la coca. Ralidad o ficción legal? HISTORIA Y CULTURA, 5:19.

KLEIN, H.
1975 Haciendas y ayllus en el Alto Perú durante el siglo XVIII. Estudio de demografía de la población aymara en los distritos de Chulumani y Pacajes en 1786. DESARROLLO ECONOMICO, 15/59: 421-444.

1975 Versión inglesa en LATIN AMERICAN STUDIES, 7/2:193-200.

1976 El impacto de la crisis minera sobre la sociedad rural en los primeros años de la vida republicana en Bolivia, los Yungas, 1786-1838. HISTORIA Y CULTURA, 2:125-150.

1979 Versión inglesa en SOCIAL FABRIC AND SPATIAL STRUCTURE IN COLONIAL LATIN AMERICA, (D. Robinson ed.), Syracuse: 315-338.

1980 The structure of the hacendado class in the late XVIII th Alto Peru: the Intendencia of La Paz. HAHR, 60/2:191-212.

1983 Acumulación y herencia en la elite terrateniente del Alto Perú: el caso de Don Tadeo Diez de Medina. HISTORICA, VII/2:179-213.

1987 Producción de coca en los Yungas durante la Colonia y primeros años de la República. HISTORIA Y CULTURA 11, La Paz: 3-16.

1986 Versión inglesa en COCA AND COCAINE. EFFECTS ON PEOPLE AND POLICY IN LATIN AMERICA (Pacini and Franquemont eds.), Cornell University: 53-64.

LEMA, A.M.
1990 Seminario "Acerca de la historia económica de la coca: el caso boliviano", Maestría de Historia Andina, Quito: FLACSO.

MITRE, A.
1986 EL MONEDERO DE LOS ANDES. REGION ECONOMICA Y MONEDA BOLIVIANA EN EL SIGLO XIX, 134p., La Paz, Hisbol.

SAIGNES, T.
1988 Potosí, Capoche y la coca: el consumo popular de estimulantes en el siglo XVII. REVISTA DE INDIAS, XLVIII/182-183: 207-235.

UN ASPECTO ECONOMICO DE LA IGLESIA COLONIAL PACEÑA 1770 - 1825

MIRIAM T. QUIROGA GISMONDI

INTRODUCCION

Puesto que existe un gran vacío con respecto a ciertos aspectos económicos de la Iglesia Colonial Paceña, es que trataré, a través de este modesto trabajo, de dilucidar uno de los más importantes: la conceptualización de la Capellanía y su incidencia en la vida religiosa de la sociedad paceña a fines del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX.

Siendo la Capellanía una forma de hipoteca religiosa, en igual forma que los censos u obras pías, se hallaba a un mismo nivel que cualquier transacción financiera de la época. Esta hipoteca tenía como fin acrecentar de alguna manera los bienes de la Iglesia en forma individual; es decir, que por medio de estos financiamientos, el clero obtenía rentas de por vida, se pronocionaba vocaciones religiosas y, por último, obtenía recursos en beneficio de la Iglesia.

Con referencia a la sociedad civil, esta forma de enajenación le permitía expresar su religiosidad y encontrar la paz del alma. Sin duda, estas hipotecas incidieron en la vida económica de la sociedad paceña, ya que infinidad de bienes, tanto urbanos como rurales, se hallaban afectados por ellas, que por cierto, eran indestructibles por tratarse de hipotecas religiosas que desarrollaban rentas eternas y sólo podían ser redimibles al ser impuestas en otros bienes con mayor credicidad.

Alcanzar la vida eterna, en la plática espiritual, era más importante que cualquier bien terrenal, llegando al extremo de dejar en la ruina a sus propios herederos.

Por la complejidad del tema, y la poca bibliografía existente, sólo me limitaré al campo de las generalidades, ya que la investigación no ha terminado y las suposiciones no son siempre recomendables.

EL OBISPADO DE LA PAZ

Una vez fundada la ciudad de La Paz, el 20 de octubre de 1548, fue adherida a la Parroquia de Viacha del distrito de Pacajes; al cabo del mes se constituyó en parroquia y luego fue elevada a Vicariato de Larecaja, Omasuyos, Pacajes, Sicasica y los Yungas. Con referencia al año de erección del Obispado de La Paz, el presbítero Teodosio Saenz, señala la existencia de dos Bulas[1] originales. "La segunda. . . es la dada por Paulo V y el IV de las nonas de julio (4 de julio de 1605) fraccionando el territorio de Charcas para erigir el Obispado de La Paz" (1924:467). Mediante la Bula "Super sprecula Militantis", la cual fue confirmada el 17 de noviembre de 1607. El primer Obispo de la ciudad fue Fr. Domingo Valderrama, quien tomo posesión a su cargo el año de 1610. Un cronista de la época narra en estos términos la iniciación de las labores pastorales de este Obispo: "Fue recibido con muestras de verdadero afecto por los paceños: todo el vecindario salio hasta Coscochaca en su alcance, teniendo a su cabeza al Corregidor Dn. Nuño de la Cueva y todo el Cabildo: fundó la parroquia de Santa Bárbara para los indígenas y dictó las medidas más necesarias que exigia la naciente iglesia" (Santa Cruz, 1942:75). Doce obispos la gobernaron, durante el período colonial, con vacancias no muy prolongadas.

El primer cura y vicario de la ciudad fue el Bachiller don Juan Rodríguez; el sucesor de este fue don Dionisio Guzmán, quien recibía un sueldo de cuatrocientos pesos anuales.

La Iglesia de La Paz fue erigida sobre los capítulos de la Iglesia del Cuzco, así como de los estatutos de la Iglesia de Lima; igualmente lo fueron todas las iglesias de la Audiencia de Charcas.

---

1 Bula. Letras apostólicas que contienen alguna providencia o disposición.

Estos estatutos y capítulos que adopta el Obispado de La Paz responden a la doctrina medieval que impera ese momento en España donde la religiosidad está constituida de elementos externos con cierta máscara de piedad. "Sacaron su sustancia de un pasado común (las dos reformas) un pasado hecho indudablemente de miserias y abusos de todas clases pero también de esfuerzos para renovar la piedad volviéndola más personal a nivel de la elite y más viva a nivel del pueblo..." (Delumeau, 1973:3).

Para la erección como Obispado, según la hermenéutica canóniga, se formó un expediente de interrogatorios. En este interrogatorio existe un párrafo por el cual se ve la importancia que ya tenía la ciudad al cumplirse el primer cincuentenario de su fundación, pues dice: "Que la ciudad de La Paz esta situada al centro de Quito, Reyes, Guamanga, Guanuco, Cuzco, Arequipa, Cochabamba, Oruro, La Plata, Charcas, Tucumán..." (Santa Cruz, 1949:72). El Rey Felipe III fue quien consiguió de la Santa Sede la erección de este Obispado con los siguientes límites: "Por el N.O. el Cuzco, por el O. Arequipa; por el Sud La Plata; por el E. Santa Cruz de la Sierra; por el N.E. las selvas inexploradas donde habitan las tribus salvajes de los infieles" (Santa Cruz, 1942:73). La circunscripción de una provincia se regía por los límites episcopales. Esto respondía al sentido religioso sobre cualquier otra consideración.

La ciudad de La Paz comprendía las parroquias de San Sebastián, Las Piezas y San Pedro. Al servicio de estas tres parroquias estaban los religiosos de la orden de San Francisco. "La gobernación y vicaría de Chucuito tenía dentro de su distrito las parroquias de Paucarcollo, Puno, Huancané, Vilque, Moho, Puna e Icho, servidas por clérigos; Copachica y Coata, en las que había frailes mercedarios: Juli y cuatro misiones doctrinales, a cuyo servicio se encontraban los jesuitas: Copacabana, Zepita y San Sebastián, en ellas residían religiosos de la orden agustina: y Pomata, Yunguyo y Acora, fundadas por dominicos, ... los jesuitas ocuparon Pomata por largo tiempo. Los corregimientos de Omasuyos, Larecaja, Ayoayo, Calamarca y parte de Pacajes, se hallaban asimismo dentro de los límites del obispado..." (Santa Cruz, 1942:74).

Un cierto relajamiento se había suscitado en el clero por la acción

colonizadora en que estaban empeñados perdiendo todo escrúpulo moral. Ante este hecho deplorable, el obispo Feliciano de la Vega decidió convocar a un Sínodo Diocesano al cual debían asistir párrocos y sacerdotes de la diócesis.

Este primer Sínodo Diocesano fue inaugurado el día 7 de noviembre de 1638, en el cual se tomaron importantes determinaciones, con referencia al comportamiento del clero; que éstos no debían participar de danzas y serenatas y mucho menos que intervengan en juego de azar y que porten armas a la iglesia.

Se promulgó asignaciones a los párrocos para que aprendan los idiomas nativos y expliquen la doctrina cristiana en su propio idioma.

Con referencia a los sacramentos, como el viático[2] y la extremaunción, debían llevarse hasta los lugares más apartados de cualquier poblado. Las resoluciones tomadas en este Sínodo Provincial refuerzan, de alguna manera, las promulgaciones del Tercer Concilio Limense.

TERCER CONCILIO PROVINCIAL LIMENSE Y SUS CONSECUENCIAS EN EL CLERO PACEÑO

Cinco fueron los Concilios Provinciales Limenses que llevó a cabo la Iglesia del Virreinato del Perú, los cuales se llevaron a cabo en la ciudad de Lima por ser esta su capital. De todos estos Concilios o Congresos provinciales, el más importante, fue el Tercer Concilio Provincial Limense. Este fue presidido por el Obispo Toribio Mogrovejo, quien conjuntamente con el Virrey Francisco de Toledo fueron los artífices de la nueva estructura política-religiosa de las colonias peruanas. De cada uno de estos concilios provinciales, donde asistían todos los Obispos de la región, fueron naciendo los estatutos fundamentales de la iglesia andina.

El Tercer Concilio Provincial Limense fue inaugurado solemnemente en la ciudad de Lima el 15 de agosto de 1582. Promulgó asignaciones definitivas para la evangelización de las colonias, como la incorporación de

2 Sacramento que se adminstraba al enfermo cuya vida peligraba.

las lenguas nativas para la evangelización de los indios y otras etnías.

Hubo asignaciones y disposiciones con referencia a la fundación de capellanías las cuales fueron variadas por la importancia que encerraban estas hipotecas religiosas en la Iglesia de ese tiempo. La primera que se promulgó se halla relacionada con la obtención de capellanías por parte del clero. "El Concilio III provincial de Lima prohibe a los eclesiásticos tener mas de un beneficio de capellanía y que los restantes sean nulos y declarados vacos y los prelados los provean siempre que no estén anexos unos a otros por su fundación" (Levellier, 1918:303). Es decir, que un prelado cualquiera, no podría obtener estas prebendas mientras no dejara otros beneficios económicos que tuviera.

Se dispuso la regulación de las disposiciones de la Capellanía con referencia a los templos donde existían fundaciones de capellanías. "A los clérigos que tuvieren capellanías en alguna yglesia no se les de vino ni cera a costa de la dicha yglesia ni en la fundación de dicha capellanía sino se dexare alguna limosna a la yglesia suficiente con cargo de que se de el dicho vino y cera..." (Levellier, 1918:246). Se determinó que en las misas de fundación de capellanías no se rece otro oficio sino el propio del día, "que los días de domingo y fiestas las misas aunque sean resadas no se digan sino del oficio propio del día y si por fundación de alguna capellanía se ocurren de decir otras misas botivas diciendo el oficio del día..." (Levellier, 1918:268). También se dispuso que en cada iglesia existiera un libro de inscripción para las fundaciones de capellanías. Estas provisiones del Tercer Concilio, nos demuestran que la Capellanía en el Virreinato del Perú, tiene larga data, y que en ese momento sólo se trata de darle un reglamento apropiado para refrendar su institucionalización.

Muchas de estas disposiciones no serán tomadas muy en cuenta en el Obispado de La Paz. En el año de 1776, en vista del incremento de la diócesis, se dio un aumento de canongías (sillas capitulares) y se fijaron derechos y obligaciones capitulares, una de las cuales dice lo siguiente: "gose de tres capellanías de a dos mil pesos, una para cada uno (de los de última erección) con pensión de 40 misas rezadas" (Lopez, 1965:95). El Tercer Concilio prohibió a dignidades canónigas y beneficiados de las iglesias catedrales tener capellanías fuera de los beneficios y prebendas de

que gozaban, existiendo otros clérigos sin renta alguna, "como ay muchos clerigos desocupados y sin beneficio ni otra cosa con que poder sustentarse y aviendo como ay poco servicio en las yglesias... mando que de aquí adelante ninguna de las dichas personas tenga ni puede tener dos beneficios juntos o capellanías y desde agora el dicho...concilio las da por bacas..." (Levillier, 1918:303). Esta disposición estaba dirigida principalmente al Obispo y Cabildo Metropolitano por representar la autoridad máxima de la diócesis de cada provincia. "A la muerte de un Obispo el insigne Cabildo asumía el gobierno de la Diócesis y lo ejercía por medio de un representante que recibía el título de Provisor y Vicario General a quien le delega las siguientes facultades. Se le instituye la de Juez Apostólico de capelaciones del arzobispado de La Paz y de la de testamentos, capellanías y obras pías" (López, 1965:95). Pero, todas estas disposiciones impuestas por los Concilios Provinciales como los Sínodos Diocesanos, no tuvieron el efecto deseado, por lo tanto, se constituyó en una preocupación constante por parte de las autoridades eclesiásticas. El 12 de enero de 1756, en informe al Rey, presentado por Antonio de Parada, Obispo de La Paz, al referirse al estado eclesiástico secular (curas-párrocos) indica que es bastante pobre, con excepción de algunos curatos. En cuanto al estado eclesiástico regular dice tener crecidas rentas que son insuficientes para su manutención.

Hubo obispos, como don Feliciano de la Vega, que se interesaron profundamente por la formación moral e intelectual de sus clérigos, seminaristas y feligresía en general. El espíritu de la conquista había calado profundamente el espíritu del clero haciéndoles olvidar su verdadera vocación. Este estado de decadencia en que estuvo inmerso el clero no encontró alternativa alguna.

LAS REFORMAS BORBONICAS

En el siglo XVIII se suscitaron cambios con respecto a la administración de la Iglesia. "La dinastía (de los Borbones) que se estableció en la corte de Madrid... fue portadora de reformas -doctrinales y pragmaticas- hijas del despotismo ilustrado. Su consecuencia...para la iglesia fue una profundización del concepto regalista..."(Just, 1985:21) Los borbones buscaban atacar de pleno los intereses creados, recortando la

autonomía y privilegios sociales-económicos que se habían establecido en sus colonias.

"Los Borbones recortaron la inmunidad eclesiástica, interfirieron en las elecciones provinciales, buscaron desplazar al clero regular por el secular que se hizo cada vez más dependiente de la Corona y limitó las actividades económicas de las distintas ordenes religiosas" (Cotler, 1987:54). Esta dependencia acentuada del clero, especialmente regular, a la Corona, acentuó su relajamiento con la división entre el clero secular y regular. Esto queda demostrado con la expulsión de los jesuitas de las colonias americanas. Las reformas borbónicas influyeron de una u otra manera en el clero secular y regular. Años más tarde se agravaron por los años de lucha independentista en que se hallaban empeñadas las regiones de la Audiencia de Charcas. Existe la evidencia de que durante la guerra de la independencia, muchas veces, se descontó las rentas asignadas al clero para sostener al ejército realista y otras tantas para los patriotas. Además se obligaba al clero a contribuciones personales obligatorias. Esta exacción contínua al clero de la Diócesis con los empréstitos de guerra y contribuciones voluntarias quebraron su vida, su disciplina y su economía. Una vez creada la nueva República de Bolivia se promulgaron drásticas reformas a la iglesia decadente: Cuatro Leyes-Decretos de Reforma fueron firmados por Bolívar y promulgadas por Sucre: "supresión del clero secular, la supresión de las hermandades religiosas, la confiscación de las propiedades eclesiásticas y la subordinación de las comunidades a la autoridad del gobierno" (Just, 1986:42). Con referencia a las Capellanías el Decreto emite lo siguiente: "1º Todos los bienes raíces, derechos, rentas y acciones de capellanías fundadas o que estan por fundarse, que no sean de llamamiento de familias, quedan desde ahora aplicadas a los establecimientos públicos" (Decretos, 1825-1826). La República arrasa con la Capellanía en beneficio de los establecimientos públicos.

LA INCIDENCIA DE LA CAPELLANIA EN EL OBISPADO DE LA PAZ

En la ciudad de La Paz, la renta de una Capellanía procedía de dos sectores principales: urbano y rural. Lo principal en estas fundaciones es la renta anual que provenía del interés de la hipoteca. En el caso rural, la renta nacía de la agricultura y ganadería; mientras que en el urbano, la renta

procedía del interés hipotecario del inmueble. Esta renta que oscila entre los 50 y 200 pesos era aprovechada por los patrones y capellanes por el tiempo estipulado en el acta de fundación.

La provincia de Sicasica podría ser considerada zona con mayor predominio de fundaciones de capellanías, ya que era considerada una de las más dilatadas de la Audiencia de Charcas. "...el geógrafo Alcedo le da como límites: al N y al NO, la provincia de los Laricajis y la cordillera de los Andes; al E la provincia de Cochabamba; al S.E. la de Paria y el corregimiento de Oruro; al N. y al O la ciudad y corregimiento de La Paz...comprendía las actuales provincias de Inquisivi, Loayza, Nor y Sud Yungas y el antíguo Cercado de La paz... Por la parte de esta ciudad, alcanzaban sus límites hasta el río Mejahuira, y gran porción del valle de Potopoto, hoy Miraflores, pertenecía a la provincia de Sicasica treinta y tres pueblos importantes, 50.000 habitantes y un Corregidor que tenía bajo sus órdenes a doce tenientes. Sus ingresos y gastos de administración se equilibraban en la suma, término medio, de 226.750 pesos fuertes" (Perez, 1948:289).

Incluidos a esta provincia, como sabemos, se hallaban los Yungas de La Paz, donde existía un número considerable de haciendas cocaleras, en las cuales las rentas eran fijas y mayores por la producción efectiva de la coca. "...el Partido de Yungas tenía 308 fincas, además las comunidades, que producían 250 mil cestos de coca anual, con un precio de 2.000.000 de pesos, y como este artículo era de primera necesidad para los mitayos,...nunca sufrió depreciación en su valor..." (Guía, 1948:19).

Luego podríamos señalar, por su importancia, la provincia de Omasuyos por ser dueña de los mejores rebaños de la región. Tenía como capital Achacachi asiento del Corregidor, bajo su jurisdicción se hallaban los siguientes pueblos: "Huaychu, que reconocía por patrón a Santiago; Carabuco, a la Santa Cruz; Ancoraimes, al mismo Santiago; Achacachi, a San Pedro Apóstol; Huarina, a la Virgen de la Concepción...Copacabana, a la Virgen de la Candelaria; Pucarani, a Nuestra Señora de la Gracia, y Laja a la Concepción. Los pueblos de Escoma, Santiago de Huata, Tiquina, Peñas, Aigachi y Collocollo fueron fundados en los últimos tiempos coloniales y los primeros de la República..." (Bilbao La Vieja, 1948:243)

El Principal[3] en el sector rural tenía un promedio de 1.000 a 4.000 pesos como obligación principal, existiendo sumas mucho mayores pero en menor cuantía.

En el testamento de don José Vea Murguía en el año de 1771, deja instituida una Capellanía con un principal de 4.000 pesos, de los bienes que dejó a su muerte don Manuel Frontiño sobre una hacienda llamada Imisasi, en la doctrina de Yungas perteneciente a la provincia de Sicasica, con la condición que se oficien cuatro misas cantadas en el Nobenario que se realiza en memoria del Monasterio de Santa Teresa de esta ciudad. Cada misa se halla tasada en 8 pesos, haciendo un total de 32 pesos anuales que se tenían que pagar a la Reverenda Madre Priora del dicho convento. Las dichas misas quedan instituidas por el descanso del alma de don Manuel Frontiño y de doña Teresa Chanes, antiguos propietarios de dicha hacienda. Queda nombrado como primer patrón don José de Vea Murguía con la adjudicación de 200 pesos anduales, deduciendo los 38 pesos dispuestos para el dicho convento.

En este mismo documento don José de Vea Murguía funda otras capellanías por determinación de personas allegadas a su persona: "Declaro que el general don Jeronimo Zegarra mi señor mando fundar una Capellanía Lega Aniversario de Misas de 4.000 pesos de principal en su fundo. La Estancia nombrada Amachuna en los altos del Anejo de Achocaya jurisdicción de la Provincia de Pacajes en la doctrina de Viacha a favor de su mujer doña Faustina de Amestoi con cargo que se mande decir quince misas resadas cada año con cualquier sacerdote para descanso perpetuo de su alma" (ALP/RE 1770-1772, Leg. 159/160). La familia Vea Murguía cuenta entre sus miembros con: Corregidores, Alcaldes Mayores y otras autoridades en la ciudad de La Paz.

Existen casos de incremento de la hipoteca, que imposibilitados de cubrir los réditos anuales terminaban en litigios públicos. "Declaro que en una hacienda de cocales llamada Chiquero cita en la jurisdicción del Pueblo de Chulumani, provincia de Sicasica, estan impuestos 3.000 pesos de principal a censo a favor de cierta Capellanía que gozan los Rectores de esta Santa Iglesia Católica de cuyos reditos me doy por satisfecho. Hasta

3 Capital de una obligación o censo, en oposición a redito, pensión o canon.

que fue vendido a Vicente de Peñaranda y desde entonces mando que se le cobren los dichos tres mil pesos". (ALP/RE, 1773, Leg.:161) Este caso demuestra que los réditos del Principal (3.000 pesos) no fueron cancelados a tiempo por el nuevo dueño, quien tiene la necesidad de solventar la suma total; en caso de negligencia, terminaría en litigio público.

El bienestar y mejoramiento de estos bienes impuestos, es parte del compromiso que obtienen tanto el Patrón como el Capellán, para que su valor monetario no decaiga ni se pierda por mal manejo de las hipotecas.

Existen casos que debido a factores, como bajo rendimiento agrícola, debido a la falta de agua, el Patrón o Capellán no percibían los réditos correspondientes. En el testamento del Lic. Dr. Dn. Alexandro Prado Presvítero declara al respecto: "Declaro que tuve una Capellanía fundada en las tierras llamadas Cancascani citas en la jurisdicción del Pueblo de Quisbaya y por estar estas perdidas y sin agua nunca me pagaron los reditos ni yo pude utilizar casa ninguna. Las que le sedi a Dn. Silvestre Sosa por ser interesado en ellas" (ALP/RE, 1775, Leg.: 162-163). Esta declaración, del citado presbítero, demuestra que los bienes-inútiles, por no rendir rédito alguno, imponían que el Patrón o Capellán dispusieran de ellos en la mejor forma posible, sin perjuicio del Principal, ni que se pierda la memoria del instituyente, ni las rentas asignadas en la fundación.

Con respecto a los bienes urbanos, estos se sitúan en menor número con respecto a los bienes rurales. La causa posiblemente se basa en los réditos que provienen de la renta del inmueble.

En la ciudad de La Paz, los bienes afectados se encuentran en los barrios de San Sebastián, Santo Domingo y San Francisco. Encontramos otros barrios como: Challhuacatu, hoy calle Junín, Laguacatu, hoy avenida Illimani, Carcantía, hoy parte de la Junin y los tambos de Venateros y de Chequis posiblemente situados en la calle Sagárnaga.

El Principal, de estos bienes urbanos, oscilaba entre los 400 a 4.000 pesos, tomando en cuenta, que los réditos basados en los alquileres eran bajos.

Con referencia a los tambos, los réditos provenían de su actividad comercial. "Los tambos centralizaban gran parte de la actividad comercial porque allí llegaban los productos agrícolas y textiles de las distintas provincias del virreinato" (Crespo, 1975:172).

LA CAPELLANIA MODELO DE INVERSION RELIGIOSA

La capacidad económica de la Capellanía no es más que el culto divino en procurar vocaciones religiosas. Esta preocupación por la salvación del alma responde a una forma de ideología religiosa que se remonta a la Edad Media, comprometiendo los bienes terrenales. "A lo largo de los siglos XVI y XVII los teólogos -que no eran exclusivamente jesuitas- trataron de conciliar la estricta doctrina medioval de la iglesia sobre el dinero, con los imperativos de una economía que se fundaba con creciente intensidad en el crédito..." (Delumeau, 1973:274)

La Capellanía se convierte en un instrumento legal que se ajustaba a lo secular, como a los instrumentos legales de la época. También representa un problema de sensibilidad del que la instituye, como de prestigio religioso frente a los demás, "siguiendo la voluntad del instituyente se nombre como primer capellán a Don Ignacio Uztariz para decir las veinticinco misas resadas cada año aplicadas por el alma y descargo de conciencia del dicho instituyente..." (ALP/RE 1773, Leg. 161-163)

¿Qué clases sociales, dentro del conjunto de la sociedad, se hallaban comprometidas por la salvación del alma?

En un momento en que la religiosidad dominaba todos los estamentos sociales y determinaba el comportamiento doméstico de cada individuo frente a la sociedad, la acción salvadora del alma se hallaba implícita en todo el contexto social. Las pláticas lascasianas tuvieron que influir en encomenderos, hacendados, mineros, comerciantes y otros. Frente a otros grupos que se interesaban en promover vocaciones religiosas con el afán más vivo de lograr la gloria eterna en contraposición a un grado de culpabilidad de los que mantenían este orden de opresión, la Capellanía expresaba la religiosidad de la época, como voz de un modelo de mentalidad que buscaba la salvación comprometiendo lo terrenal.

Este modelo de inversión puede parecer irracional desde un punto de vista económico, pero eficaz para ganar la eterna paz del alma. "Para el fundador, servía como un instrumento que le permitía expresar su religiosidad, y para la iglesia como institución de hombres vivientes, significaba la multiplicación de rentas terrenales que financiarían la liturgia católica y la existencia material de los que habían optado por una carrera religiosa" (Burga, 1988:198).

El Fundador nombraba al Patrón y/o Capellán. En caso de ser Capellanía Lega, el Capellán tenía que ser nombrado por instrumento público, quedando obligado a oficiar las misas estipuladas en el documento de fundación.

En el mismo documento legal quedaba estipulado: el nombre del beneficiado o beneficiada, monto del Principal, número de misas anuales: rezadas o cantadas, dedicadas a este o aquel santo de la devoción del fundador y finalmente tiempo de duración de la Capellanía. Las personas que obtenían el patronato de alguna Capellanía lograban generalmente disfrutarla hasta una cuarta o quinta generación. "La dicha doña Magdalena como fundadora se nombro por primera patrona e interesada en la referida renta de 200 pesos. Después de los días de su vida seria nombrado don Domingo de Tapia Castro Pol y su mujer como sus hijos legítimos y descendientes..." (ALP/RE, 1771, Leg. 161)

La imposición que se convertía en renta, permitía al Patrón como Capellán gozar de sus beneficios en forma vitalicia.

La Capellanía Colativa estaba comprendida dentro del derecho eclesiástico, mientras que la Capellanía Lega se hallaba exenta de su jurisdicción.

La Capellanía Colativa es aquella en la que el instituyente erige en beneficio propio, reservando para sí la colación o renta. La Capellanía Lega o Memoria de Misas, tenía el afán de crear rentas fijas para promover vocaciones religiosas dentro de la familia como entre las amistades más próximas.

Los patrones, generalmente seglares, elegidos dentro de la parentela o personas con un vínculo de amistad, quedaban encargados de nombrar el Capellán, cobrar las rentas, vigilar el oficio de misas, supervigilar la renta de los bienes impuestos para que no sufran desmedro alguno; en una palabra, cumplir la voluntad del Fundador o Fundadora.

Las capellanías se creaban, generalmente, en los testamentos al morir y por documento público de fundación. "Un momento de significación religiosa para todo creyente es el de la enfermedad y la muerte; va unido al de la expresión de las voluntades postreras: en los testamentos encontramos una serie de mandas con intención religiosa; unas son normativas (misas) otras de la devoción del mandante (fundación de capellanías)..." (H.I.B.:35).

La renta de la Capellanía estaba regida por el interés monetario de la época. Hemos podido detectar un interés oscilante entre el 5 y 10%. Es posible que esta tasa de interés tenga que ver con la fluctuación del dinero y de la rentabilidad del momento. "Esta hipoteca religiosa funcionaba de la misma manera que los censos o hipotecas seculares y estaba normada por las mismas tasas de interés que afectaban a la moneda de la época y a cualquier transacción mercantil o financiera..." (Burga, 1988:197).

Finalmente, podemos decir que las capellanías, por significar hipotecas de tipo religioso y estar destinadas a la salvación del alma de su fundador, creaba en la generalidad de los casos, rentas eternas y solamente podían ser redimibles sobre otros bienes más seguros en favor de la Iglesia.

CONCLUSIONES

Para terminar, podemos señalar, que la Capellanía, tuvo su incidencia a partir de los siguientes aspectos: un mayor control de piedad religiosa para un mayor desarrollo de vocaciones religiosas: la delimitación geográfica de las rentas, finalmente, estarían las personas que otorgan estos créditos y la circulación prestataria de estas hipotecas.

Queda demostrado que la Capellanía, tenía transfondo ideológico, ya

que fomentaba la piedad religiosa de los feligreses que se traslucía nítidamente en los momentos cruciales de la muerte. También tendía a promocionar mayor número de vocaciones religiosas a través de jugosas rentas que de alguna u otra manera pasaban a constituir el patrimonio de la Iglesia.

Con referencia a la delimitación geográfica de las rentas es conveniente dividirla en dos sectores principales: el sector urbano y el sector rural.

Las rentas en el sector urbano provienen del interés de la hipoteca de los inmuebles, de los alquileres de las tiendas y de los tambos, etc., ubicados en barrios de mayor prestigio social, donde se hallan inmuebles con una mejor perspectiva arquitectónica, lo cual les proporcionaba un aval mucho más elevado, con referencia a los inmuebles ubicados en los barrios periféricos.

En cuanto a la zona rural, las rentas provenían de la tenencia de la tierra en zonas con mayor predominio de cultivos y pastos. En el actual departamento de La Paz estas zonas están situadas en las provincias de Sicasica y Omasuyos, donde se hallan situadas haciendas cocaleras, las cuales proporcionan rentas fijas por su desarrollo agrario. Las rentas de estas zonas rurales eran significativamente mucho más elevadas que las de zonas urbanas por el valor económico-superior de la renta.

En cuanto a las personas que otorgaban estos créditos, no existe un patrón de referencia, ya que no existe una delimitación social para la fundación de capellanías. Estas podían ser otorgadas, a partir de individuos con bajos recursos económicos hasta aquellos con poder económico. Es cierto que individuos dueños de mayor número de predios rurales o urbanos fomentaban con mayor ahinco la fundación de capellanías, por existir, un aspecto netamente conciencial.

Es posible que la circulación prestataria de estas hipotecas se hallaba íntimamente ligada a la economía de la ciudad, fomentando una economía rentista, la cual beneficiaba, desde todo punto de vista, a los prestamistas, comerciantes y al clero para mantener una fastuosa liturgia católica (Burga, 1988:213).

Esta forma de economía-piadosa, obstaculizaba una economía más productiva ya que no permitía un mayor incremento de bienes a la ciudadanía en general, sino, a los grupos de prestamistas, conventos y clero regular, canalizando los excedentes a una economía rentista, la cual fomentaba la fastuosidad, tanto del clero como del civil, como medio de vida ociosa, despreocupada y falta de interés.

FUENTES DOCUMENTALES

ARCHIVO DE LA PAZ: REGISTRO DE ESCRITURAS

Fundación de Capellanía Lega del Albacea de Don Francisco Rengifo de Larrea a favor de su alma. Fechada en la ciudad de La Paz el 31 de julio de 1773.

Nombramiento de Capellán que realiza doña Juana de Dios Barrasa a fabor de don Pedro Campos.

Fundación de Capellanía Lega. Nombramiento de Capellán que realiza doña Magdalena Borda a favor de don Joseph Julian Martinez Valdez.

Testamento del Presbítero Dr. Dn. Diego de Ulloa y Soliz.

COLECCION OFICIAL DE LEYES, DECRETOS, ORDENES DE LA REPUBLICA BOLIVIANA. AÑOS 1825 y 1826. Imprenta Artística. La Paz.

BIBLIOGRAFIA

DELUMEAU, Jean
1973 LA REFORMA. LA HISTORIA Y SUS PROBLEMAS. Editorial Labor S.A. Barcelona .

BURGA, Manuel
1988 NACIMIENTO DE UNA UTOPIA, MUERTE Y RESURRECCION DE LOS INCAS. Instituto de Apoyo Agrario. Lima.

SAENZ, Teodosio.
1924 DIOCESIS DE LA PAZ. Librería e Imprenta "Renacimiento" La Paz.

SANTA CRUZ, Victor
1942 HISTORIA COLONIAL DE LA PAZ. Editorial Renacimiento. La Paz.

LOPEZ, Felipe
1965 EL ARZOBISPADO DE NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ. Imprenta Nacional. La Paz.

LEVELLIER, Roberto
1918 LA AUDIENCIA DE CHARCAS. Madrid. II Tomo.

JUST, Estanislao S.J.
1986 APROXIMACION A LA HISTORIA DE LA IGLESIA EN BOLIVIA. Instituto Superior de Estudios Teológicos. Universidad Católica. Cochabamba.

COTLER, Julio
1987 CLASES, ESTADO Y NACION EN EL PERU. Instituto de Estudios Peruanos. Lima.

LA CRISTIANDAD ANDINO INKAICA, HISTORIA DE LA IGLESIA EN BOLIVIA
(H.I.B.) Copia del original "pro manuscrito".

CRESPO, Alberto y otros
1975 LA VIDA COTIDIANA EN LA PAZ, 1800-1825. Editorial Universidad Mayor de San Andrés. La Paz.

BILBAO LA VIEJA, Genero
1948 "PROVINCIA OMASUYOS". LA PAZ EN SU IV CENTENARIO 1548-1948. I. MONOGRAFIA GEOGRAFICA. Edición del Comité Pro IV Centenario de la Fundación de La Paz. Buenos Aires.

PEREZ PATON, Roberto
1948 "PROVINCIA AROMA". LA PAZ EN SU IV CENTENARIO 1548-1948. I. MONOGRAFIA GEOGRAFICA. Edición del Comité PRo IV Centenario de La Paz. Buenos Aires.

GUIA DE L A PAZ Y BREVE HISTORIA DE LA CIUDAD EN SU CUARTO CENTENARIO.
1948 1548-1948. Imprentas Asociadas Sociedad Limitada. La Paz.

*LA COLONIZACION EN BOLIVIA. UN PROCESO DE DESARROLLO, PROGRESO Y ASENTAMIENTO TERRITORIAL**

RUBEN LUIS HILARI
CARRERA DE HISTORIA

Esta investigación trata de reflejar el proceso de colonización en Bolivia desde sus inicios hasta hoy en día, señalando su importancia, causas y antecedentes.

Partimos desde el punto de vista jurídico e histórico, señalando las normas y antecedentes más importantes del proceso de colonización en Bolivia.

Los primeros intentos de colonización se realizaron en el Chapare Cochabamba, en 1920, con la colonia TODOS SANTOS, estimándose una población de 50 indígenas YURACARES y una división militar encabezada por el general Federico Román.[1]

El proceso de colonización es la apertura a la produción agrícola de nuevas tierras que hasta entonces eran consideradas vírgenes, mediante los

* El presente trabajo en su primera etapa fue realizado gracias a la cooperación del Instituto Nacional de Colonización (INC) a través de la valiosa y desinteresada colaboración de todo su personal, en especial de la Sra. Susana Miranda encargada del Archivo y Biblioteca del Instituto.

1 Es un análisis de los primeros procesos de colonización en Bolivia, análisis comparativo de la colonización orientada y espontánea en tres regiones de Bolivia; Caranavi-Alto Beni en La Paz, Chapare-Chimoré en Cochabamba, Yapacaní-Chane en Santa Cruz, se analizan los primeros resultados económicos obtenidos por los colonizadores. (ZEBALLOS, HERNAN, 1976:2)

proyectos de colonización en el Oriente y la apertura de nuevas vías de comunicación. A partir de la Reforma Agraria de 1953, el sector agropecuario experimenta importantes transformaciones, tanto en el aspecto económico que se da en el agro como producto del modelo de desarrollo de la época.

Por tanto, el artículo pretende reflejar todos los aspectos superficiales de la colonización, desde 1825 a 1952, que es a partir de este período cuando cobra gran importancia el proceso de colonización con la creación del Instituto Nacional de Colonización (INC), encargado de todos los programas y proyectos de colonización.

ANALISIS HISTORICO

Durante la época Colonial, nuestro territorio fue deficientemente ocupado, sólo en pequeñas partes del Occidente. Se establecieron los "Conquistadores" en lo hoy es la capital de la república, Sucre. Las cuencas del noreste y los inmensos llanos del Oriente apenas fueron poblados. Los escasos colonos españoles siguieron agrupándose en los contornos de los núcleos mineros hacia el oeste; en el norte paceño y el Beni solo establecieron pequeños centros de insignificante importancia.

Los factores para el despoblamiento en este período fueron muchos, como la "mita", la "encomienda" y las expediciones españolas que exterminaron a muchos grupos "étnicos" en el oriente boliviano.

Bolivia, al constituirse como Estado, si bien contaba con un territorio en el cual se habría podido establecer un considerable número de habitantes, se encontró totalmente desprovista de todos estos elementos que son imprescindibles para el desarrollo de una nación. Hasta hoy en día, la mayor parte del suelo nacional se encuentra despoblado, basta mencionar como ejemplos las tierras del norte paceño o las de Beni y el Chaco Boreal que apenas cuentan con pequeñas localidades habitadas.

Después de la Independencia, los diferentes gobiernos de turno ofrecieron una serie de facilidades y privilegios para lograr atraer inmigrantes a Bolivia; en varios casos se han otorgado concesiones y

privilegios para llevar a efecto empresas colonizadoras; pero desgraciadamente, por una serie de causas, como falta de capital o la poca seriedad de las concesiones, han fracazado todos estos proyectos.

Durante el advenimiento de la República, los terrenos "res nullíus", es decir, zonas aptas para la colonización y el desenvolvimiento de la industria agrícola y ganadera, se hallan situados en los impenetrables bosques del antiguo Territorio de las Colonias y los inmensos llanos del Beni, Cochabamba, Santa Cruz, Chuquisaca y Tarija.[2]

El empeño de los gobiernos y el propósito de sentar soberanía nacional con el poblamiento, tropiezan desde un principio con varios obstáculos que hasta hoy en día no son solucionados; una de esas causas es la falta de vertebraciones camineras, por las grandes distancias que separan una región de otra con los centros poblados y la accidentada topografía de nuestro territorio.

El primer Decreto sobre colonización fue dictado por el Libertador Simón Bolivar el 14 de Diciembre de 1825, disponiendo que las tierras del Departamento de Santa Cruz, después de su mensura y amojonamiento, se distribuyan a razón de una fanegada por individuo en los lugares con riego, y de dos fanegadas en los lugares que no tuvieran riego (una fanegada era igual a 64 áreas, 39.5 centíares). (MINISTERIO DE COLONIZACION, 1925:4).

Con la administración de Andrés de Santa Cruz se dio el primer paso, en el sentido de atraer corrientes de inmigración sobre el río Otuquis, afluente del Paraguay. Se encargó al empresario Manuel Luis de Olinden, pero por causas de política internacional con el Brasil y Paraguay este proyecto fracasó.

El 30 de octubre de 1833 se promulgó la primera ley, relativa a adjudicación de todos los terrenos baldíos, a título gratuito y con la obligación de cultivarlos o de establecer ganados, dentro el término de un año; esta ley fue reglamentada el 30 de diciembre de 1842.

2 Informe Instituto Nacional de Colonización (INC) zonas consideradas aptas para la colonización.

Durante la administración del Gral. José Ballivián, se llevó a cabo una serie de exploraciones de los ríos y lagos del Departamento del Beni y en particular del río Pilcomayo.

Por tanto, el 22 de noviembre de 1841 dispuso, mediante Decreto, la formación de colonias militares:

> *"...en las fronteras con los bárbaros, en las márgenes de los ríos navegables y en los campos de los fértiles y poco poblados valles de la República"*

concediendo las tierras en esta proporción a todo jefe 16 topos, 12 a los capitanes, 8 a los oficiales, 4 a la clase y tropa (un topo es igual a 13 áreas 98 centiáres) (MINISTERIO DE COLONIZACION, 1925:5).

El 6 de agosto de 1842, se dicta el D.S. declarando la provincia de Mojos como independiente del departamento de Santa Cruz y ordenando la distribución de tierras de sembradío y pastoreo entre los habitantes de la región, los que quedaban obligados por esa causa, a pagar una contribución de dos pesos al año en dinero o en especie; este decreto fue ratificado el 18 de noviembre de 1842, creando el departamento del Beni.

El empresario americano M. Pipper, hasta 1876, insistió en su propósito de fundar colonias en los territorios del Beni y la provincia de Caupolicán del departamento de La Paz, propósito que no se concretó a causa de su poco meditado plan.

En 1879, el Sr. Francisco Javier Bravo obtuvo la autorización para la apertura de vías de comunicación y colonización en el Oriente y Sudeste de Bolivia, pero su contrato fue cancelado por el gobierno por no contar la empresa con capital suficiente como para llevar adelante el proyecto.

CONCEPTOS SOBRE COLONIZACION

Se define a la colonización, en un concepto amplio, "como la formación de nuevas unidades agrícolas, tanto en tierras vírgenes como aquellas en explotación...". Es indudable que el concepto de colonización

más adecuado a nuestro medio es aquel que dice:

> *"La colonización es aquella actividad que tiene por objeto el aprovechamiento racional de tierras aptas no aprovechadas, sin sus recursos naturales, por medio del asentamiento estable de colonos, dotándoles de la suficiente cantidad de tierras, ya sea en forma individual, colectiva o en formas combinadas, cuya explotación con cultivos técnicamente apropiados a las características agrológicas de la región y útiles al desarrollo económico del país -les permita alcanzar un nivel de vida satisfactoria..."* (EULACIO, A., 1968:8).

Entre estos dos conceptos debemos señalar una diferencia fundamental, entre aquellos países que disponen de áreas vírgenes, donde el concepto de colonización es amplio; en segundo término, es el de la apertura de tierras nuevas para su explotación agrícola o agropecuaria. Mientras que en los países que carecen de áreas vírgenes, el concepto de colonización se asimila al de parcelación de tierras ya habitadas.

La ley de colonización para nuestro país formula el siguiente concepto:

> *"La colonización es el proceso de ocupación de regiones baldías o insuficientemente aprovechadas mediante el desplazamiento de la población nacional o extranjera, para la explotación nacional y el desarrollo de sus regiones..."*

FORMAS DE COLONIZACION

Existen diversas formas de colonización, pero las más típicas son: Colonización Dirigida u Orientada, Colonización espontánea, Colonización semi dirigida, Colonización mediante concesión, y las intermedias o mixtas como las espontánea - dirigidas.

COLONIZACION DIRIGIDA

Es aquella que está estimulada por el Estado, el cual otorga la máxima ayuda en cuanto a las áreas y selección de colonos, créditos, maquinarias y

asistencia social. En general, mantienen una supervisión o control, por un período largo, de todos los núcleos de colonización orientada.

En 1953, mediante Memorándum que otorga el Dr. Víctor Paz Estenssoro a Milton Eisenhower, en agosto, señala la política de colonización, con el asentamiento de cien mil familias, provenientes de centros mineros, Altiplano y Valles, en las llanuras del Oriente boliviano.

> *"Estas determinaciones -recogidas en el "PLAN INMEDIATO DE POLITICA ECONOMICA DEL GOBIERNO DE REVOLUCION NACIONAL de 1954, y en plan Nacional de Desarrollo Económico y social de 1962 -1971, conocido como "PLAN DECENAL", elaborado en 1961- arrancan del Informe Bohan[3] entregado al gobierno boliviano en 1942..." (DEBATE AGRARIO Nº 7).*

Por tanto, la colonización dirigida está estimulada directamente por el Estado, otorgando la máxima ayuda en cuanto a créditos, asistencia técnica y otros. Ej. la colonia Cotoca, en Santa Cruz.

COLONIZACION ESPONTANEA

Este tipo de colonización depende exclusivamente de la iniciativa particular, donde el colono aislado generalmente elige las tierras donde se establecerá, sin ninguna intervención del Estado.

Mediante este sistema, se estima que se han asentado en las diferentes zonas de colonización del país alrededor de 50.000 familias, las mismas que utilizan sus propios recursos de traslado y asentamiento.

De acuerdo a informes del Instituto Nacional de Colonización, se practica colonización espontánea en las zonas de: Chapare en Cochabamba, en su centro de control de Villa Tunari; en las provincias Santiesteban y Gutierrez de Santa Cruz, con su oficina en Montero; en la provincia Chiquitos, con su representante en Roboré; en las provincias Cordillera y Luis Calvo, con su centro de control en Camiri, de los

3 Informe Boham. Estudios realizados por la misión Económica de los EE.UU presidida por Merwin Boham, contiene un diagnóstico de la economía boliviana sobre las estrategias y planes de proyectos.

Departamentos de Santa Cruz y Chuquisaca, respectivamente; en el sur del Departamento de Tarija, con su oficina de control en Bermejo; en las provincias Nor y Sud Yungas con sus centros de control con Caranavi y Alcoche del Departamento de La Paz[4].

De acuerdo a los diferentes experimentos de colonización espontánea, no se puede afirmar que la colonización espontánea se produzca totalmente al margen de la inversión Estatal, ya que las nuevas vías de penetración, o áreas de tierras, son entregadas y encargadas al Estado; por tanto, una vez producidos los asentamientos, existen fuertes presiones sobre el aparato del Estado, solicitando una serie de necesidades, como la construcción y mantenimiento de caminos, educación, salud, etc.

LA INMIGRACION

Pese al poco o ningún conocimiento que tienen los demás países sobre la agricultura en nuestro país, últimamente existe un inusitado afán de establecer inmigrantes, porque la posibilidad agropecuaria es enorme, fundamentalmente en el Oriente; basta ver como ejemplo a las colonias japonesas u otras que se establecieron legalmente desde 1953:

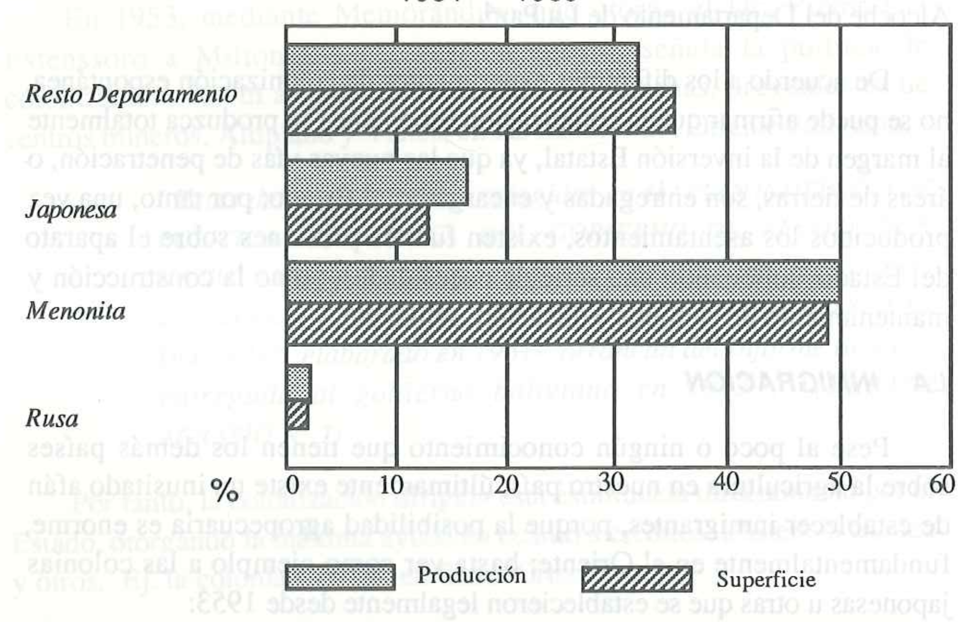
COLONIAS FORMADAS POR INMIGRANTES EXTRANJEROS

NOMBRE DE LA COLONIA	ORIGEN	Nº DE FAMILIAS ASENTADAS	AREAS CONCEDIDAS
OKINAWA	Isla Okinawa (Japón)	490	48.111 Has.
SAN JUAN	Japón	280	35.288 Has.
MENONITA	Alemania y Rusia	45	600 Has.
SAN IGNACIO	Corea	20	1.000 Has.
RIVA PALACIDO	Canadá	288	40.000 Has.

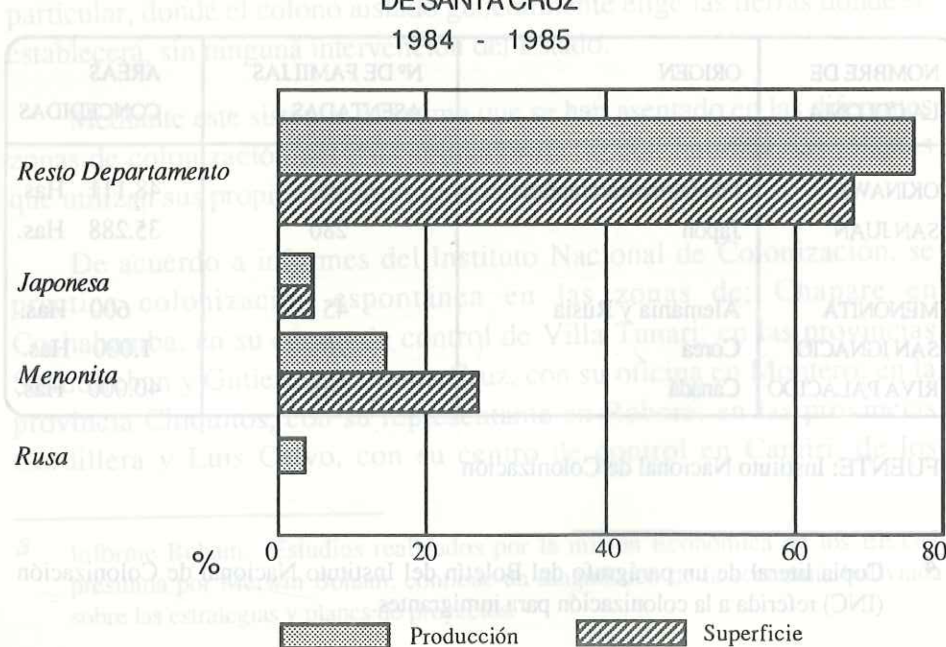
FUENTE: Instituto Nacional de Colonización

4 Copia literal de un parágrafo del Boletín del Instituto Nacional de Colonización (INC) referida a la colonización para inmigrantes.

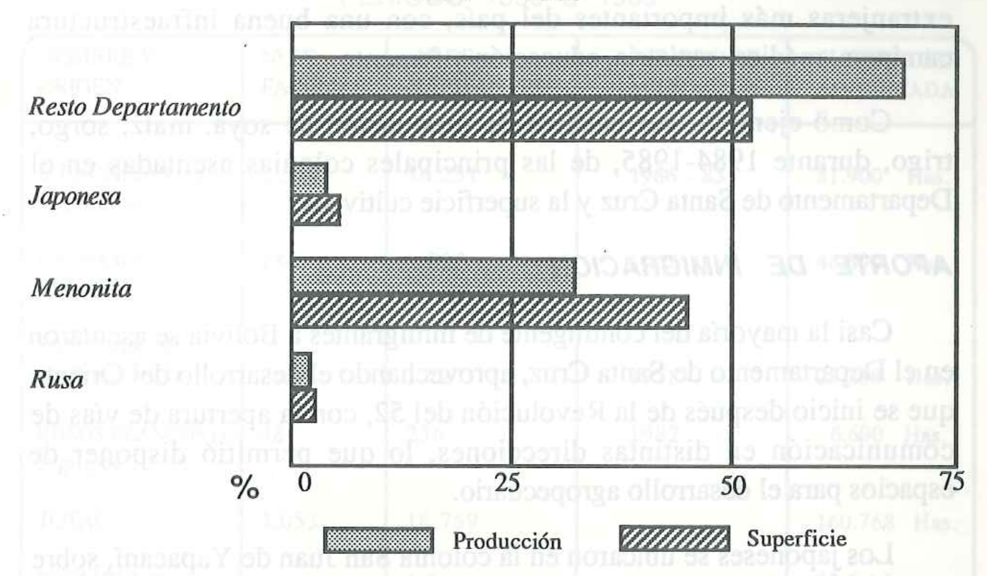
PRODUCCION Y SUPERFICIE CULTIVADA DE SOYA EN EL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ 1984 - 1985



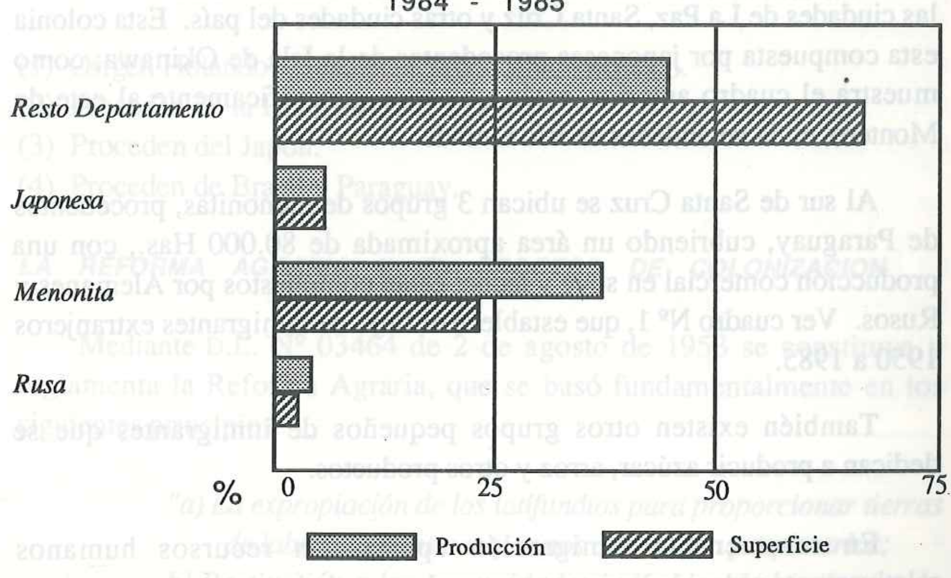
PRODUCCION Y SUPERFICIE CULTIVADA DE MAIZ EN EL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ 1984 - 1985



PRODUCCION Y SUPERFICIE CULTIVADA DE SORGO EN EL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ 1984 - 1985



PRODUCCION Y SUPERFICIE CULTIVADA DE TRIGO EN EL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ 1984 - 1985



FUENTE: Pereira M. René. Las colonias extranjeras en Bolivia ILDIS, 1988

La colonia OKINAWA, en 1978, tenía una población estimada en 4.714 habitantes, asentados en la provincia Santiesteban del Departamento de Santa Cruz, que a la fecha se constituye en una de las colonias extranjeras más importantes del país, con una buena infraestructura caminera, médica, sanitaria, educación y fomento.

Como ejemplo, ver cuadros de producción de soya, maíz, sorgo, trigo, durante 1984-1985, de las principales colonias asentadas en el Departamento de Santa Cruz y la superficie cultivada.

APORTE DE INMIGRACION

Casi la mayoría del contingente de inmigrantes a Bolivia se asentaron en el Departamento de Santa Cruz, aprovechando el desarrollo del Oriente que se inicio después de la Revolución del 52, con la apertura de vías de comunicación en distintas direcciones, lo que permitió disponer de espacios para el desarrollo agropecuario.

Los japoneses se ubicaron en la colonia San Juan de Yapacaní, sobre un área de aproximadamente 25.000 Has., desarrollando de manera sistemática una agricultura comercial para el mercado interno. En este momento esta colonia se constituye en el principal proveedor de huevos a las ciudades de La Paz, Santa Cruz y otras ciudades del país. Esta colonia esta compuesta por japoneses procedentes de la Isla de Okinawa; como muestra el cuadro anterior, están ubicados geográficamente al este de Montero, en la vecindades de Río Grande.

Al sur de Santa Cruz se ubican 3 grupos de menonitas, procedentes de Paraguay, cubriendo un área aproximada de 80.000 Has., con una producción comercial en soya y leche; están compuestos por Alemanes y Rusos. Ver cuadro Nº 1, que establece el flujo de inmigrantes extranjeros 1950 a 1985.

También existen otros grupos pequeños de inmigrantes que se dedican a producir azúcar, arroz y otros productos.

En resumen, la inmigración aporta con recursos humanos relativamente reducidos, pero su aporte al mercado interno agropecuario es altamente positivo y de gran importancia para el desarrollo nacional.

CUADRO Nº 1

FLUJO DE INMIGRANTES EXTRANJEROS

PERIODO 1950 a 1985

NOMBRE Y ORIGEN	Nº DE FAMILIAS	Nº DE HABITANTES	PERIODO DE MIGRACION	SUPERFICIES ADJUDICADAS
MENONITAS (1) 5 colonias	2.579	16.251	1966 - 83	81.900 Has.
OKINAWENSES (2) 3 grupos	186	1.025	1956	46.890 Has.
SAN JUAN DE YAPACANI(3)	240	1.227	1958	25.288 Has.
RUSOS BLANCOS (4) 3 grupos	48	256	1982	6.690 Has.
TOTAL	3.053	18.759		160.768 Has.
PROMEDIOS		6.1		52.6 / fam.

FUENTE: Instituto Nacional de Colonización, Departamento de Planificación.

(1) Origen Holando-Canadiense proceden de México.
(2) Proceden de la Isla Okinawa, Japón.
(3) Proceden del Japón.
(4) Proceden de Brasil y Paraguay.

LA REFORMA AGRARIA Y EL PROCESO DE COLONIZACION

Mediante D.L. Nº 03464 de 2 de agosto de 1953 se constituye y reglamenta la Reforma Agraria, que se basó fundamentalmente en los siguientes principios.

"a) La expropiación de los latifundios para proporcionar tierras de labrantía a los campesinos que no son propietarios;

b) Restitución a las comunidades indígenas de las tierras de labrantías a los campesinos que no son propietarios;

c) Liberación de los campesinos indígenas de la obligación de realizar servicios personales gratuitos;

d) Estimular la producción y comercialización agropecuaria, fomentando el cooperativismo, prestando asistencia técnica y posibilitando créditos;

e) Declaración de propiedad nacional de todos los recursos Naturales del Territorio y

f) Promoción y canalización de la migración rural interna hacia una mejor distribución geográfica, de integración territorial y de fomento en la economía nacional".[5]

Después de 36 años de Reforma Agraria y de otros programas complementarios de desarrollo rural, debemos ver si tuvo o no sus evidentes logros y limitaciones que hasta hoy en día se sigue arrastrando; porque la Reforma Agraria al eliminar la estructura "semi feudal" en el trabajo agrícola, en la tenencia de la tierra y en general en la vida rural, creó las condiciones necesarias para el desarrollo social, económico y político de un gran contingente de "indígenas" que pasan a ser llamados "campesinos"; que hasta 1953 estaban completamente marginados de la vida urbana, lo cual también ocasionó la creación de muchos minifundios antieconómicos por la excesiva fragmentación de la tierra que provocó consecuencias negativas tanto en lo social como en lo productivo.[6]

"Como medida política colateral se organizaron sindicatos campesinos en las mismas regiones y se concedió un mayor control político al campesinado, a través del voto universal, sin limitación de sexo ni alfabetismo y de la participación de campesinos políticos tanto a nivel del congreso como a nivel ejecutivo..." (ALBO 1979:6)

5 Se refiere a los aspectos importantes de la colonización en el desarrollo económico social por ADOLFO, GALLEGUILLOS, 1977.2.

6 El Minifundio y la presión demográfica se constituyen en la principal causa de la migración de grandes contingentes de indígenas o campesinos hacia las ciudades y otras regiones agrícolas del interior y exterior del país. GALLEGUILLOS A. 1977.2.

El movimiento de población rural hacia regiones baldías y casi deshabitadas se inicia en el Oriente boliviano, donde la actividad agropecuaria va tomando incremento como resultado de los programas de colonización, puestos en práctica durante la década del 60 con buenos resultados. Pese a que la apertura de la producción agrícola de nuevas de tierras vírgenes se inició 10 años después de la consolidación de la Reforma Agraria.

ASPECTOS DEMOGRAFICOS

Las migraciones rurales, son movimientos demográficos que se originan en los valles y altiplano bolivianos, principalmente en las zonas rurales de Cochabamba, Potosí, Chuquisaca, Oruro, Tarija y La Paz, como consecuencia del minifundio y la presión demográfica que produce el desempleo y la desocupación.[7] El sociólogo Fernando Diez Romero señala que: "el problema de las migraciones en Bolivia, se ha convertido en un fenómeno de graves implicaciones para el desarrollo y utilización de recursos humanos, ya que constituye uno de los principales componentes demográficos que influyen en el volumen y crecimiento de la población...".[8]

Por su parte, Adolfo Gallegillos al respecto señala que: "Los movimientos migratorios son positivos para el Desarrollo Nacional cuando son de carácter interno y canalizadas a otras regiones deshabitadas y productivas del país... y cuando se dirigen al exterior restando valiosa mano de obra especialmente a las actividades agropecuarias, porque se traduce un la pérdida apreciable de capital humano..." (SIMPOSIO UMSA, 1977).

Para ver con mayor claridad todos estos aspectos iremos analizando los resultados censales de 1950 y 1976 que dan una excelente pauta de los efectos demográficos de la Reforma Agraria.

7 Ibíd. pp. 3.

8 Se considera a los movimientos migratorios, positivos para el desarrollo nacional cuando son de carácter interno y canalizadas a otras regiones deshabitadas y productivas del país.

Según Javier Albó, el crecimiento rural, a pesar de todos los obstáculos y de los cambios estructurales, establece que la población rural sigue creciendo en cifras absolutas (ver cuadro 2) presentando los principales cambios operados entre 1950 y 1976.

CUADRO Nº 2

COMPOSICION DE LA POBLACION RURAL BOLIVIANA
ENTRE 1950 y 1976

(Diversos criterios)

	1950	a	1976	CAMBIO RURAL		
CRITERIOS	HAB. (miles)	% DEL TOTAL Censado	HAB. (miles)	% DEL TOTAL Censado	DE 1950 A 1976	TASA DE crec.A.R.*
Lugar con (-) de 10.000 H.	2150.1	79.6 %	2979.3	64.1 %	-19.5 %	1.26
Lugares con (-) de 2.000 H	1980.0	73.3 %.	2672.5	57.5 %	-21.6 %	1.16
Población dispersa	1755.8	65.0 %	2305.3	49.6 %	-23.7 %	1.05
TOTAL DEL PAIS	2701.2	100.0 %	4647.8	100.0 %	-41.9 %	2.11

*Tasa de crecimiento Anual Rural.

FUENTE: Censo Nacional de 1950 y muestras del 3.3 % del Censo Nacional de 1976 (ALBO, 1979)

a. En los cálculos por tamaños se excluyen los campamentos mineros que superen el tamaño indicado.

b. En el tercer criterio en 1950 estos campamentos se consideraron como población dispersa rural" (ALBO, 1979)

c. 58.25 %, según datos definitivos de todo el censo. (Presencia, 14 de octubre de 1978).

En términos generales, uno de cada cinco indígenas se han pasado a centros menos rurales desde los años inmediatamente anteriores a la Reforma Agraria, la proporción es algo menor o mayor de acuerdo al criterio que se utilice para determinar lo que es "rural".[9]

Según el Instituto Nacional de Colonización en 1974-1975, las migraciones a tierras nuevas no logran aliviar ni siquiera el 10 % de la presión anual demográfica del altiplano y los valles. El evidente incremento de las migraciones rurales a la ciudad no implica que el campo se esté despoblado, aunque el ritmo de crecimiento es lento y en algunos casi inexistentes. Pero paradójicamente ninguna provincia del país ha experimentado descenso de población entre 1950 y 1976. Ver mapas 1 y 2 (ALBO, 1979).

MIGRACION INTERNA

Las migraciones internas al Oriente de Bolivia por parte de los habitantes del altiplano y valles a zonas de Santa Cruz, constituyeron uno de los puntos principales del programa de desarrollo del MNR en 1953. Se trata de que los excedentes de población, que no tienen trabajo en zonas agrícolas pobres, como en la minería, fábricas o zonas densamente pobladas, sean desplazados a zonas con suelos y clima absolutamente favorables para el trabajo agrícola, que incluso en la actualidad por falta de gente calificada, permanecen al margen de la producción nacional.

Las experiencias realizadas por diferentes organismos nacionales e internacionales, a partir de 1955, han demostrado un hecho irrefutable, que se constituye en la piedra fundamental del proyecto de migración boliviana.

La colonización es una respuesta lógica a las condiciones económicas

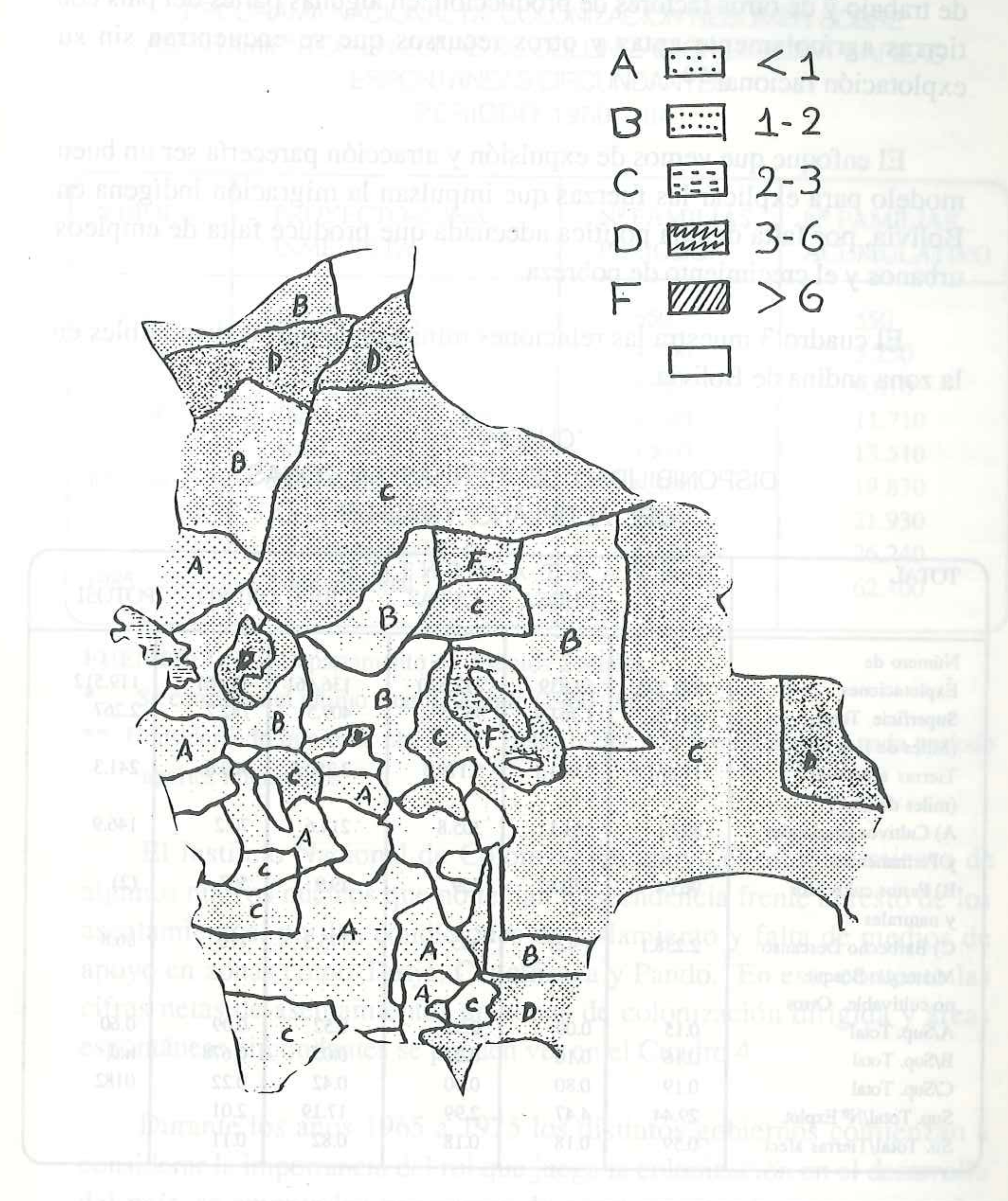
9 RURAL (del latín ruralis, de rus, ruris, campo).
Adj. perteneciente o relativo al campo y a las labores agrarias. Donde el hombre trabaja en relación a la tierra. Su principal actividad se constituye en poblar y trabajar la tierra.

MAPA: 1 NUMERO DE PERSONAS POR KILOMETRO CUADRADO 1976

A < 5
B 5-9
C 10-14
D 15-19
E 20-24
F > 25

FUENTE: Bartlema 1978, en base a una muestra del 3,3% al Censo de 1976 (ALBO, Javier. 1979)

MAPA 2: CRECIMIENTO DE LA POBLACION INTERCENSAL 1950-1976. Según Tasa anual promedio de crecimiento



FUENTE: Bartlema 1978, en base a una muestra del 3,3% al Censo de 1976. (ALBO, Javier. 1979)

bolivianas, debido a una inadecuada distribución geográfica de las fuerzas de trabajo y de otros factores de producción, en algunas partes del país con tierras agrícolamente aptas y otros recursos que se encuentran sin su explotación racional.[10]

El enfoque que vemos de expulsión y atracción parecería ser un buen modelo para explicar las fuerzas que impulsan la migración indígena en Bolivia, por falta de una política adecuada que produce falta de empleos urbanos y el crecimiento de pobreza.

El cuadro 3 muestra las relaciones mínimas de tierras disponibles en la zona andina de Bolivia.

CUADRO 3

DISPONIBILIDAD DE TIERRAS EN ZONAS DEL ALTIPLANO Y VALLES

TOTAL	D E P A R T A M E N T O S					
		CHQSA.	LA PAZ	CBBA.	ORURO	POTOSI
Número de Explotaciones	572.296	59.839	212.820	136.461	43.461	119.512
Superficie Total (Miles de Has.)	6.133	1.761.9	952.5	409.5	742.2	2.267
Tierras afectadas (miles de Has.)	11.561.1	2.981.1	5.179.3	2.250.5	909.6	241.3
A) Cultivos temporales y Permanentes	899.1	161.1	305.8	214.6	70.2	146.9
B) Pastos cultivados y naturales	965.4	179.5	259	19.9	507	(2)
C) Barbecho Descanso	2.238.1	1.421	385	175.3	170	86.8
Monte y/o Bosque no cultivable. Otros						
A/Sup. Total	0.15	0.09	0.32	0.52	0.09	0.60
B/Sup. Total	0.16	0.10	0.27	0.05	0.678	n.d.
C/Sup. Total	0.19	0.80	0.40	0.42	0.22	0182
Sup. Total/Nº Explot.	29.44	4.47	2.99	17.19	2.01	
Su. Total/Tierras afect.	0.59	0.18	0.18	0.82	0.11	

FUENTE: HERNAN ZEBALLOS. Debate Agrario Nº 7.1977

* No se toma en cuenta los Dptos. de Tarija, Santa Cruz, Pando y Beni.

10 Entre estos dos recursos están: el Oro, Petróleo, Cítricos y la crianza de aves de corral.

CUADRO 4

PROGRAMA NACIONAL DE COLONIZACION RESUMEN SOBRE ASENTAMIENTOS EN ZONAS DE COLONIZACION DIRIGIDA Y AREAS ESPONTANEAS CIRCUNDANTES

PERIODO 1960 - 84

PERIODO	PROYECTO-ZONA INMEDIATA	Nº FAMILIAS PERIODO	Nº FAMILIAS ACUMULATIVO
1960-62	Alto Beni	550	550
1963-74	CBF-INC-BID	4.700	5.250
	Areas inmediatas	3.760	9.010
1975-80	Chané-Piray-San Juan	2.700	11.710
	Areas inmediatas	1.800	13.510
1981-84	San Julián	6.360	19.870
	Areas inmediatas	2.060	21.930
	Cifra de ajuste(*)	4.310	26.240
1985	Total nacional		62.400

FUENTE: I.N.C. Departamento de Asuntos Sociales

* Se considera el último cuarto de siglo (1960-1985)

** Considerando que cada una de las zonas recibe con posterioridad a cada período aportes migratorios.

El Instituto Nacional de Colonización apoya el establecimiento de algunos nuevos núcleos que no tenían trascendencia frente al resto de los asentamientos, por las condiciones de aislamiento y falta de medios de apoyo en zonas como Tarija, Chuquisaca y Pando. En este contexto las cifras netas de asentamientos en zonas de colonización dirigida y áreas espontáneas circundantes se pueden ver en el Cuadro 4.

Durante los años 1965 a 1975 los distintos gobiernos comienzan a considerar la importancia del rol que juega la colonización en el desarrollo del país, se emprenden programas de asentamientos humanos en varias regiones tropicales. Sin embargo, las metas alcanzadas han sido muy modestas, en razón de los escasos recursos financieros disponibles para este fin.

La Corporación Boliviana de Fomento creada el 14 de septiembre de

1942, fue el organismo que mayor actividad tuvo en el departamento de Santa Cruz, donde estableció varios núcleos de colonización y fue esta institución que organizó la primera etapa de colonización en Alto Beni, Chimoré, Yapacani, que después fue encargada y concluida por el Instituto Nacional de Colonización. La Dirección General de Colonias del Ministerio de Agricultura ha intervenido en la consolidación de la migración y los asentamientos humanos espontáneos en el Chapare y Caranavi, y dirigidos en Alto Beni[11]; así como en la promoción de colonias con inmigrantes extranjeros en Santa Cruz, con las colonias Japones y menonitas.[12]

EL INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

ANTECEDENTE DE SU CREACION

La colonización en Bolivia hasta 1960 no estaba sujeta a un plan Nacional de Desarrollo Económico y Social, carecía de una adecuada orientación técnica y de una política integración nacional.

Los proyectos eran ejecutados a iniciativa de algunas Instituciones del Estado, como la Corporación Boliviana de Fomento C.B.F. y otros organismos de asistencia extranjera y particulares, sin seguir una planificación de conjunto ni una legislación acorde. Así, aparte del Ministerio de Agricultura, realizaron trabajos de colonización el Ministerio de Defensa Nacional, la ya mencionada Corporación Boliviana de Fomento, la Misión Andina de Naciones Unidas, la Corporación Minera de Bolivia y otros como las misiones religiosas.

CREACION DEL I.N.C.

Al estudiar el proyecto de colonización del Alto Beni, Chimoré y

11 Con este primer programa se trata de elaborar y captar las experiencias de estas primeras zonas de colonización, tanto dirigidas como espontáneas.

12 Estas dos colonias se constituyen como ejemplo de desarrollo y progreso para Bolivia de parte de los inmigrantes, aunque hablar de inmigración internacional a nuestro país da para mucho.

Yapacani, por la misión técnica enviada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), surgió la necesidad de crear una institución especializada en colonización[13], con el propósito de centralizar la acción gubernamental, con el objeto de eliminar la anarquía y la multiplicidad de organismos dedicados a ésta actividad de colonización.

El Instituto Nacional de Colonización (I.N.C.) fue credo por D.S. Nº 07226 de 28 de junio de 1965 y 07448 de 22 de diciembre de 1965, mediante los cuales se reorganiza el Ministerio de Agricultura. Se crea como entidad autárquica con el nombre de Instituto Nacional de Colonización y Desarrollo de Comunidades Rurales, en armonía con el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social. Luego el 29 de marzo de 1966 se dicta el D.S. Nº 07559 por el que se traspasan los proyectos de colonización CBF/BID, al Instituto Nacional de Colonización y Desarrollo de Comunidades Rurales, comprendiendo las zonas del Alto Beni, Chimoré Bajo, Alto Chimoré, Ichilo, Alto Ichilo, Santa Rosa de Yapacaní y Chore abarcando una extensión de 7.230 Km2 (INFORME I.N.C. 1975-76).

El nombre de Instituto Nacional de Colonización y Desarrollo de Comunidades Rurales dura hasta 1967 porque ese año, mediante D.S. Nº 08047 se separa de Colonización la División de Desarrollo de Comunidades Rurales y el Instituto Indigenista, que desde el 1 de agosto viene funcionando "como organismo descentralizado con independencia de gestión en lo administrativo, económico y financiero, bajo la tuición del Ministerio de Agricultura (INFORME MINISTERIO DE AGRICULTURA 1967)

Por D.L. Nº 10460 de 12 de septiembre de 1972 se desdobla el anterior Ministerio de Asuntos Campesinos y Agricultura, pasando a depender el I.N.C. del Despacho de Asuntos Campesino. Finalmente por otro D.S., dictado en febrero de 1974, que une en uno solo los Ministerios de Asuntos Campesinos y Agropecuarios, y el Instituto Nacional de Colonización como institución pública descentralizada pasa bajo la tuición de este Ministerio.[14]

13 Son datos extraídos de las cartas informativas del Instituto Nacional de Colonización (INC) de 1976 informe BID.

14 Informes obtenidos del departamento Legal referidos a las funciones y objetivos del Instituto Nacional de Colonización.

Por lo visto, el I.N.C. es una institución pública descentralizada, dependiente del Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios (MACA) con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, constituido por bienes muebles e inmuebles, con financiamiento interno, externo y aportes del presupuesto nacional.

Su estructura jurídica y funcional, se halla constituida de acuerdo con las normas establecidas por la ley de Organización Administrativa del Poder Ejecutivo (LOAPE), promulgada por D.L. Nº 10460 del 12 de septiembre de 1972.

Por lo cual el Instituto Nacional de Colonización está encargado de la administración de tierras, que conforman el patrimonio del Estado, calificadas como áreas de colonización (Ver mapas 3 y 4), de conformidad con las disposiciones de adjudicaciones de tierras fiscales, para lo cual debe promover, planificar, ejecutar, autorizar y evaluar, en calidad de única entidad facultada para ellos, las labores de integración territorial en el país a través de nuevos asentamientos adecuándolos a los requerimientos de desarrollo económico del país.

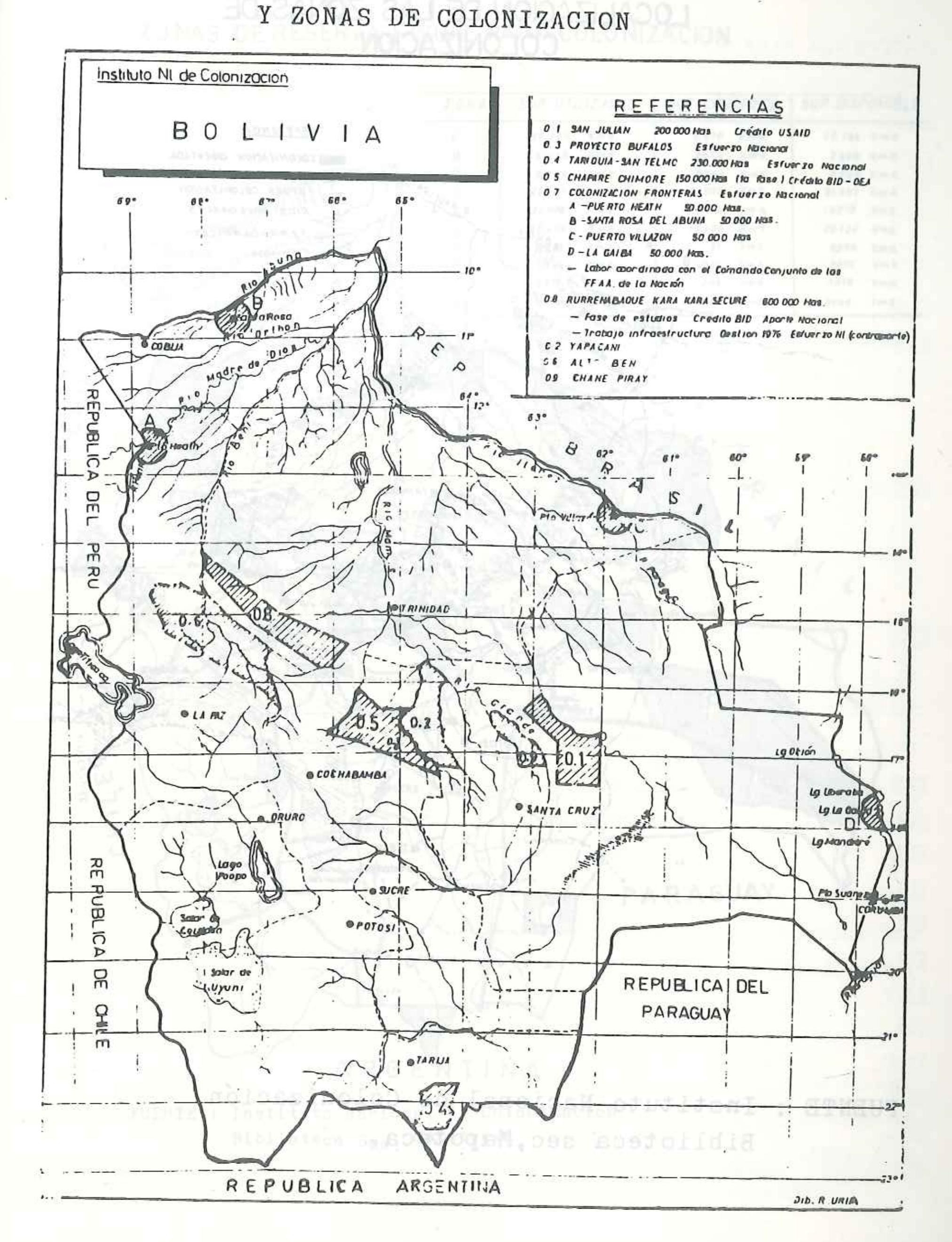
A fin de mantener la autarquía, que es de especial importancia para el adecuado funcionamiento del I.N.C., es que en la Tercera Reunión Nacional de Colonización se ha recomendado lo siguiente:

> *"que la Dirección del Instituto Nacional de Colonización reitere la solicitud contenida en la recomendación presentada durante la II reunión en sentido de solicitar al supremo gobierno que mantenga la condición jurídica reconocida al Instituto por el D.S. Nº 07443 de 22 de diciembre de 1965, que le otorga personería y capacidad suficiente para operar como entidad autárquica..."* (INFORME I.N.C. 1975-76).

El domicilio legal del I.N.C. se encuentra en la ciudad de La Paz calle Indaburo esquina Junin Nº 1183 (ver foto 1), teniendo oficinas reginales en el interior del país, su estructura está de acuerdo al presente organigrama de funciones. (ver organigrama)

MAPA

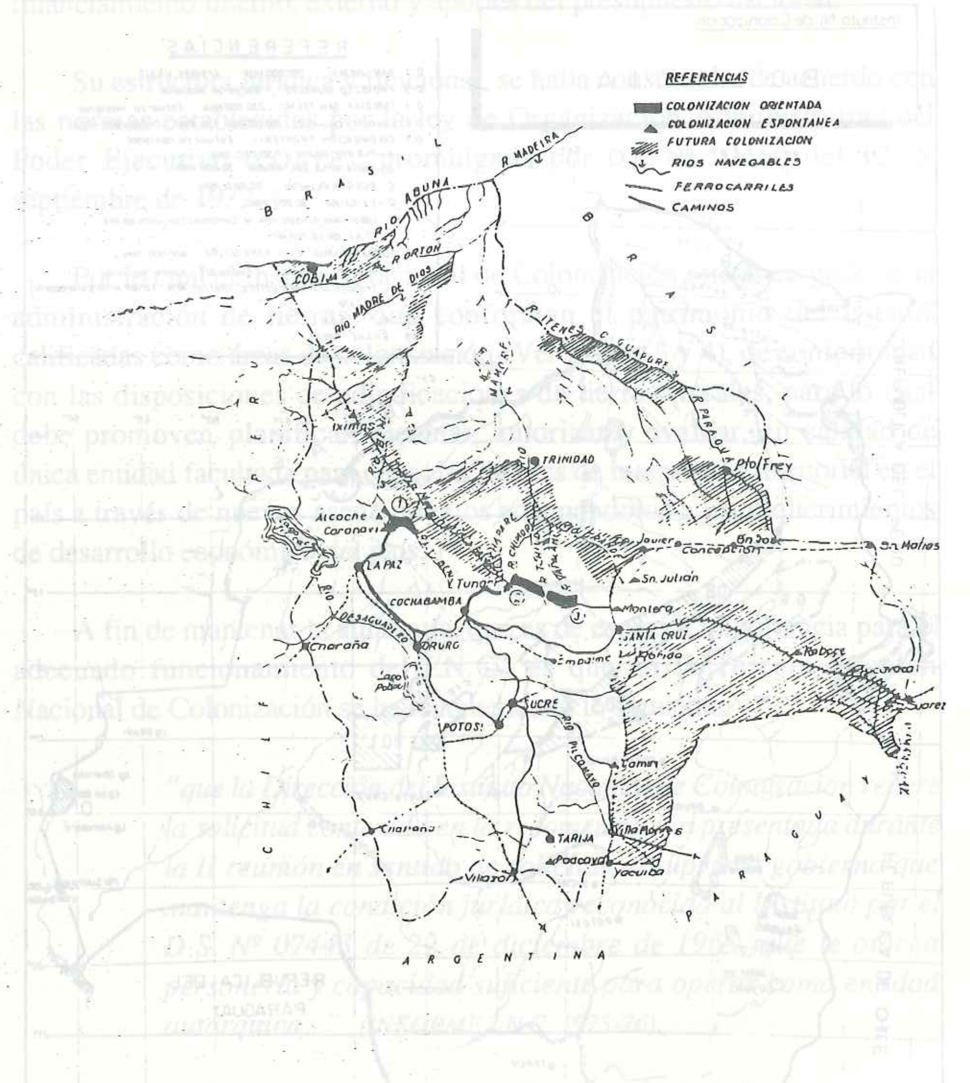
ASENTAMIENTOS HUMANOS ESTABLECIDOS Y ZONAS DE COLONIZACION



FUENTE : Instituto Nacional de Colonización Biblioteca Sec. Mapoteca.

MAPA 3

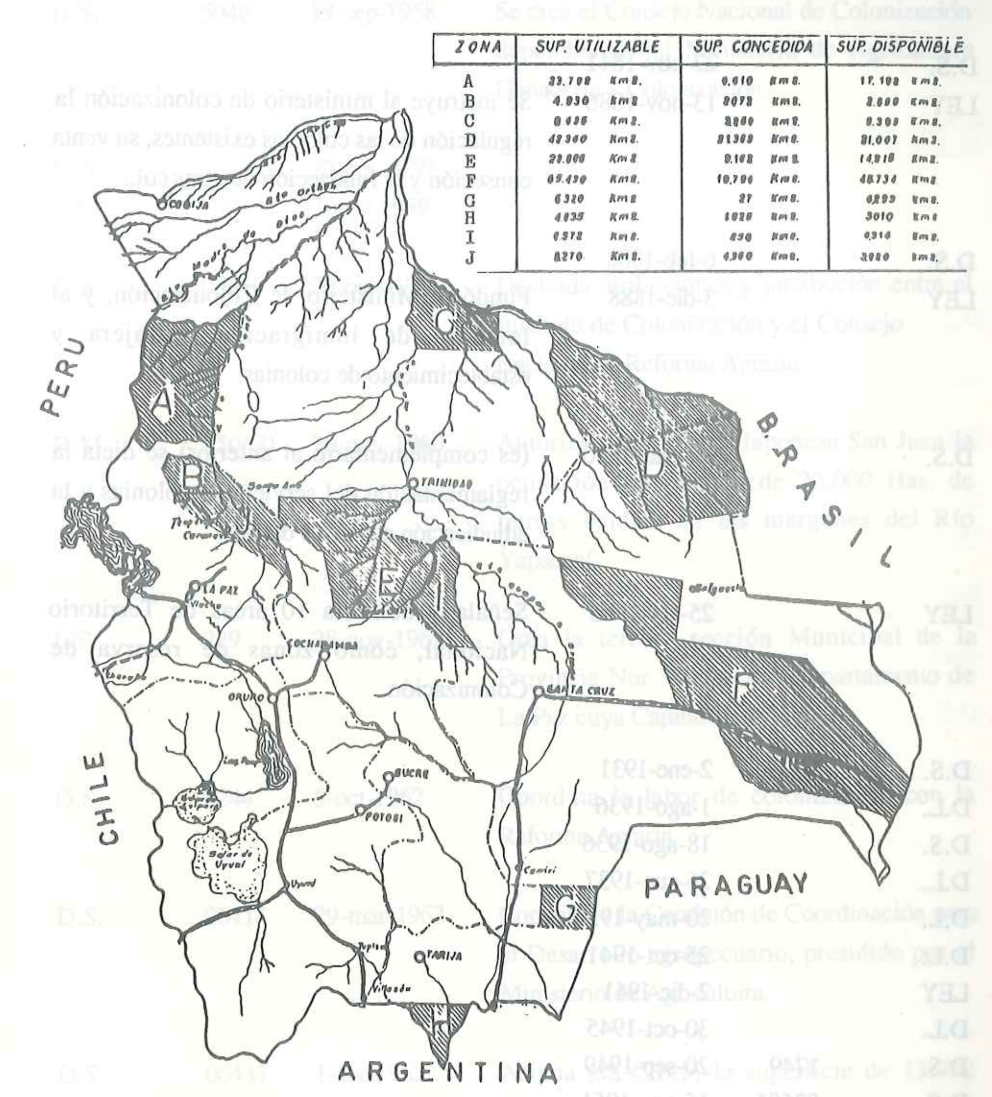
LOCALIZACION DE LAS ZONAS DE COLONIZACION



FUENTE : Instituto Nacional de Colonización.
Biblioteca sec,Mapoteca.

MAPA 4

ZONAS DE RESERVA FISCAL PARA COLONIZACION



ZONA	SUP. UTILIZABLE	SUP. CONCEDIDA	SUP. DISPONIBLE
A	23.708 Km2.	6.610 Km2.	17.098 Km2.
B	4.030 Km2	2078 Km2.	2.000 Km2.
C	8.486 Km2.	2080 Km2.	6.300 Km2.
D	42.360 Km2.	21.308 Km2.	21.007 Km2.
E	29.000 Km2	9.108 Km2	14.818 Km2.
F	65.430 Km2.	10.796 Km2.	48.734 Km2
G	6320 Km2	27 Km2.	6293 Km2.
H	4035 Km2.	1026 Km2.	3010 Km2
I	6372 Km2.	850 Km2.	6314 Km2.
J	8270 Km2.	4360 Km2.	3920 Km2.

FUENTE : Instituto Nacional de Colonización
Biblioteca Sec. Mapoteca.

DISPOSICIONES LEGALES QUE AMPARAN EL PROCESO DE COLONIZACION EN BOLIVIA

CATEGORIA	NUMERO	FECHA	RESUMEN DE CONT.
D.S.		22-nov-1841	
LEY		13-nov-1886	Se instruye al ministerio de colonización la regulación de las colonias existentes, su venta conseción y la fundacción de otras col..
D.S.		6-feb-1888	
LEY		3-dic-1888	Fundó el Ministerio de Colonización, y el fomento de inmigración extrajera y establecimiento de colonias.
D.S.		10-mar-1890	(es complementario al anterior) se dicta la reglamentación del servicio de colonias y la adjudicación de tierras baldías.
LEY		25-abr-1905	Señala y delimita 10 áreas de Territorio Nacional, como zonas de reserva de Colonización.
D.S.	1/31	2-ene-1931	
D.L.		1-ago-1936	
D.S.		18-ago-1936	
D.L.		26-ene-1937	
D.L.		20-may-1939	
D.L.		25-oct-1941	
LEY		2-dic-1941	
D.L.		30-oct-1945	
D.S.	1749	20-sep-1949	
D.S.	02681	16-ago-1951	
D.L.	02567	1-JUL-1951	
D.L.	02668	5-dic-1951	Disponiendo que la colonización se separe del Ministerio de Agricultura y Ganadería y pase a depender del Ministerio de Defensa Nacional..

D.S.	03096	27-jun-1952	
D.L.	03464	2-ago-1953	
D.S.	04439	22-jun-1956	
R.M.		1-oct-1956	
D.S.	5040	19-sep-1958	Se crea el Consejo Nacional de Colonización dependiente del Ministerio de Agricultura Ganadería y Colonización.
LEY		27-oct-1959	
D.L.		7-nov-1959	
D.S.	05619	29-oct-1960	Deslinda atribuciones y jursdicción entre el Instituto de Colonización y el Consejo Nacional de Reforma Agraria.
R.M.	350/60	30-nov-1960	Autoriza a la Colonia Japonesa San Juan la ocupación provisional de 20.000 Has. de tierras baldías en las margenes del Río Yapacaní.
LEY	229	28-nov-1962	Crea la tercera sección Municipal de la Provincia Nor Yungas del Departamento de La Paz cuya Capital será Caranavi.
D.S.	6244	5-oct-1962	Coordina la labor de colonización con la Reforma Agraria.
D.S.	06414	29-mar-1963	Constituye la Comisión de Coordinación para el Desarrollo agropecuario, presidido por el Ministerio de Agricultura.
D.S.	06431	1-abr-1963	Asigna ala C.B.F. la superficie de 13.792 km2, comprendida en los Departamentos de Cochabamba y Santa Cruz destinadas a la realización del Plan de colonización.
D.S.	06439	19-abr-1963	Ratifica autorización concedida al Presidente

			de la C.B.F. para suscribir con el BID los convenios 51-TF y 29-SF para financiar programas de Colonización.
R.M.	33/63	12-jun-1863	Concesión de los campos de Santa Rosa Sec. L. del Sra. a la C.B.F.
R.M.	250/64	-dic-1964	Concesión a la Corporación Minera de Bolivia de 34.836 Has. en Yapacaní, Surutú y Buen Retiro del Departamento de Santa Cruz.
D.L.	07226	28-jun-1965	Creación del Instituto Nacional de Colonización.
D.L.	074480	22-dic-1965	Encarga al Instituto de Colonización y Desarrollo de Comunidades Rurales redactar la Ley de Colonización.
D.L.	07443	22-dic-1965	Aprueba el Reglamento del Ministerio de Agricultura.
D.S.	07130	14-abr-1965	Dispone la reorganización Administrativa Estructural del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Colonización.
D.S.	07750	29-mar-1966	Traspasa los proyectos de Colonización CBF/BID al Instituto de Colonización y D.C.R.
D.L.	07780	3-ago-1966	Completa al D.S. 07226 de 28 de junio 1965.
D.S.	07765	31-jul-1966	Concepto y objetivos de colonización de sus sistemas. Pone en vigencia la ley de colonización.
LEY	01057	23-feb-1967	
D.S.	08047	12-jul-1967	División entre el INC y la Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad.
D.S.	8481	18-sep-1968	Modifica el D.L. 07765 sobre sociedades.
D.S.	8517	23-oct-1968	Autoriza al Banco Central de Bolivia conceder garantías créditos, 51-TF/80.
D.S.	8793	11-jun-1969	Traspaso de Villa Tunari a la comunidad Municipal.
D.S.	8861	23-jul-1969	Autoriza al INCE cobro de la deuda de colonos Alto Beni, Chimoré y Yapacani.
D.S.	9210	7-may-1970	Declara zona de colonización tierras de la ruta Trinidad Santa Cruz.
D.S.	9237	4-jun-1970	Autoriza INC cobro deudas Colonos Alto Beni, Chapare, Yapacaní provenientes del PMA.
D.S.	10917	11-jun-1973	Autoriza cobro deudas colonizadores Alto Beni, Chimoré, Yapacaní provenientes contrato 51-TF/80.
D.S.	1918	15-jun-1973	Autoriza al INC cobro deudas provenientes PMA.
D.S.	1919	15-jun-1973	Autoriza INC cobro deuda colonizadores Alto Beni del Convenio 511-31 195.
D.S.	1931	22-jun-1973	Zona "E" de colonización exclusiva jurisdicción del INC.
D.S.	1931	22-jun-1974	Asigna como zona de colonización Rurrenabaque-San Borja-Beni, proyecto Rurrenabaque Eva Eva.

D.S.	11615	2-jul-1974	Amplia Zona "F" proyecto San Julián Santa Cruz.
D.S.	11802	17-sep-1974	Aprueba préstamo para el proyecto San Julián.
D.S.	12236	12-feb-1975	Suspende dotación y concesiones forestales Provincia Franz Tamayo e Iturralde La Paz, por estudio CORDEPAZ Y COFADENA.
D.S.	12236	28-feb-1975	Se declara nulos todos los documentos, títulos y resoluciones de Reforma Agraria como del INC concediendo tierras en las reservas de El Chore y Guarayos en Santa Cruz.
D.S.	12244	7-may-1975	Crea la junta Interinstitucional de Operaciones que se ejecutará proyecto de ampliación área de colonización San Julián-Chané Paraí 511-T-050.
D.S.	12247	12-feb-1975	Ratificación convenio de préstamo para proyecto San Julián-Chane-Piraí, 511-T-050.
D.S.	12247	14-feb-1975	Contratos consultorías, obras y adquisiciones de bienes con fondos del préstamo AID-511-T-050 excentos de pago de impuestos.
D.S.	13662	14-jun-1975	Autoriza Banco Central de Bolivia otorgar crédito al INC rescate comercialización pepita de cacao.
D.S.	13823	4-ago-1976	Complementa D.L. 07765 sobre elaboración títulos ejecutoriales.
D.S.	14119	15-nov-1976	Crea áreas de colonización de Fronteras.
D.L.		11-oct-1976	Comprende grupos extranjeros que ingresan al país mediante acuerdos y convenios suscritos de gobierno a gobierno.
D.S.	14842	8-ago-1977	Transfiere el Vivero Sapecho de propiedad del INC al IBTA.
D.S.	14917	16-sep-1977	Crea fondo CRAC, demanda crediticia colonizadores San Julián - Chane - Piraí.
D.S.	20649	12-dic-1984	Colonización zona "J" Covendo-Santa Elena, esta inmersa dentro de la reserva Forestal de Inmovilización, con una superficie total de 294195 Has. donde se dispone la prohibición de nuevos asentamientos humanos.
D.S.	21060	29-ago-1985	Contempla el autofinanciamiento de las instituciones del sector público y su racionalización administrativa, las instancias técnicas y jurídicas del INC deben realizar ante los poderes del Estado.
D.S.	21137	30-nov-1985	Es complementaria al D.S. 21060, por tanto el INC debe realizar ante los poderes del Estado gestión de recursos financieros.

NOTA: Agradezco el apoyo y estímulo de mis compañeras de trabajo Miriam Quiroga y Lola de los Angeles Cárdenas, quienes con todo desprendimiento me colaboraron tanto con sus comentarios y sugerencias.

FUENTES PRIMARIAS

Archivo del Instituto de Colonización (INC)
-Departamento de Planificación, informes 1966.
-Departamento de promoción social, proyectos 1975.

Archivo de La Paz (ALP/UMS).

-Fondo Corporación Boliviana de Fomento, C. 93.
Inmigración Interna.

INGRESOS

Anuario de Leyes y Disposiciones Supremas 1986-1901.
La Paz, Edit. Oficial el Comercio.
Ley de Colonización Nº 07226 de 1965.
Decreto Ley de 28 de junio de 1965 Nº 07226.
Ley de Organización Administrativa del Poder Ejecutivo
1972 Gaceta Oficial.

Informe que presenta al gobierno de Bolivia en 1965 por la ONU respecto a las actividades desempeñadas por el Dr. Fausto Cappellett durante los años 1962-64 como Asesor del Sector de colonización de la secretaría de Planificación.

Informe del Ministerio de Agricultura 1967.
Simposio organizado por el Centro Universitario Campesino y la División de Extensión Universitaria UMSA 1977.

REVISTAS

Revista Historia Nº 20, Primer Semestre 1990 "a 100 años de la primera Inmigración Japones a Bolivia" por Rubén Hilari.

Revista Debate Agrario Nº 7 La Paz, abril 1987.
"La colonización en Bolivia" por Hernán Zeballos.

Revista Debate Agrario Nº 7, La Paz, abril 1987.
Debate sobre la colonización dirigida y la colonización espontánea, por Hernán Zeballos.

FOLLETOS Y BOLETINES

Folletos Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios, Bolivia INC, mayo 1976.

Folletos Instituto Nacional de Colonización, Bolivia Informe general sobre colonización para Inmigrantes 1978.

Folletos Corporación Boliviana de Fomento, 25 aniversario.
Boletín Demográfico Departamental de La Paz, 1976, INE.

FUENTES SECUNDARIAS

ALBO, JAVIER
1979 ¿Bodas de Plata? o Requiem por una Reforma Agraria. Cuaderno de Investigaciones Nº 77, La Paz, Bolivia.

ANTEZANA, HUGO
Terminología sobre Colonización (mecano) Instituto Nacional de Colonización, La Paz, Bolivia.

BOHAN, MERWIN
1942 Misión Económica de los Estados Unidos en Bolivia (Misión Bohan). Embajada de los Estados Unidos de Norteamérica, La Paz, Bolivia.

BARTLEMA, JAN
1978 Estudio de las Migraciones Internas en Bolivia en Base a datos Censales 1976, INE-CELADE, La Paz, Bolivia.

BLANES J. CALDERON Y OTROS
1980 Migración Rural-Rural en Bolivia: El caso de las Colonias. CERES, La Paz, Bolivia.

BIRBUET, ANTONIO
1981 Cambios en la Economía y Movimientos de Población. Proyecto Migraciones y Empleo BOL/78/P03, OIT-FNUAP, Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral, La Paz, Bolivia.

CASANOVAS, ROBERTO
1981 Migración Interna en Bolivia. La Paz, Bolivia 1981.

DIAZ, AZURRA, NAPOLEON
1973 Informe preliminar sobre las observaciones realizadas y experiencias obtenidas en los diferentes centro de colonización. Tanto expontánea como dirigida en la república de Bolivia. (memeo.) Instituto Nacional de Colonización, La Paz, Bolivia.

GALLEGUILLOS, ADOLFO
1981 Aspectos Sociales de la Colonización. Análisis de promoción de migraciones y servicios sociales. INC. La Paz, Bolivia.

GARCIA, CARLOS
1980 Migraciones Internas Permanentes, Proyecto BOL 78/PO 1. Ministerio de Planeamiento y Coordinación, La Paz, Bolivia.

HERRERA, JESUS
1980 BOLIVIA: Migraciones Internas. Recientes según el Censo Nacional de 1976, proyecto INE - NACIONES UNIDAS, La Paz, Bolivia.

MARUS, JHON, MONJE RADA
1962 Estudios de Colonización en Bolivia. La Paz, Bolivia.

MACLEAN, STEARMAN AYLLYN
1972 La Migración Interna de Bolivia. La marcha hacia el Oriente. Universidad Florida EE.UU. Centro de investigación sociales.

MUÑOZ H. Y OLIVEIRA
1974 Migraciones Internas en América Latina. Exposición y críticas de algunos análisis, Ed. Nueva Visión, Buenos Aires, Argentina.

PAREJA, MORENO, ALCIDES
1961 Historia del Oriente Boliviano, Siglo XVI-XVIII. Universidad Gabriel René Moreno, La Paz, Bolivia.

PAREJA, MORENO, ALCIDES
1981 Colonias Japonesas en Bolivia. Ed. "Don Bosco", La Paz, Bolivia.

SANBRANA, FERNANDES, H.
1958 En Busca del Dorado la Colonización del Oriente Boliviano por los Cruceños. Universidad Gabriel René Moreno, Santa Cruz, Bolivia.

ZEBALLOS, HERNAN H.
1975 Del Altiplano al Oriente: Un análisis económico de la Migración rural boliviana. (Mimeo.) Traducción del Inglés, Tesis Doctorado, University of Wisconsin, Madison.

ZEBALLOS, HERNAN H.
1987 La Colonización en Bolivia. En Debate Agrario Nº 7. Impreso Offset Edobol. La Paz, Bolivia.

EL ALQUILER DE INDIGENAS EN BOLIVIA

ALEJANDRO ANTEZANA S.

Octubre de 1932. Se cumplían cuatro meses del incidente de Laguna Chuquisaca que provocó el estallido de la Guerra del Chaco y las dos Cámaras del Parlamento Nacional continuaban con sus tareas legislativas, en la gestión congresal de agosto a diciembre de 1932. Consideraban asuntos sobre el conflicto bélico con el Paraguay, pensiones para las esposas e hijos de los combatientes, Ley orgánica de sanidad militar, paralización de litigios y aumentos salariales de los empleados movilizados, creación del Ministerio de Mejoramiento Racial, emisión de estampillas "Tiahuanacu", y otros temas coyuntarales y de mero trámite.

El último día de septiembre, en la Cámara Alta, el H. Jaime Mendoza (suplente del senador por Chuquisaca Zenón C. Orías) conmovió la rutina parlamentaria cuando dio lectura a una declaración titulada "Pisar fuerte en el Chaco" -extensa tesis que no tenía ningún sentido bolicoso y, al contrario, era un postulado de paz, que llamaba a los bolivianos a la posesión efectiva del territorio del Chaco por medio del trabajo. La concepción de esa pacífica consigna infundadamente se atribuye al presidente Daniel Salamanca.

Pero la conmoción fue total cuando en la sesión ordinaria número 55 del 7 de octubre de ese año, como un imprevisible rayo en día de pleno sol, el diputado Zenón Echeverría presentó un proyecto de ley prohibiendo en la República el sistema esclavista del alquiler de indígenas.

Se denunció oficialmente que en todo el país, propietarios, locatarios y administradores de haciendas, alquilaban a terceras personas los pongos y colonos que se encontraban a su servicio en las fincas rústicas y

viviendas urbanas de su propiedad. Además se agregó que aquellos que practicaban el alquiler de indígenas se beneficiaban con ingresos líquidos hasta de 400 bolivianos anuales.

El proyecto establecía que quienes fuesen descubiertos en ese ilícito comercio humano serían sujetos de una sanción penal que consistía en dos años de trabajos forzados en obras públicas y la consiguiente indemnización de daños y perjuicios.

La lista de diputados, que entre sorprendidos y deslumbrados conocieron el valiente proyecto, es la siguiente:

Por La Paz: Hugo Montes, Alfredo Otero, David Alvéstegüi, Franz Tamayo, Gonzalo Jauregui, José Postigo, David Fernández, Teodomiro Urquiola, Fernando López, Roberto Ballivián, Daniel Ortiz, Samuel Pizarroso, Aurelio Gamarra, Alfredo Mollinedo, Manuel Zavala y Epifanio Blacutt. Por Cochabamba: Joaquín Espada, César Adiázola, Fidel Anze, Zenón Echeverría (provincia Carrasco), Federico La Faye, Gustavo Ríos, Nataniel Camacho, Domingo Argandoña, Carlos Aranibar, Rubén Aranibar, Arturo Galindo, José Quiroga y Manuel Villarroel. Por Chuquisaca: Emilio Mendizabal, Miguel Castro, Eulogio Ostria, Adolfo Vilar, Rómulo Corvera, Román Rivera, Enrique Gonzales y Luis Gandárias. Por Potosí: Lucio Lanza, Juan de la Quintana, Humberto Duchén, Mariano Morales, Zacarías Benavides, Manuel Peñaranda, Luis Tejerina, Roberto Gonzáles, Napoleón Romero, Demetrio Canelas y Donacio Ibañez. Por Oruro: Eduardo Zapcovic, Natalio Peña, Justo Quevedo, Angel Mendizabal, Julio Canelas, Moisés Vásquez y Roberto Gómez. Por Santa Cruz: Alfredo Jordán, Gil Soruco, Rómulo Herrera, Julio Gutiérrez, Darío Vaca Diez y Celso Castedo.

A pesar que estaban todavía muy frescas las heridas producidas por el dramático episodio de Boquerón, de fines de septiembre de 1932, y aunque todavía persistían la natural angustia pública y la solemnidad de la sesión del 4 de octubre de ese año (en la cual los parlamentarios rindieron homenaje a los caídos en esa batalla) el candente proyecto de H. Echeverría, presentado el 7 de octubre, fue considerado por los representantes nacionales.

Efectivamente, en la 81ª, sesión ordinaria del 9 de noviembre de 1932, la Cámara de Diputados, presidida por el H. Enrique Gonzáles D., consideró y aprobó en grande el proyecto de prohibición de alquilar los servicios de indígenas. En la misma sesión la propuesta fue considerada en detalle.

El fondo del asunto -es decir, el alquiler de indígenas, pongos y colonos de hacienda- no fue objeto de oposición directa. Pero eso sí, algunos diputados se opusieron a las sanciones proyectadas.

No faltó el honorable que calificó de "draconiano" el proyecto de Echeverría y propuso suprimir la pena de dos años de obras públicas -porque a su juicio "era una verdadera monstruosidad"- por otra penalidad menos drástica. Para este representante, era suficiente una multa para castigar la esclavitud.

Entre los diputados que apoyaron el proyecto estaban: Fidel Anze, Roberto Ballivián, Daniel Ortíz y Ramón Gonzáles (suplente del H. Alfredo Otero).

En votación nominal, 33 HH. votaron por la afirmativa de las sanciones proyectadas. Por la negativa votaron tres diputados: Gil Soruco, Damián Z. Rejas (suplente del H. Joaquín Espada) y Ramón Gonzáles.

El diario de Debates de la H. Cámara de Diputados de 1932 ha recogido el detalle de la histórica deliberación parlamentaria; síntesis que ha continuación se transcribe:

"H. Castedo. Secretario.- (Lee el proyecto del H. Echeverría que prohibe alquilar los servicios de indígenas o colonos, bajo la pena de dos años de obras públicas para los infractores y la consiguiente indemnización por daños).

H. Presidente.- En consideración. Si no hay observación se da por aprobado en grande.- Aprobado. Se considera en detalle.

H. Rejas.- Esta es una ley al parecer draconiana. Se establece una penalidad de 2 años de obras públicas y la consiguiente indemnización de daños, por el hecho de alquilar los servicios de los colonos de fundos rústicos. Yo creo, y este es un principio de derecho, que las penas deben estar en relación a los daños y perjuicios. Suprimiendo esta pena corporal, bien se puede establecer una pena pecuniaria.

H. Ballivián.- A mí me sorprende el criterio del H. Rejas. Para evitar que los patrones cometan abusos, manteniendo en esclavitud a sus colonos, deben aplicarse sanciones rigurosas. Yo estoy por la aprobación del proyecto en los términos de su redacción.

H. Echeverría. Se trata de castigar el tráfico de personas de la raza más desvalida. Los patrones de fundos rústicos dan frecuentemente en alquiler los servicios de sus colonos, recibiendo por este concepto 300 y 400 Bs. anuales, lo que constituye un verdadero abuso que los legisladores no pueden tolerar. No existe la esclavitud en Bolivia y quien alquila a sus colonos comete delito que debe ser castigado.

H. Anze.- El proyecto presentado por el H. diputado por Carrasco es realmente interesante. Un individuo puede contratar sus servicios libremente, sin intermediarios, mejor dicho nadie puede dar en alquiler a una persona, invocando un derecho de propiedad, que ninguna ley reconoce, como lo hacen los latifundistas con sus colonos, recibiendo una renta apreciable por este concepto. Yo conozco en Cochabamba una infinidad de patrones que explotan a los indios en la forma más inaudita, fuera del servicio de pongueaje a que los obligan, reciben todavía de terceras personas una renta apreciable por los servicios que prestan estos colonos. Y esto que afirmo debe saber muy bien el H. Rejas como propietario que es. Apoyo entusiastamente el proyecto del H. Echeverría porque en pleno siglo XX no es posible consentir este tráfico que rebaja la dignidad humana, haciendo renacer las épocas en que la esclavitud era una cosa natural.

H. Rejas.- Se afirma que los latifundistas explotan a los indígenas en la forma más inaudita, quizá esto ocurra en otras partes de la República, pero confieso que en Cochabamba yo no he visto nada de esto. El servicio de

pongueaje es una retribución justa que los indios hacen a los patrones por los terrenos que usan. Evidentemente, los colonos de una finca van a las ciudades a prestar sus servicios al que les da tierras de cultivo, van por turnos, no a ser explotados como se afirma sino a recibir buenas costumbres y cierta instrucción. Es pues necesario no hacer tanta exageración. Si el diputado Anze cree que yo pongo ciertos reparos en esta ley por ser latifundista está equivocado, porque no tengo fincas. Antes tenía, pero ya las he vendido. Concluyo insistiendo que en lugar de la pena corporal se establezca una pena pecuniaria.

H. Gonzáles.- Yo no conozco las costumbres de las fincas de valle, pero en cuanto a las del altiplano puedo asegurar que los patrones no cometen los abusos de que nos ha hablado el H. Anze. Es cierto que existe la costumbre del pongueaje, pero no la de alquilar los servicios de los colonos a terceras personas, contra lo que también levanto mi voz de protesta y pido que a esos traficantes se les castigue con alguna severidad.

H. Anze.- El H. Rejas, como administrador de la gran finca de Santa Clara...

H. Rejas.- Abogado sí, no administrador.

H. Anze.- Justamente, en su calidad de mayordomo, también tenía usted a su servicio personal uno de esos indígenas, como pongo.

H. Rejas.- ¿Y Ud.? También como boticario con una finca, tenía su pongo.

H. Anze.- Como decía, yendo al fondo del asunto... y mirando las cosas en Bolivia, vemos que el aborígen es hoy por hoy, como siempre la base de nuestra industria agrícola y si lo vamos a restringir o combatir esta industria madre acabará por morir, nos toca proteger al indígena por humanidad y en resguardo de esa industria, y me pregunto: ¿cómo nos proponen aquí el establecimiento de una pena pecuniaria para los que hacen esos contratos a espaldas de los tribunales y de la policía?

H. Rejas.- El servicio del colono en la forma de doméstico es una forma

de retribución creada por concepto del terreno que ocupa en una hacienda; se ve en La paz y en otras poblaciones a los indios que vienen a prestar este servicio bien vestidos y alimentados, mejor que el obrero o el artesano, luego no están oprimidos los pongos. Prohibiendo el pongueaje, más bien, se los retraerá en sus tugurios del campo, donde adquieren hábitos en cierto modo de barbarie. Pero viniendo a la ciudad en 8 o 10 días por año, se relacionan con los blancos con quienes adquieren parentesco espiritual. Tenemos, en derecho, el principio axiomático de que la pena debe estar en relación con el daño...y digo que esos dos años de obras públicas que se propone están bien, pero para reos de homicidio, no por el hecho de haber alquilado los servicios de un colono. Eso sería una verdadera monstruosidad e iría en contra de los terratenientes solamente.

H. Echeverría.- Yo he pensado en la aplicación de la pena de obras públicas porque el vicio que queremos castigar es del todo liberticida, estrangula la dignidad humana y aniquila a la raza indígena. No he olvidado que la pena de reclusión, por estas mismas causas da lugar a que el acusado obtenga la libertad provisional; y este temor me hizo buscar, precisamente, el modo de contener este tráfico indigno en la forma más enérgica, ya que si les diéramos a esos traficantes la posibilidad de tramitar la libertad provisional, obtenida ésta, irían a sostener pleitos dilatados; en cambio, yendo a un castigo así severo sabrán que no se puede dilatar el juicio y serán respetuosos de la libertad del individuo. Estas son mis razones".

La propuesta de sustitución de la pena de obras públicas proyectada por los defensores implícitos del ilegítimo sistema, fue negada. Finalmente, el proyecto de Zenón Echeverría fue aprobado íntegramente y se dispuso que el documento pasa al Senado.

El proyecto de Echeverría pasó a conocimiento de la Cámara Alta y fue debatido un día después de ser considerado y aprobado un proyecto de Minuta de Comunicación, presentado por el H. Jaime Mendoza, que expresaba la necesidad de iniciar la reforma agraria en Bolivia "sobre bases que consultasen sus características peculiares".

La Cámara de Senadores, al igual que la Cámara de Diputados, estaba conformada por representantes nacionales que fueron elegidos en el plebiscito de 1931 y asumieron sus funciones en las sesiones extraordinarias de febrero del mismo año. Eran miembros de ese nivel congresal los HH. Senadores, por la Paz: Jorge Saenz y José Salinas. Por Cochabamba: José Almaraz y Carlos Salamanca.

Por Chuquisaca: Zenón C. Orías y José Ramírez; por Oruro: Gabriel Palenque y Florian Zambrana; por Potosí: Eduardo Delgadillo y Néstor Gutierrez; por Santa Cruz: Plácido Sánchez y Rómulo Justiniano; por Tarija: Bernardo Navajas y Luis Calvo; por Beni: José Barrero y Samuel Avila.

En la 86ª sesión ordinaria del día 15 de noviembre de 1932 el Senado debatió el proyecto del H. Echavarría, y se pude decir que tuvo la misma suerte que en Diputados, porque se trató de reducir las sanciones propuestas en contra de los hacendados esclavistas.

Los Senadores Abdón Saavedra (suplente del H. Jorge Saenz) y José Barrero apoyaron sin reparos la proposición del diputado Echeverría y exigieron mantener las sanciones propuestas en el proyecto original.

En cambio, los honorables José Almaraz, Luis Calvo y Florián Zambrana insistieron en que la pena de dos años de obras públicas por alquilar indígenas era "muy exagerada", "desproporcionada" y "demasiado severa".

Parece que hasta entonces no se había fomentado suficientemente el odio a la esclavitud, pues, tras esas frases inofensivas se ocultaba objetivamente el afán de defender a los auténticos esclavistas bolivianos del siglo XX, a los responsables de un acto lesa humanidad y, por lo tanto, jurídicamente imputables del delito de liberticidio; con mayor razón si se considera la inobservancia de normas constitucionales -vigentes desde la Constitución Política de S. Bolivar- que prohibían terminantemente la esclavitud en Bolivia.

La discusión que se produjo en dicha instancia parlamentaria se

encuentra en el Redactor del H. Senado Nacional de 1932, resumen que aquí se transcribe:

"El señor Secretario lee el proyecto y el informe de la Comisión de Reformas sociales, que opina porque se apruebe con la modificación que indica.

Sr. Presidente.- Se considera el proyecto en grande.

Sr. Almaraz. La personalidad humana no puede ser objeto de alquiler, sin consentimiento del interesado, lo que actualmente ocurre tratándose de los servicios de los colonos. En tal sentido, la Comisión de Reformas Sociales propone la aprobación del proyecto, sustituyendo la pena de dos años de obras públicas, porque en realidad aquella es muy exagerada, pues priva hasta de la libertad provisional al sindicado, lo que le acarrearía graves perjuicios.

Sr. Presidente.- Si no hay observación se vota el proyecto en grande.- Aprobado.- Se considera en detalle.

Sr. Saavedra.- Esta ley es un poco draconiana, y aunque pudiera serlo más todavía, merecería mi aceptación. Para que esta clase de medidas tengan eficacia es necesario amedrentar con penas severísimas a los propietarios o locatarios que se permitan alquilar los servicios de sus colonos sin su consentimiento, cosa que nosotros conocemos con el nombre de pongueaje, perpetuando así la esclavitud de los indígenas que pasan de mano en mano a prestar los servicios más bajos y abyectos. En tal sentido, yo no he de estar de acuerdo en que se modifique la pena establecida en el proyecto, por la de dos años de reclusión, en la forma que propone el H. Almaráz, ya que cuanto más severa sea la sanción, más fácilmente se cortará de raíz este abuso.

Sr. Almaráz.- La comisión de Reformas Sociales ha considerado que cuando una ley fija penas demasiado severas y desproporcionadas, ellas no tienen eficacia y más bien se prestan a ciertas tergiversaciones que las hacen infructuosas. Por otra parte, puede ocurrir que esta gente desvalida, por falta de cultura o de orientación, diremos, sea sugestionada por elementos de agitación o por los enemigos de los patrones, para presentar

denuncias o querellas sin motivo justificado alguno, dando así lugar a que se ejerciten contra aquellos toda clase de hostilidades, privándoles hasta de la libertad provisional. De ahí que la Comisión de Reformas Sociales ha propuesto la modificación que me he permitido indicar.

Sr. Mendoza.- Como miembro de la Comisión de Reformas Sociales, he suscrito este informe, y no soy precisamente partidario de la indicación que hace el H. Saavedra, respecto a la mayor severidad de la pena. Las leyes que dictamos en este orden, sólo tienen un valor relativo, ya que en verdad no son ellas las que han de corregir nuestras costumbres ciegas e inmisericordes con la raza indígena, que debería merecer algún miramiento de parte de quienes se sirven de ella con fines utilitarios; sino nuestra propia cultura y educación. En tal concepto, yo he de estar porque se apruebe el proyecto con la modificación indicada por el H. Senador de Cochabamba.

Sr. Barrero.- Yo participo de la opinión del H. Senador por La Paz, de que debe fijarse penas severísimas para esta clase de delitos; pero entiendo que la ley, en la forma en que se halla redactada, es un tanto vaga, por consiguiente se debe precisar que se refiere a la prohibición del pongueaje, ya que pueden ser susceptibles de alquiler otros servicios que sean honestos.

Sr. Calvo.- Yo me permitiría proponer que se establezca en este artículo una multa de 500 Bs. por cada caso que se compruebe... tratándose de sustraer a los propietarios de este comercio degradante, bien vale la apena de adoptar el temperamento que he propuesto.

Sr. Zambrana.- Yo he de apoyar la iniciativa del H. Senador por Tarija, que la encuentro muy aceptable, siempre que la pena pecuniaria sea sustitutiva de la que establece el proyecto.

Sr. Calvo.- Realmente, mi intención ha sido que la pena pecuniaria sea sustitutiva de la de dos años de obras públicas".

Las nuevas propuestas de sustitución de la sanción original también fueron negadas, y el proyecto elevado en revisión fue aprobado en el Senado.

Habiéndose cumplido con todos los requisitos constitucionales el proyecto que prohibía el alquiler de indios, pongos y colonos de hacienda pasó a conocimiento del Poder Ejecutivo.

Evidentemente, fue grande la espectativa por el destino que tendría la nueva ley sancionada por el Congreso Nacional, puesto que el Dr. Salamanca, presidente de la República, era entonces conocido como un terrateniente feudal y se decía que en sus haciendas existía el sistema de pongueaje.

Las cábalas que hicieron los hacendados feudales -seguros que el Jefe de Estado vetaría la nueva ley- quedaron defraudadas, porque, contra todo vaticinio, el presidente promulgó la ley inmediatamente.

Esta ley se encuentra en el Anuario Administrativo de 1932 con el siguiente texto legal:

"EL CONGRESO NACIONAL DECRETA:

Artículo único.- Los propietarios, locatarios o administradores de fincas rústicas no podrán alquilar los servicios de sus colonos a terceras personas por ningún concepto, bajo la pena de dos años de obras públicas para los infractores, y la consiguiente indemnización por daños.

Comuníquese al Poder Ejecutivo, para los fines constitucionales. Sala de sesiones del H. Congreso Nacional. La Paz, 15 de noviembre de 1932.--- J.L. Tejada Sorzano.- E. Gonzáles Cuenca. Por tanto la promulgo para que se tenga y cumpla como Ley de la República.

Palacio de Gobierno, en la ciudad de La Paz a los 17 días del mes de noviembre de 1932 años. Daniel Salamanca.- D. Canelas".

Dos días después de haber ingresado al despacho presidencial la nueva ley continuaba su trámite regular para su supuesta aplicación y vigencia.

Empleamos el concepto "supuesta vigencia" porque en este caso se

hizo patente el eterno conflicto entre la teoría jurídica y la realidad de los intereses creados; ya que en la práctica, el alquiler de indios continuó existiendo bajo el inhumano y penoso yugo de una ilegítima esclavitud, pues eso -y no otra cosa- era el sistema del servicio de prestaciones personales de los pongos.

En Bolivia, este régimen se presentaba por medio del alquiler de indígenas de hacienda, el jus primae noctis del patrón, los servicios que estaban obligados a cumplir gratuitamente el sabadero, el aljiri, el apiri, el uta-pongo, la mitani, el murulockalla, la muru-imilla, el huatarúna, el islero, el wacca-pongo, etc, etc.

Este régimen de pongos llegó a extremos insospechados.

Según algunas versiones, por ejemplo, cuando los hijos de los hacendados marcharon a la Guerra del Chaco no era raro que llevaran consigo uno o más pongos para que estuvieran a su servicio durante la campaña. "Ponguito, wawaru sum cuidarajketata" decían al indígena en aymara, las madres que despedían a los patroncitos enrolados.

Aquí es preciso señalar que el sistema esclavista hay que identificarlo con el poder que tiene una persona -física o jurídica- de disponer con toda libertad de la fuerza de trabajo de un ser humano, aprovechándose por completo de las ganancias que produce su rendimiento, y sin que el esclavo participe en los beneficios generados por su propio trabajo.

El alquiler de colonos de haciendas fue abolido en 1932 sólo teóricamente, ya que en tiempos del presidente Gualberto Villarroel (1943-1946) fueron denunciados numerosos casos.

Aunque sin lugar a dudas, la Ley promulgada el 17 de noviembre de 1932 tuvo una esencia progresista sólo planteaba la abolición del alquiler de colonos y pongos, pero no planteó la abolición del pongueaje.

Recién en mayo de 1945, las disposiciones agrarias dictadas por el gobierno de Villarroel legislaron sobre la abolición definitiva del sistema esclavista de pongos. Sin embargo, estas medidas tampoco se

cumplieron, porque este gobierno fue derrocado el 21 de julio de 1946 por fuerzas sociales que restauraron las prácticas esclavistas y entre ellas el alquiler de colonos. Este brutal esclavismo perduró hasta la legislación agraria de 1953 que eliminó esas y otras formas de esclavitud, confundidas con el colonato feudal.

El proyecto de Zenón Echeverría, aprobado y promulgado como Ley de la República, fue, sin embargo, una medida reformista solamente, no revolucionaria; ya que no llegó a plantear la total destrucción del sistema feudal-esclavista para reemplazarlo por otro que instaurase la libertad del hombre y la tierra.

Proposiciones de esta naturaleza siempre se han distinguido en la historia agraria de Bolivia; en su momento, indudablemente, fueron avanzadas y se ubicaron dentro de las posiciones democrático-revolucionarias, porque se dirigieron contra el poder de los latifundistas y obligaron a pensar en la necesidad de modificar las relaciones entre campesinos y terratenientes.

Aunque la Ley de abolición del alquiler de colonos representó un golpe a las relaciones feudales, sólo fue un destello en la oscuridad, pues apenas rasgaba el cerrado régimen de explotación mixto de esclavitud y feudalismo.

De todas maneras, el demócrata representante Zenón Echeverría salió en defensa de los campesinos sometidos a esclavitud y hoy no se puede ignorar la gran significación de su pensamiennto antifeudal y democrático.

Todo esto nos revela que hasta la reforma agraria de 1953 en los campos de la Nación Boliviana no sólo existía el colonato feudal, sino que éste coexistía íntimamente con el pongueaje esclavista y todos sus atroces procedimientos de explotación criolla.

Pero...¿se puede afirmar que en Bolivia hayan desaparecido totalmente el feudalismo y el esclavismo, como para considerarnos una sociedad que se desarrolla en una franca vida democrática?

Quizás no, pues en el área rural del país imperan, todavía fuertes resabios feudales en los sistemas de trabajo y de propiedad de la tierra; e incluso se advierte que en algunas ciudades ciertas entidades practican impunemente formas de explotación esclavista, que alquilan seres humanos de origen indígena, disponen libremente de sus vidas y los obligan a trabajar sin ningún salario.

LA "ANTIGONA" DE SOFOCLES

LEONARDO SORUCO RIVERO
CARRERA HISTORIA (U.M.S.A.)

El impulso que me ha movido a hacer un análisis de la "Antígona" de Sófocles es la lectura de la excelente traducción de Mario Frías, que continúa sus anteriores traducciones de la "Odisea" y del "Edipo Rey". Deseo que mi estudio ayude a entender una tragedia muy compleja, pese a su aparente simplicidad.

SOFOCLES Y SU "ANTIGONA"

No detallaré cómo esta obra mantiene su permanente fascinación a lo largo de 2.500 años, ni cómo conserva en el presente todo su atractivo juvenil. "Antígona" es una de las grandes creaciones del espíritu humano y su genialidad hace que el paso de los siglos no disminuya en nada su efecto trágico ni su inmenso valor artístico e intelectual. Se hacen versiones de la misma, se utiliza su argumento, se la estudia, traduce y analiza, y es mucho más "moderna" que la mayoría de los éxitos literarios de diez años atrás.

En cambio debo mostrar lo que el autor pensaba de ella. No se conserva ningún dato directo, pero la lectura de su teatro posterior permite afirmar que luego de crear "Antígona", Sófocles siempre recordó esta tragedia.

Sófocles escribió tres dramas referentes a la casa de Tebas: primero

"Antígona", luego "Edipo Rey" y por último "Edipo en Colono". Si se ordena las obras siguiendo cronológicamente los sucesos del mito, se debe comenzar por "Edipo Rey", luego viene "Edipo en Colono" y se termina con "Antígona", la tragedia que escribió primero.

En los dos Edipos hay muchos pasajes relacionados con "Antígona", como si el autor deseara introducir a los espectadores en su temática. Esto se nota en el ruego de Edipo a Creonte en favor de sus hijas: "Por el contrario, ten misericordia de ellas, viéndolas de edad tan tierna, desprovistas de todo, excepto de lo que a tí te toca"[1] que es una clara referencia a "Antígona".

Las ideas políticas de Edipo son parecidas a las de Creonte en "Antígona". En el "Edipo Rey", Creonte parece más liberal que el rey. La ironía de Sófocles apunta al hecho de que a veces el hombre sin poder, cuando lo obtiene, cambia totalmente de ideas y de carácter.

En el "Edipo en Colono" Polineces suplica a sus hermanas:

> *"...al menos vosotras no me dejéis ultrajado, sino alcanzadme sepultura y fúnebres exequias. Y a la gloria que ahora os acompaña por los cuidados que prodigáis a este hombre, añadiréis otra, no menos envidiable, por los servicios que me prestéis a mí"*[2]. *Esta clara referencia al argumento de "Antígona" muestra que el "Edipo en Colono" está marcadamente influído por el recuerdo de "Antígona", lo mismo que el "Edipo Rey".*

También en otra tragedia se nota el recuerdo de "Antígona". La "Electra" de Sófocles está protagonizada por una mujer que es la contrafigura de Antígona.

> Ant.: *"No he nacido para compartir el odio, sino el amor"*[3]
> Ele.: *"...porque llevo ya fundido en la sangre este odio tan inveterado"*[4]

---

[1] Las notas numeradas generalmente dan la referencia bibliográfica, y como no son necesarias para la comprensión del texo, van al final del trabajo.

¿Por qué Sófocles pensó tanto en esta obra? Seguramente se prendó de ella, y la consideró algo muy ligado a su genio, quizá como el fruto más dulce, como el hijo más querido, de toda su creación.

Esta su preferencia pudo radicar en que juzgó haber dado una solución bella a problemas literarios complejos, mostrando así su genio artístico, lo que le permitió además expresar sus ideas sobre el hombre, la vida, la política, la religión.

LOS PROBLEMAS DE "ANTIGONA"

Aparentemente la fábula[5] es sencilla: Antígona intenta enterrar a su hermano Polineces, muerto al atacar su ciudad Tebas, pese a que el rey Creonte lo había prohibido. Al ser descubierta, Antígona es condenada y muere. Como consecuencia se suicida Hemón, novio de Antígona e hijo de Creonte, y Eurídice, esposa del rey. Todo termina en la completa ruina espiritual de Creonte.

Desde el punto de vista del pensamiento[6], Creonte ejemplifica la terquedad del tirano, del hombre que abusa de su poder y atropella los derechos básicos del ser humano, y en cambio Antígona al que defiende estos derechos y muere por ello. El triste final de Creonte es la condena de Sófocles a quienes abusan de la autoridad. Por esto la tragedia ha sido considerada como una obra eminentemente política, en defensa del derecho frente al capricho del déspota, y del débil frente al Estado todopoderoso. "Antígona" sería una denuncia contra la tiranía, y parece que la Alemania nazi prohibió su representación entendiéndola así.

Pero la obra tiene además otros elementos que hacen necesario ampliar esta interpretación, y se precisa de datos sobre la historia, la religión y la cultura griega para entenderla más profundamente.

Esto no sucede con el "Edipo Rey", que proporciona de inmediato una idea correcta de su sentido. En cambio "Antígona" presenta una serie de dificultades al lector moderno, tan distante del tiempo y de las ideas de Sófocles.

¿POR QUE SUFRE Y MUERE ANTIGONA?

La lectura de la tragedia da la respuesta: Antígona sufre por desobedecer las órdenes arbitrarias del rey Creonte, que la condena a muerte. Pero surge una duda: ¿No existe algo más profundo que aniquila tanto a la hija de Edipo como al rey? ¿No se producen los sucesos patéticos[7] por determinación de un poder superior al de los humanos?

Al comenzar la tragedia, Antígona dice: "¡Hermana mía y compañera, Ismena!, ¿sabes acaso a cuál de las desgracias heredadas de Edipo, todavía Zeus no le ha dado cumplimiento en nuestras vidas?"[8]

El coro, además, afirma:

"Veo que las viejas desventuras
de la mansión de los Labdácidas
sobre las desventuras de los muertos caen
y que una generación
no salva a la siguiente.
Alguno de los dioses
destruye la familia
que ya no tiene salvación.
Ahora, en casa de Edipo,
se había extendido una luz
sobre la última raíz,
pero, de nuevo, la siegan
la destructura guadaña
de los dioses infernales,
la irreflexión de la mente
y la furia de crueles sentimientos"[9]

El destino de la casa de Layo es la total ruina. Han muerto Edipo y sus hijos, y sólo sobrevive Antígona que pronto morirá: "Miren, poderosos de Tebas, lo que estoy sufriendo, yo, la única hija de reyes que quedó, y a manos de quiénes padezco, por haber respetado la piedad"[10]

En los dos "Edipos" Sófocles insiste en el destino de la familia

maldita, que debe ser aniquilada por disposiciones divinas. Creonte es el instrumento que ejecuta lo determinado, y que luego sufre pese a ser sólo la pieza movida para cumplir el gran objetivo de concluir la ruina de la casa de Layo.

Pero los dioses no actúan en forma brutal, sino que Sófocles muestra su sutileza. La tragedia en cuanto a su valor literario referido a la composición de las acciones[11] señala los procedimientos divinos utilizados contra la última de los Labdácidas. Estos son complejos y plantean una serie de cuestiones que solamente pueden entenderse si se tiene cierto conocimiento de las creencias griegas, que son las que mueven tanto a Creonte como a Antígona.

¿POR QUE ANTIGONA DESEA ENTERRAR A SU HERMANO?

Según Aristóteles el mayor bien que pueden dar los hombres a un alma grande es el honor[12]. Antígona dice: "Nada tan grave he de sufrir que me impida morir sin gloria"[13]. Pero esto implica hacer cosas grandes[14]. La insistencia de Antígona y los peligros que corre parecen hoy más producto de la insensatez que de la grandeza, si no se conocen las ideas de los griegos sobre el entierro y sobre el deber de los vivos de honrar el cuerpo de los difuntos, que recaía sobre los parientes más cercanos en primer lugar.

Sócrates en su juicio[15], menciona su voto en el proceso seguido a los jefes de una escuadra ateniense pocos años antes. En una gran batalla naval los atenienses derrotaron a los espartanos, pero ante el peligro de una tormenta, no se rescataron los cadáveres del mar. Los generales triunfadores fueron condenados a muerte pese al voto contrario del filósofo[16]. Este veredicto fue dictado al poco tiempo del fallecimiento de Sófocles, y fue posiblemente dado bajo la impresión de la muerte del trágico y por la influencia de su "Antígona", que insiste tanto en la ineludible obligación de honrar a los muertos.

Este deber nacía de la creencia de que la dicha o desdicha del alma de un muerto estaba ligada a la sepultura y a las ceremonias a celebrarse ante su tumba. Privar al difunto de esto significaba condenar eternamente a la

desdicha a su alma que luego se convertiría en un espíritu maligno que buscaría venganza[17]. Antígona cumple con su obligación, y Sófocles además afirma que las órdenes de Creonte que prohiben el entierro provocan el caos en la relación de los fenómenos naturales con lo divino:

Tiresias:

"Oí de pronto un extraño alboroto de pájaros que gritaban con funesta locura, imposible de ser interpretada. Me dí cuenta de que se desgarraban unas a otras con las garras manchadas de sangre, porque lo decía claramente el ruido de sus alas. Asustado, traté de hacer, al instante, sacrificios en los ardientes altares. pero el fuego de Hefesto no prendía en las víctimas. Tan sólo la grasa de los muslos caía derretida sobre las brasas, humeaba y salpicaba. La bilis se disipaba en el aire, y los muslos, chorreados, quedaron despojados de grasa que los cubriera. .... En efecto, los altares de los dioses y todas las hornacinas de las casas están llenos, por obra de las aves y los perros, de trozos del cadáver del hijo de Edipo, el muerto infortunado. Y así ocurre que los dioses no aceptan de nosotros ni las plegarias rituales ni el fuego de los muslos, como tampoco las aves emiten chillidos con señales favorables, por haberse alimentado con la grasa ensangrentada del cadáver de un hombre[18].

Entonces los decretos divinos en contra de Antígona se cumplen gracias al deseo griego de conseguir la fama y por las creencias sobre el deber religioso con los cadáveres. Antígona, por obedecer las leyes divinas, termina siendo aniquilada. Su actitud es correcta, aunque sea el recurso divino que la lleva a la muerte, pese a su inocencia.

¿POR QUE CREONTE PROHIBE EL ENTIERRO?

Pero si las creencias sobre el deber de los vivos con los cadáveres eran tan claras, parece sumamente rara la orden de Creonte que prohibe el entierro de Polineces. El mismo rey afirma esto, cuando ya ha sido moralmente aniquilado:

Creonte: "¡Ay, desdichado de mí,
aprendido ya lo tengo!
Fue algún dios, sin duda
el que teniendo en sus manos
el enorme peso de sus golpes,
lo descargó en mi cabeza,
y el que empujó mis actos
por senderos escabrosos,
¡ay! echando abajo
y pisoteando mi alegría.
¡Ay, ay, penas penosas de los hombres!" 19

Por tanto afirma que los dioses lo han perturbado para que dé órdenes insensatas.

Sin embargo su insensatez no es total, ya que Creonte tiene una justificación clara. Polineces es un rebelde que ataca su ciudad ayudado por tropas extranjeras. Es un traidor, y esto se ve agravado si se conocen los detalles de las guerras entre las ciudades griegas. La mayor crueldad, llevada a límites extremos, era lo normal. Si el triunfador estaba en posibilidades de hacerlo, aniquilaba físicamente la ciudad derrotada, matando o esclavizando a sus habitantes, destruyendo todo, talando campos, esterilizando la tierra. Su objetivo era destruir totalmente a los vencidos y a sus bienes[20].

Lo hecho por Polineces era el mayor crimen político y por tanto merecía el mayor castigo: condenar a su alma al eterno sufrimiento no sepultando su cuerpo. Esto serviría de prevención y todo hombre sentiría pavor ante la pena impuesta a la traición.

Creonte se equivoca porque viola leyes divinas, eternas e inmutables, pero su error es explicable si se lo juzga a la luz de los hechos históricos. Además es la divinidad la que lo empuja a dictar el decreto errado, que da fin con los Labdácidas. Nuevamente los caminos del destino son sutiles, y sus decisiones se cumplen jugando con las costumbres y las ideas de la época, que llevan al rey a cometer un error comprensible.

Sorprende además el tipo de muerte a que se condena a Antígona, que es de una crueldad extrema: morirá de hambre y sed enterrada viva en un caverna. La sentencia de Creonte mostraría su rencor y una maldad terrible ya que largos y crueles padecimientos precederían a la muerte.

Es que la religión y las leyes antiguas prohibían derramar la sangre de una virgen, que cuando era condenada a morir siempre era ejecutada en igual forma que Antígona. Creonte no hace más que cumplir con lo establecido para estos casos.

Muchos siglos después, en Roma, antes de matar a una niña, el verdugo tuvo que violarla para no quebrantar las leyes[21]. Creonte no es inhumano y Antígona no lo censura en cuanto a la forma de su muerte. Ella prefiere el suicidio y se ahorca en la caverna para evitar los crueles sufrimientos, pero no protesta.

SOFOCLES Y LA RELIGION

Los dioses llevan a Antígona a la muerte, usando a Creonte como un instrumento que luego será abrumado por el dolor, y todo para aniquilar a una familia maldita.

Los pensadores de la época de Sófocles ya plantearon el problema: Estos actos divinos revelan injusticia y maldad. Pero los dioses deben ser superiores a las bajas pasiones. Por tanto la religión tradicional y los mitos son falsos: sus dioses son producto de la imaginación del hombre, que les ha dado sus propias características, vicios y virtudes.

Esquilo combate las nuevas ideas, y en sus tragedias defiende la religión frente a sus adversarios. Eurípides se pone del lado de los modernos y ataca las creencias antiguas. Sócrates es condenado a muerte acusado de impiedad. En este ambiente de crisis religiosa, ¿cuál es la posición de Sófocles?

Sorprende que el trágico no se preocupe por las ideas de su época, y ni siquiera se plantea el problema de la justicia divina. Parece vivir en lo intelectual en el pasado, libre del cuestionamiento de las creencias religiosas.

Explicar esto es difícil, y la interpretación que doy puede estar equivocada. Para Sófocles el destino, los dioses, la aniquilación de inocentes, son hechos evidentes que no se pueden negar. Así como respiramos el aire, nos ilumina la luz, vivimos y morimos, y estas realidades "son", y no puede dudarse de su existencia juzgando lo ético de sus resultados, así sucede con la realidad de los dioses griegos. Sófocles quiere que todos vean esto y comprendan la inutilidad de aplicar juicios morales para negar lo divino. Toda polémica es inútil, y simplemente se debe admitir la realidad de estos seres, tan superiores al hombre. No importa si son justos o injustos, buenos o malos. Evidentemente "son", lo mismo que "es" toda otra realidad en el mundo que nos rodea. Sófocles tiene fe religiosa absoluta. Es un ojo que contempla, un artista que muestra lo visto, pero no un juez. Y con el ojo de la fe ve a los dioses tradicionales en su plena existencia, en sus relaciones con los hombres, y señala su presencia escribiendo tragedias, que son el medio para enseñar a los hombres que cometen un error a veces terrible, si ignoran o niegan lo divino, o si no cumplen sus mandatos.

Sófocles muestra en su "Antígona" la realidad de lo divino en la ejecución de la sentencia contra los Labdácidas y en los medios tan sutiles de que se vale para cumplir lo decretado. Así brinda su prueba inobjetable de la existencia de los dioses tradicionales y de la verdad de la religión antigua.

En su últimas tragedias no pone en escena a los dioses, que no aparecen en "Antígona" ni en los dos Edipos. El no verlos hace sentir su presencia, su peso y realidad con mayor intensidad, mediante la composición de la acción, movida gracias al poder invisible que está encima de los actores y de los espectadores. A veces los dioses hablan por boca de un adivino o mediante un oráculo, pero siempre para conducir al hombre hacia el fin deseado por la divinidad.

LA COMPOSICION DE LA ACCION

El "Edipo Rey" es un modelo de perfección en cuanto a su estructura y Sófocles compuso las acciones en forma admirable, siguiendo las normas tradicionales de la tragedia.

En cambio la fábula de Antígona recibió otro tratamiento y Sófocles tuvo que violar algunas reglas teatrales. Su audacia pudo conducirlo fácilmente al fracaso, pero consiguió crear algo extraordinario. Quizá aquí nace su especial cariño por esta obra, antes mencionado[22].

Aristóteles se refiere muchas veces al "Edipo Rey" en su "Poética", y siempre lo pone como modelo. En cambio sólo cita una vez a "Antígona", y con un tono de censura[23]. Seguramente le pareció de menor calidad, porque se aparta de lo general en la literatura griega. Así sucede por ejemplo con la división de la tragedia en partes.

Propongo una división que difiere en algo de la que hace Mario Frías, ya que comprende seis episodios, y no cinco como en la versión utilizada:

Prólogo: Antígona intenta convencer a su hermana Ismena para que la ayude a enterrar a Polineces, pese al decreto de Creonte. Ismena se niega.

Párodos: El coro canta la victoria de Tebas.

Episodio I: Creonte ordena al pueblo que no se entierre a Polineces.

Un guardia le avisa que se ha intentado desobedecer el decreto.

Estásimo I: La maravilla del hombre.

Episodio II: Los guardias llevan a Antígona ante el rey, sorprendida enterrando a su hermano. Es condenada a muerte. Ismena trata de compartir el destino de Antígona, que no se lo permite.

Estásimo II. Destino, desgracia y felicidad.

Episodio III: Hemón, novio de Antígona e hijo de Creonte, intenta inútilmente convencer a su padre de que está errado y que la sentencia contra Antígona es injusta.

Estásimo III: El amor.

Episodio IV: Antígona se despide de la vida.

Estásimo IV: Mujeres desdichadas.

Episodio V:Tiresias avisa a Creonte que los dioses reprueban lo que ha ordenado. El rey revoca sus decretos y sale a enterrar a Polineces y a perdonar a Antígona.

Estásimo V: Canto a Dionisio.

Episodio VI:(Según la traducción de Mario Frías es el Exodo). Un mensajero relata los suicidios de Antígona y Hemón. La reina Eurídice escucha todo. Llega Creonte abrumado por la muerte de su hijo, y se le avisa que también Eurídice se ha suicidado en el palacio. La aniquilación del rey es total.

Exodo: El valor de la sensatez.

Esto se aparta de la división normal en cinco episodios, pero creo que responde mejor a la estructura literaria de la tragedia que un éxodo demasiado extenso en el que concluyen las acciones, y no con uno puramente musical, a lo sumo incluyendo un canto con sentido didáctico. El éxodo era simplemente la salida del coro de la escena en el teatro antiguo.

Si se argumenta que un sexto episodio rompe las normas generales (no universales) de la tragedia, y para no hacerlo se debe forzar el éxodo, queda el problema de un quinto estásimo, entre el episodio V y el éxodo. Esto sale también de lo general ya que entre el último episodio y el éxodo no se daba ningún estásimo. Por tanto esta división en seis episodios puede ser admitida.

He insistido tanto en este detalle puramente formal porque indica que, si se acepta la división aquí señalada, o la de la traducción de Mario Frías, "Antígona" tiene una estructura teatral que no sigue los usos generales, como consecuencia de una composición de acción que forzó (o que sugirió) a Sófocles no darle el tratamiento normal que generalmente se utilizaba.

El problema radica en la fábula, en la composición de la acción y en los pensamientos. Aristóteles dice que en la tragedia la acción es una y completa[24]. ¿Cuál es esta acción en "Antígona"? Su título, confirmado por el mismo Aristóteles, indica que la acción se centra en Antígona. Pero ser entera implica principio, medio y fin. La obra no termina con Antígona, que ya no aparece desde el episodio IV, sino con Creonte en el

episodio VI. Entonces el título de la tragedia remite a Antígona y el desenlace a Creonte. ¿Cuál es el personaje central que da la unidad de la acción exigida por Aristóteles?

EL PROTAGONISTA DE LA TRAGEDIA

En esta obra de Sófocles se tienen dos posibilidades. El protagonista es Antígona o es Creonte. Aunque también sufren Ismena, Hemón y Eurídice, su dolor es una consecuencia secundaria de lo que pasa con los dos, así como en el "Edipo Rey" la muerte de Yocasta está subordinada al problema central de Edipo.

Si se acepta que el dolor del inocente es lo básico[25], Antígona es más inocente, y por tanto más trágica que Creonte. Pero según otro criterio de Aristóteles, de que la tragedia con peripecias[26] es mejor, la peripecia se da en Creonte y no en Antígona, pues pasa de la felicidad a la desdicha y por tanto es más trágico.

El criterio de lo patético señala también como protagonista al rey: es menos penosa la muerte gloriosa, consciente y altanera de Antígona que la ruina total de Creonte aplanado por su error[27] y su terquedad, aunque son causados por la intervención divina. El episodio VI, que muestra al rey aniquilado por el suicidio de Hemón, llega a lo intolerable cuando se le comunica, con la frialdad más pavorosa, que también su esposa se ha suicidado:

Creonte: "*¿Cuál? ¿Han todavía alguna desgracia mayor que ésta?*
Sirviente: *Tu esposa ha muerto, la madre entrañable de ese cadáver, a causa de una reciente y fatal herida, la desdichada.*
Creonte: *¡Ay!*
¡Ay puerta de Hades
que no se purifica!
¡Por qué a mí, por qué,
de tal modo me destruyes?
¡Oh mensajero de la desgracia!

Después de enviarme dolores,
¿qué palabras me dices?
¡Ay, ay!
Mataste nuevamente
al hombre que ya murió.
¿Qué dices, hijo?
¿Qué nueva muerte vienes anunciando?
¡Ay, ay!
¿era necesario que a esta muerte
la muerte cruenta de mi esposa se sumara?
Corifeo: *Puedes verla; ya no está en el interior.*
Creonte: *¡Ay desgraciado de mí!*
Aquí esta la otra desgracia,
la segunda que contemplo.
¿Cuál es el destino, cuál,
que aun me espera?
¡Ay desgraciado de mí!
Hace un instante que en mis brazos
tengo al hijo mío hecho cadáver
y ahora otro cadáver ante mí contemplo.
¡Ay desventurada madre! ¡Ay hijo!
Sirviente: *Herida ella con agudo tajo, ahí, junto al altar, dejó caer sus ennegrecidos párpados, llorando el lecho vacío de Megareo, que murió primero, y ahora al de éste; y lanzando, por último, terribles imprecaciones contra tí, el asesino de sus hijos.*
Creonte: *¡Ay, ay!*
De horror me sobresalto
¿Por qué no hay alguien
que con espada de doble filo
de frente me atraviese?
Me siento un miserable, ¡Ay!
en miserable angustia estoy sumido.
Sirviente: *Fuiste acusado por ella, a tiempo de morir, de ser culpable de esta desgracia y de las otras anteriores.*
Creonte: *¿Y de qué forma se entregó a la muerte?*
Sirviente: *Ella misma se atravesó el corazón por su propia*

mano, cuando se enteró de la desgracia lamentable de su hijo" 28.

El episodio V, donde Tiresias muestra a Creonte lo funesto de sus órdenes y mueve al rey a revocar sus decretos, añade un grado más al horror del sufrimiento de éste, ya que, pese a arrepentirse, no evita nada y todo sigue su curso hasta la ruina final de Creonte.

Entonces parece que Creonte es el protagonista trágico. Pero, ¿por qué la obra se llama "Antígona"?

Ya indiqué que la tragedia se comprende en general como un mero alegato político, pero que penetrando en lo más profundo muestra las ideas religiosas y culturales de la época y el pensamiento del autor. Todas las dificultades se deben a que Sófocles quiso exponer dos pensamientos, uno político y otro religioso, en una sola obra. El protagonista de lo religioso (para Sófocles lo más importante) es Antígona y su destino, y el protagonista de lo político es Creonte como ejemplo de un tirano, y de los errores del sistema. Aunque ambos pensamientos se cruzan, y Antígona expresa ideas políticas, así como Creonte es un instrumento de los dioses, la distinción es evidente.

Antígona muere por la voluntad divina. Creonte sufre por cometer un error político, instrumento para que se cumpla la voluntad de los dioses. El protagonista es Antígona ya que su muerte es el centro, y el sufrimiento de Creonte una enseñanza política muy importante para Sófocles pero dependiente del hecho trágico central y de su principal mensaje: el religioso.

Los dos pensamientos, la dificultad en distinguir el protagonista, la composición de acciones que no sigue las normas generales, pudieron haber dado lugar a una tragedia sin unidad. Sin embargo Sófocles consiguió un todo armonioso, y la estructura unitaria de su obra impresiona debido a las dificultades que logró superar con maestría suprema.

LA ACTUALIDAD DE "ANTIGONA"

La tragedia de Sófocles es actual. He tratado de mostrar su mensaje religioso, pero la fe en los dioses griegos es ya cosa del pasado. También me he referido a algunos valores literarios, sin mencionar otros muy importantes como el uso del lenguaje[29]. Tampoco he analizado algo fundamental, los caracteres[30] de los personajes.

Considero que, aparte de todo lo dicho y omitido, aquello que da a "Antígona" su valor permanente es el pensamiento político, que impresiona en la primera lectura, no erudita ni hecha con intención crítica.

Es que las ideas de Sófocles sobre lo político responden a preguntas que el hombre de todo tiempo y de todo lugar se hace sobre los límites del poder del Estado, sobre los derechos del individuo frente a la sociedad, y sobre las formas de gobierno, todo relacionado con la naturaleza humana. Las respuestas de Sófocles no son circunstanciales, sino que tienen vigencia universal.

Frente al problema de la autoridad existen tres respuestas: El poder del Estado no tiene límites. Hay límites que el poder del Estado no debe traspasar. No debe existir ninguna autoridad. Esta última respuesta es ideal, ya que ninguna sociedad humana ha sido anárquica. En cambio las dos primeras se dan en la historia y se las puede denominar tiranía y democracia.

En la tragedia, Creonte es el portavoz de la autoridad absoluta contra Antígona y Hemón que afirman tiene límites que no debe traspasar. Todos dan argumentos que ya tienen 2.500 años y que aún se discuten en el presente.

EL TIRANO Y LA TIRANIA

Los que defienden o atacan cualquier sistema político no deben analizarlo en lo práctico y concreto de los ejemplos históricos. Así el valor de la tiranía no depende de la bondad o maldad del tirano ni de los beneficios o daños que ha producido al ser aplicada en casos específicos

[illegible]

[illegible]

cuenta con el silencio de la mayoría, la actitud de resistencia de los pocos se debe a motivos indignos, y debe castigarse sin misericordia:

Corifeo: "¿Qué otra cosa nos recomendarías todavía?
Creonte: Que no cedan ante quienes no obedezcan lo dispuesto.
Corifeo: No hay nadie tan loco que quiera morir" [34].

El temor al castigo impide que se piense y se discuta, y el primer mal que causa la tiranía en un pueblo es hacer que pierda su dignidad, su juicio propio, su valentía, transformando a los hombres en individuos cada vez menos conscientes de su valor humano, y menos capaces de utilizarlo. Este es uno de los peores resultados de la práctica de la tiranía: el empobrecimiento de los hombres sometidos a la misma en cuanto resignan su dignidad personal:

Ismena: "... es necesario que obedezcamos, no sólo esto, sino cosas aún más dolorosas. Por tanto, yo, pidiendo perdón a los que están bajo tierra, obedeceré a quienes han ascendido al poder, puesto que soy obligada a ello"[35].

Pero algunos vencen al miedo y los espíritus superiores se oponen al tirano. En contraste con Ismena, Antígona desobedece a Creonte e intenta enterrar a Polineces.

Ismena: ¿"Te propones acaso tributarle honras fúnebres, cosa que está prohibida a la ciudad?
Antígona: Se trata de mi hermano y también tuyo, aunque no lo quieras. No seré tenida por traidora.
Ismena: ¡Obstinada! ¿Contra la prohibición de Creonte?
Antígona: El no tiene atribución alguna para apartarme de los míos" [36].

Por esto Creonte condena a Antígona, cuya muerte es causa del suicidio de Hemón. Así el tirano al aniquilar a los opositores priva al Estado de sus mejores ciudadanos.

Hemón, hijo de Creonte, discute con él y le muestra los errores en

que cae por su juicio equivocado sobre las relaciones del tirano con la sociedad:

Hemón: "No hay Estado que sea propiedad de un solo hombre. Creonte: ¿No se considera que el Estado pertenece al que tiene el poder?
Hemón: Solitario, gozarías muy bien del poder en deshabitada tierra" [37].

Este aislamiento es el fruto de sentirse único gracias a la superioridad que cree tener el tirano sobre los demás. Su soledad y su superioridad son tan grandes que el tirano no se somete a las leyes propias de la humanidad, ya que se juzga por encima de ellas. Y para Sófocles estas leyes son divinas:

Antígona: "Tampoco pensé que tuvieran tanta fuerza tus proclamas, de suerte que pudieras tú, que eres mortal, tansgredir las inconmovibles leyes no escritas de los dioses. No son estas leyes de hoy o de ayer; ellas viven siempre y nadie sabe cuándo aparecieron" [38].

Pero estas leyes son las que mantienen el vigor de la sociedad, ya que arrancan de la misma naturaleza, y el que las pisotea pone en riesgo la salud del Estado que dice defender, como lo enseña Tiresias en el Episodio Quinto.

Además el mismo tirano es víctima del sistema[39]. Creerse superior a los demás es dañino, y lo acerca a la locura: Antígona: "Si te parece que he cometido una locura, quizás ofendo con mi locura a un loco"[40]

Y aunque el tirano no esté loco, es terco y porfiado, no atiende razones ajenas y por tanto comete más errores que el hombre que escucha a los demás:

Hemón: "No tengas ahora una sola manera de juzgar en tí las cosas, de suerte que eso que dices sea lo correcto y

no otra cosa. Pues cualquiera que afirma que él solo piensa o que tiene una elocuencia o un alma como nadie, al ser abierto, aparece vacío" [41].

El profundo vacío del tirano está en que se ha convertido en un fanático, tal como lo retrata Chesterton:

"El mundo está mal hecho... y yo quiero reformarlo a mi manera" [42].

Pero algunas veces el tirano reconoce su error, oye a los demás y revoca sus órdenes. Así Creonte se arrepiente: "Y en cuanto a mí, puesto que he modificado mi propósito anterior en este otro, habiéndola yo aprisionado, seré también yo quien la libere. Voy temiendo que sea lo mejor llegar al término de la vida observando las leyes establecidas"[43].

Sin embargo ya es tarde y nada evita la aniquilación del tirano.

Creonte: "Todo cuanto en mis manos tenía
calamidad era tan solo.
Y sobre mi cabeza
cayó un destino insoportable" [44].

En los versos finales de la tragedia el coro muestra lo que sucede con la persona que insensatamente se cree superior a los demás:

Corifeo: "Es la sensatez, con gran ventaja, lo más importante para conservar la felicidad. En cuanto a los dioses, es necesario no ser irreverente con ellos. Las palabras jactanciosas duros castigos acarrean, y, ya en la vejez, enseñan a los soberbios, a ser sensatos" [45].

Por tanto para Sófocles la tiranía es dañina: mala para la sociedad en la que se impone, y también mala para el tirano que manda.

CONCLUSION

He intentado mostrar algunos aspectos de "Antígona" que no se captan en una primera lectura, ya que su problemática es compleja, siendo necesario el conocimiento de un contexto lejano para penetrar en su sentido cabal.

Sin embargo lo trágico de la obra es inmediatamente apreciado por cualquiera tanto como su valor literario, independientemente de la formación del lector.

Esta tragedia puede ser leída sin el auxilio de la erudición, aunque su comprensión se profundiza con ciertos conocimientos de la cultura y la historia griegas. Los datos históricos necesarios para penetrar en el fondo del pensamiento de Sófocles no deben desanimar a un posible lector, que podría creer que se trata de una obra que únicamente puede se apreciada por expertos. La tragedia "Antígona" es universal, no se encuadra dentro de su época, y por tanto puede ser gozada independientemente de los conocimientos que posea el lector.

Además su pensamiento político es también universal. Sófocles tiene ideas que pueden aplicarse a toda época y lugar.

En primer lugar enseña que un sistema político no debe combatirse mostrando su mal uso. Ataca la tiranía, pero no mostrando un mal tirano, sino uno bueno. Para ello penetra en la ideología del sistema y no se limita al ejemplo particular, que no comprueba nada, excepto que una idea fue llevada indignamente a la práctica una vez. Lo universal del pensamiento político en "Antígona" se debe en primer lugar a esta correcta metodología, que universaliza la crítica a la tiranía, y no emplea el fácil recurso de criticar un abuso concreto.

El error de la tiranía está en atribuir al gobernante una superioridad excesiva sobre las demás personas, por encima de lo humano. Esta superioridad no existe en el mundo, y por tanto la tiranía es imposible, porque no cuenta con el superhombre que requiere para ser factible.

Cuando el sistema se practica en un Estado daña tanto a la sociedad como al mismo tirano. Rebaja la dignidad de los hombres, persigue a los mejores, y pisotea las leyes de la naturaleza humana. El tirano se equivoca por fanatismo e insensatez, y termina siendo otra víctima del sistema.

"Antígona" es una obra literaria, no un tratado político. Sófocles no dice qué sistema político es mejor. Sin embargo se deduce que piensa que todo gobierno para ser bueno debe poner límites a su autoridad, señalados por las leyes que nacen de la naturaleza del hombre. Por otra parte debe permitir la oposición, debe aceptar la crítica, y tiene que estar dispuesto a revocar sus órdenes cuando sea preciso. Todo gobernante es un hombre como los demás, no siempre es justo ni siempre tiene la razón. Entonces su labor se verá enriquecida si admite las ideas y las críticas de otros hombres.

Estos principios son considerados en la actualidad como la base de la democracia, sistema que afirma que aquello que hace iguales a los hombres es mucho más importante que aquello que los diferencia.

En nuestro mundo se dan tiranías y democracias y muchas veces los políticos combaten a uno y otro sistema mostrando los abusos que cometen en la práctica. Hay tiranías mejores y peores, hay democracias operantes e inoperantes. Pero todo juicio correcto debe valorar los principios de los dos sistemas, que nacen de ideas distintas sobre lo humano y sobre la igualdad. Si creemos en la igualdad humana, pese a que la democracia puede ser censurada porque a veces se la maneja mal, es preferible la tiranía que es mala en sí, independientemente de su aplicación práctica. La democracia puede además corregir sus errores. La tiranía no puede hacerlo, y por tanto conduce a la catástrofe. El error de muchos políticos consiste en juzgar limitadamente, olvidando las ideas fundamentales que sustentan toda forma de gobierno.

Este es un resumen de lo que Sófocles enseña sobre lo político en su "Antígona". Su pensamiento es válido, y la comprensión del mismo ayuda a evitar riesgos, como los que se presentan en épocas como la presente, de una crisis general, con una desorientación que puede llevar al país por caminos peligrosos y equivocados, si los poderosos toman decisiones mal meditadas.

Sófocles vivo censuraría los defectos de la democracia boliviana, pero afirmaría que esta es preferible a cualquier tiranía, aunque sea honesta e inteligente. La tiranía está equivocada, y aunque la democracia se practique mal, es en sí buena porque se funda en la verdad, y la verdad conduce al bien, a corto o a largo plazo.

El desprecio de lo clásico, y la valoración excesiva de lo moderno, han hecho que se descuide el estudio de obras como las de Sófocles. A veces la lectura de algunos pensadores actuales, que redescubren algo ya definido por los griegos, pero con un estilo torpe, penoso y poco científico, hace pensar en profundos errores educativos. Pero el amor a las obras de los grandes espíritus permanece, y es alentador que en Bolivia, pese a las dificultades que se tiene en un país pobre, se traduzca a los griegos y se los divulgue. Mario Frías hace un aporte positivo a nuestra sociedad, tan necesitada de utilizar las fuentes más profundas de la sabiduría, que dan normas eficaces para superar problemas concretos de toda realidad. Nuestra crisis es consecuencia de una humanidad que pese a los cambios históricos sigue siendo la misma: comete los mismos errores, y debe encontrar respuestas a sus problemas, lo que se le facilita mediante el conocimiento de los grandes ejemplos del pasado.

NOTAS

1. SOFOCLES
   Edipo Rey
   Imprenta Papiro
   La Paz, 1982
   Traducción del griego por Mario Frías Infante
   Epis. V. Pág. 186

Utilizo la traducción de Mario Frías que me parece la mejor versión al castellano de "Antígona" y "Edipo Rey". Para las otras tragedias de Sófocles empleo la traducción de Ignacio Errandonea.

2. SOFOCLES
   Tragedias
   Ediciones Ateneo S.A.
   México 1963
   Versión del original por Ignacio Errandonea
   Edipo en Colono, Pag. 100-101

3. SOFOCLES
   Antígona
   Imprenta Papiro
   La Paz, 1982
   Traducción del griego por Mario Frías Infante
   Epis. II. Pág. 40

4. TRAGEDIAS
   Electra, Pág. 279

5. ARISTOTELES
   Poética de Aristóteles
   Editorial Gredos
   Madrid, 1974
   Edición trilingüe por Valentín García Yebra

"Pero la imitación de la acción es la fábula, pues llamo aquí fábula a la composición de los hechos..." 1450a 4-5

6. Poética

"Hay pensamiento, en cambio, en lo que demuestran que algo es o no es, o en general manifiestan algo". 1450b 11

7. Poética

"...el lance patético es una acción destructora o dolorosa, por ejemplo las muertes en escena, los tormentos, las heridas y demás cosas semejantes". 1452b 11-13.

8. Antígona
   Prologo, Pág. 17.

9. Antígona
   Estas IV, Pag. 44 - 45.

10. Antígona
    Epis. IV. Pag. 59.

Sin embargo todavía vive Ismena. ¿Es que por su cobardía Antígona ya lo considera miembro de la familia? ¿O es que al negarse a cumplir con es sagrado deber de enterrar a su hermano ha quedado separada de la misma?

11. Poética

Aristóteles insiste en que el elemento más importante de la tragedia es la estructuración de los hechos, porque ésta imita una acción, y su fin es una acción, no una cualidad. Lo más importante en consecuencia es componer bien las acciones.

12. ARISTOTELES
    Los tres tratados de la ética
    Librería "El Ateneo" Editorial
    Buenos Aires 1950
    Traducción de Patricio de Azcárate

"El honor sin contradicción es el más grande de los bienes exteriores al hombre". Moral a Nicómaco, De la Magnanimidad. Pág. 170.

13. Antígona
Prólogo, Pág. 22

14. Los tres tratados

"El magnánimo hace pocas cosas, pero las que hace son siempre grandes y dignas de renombre". Moral a Nicómaco, De la Magnanimidad, Pág. 173.

15. PLATON
Obras completas
Aguilar S.A. de Ediciones
Madrid 1969
Traducción del griego por varios.

"... cuando vosotros quisisteis que se juzgase conjuntamente a los diez generales que no recogieron a los caídos en la batalla que sabeis... yo fuí el único... que votó en contra vuestra". Defensa de Sócrates, Pág. 211.

16. FUSTEL DE COULANCES, Nuna Dionisio
La ciudad antigua
Editorial Iberia
Barcelona 1965
Traducción del francés por Carlos A. Martín.

Sigo la interpretación de Fustel (Pág. 20, Lib. I. Cap. 1) porque está de acuerdo con la cita anterior. Pero este autor se remite a Jenofonte, que más bien afirmaría que se condenó a los generales por no rescatar a los sobrevivientes de la batalla que por esto murieron ahogados en el mar. De todos modos la contradicción puede surgir de una traducción equivocada. Ver:

JENOFONTE
Historia Griega
Editorial Madrid

Madrid, 1956
Versión de Juan B. Xuriguera
T. II Las Helénicas, LIb. I., Cap. 7 Pág. 33-39.

En el año 406 muere Sófocles, y también se libra la batalla de las Islas Arguinusas, causa del problema de los generales. Es muy probable que la condena de estos haya sido dada muy poco tiempo después de la muerte del trágico.

17. La Ciudad Antigua

Me baso en la tesis de Fustel sobre las ideas antiguas sobre la muerte, tesis que a pensar de los años sigue siendo indispensable para entender a Grecia y Roma.

18. Antígona
Epis. V, Pág. 62-63

19. Antígona
Exodo, Pág. 73-74.

Pese a discrepar en la división de la tragedia que hace su traductor, la sigo para no dificultar las citas.

20. La Ciudad Antigua

En el libro III, Cap. XV, Pág. 248-254. Fustel muestra la crueldad de las guerras entre ciudades y analiza las causas de este hecho.

21. TACITO
Anales
Editorial Iberia
Barcelona 1960
Traducción del latín por Carlos Coloma.

"... era cosa nunca oida el quitar la vida con lazo y garrote a una virgen, se tomó por expediente que el verdugo la desflorase junto al mismo lazo".

ARCHIVO HISTORICO LA PAZ

Lib. Pág. 188.

Sin embargo Ifigenia es muerta sangrientamente. Pero no se trataba de una ejecución sino de un sacrificio a los dioses. Esquilo en su "Agamenón" se horroriza ante el hecho. Eurípides, en sus dos "Ifigenias", elude el problema cambiando a la doncella por un cervatillo sobre la misma piedra de los sacrificios.

22. En el "Edipo Rey" el pensamiento religioso predomina sobre los demás. En "Antígona" es básico, pero lo político es también muy importante. De esta diferencia puede nacer la estructura peculiar de "Antígona", frente a la estructura tradicional de "Edipo Rey".

23. Poética

"Y en estas situaciones, la de estar a punto de ejecutar la acción a sabiendas y no ejecutarla es la peor... por ejemplo, en la "Antígona", la de Hemón frente a Creonte". 1453b 37-39 1454a 1-2.

Por otra parte Aristóteles afirma que en la tragedia lo más importante es la composición de las acciones, luego los caracteres y por último el pensamiento. ¿No juzgó a "Antígona" demasiado intelectual, y por tanto inferior como teatro?

24. Poética
"... es imitación de una acción, lo sea de una y entera". 1451a 31-32.
"... es entero (completo) lo que tiene principio, medio y fin". 1450b 27-28.

25. Poética
"... y no ha de pasar de la desdicha a la dicha, sino al contrario, de la dicha a la desdicha; no por maldad, sino por un gran yerro, o de un hombre cual se ha dicho, o de uno mejor antes que peor". 1453a 14-15.

26. Poética
"Peripecia es el cambio de la acción en sentido contrario..." 1452a 23-24.

ARCHIVO HISTORICO LA PAZ U.M.S.A.

27. Poética
"Y se halla en tal caso el que ni sobresale por su virtud y justicia ni cae en la desdicha por su bajeza y maldad, sino por algún yerro..." 1453a 8-10 (ver cita 25).

28. Antígona
Exodo, Pág. 74-76

29. Poética
"Entiendo por "lenguaje sazonado" el que tiene ritmo, armonía y canto..." 1449a 5-6

30. Poética
"... pues llamo...caracteres, a aquello según lo cual decimos que los que actúan son tales o cuales..." 1450a 5-6.

En "Antígona" los caracteres están ligados al pensamiento, y así la religiosidad y los límites del poder se conjugan con Antígona y Hemón, que son personajes que aman, mientras tanto que Creonte, el tirano, valora poco este sentimiento, al que juzga de menos importancia que la obediencia. No insisto en este punto por no alargar el trabajo, pese a su interés e importancia.

31. Antígona
Epis. I, Pág. 30

32. Antígona
Epis. III. Pág. 49

33. Antígona
Epis. III, Pág. 47

34. Antígona
Epis. I, Pág. 27.

35. Antígona
Prólogo, Pág. 20

36. Antígona
Prólogo, Pág. 19-20

37. Antígona
Epis. pág. 50.

38. Antígona
Epis. II, Pág. 37.

39. El problema de la división de la obra comienza con el fin del quinto estásimo. El éxodo (según Frías) o el sexto episodio (según mi criterio) se dedica íntegramente a mostrar la aniquilación de Creonte, culminando el pensamiento político de la obra con el desastre que la tiranía produce al que la impone.

40. Antígona
Epis. II. Pág. 37

41. Antígona
Epis. III, Pág. 48

Aristóteles afirma además que la tiranía puede llegar a la corrupción con mayor facilidad que el gobierno de muchos.

ARISTOTELES
Política
Editorial Iberia
Barcelona 1959
Versión de Natividad Massanés
Lib. III, Cap. X-6

Se podría estudiar el pensamiento político griego comparando "Antígona" con la "Política", y los criterios comunes de ambas obras.

42. CHESTERTON, Gilbert Keith
Obras Completas
Plaza y Janés S.A. Editores



Barcelona 1967
Traducción de varios
Tomo III - "La Hostería Volante", Pág. 883.

Excelente novela que ataca el fanatismo. Señala su error básico de oponerse a lo popular, a lo real, a lo humano.

43. Antígona
Epis. IV, Pág. 67

44. Antígona
Exodo, Pág. 77.

45. Antígona
Exodo, Pág. 77.

HISTORIA, edición de 300 ejemplares, se terminó de imprimir el mes de Agosto de 1993, en los Talleres Graficos de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Av. 6 de Agosto Nº 2080, La Paz - Bolivia.

HISTORIA

ES UNA REVISTA PUBLICADA POR LA CARRERA DE HISTORIA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACION, UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES.

EL COMITE EDITOR, INVITA A INVESTIGADORES NACIONALES Y EXTRANJEROS, A DOCENTES Y ESTUDIANTES EN GENERAL A HACERNOS LLEGAR SUS TRABAJOS DE INVESTIGACION HISTORICA -ENSAYOS, RESEÑAS Y OTROS APORTES- ESTOS PUEDEN SER REMITIDOS A LA DIRECCION DE LA CARRERA DE HISTORIA, AV. VILLAZON, MONOBLOCK CENTRAL, PISO 11, TEF. 359565-66-67.